

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvias extremas por el paso del ciclón tropical Lorenzo, el día 28 de septiembre de 2007, en 14 municipios del Estado de Hidalgo

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo por el que se destina al servicio del Gobierno del Estado de Tamaulipas, la superficie de 801,408.83 m², conformada por 684,366.65 m² de zona federal marítimo terrestre y 117,042.18 m² de terrenos ganados al mar, ubicada en el poblado La Pesca, Municipio de Soto la Marina, Estado de Tamaulipas, con el objeto de que la utilice para playa pública para uso y goce de turistas nacionales e internacionales

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Acuerdo por el que se retira del servicio da la Secretaría de Comunicaciones y Transportes una fracción de terreno con superficie de 83-99-65.948 hectáreas, identificada como Ramal Línea RA Allende-Ciudad Acuña, que formó parte de la vía general de comunicación ferroviaria Pacífico-Norte, en el tramo comprendido del kilómetro 97+066.01 al 118+000, ubicada en el Municipio de Ciudad Acuña, Estado de Coahuila, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su donación a favor de dicho Municipio, a efecto de que lleve a cabo el proyecto denominado eje central Las Vacas

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional un inmueble con superficie de 26-63-28.00 hectáreas, denominado La Calera, ubicado en el poblado Cinco de Mayo, Municipio de Durango, Estado del mismo nombre, a efecto de que lo continúe utilizando con instalaciones del Campo Militar número 10-A

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva de la inhabilitación impuesta a la empresa Transportes Recolectores DS, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Maquilas Prisma, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, el acuerdo de fecha 9 de octubre de 2007, del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Puebla, pronunciado dentro del juicio de amparo número 1670/2006-II, promovido por la empresa Promédica Especializada, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad mercantil Campo Imaginario, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Salman Servicios Profesionales, S.A. de C.V.

Circular por la que se informa a las dependencias, Procuraduría General de la República y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas, la suspensión de la sanción administrativa a la empresa Lógica, Aplicaciones, Soporte y Servicio, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Milpa de Arriba, con una superficie aproximada de 05-93-04 hectáreas, Municipio de Moctezuma, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cóncores Libertadores, con una superficie aproximada de 305-00-00 hectáreas, Municipio de Caborca, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Junta, con una superficie aproximada de 03-83-98.5 hectáreas, Municipio de Moctezuma, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Tierrita, con una superficie aproximada de 0-20-99.94 hectáreas, Municipio de Sahuaripa, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Viejo Santa María y Rancho Nuevo, con una superficie aproximada de 1,049-58-90.94 hectáreas, Municipio de Caborca, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Alisos, con una superficie aproximada de 600-00-00 hectáreas, Municipio de Sahuaripa, Son.

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, ubicado en el interior del Area Natural Protegida El Pinacate y Gran Desierto de Altar, con una superficie aproximada de 200-00-00 hectáreas, Municipio de Puerto Peñasco, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Zac-Be, con una superficie aproximada de 01-73-12 hectáreas, Municipio de Isla Mujeres, Q. Roo

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-44-14 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-08-91 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-56-97 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-95-22 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-54-66 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 01-96-08 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

SECRETARIA DE TURISMO

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tabasco

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 2/2006, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Capulín Chocolate, Municipio de Marquelia antes Azoyú, Gro.

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días

Indice nacional de precios al consumidor quincenal

Valor de la unidad de inversión

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECLARATORIA de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvias extremas por el paso del ciclón tropical Lorenzo, el día 28 de septiembre de 2007, en 14 municipios del Estado de Hidalgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12, fracción IX, 29, 32, 34, 35, 36 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y numerales 19, 20, 21, 22, 26 y 27 y Anexo I del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes, y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio número SG/113/2007 de fecha 1 de octubre de 2007, el Gobierno del Estado de Hidalgo, solicitó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) su opinión técnica respecto al paso del huracán "Lorenzo", el día 28 de septiembre de 2007 en los municipios de Acatlán, Acaxochitlán, Agua Blanca, Almoloya, Apan, Cuautepec, Eloxochitlán, Emiliano Zapata, Huehuetla, Lolotla, Metepec, Metztlán, Molango, Metzquitlán, San Bartolo Tutotepec, Santiago Tulantepec, Singuilucan, Tenango de Doria, Tepeapulco, Tianguistengo, Tulancingo de Bravo, Xochiatipan, Xochicoatlán, Zacualtipán y Zempoala del Estado de Hidalgo.

Que mediante oficio No. BOO.-1335 de fecha 8 de octubre de 2007, la CONAGUA emitió su opinión técnica respecto de dicho evento, mismo que en su parte conducente dispone lo siguiente: derivado del análisis de la información meteorológica cualitativa y cuantitativa, en opinión de la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a las Reglas de Operación del FONDEN, se corrobora la ocurrencia de lluvias extremas por el paso del ciclón tropical "Lorenzo", el día 28 de septiembre de 2007, en 14 municipios, Acatlán, Acaxochitlán, Almoloya, Apan, Cuautepec de Hinojosa, Emiliano Zapata, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Singuilucan, Tenango de Doria, Tepeapulco y Tulancingo de Bravo del Estado de Hidalgo.

Que con fecha 8 de octubre de 2007, se llevó a cabo la sesión de Instalación del Comité de Evaluación de Daños.

En consecuencia, con fecha 19 de octubre de 2007 se llevó a cabo la sesión de Entrega de Resultados del Comité de Evaluación de Daños (CED), en la cual se presentó el diagnóstico de los recursos necesarios para la atención de los daños, así como la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural respectiva.

Con base en lo anterior, se determinó procedente emitir la siguiente:

DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL POR LA OCURRENCIA DE LLUVIAS EXTREMAS POR EL PASO DEL CICLON TROPICAL "LORENZO", EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN 14 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO

Artículo 1o.- Se declara como zona de desastre a los municipios de Acatlán, Acaxochitlán, Almoloya, Apan, Cuautepec de Hinojosa, Emiliano Zapata, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Singuilucan, Tenango de Doria, Tepeapulco y Tulancingo de Bravo del Estado de Hidalgo.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Desastre Natural se expide para efectos de poder acceder a los recursos del FONDEN, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil y las Reglas de Operación vigentes de dicho Fondo.

Artículo 3o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 27 de las Reglas de Operación del FONDEN.

México, Distrito Federal, a diecinueve de octubre de dos mil siete.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUERDO por el que se destina al servicio del Gobierno del Estado de Tamaulipas, la superficie de 801,408.83 m², conformada por 684,366.65 m² de zona federal marítimo terrestre y 117,042.18 m² de terrenos ganados al mar, ubicada en el poblado La Pesca, Municipio de Soto la Marina, Estado de Tamaulipas, con el objeto de que la utilice para playa pública para uso y goce de turistas nacionales e internacionales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 bis fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o. fracción II, 6o. fracciones II y IX, 7 fracción V, 9o., 13, 42 fracción XIII, 59 fracción IV, 61, 62, 66, 68, 69, 70 y 71 de la Ley General de Bienes Nacionales; 5o., 6o., 22, 23 y 35 del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar; 4o., 5o. fracción XXV y 30 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación, se encuentra la superficie de 801,408.83 m², conformada por 684,366.65 m² de zona federal marítimo terrestre y 117,042.18 m² de terrenos ganados al mar, ubicada en el poblado La Pesca, Municipio de Soto La Marina, Estado de Tamaulipas, la cual se identifica en los planos números SCZFP-01, SCZFP-02, SCZFP-03, SCZFP-04, SCZFP-05, SCZFP-06, SCZFP-07, SCZFP-08, SCZFP-09, SCZFP-10, SCZFP-11, SCZFP-12, SCZFP-13, SCZFP-14, SCZFP-15, SCZFP-16, SCZFP-17, SCZFP-18, SCZFP-19, SCZFP-20, SCZFP-21, SCZFP-22, SCZFP-23, SCZFP-24, SCZFP-25, SCZFP-26, SCZFP-27, SCZFP-28, SCZFP-29, SCZFP-30 y SCZFP-31, todos de octubre de 2006, elaborados por el Gobierno del Estado de Tamaulipas, revisados por la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, los cuales obran en el expediente 1484/TAMPS/2006 del archivo de la mencionada Dirección General, cuya descripción técnico-topográfica es señalada en el artículo primero de este Acuerdo;

Que con fecha 8 de noviembre de 2006, modificada mediante oficio CJE/109/2007 recibido el 22 de febrero de 2007 el Gobierno del Estado de Tamaulipas, ha solicitado se destine a su servicio la superficie descrita en el considerando precedente, con el objeto de utilizarla para playa pública para uso y goce de turistas nacionales e internacionales;

Que la solicitud a que se refiere el considerando que antecede, fue formulada por el C. Morelos Canseco Gómez, en su carácter de Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Tamaulipas, acreditando tal carácter con el oficio de designación sin número de fecha 3 de enero de 2005, expedido a su favor por el C. Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas;

Que mediante oficio sin número de fecha 1 de noviembre de 2006, la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Soto La Marina, Estado de Tamaulipas, emitió constancia de congruencia de uso de suelo para la solicitud de destino realizada por el Gobierno del Estado de Tamaulipas;

Que en virtud de que el Gobierno del Estado de Tamaulipas no realizará obra alguna en la superficie solicitada, no se requiere de la evaluación del impacto ambiental de conformidad con lo dispuesto en el inciso Q) subincisos a) y b) del artículo 5o. del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, y

Que en virtud de que el Gobierno del Estado de Tamaulipas conforme al artículo 22 del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar y con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales ha integrado debidamente la solicitud de destino, y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar el óptimo aprovechamiento al patrimonio inmobiliario federal, dotando en la medida de lo posible a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal con los inmuebles que requieran para la atención de los servicios públicos a su cargo, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se destina al servicio del Gobierno del Estado de Tamaulipas, la superficie de 801,408.83 m², conformada por 684,366.65 m² de zona federal marítimo terrestre y 117,042.18 m² de terrenos ganados al mar, ubicada en el poblado La Pesca, Municipio de Soto La Marina, Estado de Tamaulipas, con el objeto de que la utilice para playa pública para uso y goce de turistas nacionales e internacionales, cuya descripción técnico-topográfica es la siguiente:

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 1

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
PM1166'	ZF1169'	20.11	N	67.17234	W	PM1166'	2629698.6329	628681.1174
ZF1169'	ZF1170	33.29	N	28.42531	E	ZF1169'	2629706.3969	628662.5662
ZF1170	ZF1171	29.64	N	48.39476	E	ZF1170	2629735.5905	628678.5590
ZF1171	ZF1172	40.76	N	52.14066	E	ZF1171	2629755.1696	628700.8166
ZF1172	ZF1173	40.84	N	60.06373	E	ZF1172	2629780.1294	628733.0354
ZF1173	PM1170	20.42	S	18.14033	E	ZF1173	2629800.4811	628768.4429
PM1170	PM1169	35.34	S	60.06370	W	PM1170	2629781.0855	628774.8327
PM1169	PM1168	38.76	S	52.14068	W	PM1169	2629763.4757	628744.1956
PM1168	PM1167	25.50	S	48.39474	W	PM1168	2629739.7409	628713.5580
PM1167	PM1166'	27.67	S	28.42530	W	PM1167	2629722.8968	628694.4096

SUPERFICIE: 2,717.88 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 2**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1179	PM1191	20.01	S	84.45502	E	ZF1179	2629921.2888	628870.5498
PM1191	PM1190	43.64	S	6.42498	W	PM1191	2629919.4630	628890.4730
PM1190	PM1189	50.27	S	7.16517	W	PM1190	2629876.1220	628885.3710
PM1189	PM1188'	41.42	S	4.17276	W	PM1189	2629826.2584	628879.0001
PM1188'	ZF1176'	20.33	N	75.26320	W	PM1188'	2629784.9509	628875.9007
ZF1176'	ZF1177	38.32	N	4.17271	E	ZF1176'	2629790.0598	628856.2279
ZF1177	ZF1178	50.69	N	7.16517	E	ZF1177	2629828.2753	628859.0952
ZF1178	ZF1179	43.03	N	6.42497	E	ZF1178	2629878.5585	628865.5197
					ZF1179	2629921.2888	628870.5498	

SUPERFICIE: 2,673.73 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 3**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1186'	PM1198'	20.00	N	86.19295	E	ZF1186'	2630277.3640	628860.0419
PM1198'	PM1197	34.10	S	3.24206	E	PM1198'	2630278.6460	628880.0010
PM1197	PM1196	71.15	S	3.53280	E	PM1197	2630244.6020	628882.0270
PM1196	PM1195	44.70	S	3.45360	E	PM1196	2630173.6200	628886.8550
PM1195	PM1194	59.77	S	5.59599	E	PM1195	2630129.0210	628889.7860
PM1194	PM1193	55.78	S	0.53076	E	PM1194	2630069.5750	628896.0340
PM1193	PM1192	44.49	S	4.02548	W	PM1193	2630013.8000	628896.8960
PM1192	PM1191'	41.07	S	3.45307	W	PM1192	2629969.4220	628893.7550
PM1191'	ZF1179'	20.01	N	84.45491	W	PM1191'	2629928.4436	628891.0630
ZF1179'	ZF1180	40.60	N	3.45307	E	ZF1179'	2629930.2695	628871.1398
ZF1180	ZF1181	43.68	N	4.02551	E	ZF1180	2629970.7836	628873.8013
ZF1181	ZF1182	54.03	N	0.53076	W	ZF1181	2630014.3525	628876.8851
ZF1182	ZF1183	59.27	N	5.59599	W	ZF1182	2630068.3728	628876.0502
ZF1183	ZF1184	45.06	N	3.45359	W	ZF1183	2630127.3193	628869.8547
ZF1184	ZF1185	71.21	N	3.53280	W	ZF1184	2630172.2856	628866.8996
ZF1185	ZF1186'	34.09	N	3.24209	W	ZF1185	2630243.3293	628862.0674
					ZF1186'	2630277.3640	628860.0419	

SUPERFICIE: 6,989.99 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 4

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1194	PM1206	20.02	N	85.57059	E	ZF1194	2630681.3134	628826.4539
PM1206	PM1205	35.21	S	1.18013	E	PM1206	2630682.7270	628846.4270
PM1205	PM1204	40.33	S	3.48469	E	PM1205	2630647.5280	628847.2260
PM1204	PM1203	43.89	S	6.01125	E	PM1204	2630607.2870	628849.9080
PM1203	PM1202	46.80	S	7.27355	E	PM1203	2630563.6400	628854.5110
PM1202	PM1201	55.57	S	5.49429	E	PM1202	2630517.2370	628860.5870
PM1201	PM1200	49.47	S	4.13080	E	PM1201	2630461.9570	628866.2300
PM1200	PM1199	50.59	S	4.57151	E	PM1200	2630412.6260	628869.8690
PM1199	PM1198	74.78	S	3.56403	E	PM1199	2630362.2240	628874.2380
PM1198	ZF1186	20.00	S	86.19295	W	PM1198	2630287.6247	628879.3819
ZF1186	ZF1187	74.51	N	3.56402	W	ZF1186	2630286.3427	628859.4228
ZF1187	ZF1188	50.54	N	4.57152	W	ZF1187	2630360.6724	628854.2975
ZF1188	ZF1189	49.31	N	4.13077	W	ZF1188	2630411.0267	628849.9326
ZF1189	ZF1190	55.00	N	5.49431	W	ZF1189	2630460.2055	628846.3049
ZF1190	ZF1191	46.77	N	7.27353	W	ZF1190	2630514.9227	628840.7193
ZF1191	ZF1192	44.53	N	6.01127	W	ZF1191	2630561.2925	628834.6477
ZF1192	ZF1193	41.15	N	3.48470	W	ZF1192	2630605.5726	628829.9779
ZF1193	ZF1194	34.69	N	1.18015	W	ZF1193	2630646.6356	628827.2411
						ZF1194	2630681.3134	628826.4539

SUPERFICIE: 7,931.21 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 5**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1202	PM1214	20.00	N	86.11226	E	ZF1202	2631052.4339	628792.9922
PM1214	PM1213	36.32	S	3.42227	E	PM1214	2631053.7630	628812.9480
PM1213	PM1212	43.37	S	4.54016	E	PM1213	2631017.5160	628815.2960
PM1212	PM1211	56.78	S	4.48166	E	PM1212	2630974.3030	628819.0010
PM1211	PM1210	62.76	S	5.32335	E	PM1211	2630917.7200	628823.7570
PM1210	PM1209	42.06	S	6.04347	E	PM1210	2630855.2510	628829.8190
PM1209	PM1208	50.38	S	3.09231	E	PM1209	2630813.4290	628834.2710
PM1208	PM1207	35.32	S	6.28283	E	PM1208	2630763.1260	628837.0450
PM1207	PM1206'	36.62	S	6.47466	E	PM1207	2630728.0290	628841.0280
PM1206'	ZF1194'	20.02	S	85.57058	W	PM1206'	2630691.6638	628845.3619
ZF1194'	ZF1195	35.72	N	6.47469	W	ZF1194'	2630690.2502	628825.3889
ZF1195	ZF1196	35.96	N	6.28286	W	ZF1195	2630725.7180	628821.1619
ZF1196	ZF1197	50.45	N	3.09230	W	ZF1196	2630761.4464	628817.1072
ZF1197	ZF1198	41.64	N	6.04347	W	ZF1197	2630811.8188	628814.3294
ZF1198	ZF1199	62.98	N	5.32334	W	ZF1198	2630853.2266	628809.9215
ZF1199	ZF1200	56.89	N	4.48167	W	ZF1199	2630915.9165	628803.8381
ZF1200	ZF1201	43.56	N	4.54017	W	ZF1200	2630972.6112	628799.0727
ZF1201	ZF1202	36.50	N	3.42226	W	ZF1201	2631016.0152	628795.3513
						ZF1202	2631052.4339	628792.9922

SUPERFICIE: 7,273.26 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 6

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1209	PM1221	20.00	N	87.38284	E	ZF1209	2631421.4018	628771.4365
PM1221	PM1220	45.11	S	3.02399	E	PM1221	2631422.2250	628791.4210
PM1220	PM1219	42.87	S	3.23034	E	PM1220	2631377.1750	628793.8170
PM1219	PM1218	54.31	S	3.27329	E	PM1219	2631334.3750	628796.3480
PM1218	PM1217	80.16	S	4.13379	E	PM1218	2631280.1620	628799.6250
PM1217	PM1216	60.00	S	3.37064	E	PM1217	2631200.2160	628805.5340
PM1216	PM1215	50.34	S	1.18202	E	PM1216	2631140.3310	628809.3210
PM1215	PM1214'	27.33	S	3.54532	E	PM1215	2631090.0040	628810.4680
PM1214'	ZF1202'	20.00	S	86.11226	W	PM1214'	2631062.7420	628812.3336
ZF1202'	ZF1203	27.74	N	3.54524	W	ZF1202'	2631061.4129	628792.3777
ZF1203	ZF1204	50.39	N	1.18202	W	ZF1203	2631089.0930	628790.4836
ZF1204	ZF1205	59.49	N	3.37064	W	ZF1204	2631139.4717	628789.3354
ZF1205	ZF1206	80.19	N	4.13380	W	ZF1205	2631198.8477	628785.5806
ZF1206	ZF1207	54.46	N	3.27330	W	ZF1206	2631278.8215	628779.6695
ZF1207	ZF1208	42.95	N	3.23030	W	ZF1207	2631333.1813	628776.3836
ZF1208	ZF1209	45.41	N	3.02401	W	ZF1208	2631376.0536	628773.8484
						ZF1209	2631421.4018	628771.4365

SUPERFICIE: 7,207.77 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 7**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
PM1221"	PM1221"	17.42	S	1.40241	E	PM1221"	2631448.6308	628790.6496
PM1221"	ZF1209'	20.00	S	87.38273	W	PM1221"	2631431.2212	628791.1582
ZF1209'	ZF1209"	18.48	N	1.40235	W	ZF1209'	2631430.3979	628771.1737
ZF1209"	PM1221"	20.02	S	89.19270	E	ZF1209"	2631448.8669	628770.6342
						PM1221"	2631448.6308	628790.6496

SUPERFICIE: 358.94 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 7'**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
PM1223''	ZF1211"	20.00	S	89.56059	W	PM1223''	2631561.7710	628788.9441
ZF1211"	ZF1212	15.11	N	1.12274	E	ZF1211"	2631561.7483	628768.9392
ZF1212	ZF1213	33.12	N	1.09351	W	ZF1212	2631576.8574	628769.2577
ZF1213	ZF1214	57.16	N	9.26442	W	ZF1213	2631609.9678	628768.5874
ZF1214	ZF1215	33.24	N	3.42284	W	ZF1214	2631666.3534	628759.2067
ZF1215	ZF1216	49.79	N	0.53471	W	ZF1215	2631699.5234	628757.0571
ZF1216	ZF1217	59.02	N	1.54234	W	ZF1216	2631749.3038	628756.2782
ZF1217	PM1229	20.00	N	88.44002	E	ZF1217	2631808.2939	628754.3146
PM1229	PM1228	58.98	S	1.54268	E	PM1229	2631808.7360	628774.3100
PM1228	PM1227	49.47	S	0.53472	E	PM1228	2631749.7930	628776.2730
PM1227	PM1226	31.75	S	3.42282	E	PM1227	2631700.3270	628777.0470
PM1226	PM1225	57.61	S	9.26443	E	PM1226	2631668.6470	628779.1000
PM1225	PM1224	34.98	S	1.09352	E	PM1225	2631611.8210	628788.5540
PM1224	PM1223"	15.08	S	1.12282	W	PM1224	2631576.8490	628789.2620
						PM1223"	2631561.7710	628788.9441

SUPERFICIE: 4,952.98 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 8

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1224	PM1236	20.01	N	87.04188	E	ZF1224	2632189.0310	628744.4315
PM1236	PM1235	61.10	S	1.27200	E	PM1236	2632190.0530	628764.4120
PM1235	PM1234	41.22	S	1.14485	E	PM1235	2632128.9740	628765.9640
PM1234	PM1233	61.33	S	1.23484	E	PM1234	2632087.7600	628766.8610
PM1233	PM1232	50.52	S	2.14538	E	PM1233	2632026.4470	628768.3560
PM1232	PM1231	72.97	S	1.33598	E	PM1232	2631975.9630	628770.3380
PM1231	PM1230	36.23	S	2.07271	E	PM1231	2631903.0180	628772.3330
PM1230	PM1229'	49.08	S	0.37353	E	PM1230	2631866.8100	628773.6760
PM1229'	ZF1217'	20.00	S	88.44004	W	PM1229'	2631817.7355	628774.2126
ZF1217'	ZF1218	49.04	N	0.37349	W	ZF1217'	2631817.2934	628754.2162
ZF1218	ZF1219	38.56	N	2.05179	W	ZF1218	2631866.3299	628753.6801
ZF1219	ZF1220	70.46	N	1.33598	W	ZF1219	2631904.8636	628752.2750
ZF1220	ZF1221	50.55	N	2.14535	W	ZF1220	2631975.2973	628750.3487
ZF1221	ZF1222	61.51	N	1.23485	W	ZF1221	2632025.8109	628748.3656
ZF1222	ZF1223	41.21	N	1.14486	W	ZF1222	2632087.2986	628746.8663
ZF1223	ZF1224	60.55	N	1.27200	W	ZF1223	2632128.5024	628745.9695
						ZF1224	2632189.0310	628744.4315

SUPERFICIE: 7,442.95 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 9**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1231	PM1243	20.02	N	87.51309	E	ZF1231	2632596.6381	628736.6896
PM1243	PM1242	72.07	S	0.06092	W	PM1243	2632597.3860	628756.6910
PM1242	PM1241	52.56	S	0.13599	W	PM1242	2632525.3170	628756.5620
PM1241	PM1240	56.39	S	3.59495	E	PM1241	2632472.7620	628756.3480
PM1240	PM1239	49.30	S	0.13149	E	PM1240	2632416.5050	628760.2790
PM1239	PM1238	63.93	S	1.18082	W	PM1239	2632367.2060	628760.4690
PM1238	PM1237	66.14	S	1.32003	E	PM1238	2632303.2900	628759.0160
PM1237	PM1236'	38.26	S	4.24022	E	PM1237	2632237.1700	628760.7860
PM1236'	ZF1224'	20.01	S	87.04188	W	PM1236'	2632199.0265	628763.7214
ZF1224'	ZF1225	38.24	N	4.24020	W	ZF1224'	2632198.0045	628743.7409
ZF1225	ZF1226	67.14	N	1.32005	W	ZF1225	2632236.1344	628740.8066
ZF1226	ZF1227	64.16	N	1.18082	E	ZF1226	2632303.2496	628739.0099
ZF1227	ZF1228	48.37	N	0.13148	W	ZF1227	2632367.3948	628740.4681
ZF1228	ZF1229	56.47	N	3.59494	W	ZF1228	2632415.7686	628740.2817
ZF1229	ZF1230	53.27	N	0.13598	E	ZF1229	2632472.1048	628736.3452
ZF1230	ZF1231	71.26	N	0.06090	E	ZF1230	2632525.3756	628736.5621
						ZF1231	2632596.6381	628736.6896

SUPERFICIE: 7,975.75 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 10

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1239	PM1251	20.00	N	88.13000	E	ZF1239	2632980.7826	628730.5016
PM1251	PM1250	55.17	S	1.34362	E	PM1251	2632981.4050	628750.4920
PM1250	PM1249	49.67	S	0.02503	E	PM1250	2632926.2570	628752.0100
PM1249	PM1248	44.26	S	0.38271	E	PM1249	2632876.5840	628752.0510
PM1248	PM1247	51.21	S	1.33559	E	PM1248	2632832.3300	628752.5460
PM1247	PM1246	67.64	S	0.41499	E	PM1247	2632781.1420	628753.9450
PM1246	PM1245	42.13	S	0.26115	W	PM1246	2632713.5110	628754.7680
PM1245	PM1244	41.42	S	0.21048	W	PM1245	2632671.3790	628754.4470
PM1244	PM1243'	23.67	S	4.23078	E	PM1244	2632629.9580	628754.1930
PM1243'	ZF1231'	20.02	S	87.51309	W	PM1243'	2632606.3595	628756.0028
ZF1231'	ZF1232	23.71	N	4.23076	W	ZF1231'	2632605.6116	628736.0014
ZF1232	ZF1233	42.26	N	0.21050	E	ZF1232	2632629.2534	628734.1883
ZF1233	ZF1234	41.95	N	0.26115	E	ZF1233	2632671.5165	628734.4475
ZF1234	ZF1235	67.29	N	0.41501	W	ZF1234	2632713.4655	628734.7671
ZF1235	ZF1236	51.22	N	1.33557	W	ZF1235	2632780.7471	628733.9483
ZF1236	ZF1237	44.52	N	0.38272	W	ZF1236	2632831.9449	628732.5491
ZF1237	ZF1238	49.51	N	0.02504	W	ZF1237	2632876.4639	628732.0511
ZF1238	ZF1239	54.83	N	1.34359	W	ZF1238	2632925.9735	628732.0102
						ZF1239	2632980.7826	628730.5016

SUPERFICIE: 7,504.54 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 11**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1247	PM1259	20.00	N	88.19208	E	ZF1247	2633372.1115	628719.0892
PM1259	PM1258	59.50	S	2.02062	E	PM1259	2633372.6970	628739.0810
PM1258	PM1257	54.22	S	1.33244	E	PM1258	2633313.2320	628741.1940
PM1257	PM1256	57.23	S	3.51483	E	PM1257	2633259.0330	628742.6670
PM1256	PM1255	23.56	S	1.12579	E	PM1256	2633201.9340	628746.5230
PM1255	PM1254	45.54	S	0.01442	W	PM1255	2633178.3800	628747.0230
PM1254	PM1253	55.68	S	0.36034	E	PM1254	2633132.8400	628747.0000
PM1253	PM1252	48.31	S	1.29356	E	PM1253	2633077.1620	628747.5840
PM1252	PM1251'	38.49	S	1.59241	E	PM1252	2633028.8640	628748.8430
PM1251'	ZF1239'	20.00	S	88.13001	W	PM1251'	2632990.3996	628750.1795
ZF1239'	ZF1240	38.50	N	1.59235	W	ZF1239'	2632989.7772	628730.1890
ZF1240	ZF1241	48.56	N	1.29359	W	ZF1240	2633028.2562	628728.8521
ZF1241	ZF1242	55.95	N	0.36035	W	ZF1241	2633076.7965	628727.5867
ZF1242	ZF1243	45.43	N	0.01444	E	ZF1242	2633132.7402	628726.9999
ZF1243	ZF1244	22.88	N	1.12581	W	ZF1243	2633178.1728	628727.0229
ZF1244	ZF1245	57.17	N	3.51483	W	ZF1244	2633201.0475	628726.5373
ZF1245	ZF1246	54.54	N	1.33241	W	ZF1245	2633258.0872	628722.6853
ZF1246	ZF1247	59.54	N	2.02063	W	ZF1246	2633312.6052	628721.2037
						ZF1247	2633372.1115	628719.0892

SUPERFICIE: 7,651.03 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 12

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1254	PM1266	20.00	N	89.17264	E	ZF1254	2633756.7984	628708.8934
PM1266	PM1265	39.01	S	0.56242	E	PM1266	2633757.0460	628728.8920
PM1265	PM1264	49.22	S	0.30357	E	PM1265	2633718.0420	628729.5320
PM1264	PM1263	55.23	S	1.20516	E	PM1264	2633668.8270	628729.9700
PM1263	PM1262	57.36	S	1.35003	E	PM1263	2633613.6110	628731.2690
PM1262	PM1261	56.74	S	2.27126	E	PM1262	2633556.2730	628732.8540
PM1261	PM1260	47.21	S	2.22501	E	PM1261	2633499.5840	628735.2830
PM1260	PM1259'	70.74	S	1.19124	E	PM1260	2633452.4140	628737.2440
PM1259'	ZF1247'	20.00	S	88.19209	W	PM1259'	2633381.6946	628738.8737
ZF1247'	ZF1248	70.68	N	1.19121	W	ZF1247'	2633381.1091	628718.8818
ZF1248	ZF1249	47.01	N	2.22502	W	ZF1248	2633451.7682	628717.2536
ZF1249	ZF1250	56.88	N	2.27128	W	ZF1249	2633498.7405	628715.3008
ZF1250	ZF1251	57.55	N	1.35002	W	ZF1250	2633555.5685	628712.8658
ZF1251	ZF1252	55.42	N	1.20516	W	ZF1251	2633613.0995	628711.2755
ZF1252	ZF1253	49.29	N	0.30355	W	ZF1252	2633668.5028	628709.9721
ZF1253	ZF1254	39.01	N	0.56243	W	ZF1253	2633717.7889	628709.5335
						ZF1254	2633756.7984	628708.8934

SUPERFICIE: 7,513.53 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 13**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1263	PM1275	20.01	N	86.52007	E	ZF1263	2634162.4665	628703.6741
PM1275	PM1274	29.60	S	4.37239	E	PM1275	2634163.5600	628723.6510
PM1274	PM1273	56.65	S	2.01194	W	PM1274	2634134.0550	628726.0370
PM1273	PM1272	39.27	S	1.03385	E	PM1273	2634077.4360	628724.0380
PM1272	PM1271	51.60	S	2.30136	E	PM1272	2634038.1700	628724.7650
PM1271	PM1270	61.49	S	1.15560	E	PM1271	2633986.6230	628727.0190
PM1270	PM1269	44.37	S	0.02009	E	PM1270	2633925.1520	628728.3770
PM1269	PM1268	47.85	S	0.17233	W	PM1269	2633880.7780	628728.4030
PM1268	PM1267	29.33	S	0.40053	E	PM1268	2633832.9320	628728.1610
PM1267	PM1266'	37.56	S	0.28433	E	PM1267	2633803.6050	628728.5030
PM1266'	ZF1254'	20.00	S	89.17264	W	PM1266'	2633766.0457	628728.8168
ZF1254'	ZF1255	37.61	N	0.28433	W	ZF1254'	2633765.7981	628708.8182
ZF1255	ZF1256	29.46	N	0.40055	W	ZF1255	2633803.4048	628708.5040
ZF1256	ZF1257	47.96	N	0.17234	E	ZF1256	2633832.8660	628708.1604
ZF1257	ZF1258	44.10	N	0.02011	W	ZF1257	2633880.8227	628708.4030
ZF1258	ZF1259	61.05	N	1.15557	W	ZF1258	2633924.9253	628708.3771
ZF1259	ZF1260	51.63	N	2.30138	W	ZF1259	2633985.9652	628707.0287
ZF1260	ZF1261	40.06	N	1.03384	W	ZF1260	2634037.5479	628704.7731
ZF1261	ZF1262	56.03	N	2.01193	E	ZF1261	2634077.6038	628704.0315
ZF1262	ZF1263	28.96	N	4.37243	W	ZF1262	2634133.6003	628706.0085
						ZF1263	2634162.4665	628703.6741

SUPERFICIE: 7,945.93 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 14

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1271	PM1283	20.01	N	89.27035	E	ZF1271	2634516.9773	628695.2424
PM1283	PM1282	52.53	S	0.48022	W	PM1283	2634517.1690	628715.2470
PM1282	PM1281	32.41	S	2.02326	E	PM1282	2634464.6440	628714.5130
PM1281	PM1280	49.05	S	0.28274	E	PM1281	2634432.2560	628715.6680
PM1280	PM1279	25.61	S	2.21322	E	PM1280	2634383.2110	628716.0740
PM1279	PM1278	48.70	S	3.03081	E	PM1279	2634357.6250	628717.1280
PM1278	PM1277	35.56	S	1.26092	E	PM1278	2634308.9960	628719.7210
PM1277	PM1276	62.51	S	1.32213	E	PM1277	2634273.4500	628720.6120
PM1276	PM1275'	38.43	S	1.38356	E	PM1276	2634210.9670	628722.2910
PM1275'	ZF1263'	20.01	S	86.52006	W	PM1275'	2634172.5563	628723.3929
ZF1263'	ZF1264	38.96	N	1.38359	W	ZF1263'	2634171.4628	628703.4161
ZF1264	ZF1265	62.54	N	1.32214	W	ZF1264	2634210.4116	628702.2987
ZF1265	ZF1266	35.29	N	1.26093	W	ZF1265	2634272.9308	628700.6187
ZF1266	ZF1267	48.54	N	3.03080	W	ZF1266	2634308.2128	628699.7343
ZF1267	ZF1268	26.06	N	2.21320	W	ZF1267	2634356.6809	628697.1499
ZF1268	ZF1269	49.10	N	0.28272	W	ZF1268	2634382.7165	628696.0774
ZF1269	ZF1270	32.63	N	2.02330	W	ZF1269	2634431.8168	628695.6710
ZF1270	ZF1271	52.56	N	0.48024	E	ZF1270	2634464.4272	628694.5080
						ZF1271	2634516.9773	628695.2424

SUPERFICIE: 6,904.63 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 15**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1278	PM1290	20.00	N	88.33498	E	ZF1278	2634909.4857	628686.2789
PM1290	PM1289	57.85	S	0.45455	E	PM1290	2634909.9870	628706.2740
PM1289	PM1288	49.19	S	1.49527	E	PM1289	2634852.1420	628707.0440
PM1288	PM1287	48.86	S	0.52508	E	PM1288	2634802.9760	628708.6160
PM1287	PM1286	63.92	S	3.09272	E	PM1287	2634754.1260	628709.3670
PM1286	PM1285	51.61	S	1.12448	W	PM1286	2634690.3000	628712.8880
PM1285	PM1284	63.94	S	1.22516	E	PM1285	2634638.7040	628711.7960
PM1284	PM1283'	48.64	S	1.54448	E	PM1284	2634574.7820	628713.3370
PM1283'	ZF1271'	20.02	S	89.27026	W	PM1283'	2634526.1642	628714.9604
ZF1271'	ZF1272	48.26	N	1.53557	W	ZF1271'	2634525.9723	628694.9442
ZF1272	ZF1273	64.48	N	1.22516	W	ZF1272	2634574.2096	628693.3450
ZF1273	ZF1274	51.30	N	1.12447	E	ZF1273	2634638.6746	628691.7909
ZF1274	ZF1275	63.56	N	3.09270	W	ZF1274	2634689.9603	628692.8763
ZF1275	ZF1276	49.09	N	0.52510	W	ZF1275	2634753.4212	628689.3755
ZF1276	ZF1277	49.21	N	1.49525	W	ZF1276	2634802.5027	628688.6209
ZF1277	ZF1278	57.80	N	0.45457	W	ZF1277	2634851.6893	628687.0483
						ZF1278	2634909.4857	628686.2789

SUPERFICIE: 7,677.43 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 16

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1286	PM1298	20.00	N	89.39441	E	ZF1286	2635316.7491	628681.5179
PM1298	PM1297	68.09	S	0.01339	W	PM1298	2635316.8670	628701.5180
PM1297	PM1296	48.11	S	0.22264	W	PM1297	2635248.7730	628701.4870
PM1296	PM1295	57.31	S	0.14345	W	PM1296	2635200.6690	628701.1730
PM1295	PM1294	47.18	S	0.16062	E	PM1295	2635143.3560	628700.9300
PM1294	PM1293	44.46	S	0.47471	E	PM1294	2635096.1770	628701.1510
PM1293	PM1292	31.78	S	3.12199	E	PM1293	2635051.7190	628701.7690
PM1292	PM1291	52.10	S	0.39156	E	PM1292	2635019.9900	628703.5460
PM1291	PM1290'	48.94	S	2.06346	E	PM1291	2634967.8920	628704.1410
PM1290'	ZF1278'	20.00	S	88.33498	W	PM1290'	2634918.9809	628705.9427
ZF1278'	ZF1279	48.96	N	2.06346	W	ZF1278'	2634918.4796	628685.9476
ZF1279	ZF1280	51.91	N	0.39155	W	ZF1279	2634967.4096	628684.1452
ZF1280	ZF1281	31.75	N	3.12198	W	ZF1280	2635019.3163	628683.5524
ZF1281	ZF1282	44.98	N	0.47469	W	ZF1281	2635051.0205	628681.7768
ZF1282	ZF1283	47.36	N	0.16064	W	ZF1282	2635095.9912	628681.1517
ZF1283	ZF1284	57.43	N	0.14346	E	ZF1283	2635143.3516	628680.9298
ZF1284	ZF1285	48.07	N	0.22262	E	ZF1284	2635200.7767	628681.1733
ZF1285	ZF1286	67.91	N	0.01339	E	ZF1285	2635248.8428	628681.4870
						ZF1286	2635316.7491	628681.5179

SUPERFICIE: 7,963.41 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 17**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1294	PM1306	20.00	N	89.27071	E	ZF1294	2635723.9087	628680.8036
PM1306	PM1305	50.49	S	0.50518	E	PM1306	2635724.1000	628700.8030
PM1305	PM1304	46.24	S	0.27172	E	PM1305	2635673.6150	628701.5500
PM1304	PM1303	45.97	S	1.02445	W	PM1304	2635627.3780	628701.9170
PM1303	PM1302	42.21	S	0.22384	E	PM1303	2635581.4130	628701.0780
PM1302	PM1301	40.09	S	0.03309	W	PM1302	2635539.2010	628701.3560
PM1301	PM1300	71.52	S	0.48532	W	PM1301	2635499.1080	628701.3150
PM1300	PM1299	62.40	S	0.34358	E	PM1300	2635427.5960	628700.2980
PM1299	PM1298'	39.33	S	0.42067	E	PM1299	2635365.1960	628700.9260
PM1298'	ZF1286'	20.00	S	89.39441	W	PM1298'	2635325.8663	628701.4078
ZF1286'	ZF1287	39.23	N	0.42066	W	ZF1286'	2635325.7484	628681.4077
ZF1287	ZF1288	62.67	N	0.34356	W	ZF1287	2635364.9729	628680.9272
ZF1288	ZF1289	71.63	N	0.48530	E	ZF1288	2635427.6376	628680.2966
ZF1289	ZF1290	39.89	N	0.03310	E	ZF1289	2635499.2604	628681.3151
ZF1290	ZF1291	42.39	N	0.22382	W	ZF1290	2635539.1454	628681.3559
ZF1291	ZF1292	45.96	N	1.02448	E	ZF1291	2635581.5297	628681.0768
ZF1292	ZF1293	45.91	N	0.27173	W	ZF1292	2635627.4811	628681.9156
ZF1293	ZF1294	50.53	N	0.50520	W	ZF1293	2635673.3877	628681.5512
						ZF1294	2635723.9087	628680.8036

SUPERFICIE: 7,964.52 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 18

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1302	PM1314	20.00	N	89.05399	E	ZF1302	2636128.1379	628676.9613
PM1314	PM1313	51.41	S	0.39351	E	PM1314	2636128.4540	628696.9590
PM1313	PM1312	55.36	S	0.50478	E	PM1313	2636077.0450	628697.5510
PM1312	PM1311	67.98	S	1.10451	E	PM1312	2636021.6900	628698.3690
PM1311	PM1310	33.64	S	2.37191	W	PM1311	2635953.7230	628699.7680
PM1310	PM1309	54.92	S	0.56013	E	PM1310	2635920.1160	628698.2290
PM1309	PM1308	38.90	S	2.08313	E	PM1309	2635865.2000	628699.1240
PM1308	PM1307	50.38	S	0.00000	E	PM1308	2635826.3260	628700.5780
PM1307	PM1306'	42.85	S	0.14548	E	PM1307	2635775.9500	628700.5780
PM1306'	ZF1294'	20.00	S	89.27071	W	PM1306'	2635733.0999	628700.7639
ZF1294'	ZF1295	43.00	N	0.14551	W	ZF1294'	2635732.9086	628680.7646
ZF1295	ZF1296	50.05	N	0.00000	E	ZF1295	2635775.9066	628680.5780
ZF1296	ZF1297	38.74	N	2.08313	W	ZF1296	2635825.9521	628680.5780
ZF1297	ZF1298	55.76	N	0.56015	W	ZF1297	2635864.6632	628679.1301
ZF1298	ZF1299	33.60	N	2.37195	E	ZF1298	2635920.4108	628678.2215
ZF1299	ZF1300	67.38	N	1.10452	W	ZF1299	2635953.9749	628679.7586
ZF1300	ZF1301	55.45	N	0.50477	W	ZF1300	2636021.3364	628678.3720
ZF1301	ZF1302	51.36	N	0.39352	W	ZF1301	2636076.7821	628677.5527
						ZF1302	2636128.1379	628676.9613

SUPERFICIE: 7,907.71 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 19**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1309	PM1321	20.00	N	88.52163	E	ZF1309	2636515.3300	628670.5479
PM1321	PM1320	60.76	S	1.09559	E	PM1321	2636515.7240	628690.5440
PM1320	PM1319	59.00	S	1.27354	E	PM1320	2636454.9730	628691.7800
PM1319	PM1318	57.57	S	0.51467	E	PM1319	2636395.9960	628693.2830
PM1318	PM1317	55.61	S	0.22154	E	PM1318	2636338.4370	628694.1500
PM1317	PM1316	51.06	S	1.16133	E	PM1317	2636282.8320	628694.5100
PM1316	PM1315	47.01	S	0.13317	E	PM1316	2636231.7850	628695.6420
PM1315	PM1314'	47.33	S	1.09052	E	PM1315	2636184.7730	628695.8270
PM1314'	ZF1302'	20.00	S	89.05399	W	PM1314'	2636137.4522	628696.7781
ZF1302'	ZF1303	47.41	N	1.09055	W	ZF1302'	2636137.1361	628676.7805
ZF1303	ZF1304	46.99	N	0.13316	W	ZF1303	2636184.5327	628675.8278
ZF1304	ZF1305	51.03	N	1.16136	W	ZF1304	2636231.5239	628675.6429
ZF1305	ZF1306	55.68	N	0.22152	W	ZF1305	2636282.5455	628674.5114
ZF1306	ZF1307	57.38	N	0.51469	W	ZF1306	2636338.2216	628674.1510
ZF1307	ZF1308	58.94	N	1.27352	W	ZF1307	2636395.5906	628673.2868
ZF1308	ZF1309	60.83	N	1.09559	W	ZF1308	2636454.5148	628671.7852
						ZF1309	2636515.3300	628670.5479

SUPERFICIE: 7,565.89 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 20

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1317	PM1329	20.00	N	89.18273	E	ZF1317	2636920.6503	628659.3962
PM1329	PM1328	21.55	S	0.23077	E	PM1329	2636920.8920	628679.3950
PM1328	PM1327	43.00	S	1.59332	E	PM1328	2636899.3400	628679.5400
PM1327	PM1326	64.78	S	2.23003	E	PM1327	2636856.3690	628681.0350
PM1326	PM1325	64.53	S	2.18361	E	PM1326	2636791.6440	628683.7290
PM1325	PM1324	64.44	S	0.53208	E	PM1325	2636727.1660	628686.3300
PM1324	PM1323	42.60	S	1.04092	E	PM1324	2636662.7290	628687.3300
PM1323	PM1322	42.11	S	1.40302	E	PM1323	2636620.1330	628688.1250
PM1322	PM1321'	53.33	S	1.05317	E	PM1322	2636578.0380	628689.3560
PM1321'	ZF1309'	20.00	S	88.52153	W	PM1321'	2636524.7224	628690.3724
ZF1309'	ZF1310	53.24	N	1.05317	W	ZF1309'	2636524.3283	628670.3763
ZF1310	ZF1311	42.12	N	1.40301	W	ZF1310	2636577.5551	628669.3616
ZF1311	ZF1312	42.74	N	1.04094	W	ZF1311	2636619.6541	628668.1305
ZF1312	ZF1313	64.23	N	0.53206	W	ZF1312	2636662.3872	628667.3329
ZF1313	ZF1314	64.27	N	2.18361	W	ZF1313	2636726.6077	628666.3363
ZF1314	ZF1315	64.84	N	2.23002	W	ZF1314	2636790.8251	628663.7458
ZF1315	ZF1316	43.35	N	1.59336	W	ZF1315	2636855.6054	628661.0495
ZF1316	ZF1317	21.73	N	0.23071	W	ZF1316	2636898.9249	628659.5423
						ZF1317	2636920.6503	628659.3962

SUPERFICIE: 7,928.46 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 21**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1324	PM1336	20.00	N	89.17553	E	ZF1324	2637287.8292	628650.7611
PM1336	PM1335	43.39	S	1.04393	E	PM1336	2637288.0740	628670.7600
PM1335	PM1334	43.35	S	2.25011	E	PM1335	2637244.6920	628671.5760
PM1334	PM1333	43.34	S	1.13326	E	PM1334	2637201.3840	628673.4040
PM1333	PM1332	64.96	S	1.02366	E	PM1333	2637158.0580	628674.3310
PM1332	PM1331	43.36	S	1.40141	E	PM1332	2637093.1100	628675.5140
PM1331	PM1330	64.62	S	1.19353	E	PM1331	2637049.7710	628676.7780
PM1330	PM1329'	55.28	S	1.05075	E	PM1330	2636985.1640	628678.2740
PM1329'	ZF1317'	20.00	S	89.18273	W	PM1329'	2636929.8917	628679.3212
ZF1317'	ZF1318	55.12	N	1.05086	W	ZF1317'	2636929.6500	628659.3224
ZF1318	ZF1319	64.51	N	1.19353	W	ZF1318	2636984.7581	628658.2780
ZF1319	ZF1320	43.41	N	1.40139	W	ZF1319	2637049.2480	628656.7847
ZF1320	ZF1321	65.04	N	1.02366	W	ZF1320	2637092.6363	628655.5193
ZF1321	ZF1322	43.10	N	1.13327	W	ZF1321	2637157.6620	628654.3349
ZF1322	ZF1323	43.37	N	2.25012	W	ZF1322	2637200.7483	628653.4130
ZF1323	ZF1324	43.75	N	1.04390	W	ZF1323	2637244.0821	628651.5839
						ZF1324	2637287.8292	628650.7611

SUPERFICIE: 7,165.87 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 22

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1331	PM1343	20.00	N	88.26496	E	ZF1331	2637666.5050	628641.5103
PM1343	PM1342	61.50	S	1.40310	E	PM1343	2637667.0470	628661.5030
PM1342	PM1341	41.34	S	1.09019	E	PM1342	2637605.5720	628663.3010
PM1341	PM1340	41.56	S	2.00028	E	PM1341	2637564.2440	628664.1310
PM1340	PM1339	62.64	S	1.32224	E	PM1340	2637522.7090	628665.5820
PM1339	PM1338	63.70	S	1.46300	E	PM1339	2637460.0900	628667.2650
PM1338	PM1337	43.17	S	1.31444	E	PM1338	2637396.4230	628669.2380
PM1337	PM1336'	56.19	S	0.19306	E	PM1337	2637353.2650	628670.3900
PM1336'	ZF1324'	20.00	S	89.17543	W	PM1336'	2637297.0739	628670.7089
ZF1324'	ZF1325	56.11	N	0.19308	W	ZF1324'	2637296.8290	628650.7100
ZF1325	ZF1326	42.92	N	1.31442	W	ZF1325	2637352.9414	628650.3915
ZF1326	ZF1327	63.70	N	1.46302	W	ZF1326	2637395.8464	628649.2463
ZF1327	ZF1328	62.60	N	1.32223	W	ZF1327	2637459.5116	628647.2733
ZF1328	ZF1329	41.63	N	2.00030	W	ZF1328	2637522.0912	628645.5914
ZF1329	ZF1330	41.39	N	1.09017	W	ZF1329	2637563.6940	628644.1380
ZF1330	ZF1331	61.45	N	1.40311	W	ZF1330	2637605.0788	628643.3069
						ZF1331	2637666.5050	628641.5103

SUPERFICIE: 7,399.08 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 23**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1338	PM1350	20.00	N	88.40051	E	ZF1338	2638064.0101	628628.0008
PM1350	PM1349	62.03	S	1.47249	E	PM1350	2638064.4750	628647.9960
PM1349	PM1348	40.94	S	2.04188	E	PM1349	2638002.4710	628649.9340
PM1348	PM1347	60.69	S	2.12377	E	PM1348	2637961.5610	628651.4140
PM1347	PM1346	59.72	S	0.53389	E	PM1347	2637900.9120	628653.7550
PM1346	PM1345	58.86	S	2.14147	E	PM1346	2637841.1950	628654.6870
PM1345	PM1344	57.60	S	3.03339	E	PM1345	2637782.3780	628656.9850
PM1344	PM1343'	48.84	S	1.25505	E	PM1344	2637724.8640	628660.0590
PM1343'	ZF1331'	20.00	S	88.26496	W	PM1343'	2637676.0442	628661.2783
ZF1331'	ZF1332	48.59	N	1.25506	W	ZF1331'	2637675.5022	628641.2856
ZF1332	ZF1333	57.46	N	3.03340	W	ZF1332	2637724.0804	628640.0723
ZF1333	ZF1334	59.24	N	2.14145	W	ZF1333	2637781.4538	628637.0058
ZF1334	ZF1335	59.73	N	0.53390	W	ZF1334	2637840.6485	628634.6931
ZF1335	ZF1336	60.49	N	2.12378	W	ZF1335	2637900.3702	628633.7610
ZF1336	ZF1337	41.01	N	2.04185	W	ZF1336	2637960.8138	628631.4279
ZF1337	ZF1338	62.24	N	1.47248	W	ZF1337	2638001.7971	628629.9453
						ZF1338	2638064.0101	628628.0008

SUPERFICIE: 7,774.43 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 24

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1345	PM1357	20.00	N	89.49092	E	ZF1345	2638450.7969	628622.2470
PM1357	PM1356	55.66	S	0.20563	E	PM1357	2638450.8600	628642.2470
PM1356	PM1355	72.93	S	0.34161	E	PM1356	2638395.2020	628642.5860
PM1355	PM1354	59.20	S	0.59178	E	PM1355	2638322.2730	628643.3130
PM1354	PM1353	40.94	S	0.32551	E	PM1354	2638263.0860	628644.3340
PM1353	PM1352	46.93	S	0.43219	E	PM1353	2638222.1490	628644.7260
PM1352	PM1351	51.68	S	1.58139	E	PM1352	2638175.2200	628645.3180
PM1351	PM1350'	50.10	S	0.52245	E	PM1351	2638123.5720	628647.0950
PM1350'	ZF1338'	20.00	S	88.40051	W	PM1350'	2638073.4740	628647.8588
ZF1338'	ZF1339	50.07	N	0.52248	W	ZF1338'	2638073.0091	628627.8636
ZF1339	ZF1340	51.70	N	1.58139	W	ZF1339	2638123.0757	628627.1002
ZF1340	ZF1341	47.18	N	0.43217	W	ZF1340	2638174.7499	628625.3223
ZF1341	ZF1342	40.89	N	0.32548	W	ZF1341	2638221.9271	628624.7272
ZF1342	ZF1343	59.19	N	0.59180	W	ZF1342	2638262.8178	628624.3357
ZF1343	ZF1344	73.04	N	0.34161	W	ZF1343	2638322.0008	628623.3147
ZF1344	ZF1345	55.76	N	0.20563	W	ZF1344	2638395.0414	628622.5866
						ZF1345	2638450.7969	628622.2470

SUPERFICIE: 7,552.85 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 25**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1356	PM1368	20.00	N	88.49168	E	ZF1356	2638859.3836	628615.9892
PM1368	PM1367	43.96	S	1.14599	E	PM1368	2638859.7950	628635.9850
PM1367	PM1366	30.83	S	1.37277	E	PM1367	2638815.8440	628636.9440
PM1366	PM1365	26.94	S	2.03318	E	PM1366	2638785.0240	628637.8180
PM1365	PM1364	39.97	S	1.27395	E	PM1365	2638758.0970	628638.7860
PM1364	PM1363	27.97	S	0.39416	E	PM1364	2638718.1430	628639.8050
PM1363	PM1362	29.76	S	1.48366	E	PM1363	2638690.1700	628640.1280
PM1362	PM1361	29.25	S	0.22057	W	PM1362	2638660.4270	628641.0680
PM1361	PM1360	30.82	S	1.42387	E	PM1361	2638631.1770	628640.8800
PM1360	PM1359	45.46	S	0.14222	E	PM1360	2638600.3740	628641.8000
PM1359	PM1358	40.43	S	0.20396	E	PM1359	2638554.9180	628641.9900
PM1358	PM1357'	54.62	S	0.00453	E	PM1358	2638514.4840	628642.2330
PM1357'	ZF1345'	20.00	S	89.49092	W	PM1357'	2638459.8600	628642.2450
ZF1345'	ZF1346	54.62	N	0.00453	W	ZF1345'	2638459.7969	628622.2450
ZF1346	ZF1347	40.39	N	0.00000	E	ZF1346	2638514.4217	628622.2330
ZF1347	ZF1348	45.22	N	0.32496	W	ZF1347	2638554.8161	628622.2330
ZF1348	ZF1349	30.92	N	1.42383	W	ZF1348	2638600.0336	628621.8012
ZF1349	ZF1350	29.23	N	0.22058	E	ZF1349	2638630.9427	628620.8781
ZF1350	ZF1351	29.58	N	1.48372	W	ZF1350	2638660.1753	628621.0660
ZF1351	ZF1352	28.03	N	0.00000	E	ZF1351	2638689.7386	628620.1316
ZF1352	ZF1353	39.73	N	1.55390	W	ZF1352	2638717.7726	628620.1316
ZF1353	ZF1354	26.92	N	2.03320	W	ZF1353	2638757.4828	628618.7952
ZF1354	ZF1355	30.97	N	1.37277	W	ZF1354	2638784.3813	628617.8282
ZF1355	ZF1356	44.05	N	1.15001	W	ZF1355	2638815.3424	628616.9502
						ZF1356	2638859.3836	628615.9892

SUPERFICIE: 7,975.57 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 26

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1363	PM1375	20.00	N	87.37258	E	ZF1363	2639244.2088	628607.6782
PM1375	PM1374	59.12	S	2.20001	E	PM1375	2639245.0380	628627.6610
PM1374	PM1373	83.00	S	2.02249	E	PM1374	2639185.9670	628630.0680
PM1373	PM1372	49.79	S	0.36441	W	PM1373	2639103.0180	628633.0230
PM1372	PM1371	58.71	S	0.20367	E	PM1372	2639053.2330	628632.4910
PM1371	PM1370	41.62	S	1.27086	E	PM1371	2638994.5230	628632.8430
PM1370	PM1369	38.49	S	1.32057	E	PM1370	2638952.9130	628633.8980
PM1369	PM1368'	45.65	S	1.06257	E	PM1369	2638914.4370	628634.9290
PM1368'	ZF1356'	20.00	S	88.49179	W	PM1368'	2638868.7933	628635.8111
ZF1356'	ZF1357	45.60	N	1.06256	W	ZF1356'	2638868.3820	628615.8153
ZF1357	ZF1358	38.43	N	1.32058	W	ZF1357	2638913.9759	628614.9342
ZF1358	ZF1359	41.83	N	1.27088	W	ZF1358	2638952.3917	628613.9048
ZF1359	ZF1360	59.07	N	0.20365	W	ZF1359	2638994.2096	628612.8445
ZF1360	ZF1361	49.49	N	0.36439	E	ZF1360	2639053.2799	628612.4904
ZF1361	ZF1362	82.49	N	2.02250	W	ZF1361	2639102.7687	628613.0192
ZF1362	ZF1363	59.05	N	2.20001	W	ZF1362	2639185.2038	628610.0825
						ZF1363	2639244.2088	628607.6782

SUPERFICIE: 7,523.53 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 27**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1371	PM1383	20.01	N	85.50144	E	ZF1371	2639647.5508	628591.4078
PM1383	PM1382	32.81	S	5.33520	E	PM1383	2639649.0030	628611.3610
PM1382	PM1381	47.33	S	0.19366	E	PM1382	2639616.3520	628614.5420
PM1381	PM1380	40.94	S	0.29484	E	PM1381	2639569.0190	628614.8120
PM1380	PM1379	51.38	S	2.55348	E	PM1380	2639528.0760	628615.1670
PM1379	PM1378	51.67	S	0.42350	E	PM1379	2639476.7640	628617.7900
PM1378	PM1377	52.33	S	3.28376	E	PM1378	2639425.1000	628618.4300
PM1377	PM1376	60.69	S	3.02191	E	PM1377	2639372.8630	628621.6040
PM1376	PM1375'	58.28	S	2.25089	E	PM1376	2639312.2610	628624.8210
PM1375'	ZF1363'	20.00	S	87.37248	W	PM1375'	2639254.0300	628627.2811
ZF1363'	ZF1364	58.16	N	2.25089	W	ZF1363'	2639253.2007	628607.2983
ZF1364	ZF1365	60.50	N	3.02191	W	ZF1364	2639311.3088	628604.8434
ZF1365	ZF1366	52.74	N	3.28377	W	ZF1365	2639371.7264	628601.6362
ZF1366	ZF1367	51.76	N	0.42351	W	ZF1366	2639424.3692	628598.4375
ZF1367	ZF1368	51.42	N	2.55348	W	ZF1367	2639476.1294	628597.7963
ZF1368	ZF1369	41.40	N	0.29482	W	ZF1368	2639527.4785	628595.1714
ZF1369	ZF1370	46.45	N	0.19368	W	ZF1369	2639568.8753	628594.8125
ZF1370	ZF1371	32.38	N	5.33517	W	ZF1370	2639615.3232	628594.5475
						ZF1371	2639647.5508	628591.4078

SUPERFICIE: 7,902.45 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 28

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1378	PM1390	20.00	N	88.18487	E	ZF1378	2640043.8654	628578.3687
PM1390	PM1389	52.38	S	1.44256	E	PM1390	2640044.4540	628598.3600
PM1389	PM1388	59.11	S	1.43390	E	PM1389	2639992.0940	628599.9510
PM1388	PM1387	46.32	S	2.23480	E	PM1388	2639933.0090	628601.7330
PM1387	PM1386	63.75	S	0.40590	E	PM1387	2639886.7290	628603.6700
PM1386	PM1385	67.44	S	4.28124	E	PM1386	2639822.9830	628604.4300
PM1385	PM1384	48.43	S	1.20476	W	PM1385	2639755.7510	628609.6860
PM1384	PM1383'	49.40	S	2.45387	E	PM1384	2639707.3380	628608.5480
PM1383'	ZF1371'	20.01	S	85.50144	W	PM1383'	2639657.9926	628610.9275
ZF1371'	ZF1372	50.61	N	2.45386	W	ZF1371'	2639656.5404	628590.9743
ZF1372	ZF1373	48.13	N	1.20473	E	ZF1372	2639707.0910	628588.5367
ZF1373	ZF1374	67.08	N	4.28123	W	ZF1373	2639755.2052	628589.6676
ZF1374	ZF1375	64.11	N	0.40590	W	ZF1374	2639822.0834	628584.4393
ZF1375	ZF1376	46.14	N	2.23481	W	ZF1375	2639886.1915	628583.6750
ZF1376	ZF1377	59.23	N	1.43389	W	ZF1376	2639932.2893	628581.7456
ZF1377	ZF1378	52.40	N	1.44256	W	ZF1377	2639991.4888	628579.9602
						ZF1378	2640043.8654	628578.3687

SUPERFICIE: 7,745.30 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 29**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1385	PM1397	20.00	N	89.56100	E	ZF1385	2640424.6537	628576.7640
PM1397	PM1396	52.21	S	0.06509	E	PM1397	2640424.6760	628596.7640
PM1396	PM1395	61.85	S	0.39112	E	PM1396	2640372.4660	628596.8680
PM1395	PM1394	48.41	S	1.43466	W	PM1395	2640310.6220	628597.5730
PM1394	PM1393	59.97	S	2.51108	W	PM1394	2640262.2390	628596.1120
PM1393	PM1392	60.46	S	3.18155	E	PM1393	2640202.3420	628593.1270
PM1392	PM1391	55.25	S	0.33472	E	PM1392	2640141.9800	628596.6120
PM1391	PM1390'	33.30	S	1.37574	E	PM1391	2640086.7320	628597.1550
PM1390'	ZF1378'	20.00	S	88.18488	W	PM1390'	2640053.4503	628598.1036
ZF1378'	ZF1379	33.50	N	1.37571	W	ZF1378'	2640052.8617	628578.1122
ZF1379	ZF1380	54.96	N	0.33471	W	ZF1379	2640086.3488	628577.1578
ZF1380	ZF1381	61.06	N	3.18158	W	ZF1380	2640141.3049	628576.6177
ZF1381	ZF1382	60.85	N	2.51109	E	ZF1381	2640202.2631	628573.0982
ZF1382	ZF1383	47.79	N	1.43469	E	ZF1382	2640263.0386	628576.1270
ZF1383	ZF1384	61.53	N	0.39115	W	ZF1383	2640310.8099	628577.5696
ZF1384	ZF1385	52.32	N	0.06508	W	ZF1384	2640372.3321	628576.8682
						ZF1385	2640424.6537	628576.7640

SUPERFICIE: 7,434.54 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 30

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1391	PM1403	20.00	N	88.50466	E	ZF1391	2640789.7113	628578.8279
PM1403	PM1402	51.30	S	0.56096	E	PM1403	2640790.1140	628598.8240
PM1402	PM1401	63.13	S	0.02074	E	PM1402	2640738.8210	628599.6620
PM1401	PM1400	63.92	S	0.47295	W	PM1401	2640675.6910	628599.7010
PM1400	PM1399	69.20	S	1.05257	W	PM1400	2640611.7780	628598.8180
PM1399	PM1398	55.66	S	0.46267	W	PM1399	2640542.5890	628597.5010
PM1398	PM1397'	53.26	S	0.00496	E	PM1398	2640486.9310	628596.7490
PM1397'	ZF1385'	20.00	S	89.56100	W	PM1397'	2640433.6760	628596.7618
ZF1385'	ZF1386	53.41	N	0.00000	E	ZF1385'	2640433.6537	628576.7618
ZF1386	ZF1387	55.86	N	0.45394	E	ZF1386	2640487.0637	628576.7618
ZF1387	ZF1388	69.20	N	1.05256	E	ZF1387	2640542.9144	628577.5036
ZF1388	ZF1389	63.72	N	0.47296	E	ZF1388	2640612.1065	628578.8206
ZF1389	ZF1390	62.83	N	0.02074	W	ZF1389	2640675.8230	628579.7009
ZF1390	ZF1391	51.07	N	0.56096	W	ZF1390	2640738.6515	628579.6621
						ZF1391	2640789.7113	628578.8279

SUPERFICIE: 7,124.87 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 31**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1400	PM1412	20.00	N	89.24212	E	ZF1400	2641194.7216	628574.7384
PM1412	PM1411	47.74	S	0.08558	W	PM1412	2641194.9290	628594.7390
PM1411	PM1410	46.00	S	0.20511	W	PM1411	2641147.1920	628594.6150
PM1410	PM1409	55.14	S	0.09286	E	PM1410	2641101.1960	628594.3360
PM1409	PM1408	41.82	S	0.34118	E	PM1409	2641046.0600	628594.4880
PM1408	PM1407	46.83	S	2.17142	E	PM1408	2641004.2410	628594.9040
PM1407	PM1406	46.09	S	1.09270	E	PM1407	2640957.4480	628596.7730
PM1406	PM1405	36.19	S	0.11012	W	PM1406	2640911.3700	628597.7040
PM1405	PM1404	35.15	S	0.04006	E	PM1405	2640875.1830	628597.5880
PM1404	PM1403'	40.94	S	1.22179	E	PM1404	2640840.0360	628597.6290
PM1403'	ZF1391'	20.00	S	88.50476	W	PM1403'	2640799.1114	628598.6089
ZF1391'	ZF1392	41.09	N	1.22177	W	ZF1391'	2640798.7088	628578.6128
ZF1392	ZF1393	35.42	N	0.04005	W	ZF1392	2640839.7850	628577.6293
ZF1393	ZF1394	36.00	N	0.11013	E	ZF1393	2640875.2034	628577.5880
ZF1394	ZF1395	45.66	N	1.09270	W	ZF1394	2640911.2000	628577.7034
ZF1395	ZF1396	46.93	N	2.17143	W	ZF1395	2640956.8468	628576.7811
ZF1396	ZF1397	42.19	N	0.34118	W	ZF1396	2641003.7423	628574.9080
ZF1397	ZF1398	55.30	N	0.09289	W	ZF1397	2641045.9330	628574.4883
ZF1398	ZF1399	46.05	N	0.20515	E	ZF1398	2641101.2291	628574.3358
ZF1399	ZF1400	47.44	N	0.08556	E	ZF1399	2641147.2786	628574.6152
						ZF1400	2641194.7216	628574.7384

SUPERFICIE: 7,919.54 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 32

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1409	PM1421	20.01	S	88.59130	E	ZF1409	2641593.3817	628577.1909
PM1421	PM1420	52.00	S	2.19319	W	PM1421	2641593.0280	628597.1930
PM1420	PM1419	43.51	S	1.26551	W	PM1420	2641541.0710	628595.0830
PM1419	PM1418	28.24	S	11.40393	E	PM1419	2641497.5740	628593.9830
PM1418	PM1417	21.26	S	16.37278	W	PM1418	2641469.9180	628599.6990
PM1417	PM1416	51.87	S	1.01066	W	PM1417	2641449.5480	628593.6170
PM1416	PM1415	56.56	S	0.25135	W	PM1416	2641397.6860	628592.6950
PM1415	PM1414	54.93	S	0.12535	W	PM1415	2641341.1290	628592.2800
PM1414	PM1413	53.12	S	1.54496	E	PM1414	2641286.1970	628592.0740
PM1413	PM1412'	29.19	S	1.20130	E	PM1413	2641233.1060	628593.8480
PM1412'	ZF1400'	20.00	S	89.24222	W	PM1412'	2641203.9265	628594.5290
ZF1400'	ZF1401	28.83	N	1.20130	W	ZF1400'	2641203.7192	628574.5284
ZF1401	ZF1402	53.39	N	1.54498	W	ZF1401	2641232.5387	628573.8558
ZF1402	ZF1403	55.34	N	0.12538	E	ZF1402	2641285.9004	628572.0727
ZF1403	ZF1404	56.70	N	0.25134	E	ZF1403	2641341.2399	628572.2803
ZF1404	ZF1405	54.72	N	1.01067	E	ZF1404	2641397.9371	628572.6963
ZF1405	ZF1406	18.96	N	16.37275	E	ZF1405	2641452.6438	628573.6689
ZF1406	ZF1407	25.50	N	11.40393	W	ZF1406	2641470.8081	628579.0923
ZF1407	ZF1408	45.96	N	1.26554	E	ZF1407	2641495.7793	628573.9312
ZF1408	ZF1409	51.69	N	2.19318	E	ZF1408	2641541.7296	628575.0933
						ZF1409	2641593.3817	628577.1909

SUPERFICIE: 7,817.67 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 33**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1415	PM1427	20.00	N	89.30540	E	ZF1415	2641950.3757	628568.1316
PM1427	PM1426	48.62	S	0.16582	E	PM1427	2641950.5450	628588.1310
PM1426	PM1425	57.70	S	2.07001	E	PM1426	2641901.9250	628588.3710
PM1425	PM1424	62.94	S	1.41395	E	PM1425	2641844.2680	628590.5020
PM1424	PM1423	65.88	S	2.21267	E	PM1424	2641781.3530	628592.3630
PM1423	PM1422	60.20	S	1.42281	E	PM1423	2641715.5250	628595.0730
PM1422	PM1421'	53.33	S	0.17588	E	PM1422	2641655.3550	628596.8670
PM1421'	ZF1409'	20.01	N	88.59140	W	PM1421'	2641602.0279	628597.1459
ZF1409'	ZF1410	52.62	N	0.17587	W	ZF1409'	2641602.3815	628577.1438
ZF1410	ZF1411	59.84	N	1.42281	W	ZF1410	2641655.0046	628576.8686
ZF1411	ZF1412	65.89	N	2.21267	W	ZF1411	2641714.8156	628575.0853
ZF1412	ZF1413	62.98	N	1.41396	W	ZF1412	2641780.6460	628572.3752
ZF1413	ZF1414	57.94	N	2.07001	W	ZF1413	2641843.6030	628570.5129
ZF1414	ZF1415	48.87	N	0.16580	W	ZF1414	2641901.5062	628568.3728
						ZF1415	2641950.3757	628568.1316

SUPERFICIE: 6,968.12 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 34

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1422	PM1434	20.00	N	88.03371	E	ZF1422	2642314.0250	628558.7761
PM1434	PM1433	50.91	S	1.16509	E	PM1434	2642314.7020	628578.7660
PM1433	PM1432	51.16	S	1.07521	E	PM1433	2642263.8030	628579.9040
PM1432	PM1431	67.37	S	3.02522	E	PM1432	2642212.6500	628580.9140
PM1431	PM1430	47.51	S	2.19072	E	PM1431	2642145.3760	628584.4960
PM1430	PM1429	32.77	S	1.31474	W	PM1430	2642097.9080	628586.4180
PM1429	PM1428	52.21	S	2.01074	E	PM1429	2642065.1450	628585.5430
PM1428	PM1427'	53.43	S	0.41146	E	PM1428	2642012.9720	628587.3820
PM1427'	ZF1415'	20.00	S	89.30529	W	PM1427'	2641959.5444	628588.0230
ZF1415'	ZF1416	53.13	N	0.41147	W	ZF1415'	2641959.3750	628568.0236
ZF1416	ZF1417	52.59	N	2.01073	W	ZF1416	2642012.4997	628567.3862
ZF1417	ZF1418	32.72	N	1.31474	E	ZF1417	2642065.0596	628565.5336
ZF1418	ZF1419	46.71	N	2.19073	W	ZF1418	2642097.7702	628566.4072
ZF1419	ZF1420	67.58	N	3.02521	W	ZF1419	2642144.4397	628564.5175
ZF1420	ZF1421	51.47	N	1.07521	W	ZF1420	2642211.9207	628560.9245
ZF1421	ZF1422	50.66	N	1.16510	W	ZF1421	2642263.3821	628559.9084
						ZF1422	2642314.0250	628558.7761

SUPERFICIE: 7,102.17 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 35**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1431	PM1443	20.00	N	88.06269	E	ZF1431	2642711.5315	628542.5539
PM1443	PM1442	45.87	S	1.54271	E	PM1443	2642712.1920	628562.5430
PM1442	PM1441	37.86	S	0.59127	E	PM1442	2642666.3430	628564.0700
PM1441	PM1440	40.91	S	2.52146	E	PM1441	2642628.4930	628564.7220
PM1440	PM1439	49.45	S	2.10356	E	PM1440	2642587.6320	628566.7710
PM1439	PM1438	52.48	S	1.45528	E	PM1439	2642538.2190	628568.6490
PM1438	PM1437	34.89	S	5.07578	E	PM1438	2642485.7670	628570.2650
PM1437	PM1436	34.93	S	1.03288	E	PM1437	2642451.0210	628573.3860
PM1436	PM1435	50.71	S	2.44562	E	PM1436	2642416.0950	628574.0310
PM1435	PM1434'	41.79	S	2.35550	E	PM1435	2642365.4440	628576.4630
PM1434'	ZF1422'	20.00	S	88.03370	W	PM1434'	2642323.6927	628578.3579
ZF1422'	ZF1423	41.54	N	2.35551	W	ZF1422'	2642323.0157	628558.3681
ZF1423	ZF1424	50.98	N	2.44562	W	ZF1423	2642364.5110	628556.4848
ZF1424	ZF1425	34.52	N	1.03293	W	ZF1424	2642415.4306	628554.0399
ZF1425	ZF1426	34.76	N	5.07575	W	ZF1425	2642449.9404	628553.4025
ZF1426	ZF1427	52.99	N	1.45528	W	ZF1426	2642484.5634	628550.2926
ZF1427	ZF1428	49.26	N	2.10357	W	ZF1427	2642537.5313	628548.6607
ZF1428	ZF1429	41.12	N	2.52146	W	ZF1428	2642586.7514	628546.7900
ZF1429	ZF1430	38.02	N	0.59128	W	ZF1429	2642627.8198	628544.7306
ZF1430	ZF1431	45.72	N	1.54270	W	ZF1430	2642665.8379	628544.0757
						ZF1431	2642711.5315	628542.5539

SUPERFICIE: 7,777.95 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 36

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1439	PM1451	20.00	N	88.18292	E	ZF1439	2643106.2085	628527.6295
PM1451	PM1450	41.79	S	1.23505	E	PM1451	2643106.7990	628547.6210
PM1450	PM1449	62.19	S	2.15150	E	PM1450	2643065.0250	628548.6400
PM1449	PM1448	41.34	S	3.02010	E	PM1449	2643002.8850	628551.0860
PM1448	PM1447	40.92	S	2.57053	E	PM1448	2642961.5990	628553.2740
PM1447	PM1446	40.52	S	2.25083	E	PM1447	2642920.7330	628555.3810
PM1446	PM1445	59.30	S	1.59236	E	PM1446	2642880.2540	628557.0910
PM1445	PM1444	56.32	S	1.41132	E	PM1445	2642820.9920	628559.1500
PM1444	PM1443'	43.53	S	1.53336	E	PM1444	2642764.6970	628560.8080
PM1443'	ZF1431'	20.00	S	88.06269	W	PM1443'	2642721.1871	628562.2458
ZF1431'	ZF1432	43.57	N	1.53337	W	ZF1431'	2642720.5266	628542.2567
ZF1432	ZF1433	56.30	N	1.41131	W	ZF1432	2642764.0723	628540.8177
ZF1433	ZF1434	59.17	N	1.59234	W	ZF1433	2642820.3504	628539.1602
ZF1434	ZF1435	40.35	N	2.25087	W	ZF1434	2642879.4847	628537.1057
ZF1435	ZF1436	40.81	N	2.57050	W	ZF1435	2642919.7960	628535.4027
ZF1436	ZF1437	41.47	N	3.02013	W	ZF1436	2642960.5549	628533.3013
ZF1437	ZF1438	62.47	N	2.15148	W	ZF1437	2643001.9624	628531.1068
ZF1438	ZF1439	41.83	N	1.23503	W	ZF1438	2643064.3878	628528.6496
						ZF1439	2643106.2085	628527.6295

SUPERFICIE: 7,718.79 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 37**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1447	PM1459	20.00	N	89.30530	E	ZF1447	2643514.5636	628515.4060
PM1459	PM1458	61.40	S	0.58140	E	PM1459	2643514.7330	628535.4060
PM1458	PM1457	58.53	S	2.58025	E	PM1458	2643453.3430	628536.4460
PM1457	PM1456	70.00	S	3.39042	E	PM1457	2643394.8900	628539.4760
PM1456	PM1455	33.94	S	4.10061	W	PM1456	2643325.0280	628543.9340
PM1455	PM1454	37.18	S	0.14477	E	PM1455	2643291.1780	628541.4670
PM1454	PM1453	41.74	S	2.32343	E	PM1454	2643253.9990	628541.6270
PM1453	PM1452	42.40	S	2.38196	E	PM1453	2643212.2970	628543.4790
PM1452	PM1451'	54.18	S	1.59108	E	PM1452	2643169.9430	628545.4310
PM1451'	ZF1439'	20.00	S	88.18292	W	PM1451'	2643115.7936	628547.3090
ZF1439'	ZF1440	53.97	N	1.59108	W	ZF1439'	2643115.2031	628527.3175
ZF1440	ZF1441	42.30	N	2.38199	W	ZF1440	2643169.1360	628525.4470
ZF1441	ZF1442	42.16	N	2.32341	W	ZF1441	2643211.3929	628523.4994
ZF1442	ZF1443	38.35	N	0.14474	W	ZF1442	2643253.5121	628521.6289
ZF1443	ZF1444	33.34	N	4.10056	E	ZF1443	2643291.8629	628521.4639
ZF1444	ZF1445	68.76	N	3.39041	W	ZF1444	2643325.1185	628523.8875
ZF1445	ZF1446	59.00	N	2.58024	W	ZF1445	2643393.7355	628519.5090
ZF1446	ZF1447	61.92	N	0.58141	W	ZF1446	2643452.6557	628516.4548
						ZF1447	2643514.5636	628515.4060

SUPERFICIE: 7,991.73 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 38

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1455	PM1467	20.00	N	87.55192	E	ZF1455	2643893.9558	628505.9301
PM1467	PM1466	42.12	S	1.55113	E	PM1467	2643894.6810	628525.9170
PM1466	PM1465	42.31	S	1.21544	E	PM1466	2643852.5860	628527.3280
PM1465	PM1464	42.29	S	1.38518	E	PM1465	2643810.2870	628528.3360
PM1464	PM1463	42.55	S	1.16553	E	PM1464	2643768.0150	628529.5520
PM1463	PM1462	42.53	S	1.47116	E	PM1463	2643725.4760	628530.5040
PM1462	PM1461	63.63	S	1.38366	E	PM1462	2643682.9640	628531.8300
PM1461	PM1460	41.97	S	2.23278	E	PM1461	2643619.3580	628533.6550
PM1460	PM1459'	53.69	S	0.00000	E	PM1460	2643577.4240	628535.4060
PM1459'	ZF1447'	20.00	S	89.30530	W	PM1459'	2643523.7330	628535.4060
ZF1447'	ZF1448	53.44	N	0.00000	E	ZF1447'	2643523.5636	628515.4060
ZF1448	ZF1449	41.68	N	2.23277	W	ZF1448	2643577.0066	628515.4060
ZF1449	ZF1450	63.74	N	1.38368	W	ZF1449	2643618.6540	628513.6670
ZF1450	ZF1451	42.60	N	1.47112	W	ZF1450	2643682.3654	628511.8389
ZF1451	ZF1452	42.57	N	1.16556	W	ZF1451	2643724.9405	628510.5110
ZF1452	ZF1453	42.27	N	1.38514	W	ZF1452	2643767.5037	628509.5584
ZF1453	ZF1454	42.26	N	1.21546	W	ZF1453	2643809.7612	628508.3429
ZF1454	ZF1455	41.97	N	1.55112	W	ZF1454	2643852.0127	628507.3360
						ZF1455	2643893.9558	628505.9301

SUPERFICIE: 7,416.34 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 39**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1462	PM1474	20.00	N	87.56029	E	ZF1462	2644259.8980	628498.7310
PM1474	PM1473	54.37	S	2.38500	E	PM1474	2644260.6190	628518.7190
PM1473	PM1472	48.18	S	2.23106	E	PM1473	2644206.3100	628521.2300
PM1472	PM1471	33.15	S	0.19297	E	PM1472	2644158.1730	628523.2360
PM1471	PM1470	60.78	S	0.36289	W	PM1471	2644125.0210	628523.4240
PM1470	PM1469	63.75	S	1.10256	E	PM1470	2644064.2430	628522.7790
PM1469	PM1468	63.67	S	0.10025	E	PM1469	2644000.5020	628524.0850
PM1468	PM1467'	33.18	S	2.14109	E	PM1468	2643936.8300	628524.2710
PM1467'	ZF1455'	20.00	S	87.55192	W	PM1467'	2643903.6741	628525.5658
ZF1455'	ZF1456	33.49	N	2.14113	W	ZF1455'	2643902.9489	628505.5789
ZF1456	ZF1457	63.86	N	0.10024	W	ZF1456	2643936.4104	628504.2721
ZF1457	ZF1458	63.89	N	1.10257	W	ZF1457	2644000.2679	628504.0856
ZF1458	ZF1459	60.93	N	0.36290	E	ZF1458	2644064.1442	628502.7768
ZF1459	ZF1460	32.63	N	0.19295	W	ZF1459	2644125.0704	628503.4234
ZF1460	ZF1461	47.77	N	2.23110	W	ZF1460	2644157.6998	628503.2384
ZF1461	ZF1462	54.52	N	2.38497	W	ZF1461	2644205.4318	628501.2492
						ZF1462	2644259.8980	628498.7310

SUPERFICIE: 7,141.80 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 40

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1469	PM1481	20.00	N	88.44064	E	ZF1469	2644607.6945	628491.8218
PM1481	PM1480	60.74	S	1.22112	E	PM1481	2644608.1360	628511.8170
PM1480	PM1479	60.63	S	0.45489	E	PM1480	2644547.4130	628513.2690
PM1479	PM1478	42.68	S	0.53244	E	PM1479	2644486.7890	628514.0770
PM1478	PM1477	42.22	S	1.01289	E	PM1478	2644444.1160	628514.7400
PM1477	PM1476	41.59	S	1.33052	E	PM1477	2644401.9050	628515.4950
PM1476	PM1475	40.71	S	0.48029	E	PM1476	2644360.3310	628516.6210
PM1475	PM1474'	50.02	S	1.29040	E	PM1475	2644319.6230	628517.1900
PM1474'	ZF1462'	20.00	S	87.56030	W	PM1474'	2644269.6160	628518.4859
ZF1462'	ZF1463	50.35	N	1.29038	W	ZF1462'	2644268.8950	628498.4978
ZF1463	ZF1464	40.70	N	0.48027	W	ZF1463	2644319.2242	628497.1936
ZF1464	ZF1465	41.55	N	1.33055	W	ZF1464	2644359.9205	628496.6248
ZF1465	ZF1466	42.33	N	1.01286	W	ZF1465	2644401.4554	628495.4998
ZF1466	ZF1467	42.72	N	0.53244	W	ZF1466	2644443.7818	628494.7428
ZF1467	ZF1468	60.55	N	0.45490	W	ZF1467	2644486.5004	628494.0791
ZF1468	ZF1469	60.67	N	1.22114	W	ZF1468	2644547.0407	628493.2722
						ZF1469	2644607.6945	628491.8218

SUPERFICIE: 6,774.61 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 41**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1476	PM1488	20.00	N	87.50066	E	ZF1476	2644970.6385	628485.2269
PM1488	PM1487	40.63	S	1.49462	E	PM1488	2644971.3940	628505.2130
PM1487	PM1486	40.39	S	0.12102	W	PM1487	2644930.7890	628506.5100
PM1486	PM1485	61.16	S	0.21215	E	PM1486	2644890.3970	628506.3670
PM1485	PM1484	60.92	S	1.27181	E	PM1485	2644829.2350	628506.7470
PM1484	PM1483	59.18	S	1.17372	E	PM1484	2644768.3310	628508.2940
PM1483	PM1482	39.51	S	1.21536	E	PM1483	2644709.1700	628509.6300
PM1482	PM1481'	52.56	S	1.21305	E	PM1482	2644669.6760	628510.5710
PM1481'	ZF1469'	20.18	S	88.44474	W	PM1481'	2644617.1342	628511.8170
ZF1469'	ZF1470	52.55	N	1.09359	W	ZF1469'	2644616.6927	628491.6397
ZF1470	ZF1471	39.48	N	1.21534	W	ZF1470	2644669.2354	628490.5758
ZF1471	ZF1472	59.16	N	1.17374	W	ZF1471	2644708.7060	628489.6354
ZF1472	ZF1473	61.09	N	1.27179	W	ZF1472	2644767.8513	628488.2997
ZF1473	ZF1474	61.45	N	0.21215	W	ZF1473	2644828.9189	628486.7486
ZF1474	ZF1475	40.14	N	0.12103	E	ZF1474	2644890.3703	628486.3668
ZF1475	ZF1476	40.15	N	1.49466	W	ZF1475	2644930.5051	628486.5089
						ZF1476	2644970.6385	628485.2269

SUPERFICIE: 7,088.46 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 42

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1484	PM1496	20.00	N	89.21597	E	ZF1484	2645338.4069	628478.7588
PM1496	PM1495	40.77	S	1.00579	E	PM1496	2645338.6280	628498.7580
PM1495	PM1494	40.46	S	1.20543	E	PM1495	2645297.8630	628499.4810
PM1494	PM1493	59.53	S	1.36512	E	PM1494	2645257.4190	628500.4330
PM1493	PM1492	38.86	S	3.00212	E	PM1493	2645197.9110	628502.1100
PM1492	PM1491	56.64	S	0.11174	E	PM1492	2645159.1000	628504.1480
PM1491	PM1490	38.52	S	0.20584	W	PM1491	2645102.4650	628504.3340
PM1490	PM1489	36.69	S	2.04162	W	PM1490	2645063.9470	628504.0990
PM1489	PM1488'	46.94	S	2.29595	E	PM1489	2645027.2810	628502.7730
PM1488'	ZF1476'	20.00	S	87.50076	W	PM1488'	2644980.3854	628504.8204
ZF1476'	ZF1477	47.62	N	2.29599	W	ZF1476'	2644979.6300	628484.8344
ZF1477	ZF1478	37.19	N	2.04162	E	ZF1477	2645027.2061	628482.7572
ZF1478	ZF1479	38.12	N	0.20584	E	ZF1478	2645064.3695	628484.1012
ZF1479	ZF1480	56.05	N	0.11175	W	ZF1479	2645102.4932	628484.3338
ZF1480	ZF1481	38.62	N	3.00210	W	ZF1480	2645158.5424	628484.1497
ZF1481	ZF1482	59.82	N	1.36514	W	ZF1481	2645197.1048	628482.1248
ZF1482	ZF1483	40.56	N	1.20540	W	ZF1482	2645256.9020	628480.4396
ZF1483	ZF1484	40.96	N	1.00579	W	ZF1483	2645297.4503	628479.4852
						ZF1484	2645338.4069	628478.7588

SUPERFICIE: 7,173.49 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 43**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1492	PM1504	20.00	N	87.52067	E	ZF1492	2645707.2111	628471.4825
PM1504	PM1503	56.20	S	2.47369	E	PM1504	2645707.9550	628491.4700
PM1503	PM1502	36.95	S	2.50021	E	PM1503	2645651.8230	628494.2090
PM1502	PM1501	37.02	S	2.18081	E	PM1502	2645614.9150	628496.0360
PM1501	PM1500	57.46	S	0.38282	E	PM1501	2645577.9280	628497.5230
PM1500	PM1499	38.91	S	0.04568	E	PM1500	2645520.4700	628498.1660
PM1499	PM1498	39.99	S	0.15180	E	PM1499	2645481.5570	628498.2220
PM1498	PM1497	40.97	S	0.07180	E	PM1498	2645441.5630	628498.4000
PM1497	PM1496'	52.97	S	0.15019	E	PM1497	2645400.5950	628498.4870
PM1496'	ZF1484'	20.00	S	89.21597	W	PM1496'	2645347.6279	628498.7186
ZF1484'	ZF1485	53.12	N	0.15020	W	ZF1484'	2645347.4068	628478.7194
ZF1485	ZF1486	40.97	N	0.07180	W	ZF1485	2645400.5300	628478.4871
ZF1486	ZF1487	40.00	N	0.15179	W	ZF1486	2645441.4973	628478.4001
ZF1487	ZF1488	38.85	N	0.04568	W	ZF1487	2645481.4981	628478.2221
ZF1488	ZF1489	57.07	N	0.38283	W	ZF1488	2645520.3437	628478.1662
ZF1489	ZF1490	36.63	N	2.18079	W	ZF1489	2645577.4143	628477.5275
ZF1490	ZF1491	36.86	N	2.50020	W	ZF1490	2645614.0189	628476.0559
ZF1491	ZF1492	56.44	N	2.47370	W	ZF1491	2645650.8342	628474.2335
						ZF1492	2645707.2111	628471.4825

SUPERFICIE: 7,204.23 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 44

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1500	PM1512	20.00	N	88.26223	E	ZF1500	2646111.4013	628462.5951
PM1512	PM1511	55.81	S	2.25436	E	PM1512	2646111.9460	628482.5900
PM1511	PM1510	55.87	S	2.26258	E	PM1511	2646056.1880	628484.9550
PM1510	PM1509	37.01	S	1.42453	W	PM1510	2646000.3700	628487.3340
PM1509	PM1508	36.69	S	0.01018	W	PM1509	2645963.3790	628486.2280
PM1508	PM1507	36.69	S	1.25503	E	PM1508	2645926.6860	628486.2170
PM1507	PM1506	53.42	S	1.20575	E	PM1507	2645890.0090	628487.1330
PM1506	PM1505	71.74	S	1.17355	E	PM1506	2645836.6000	628488.3910
PM1505	PM1504'	47.94	S	1.28088	E	PM1505	2645764.8810	628490.0100
PM1504'	ZF1492'	20.00	S	87.52077	W	PM1504'	2645716.9520	628491.2392
ZF1492'	ZF1493	48.21	N	1.28091	W	ZF1492'	2645716.2082	628471.2518
ZF1493	ZF1494	71.76	N	1.17356	W	ZF1493	2645764.3989	628470.0158
ZF1494	ZF1495	53.40	N	1.20573	W	ZF1494	2645836.1388	628468.3963
ZF1495	ZF1496	36.93	N	1.25506	W	ZF1495	2645889.5239	628467.1389
ZF1496	ZF1497	37.24	N	0.01020	E	ZF1496	2645926.4393	628466.2169
ZF1497	ZF1498	36.58	N	1.42455	E	ZF1497	2645963.6809	628466.2281
ZF1498	ZF1499	55.15	N	2.26258	W	ZF1498	2646000.2429	628467.3213
ZF1499	ZF1500	56.11	N	2.25438	W	ZF1499	2646055.3405	628464.9730
						ZF1500	2646111.4013	628462.5951

SUPERFICIE: 7,905.41 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 45**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1508	PM1520	20.00	S	89.46469	E	ZF1508	2646513.5009	628456.7911
PM1520	PM1519	58.17	S	0.20375	W	PM1520	2646513.4240	628476.7910
PM1519	PM1518	54.70	S	0.18362	E	PM1519	2646455.2560	628476.4420
PM1518	PM1517	67.53	S	0.44206	E	PM1518	2646400.5600	628476.7380
PM1517	PM1516	54.20	S	1.57143	E	PM1517	2646333.0390	628477.6090
PM1516	PM1515	55.83	S	1.14013	E	PM1516	2646278.8720	628479.4570
PM1515	PM1514	37.07	S	1.14007	E	PM1515	2646223.0570	628480.6590
PM1514	PM1513	36.98	S	1.03407	E	PM1514	2646185.9970	628481.4570
PM1513	PM1512'	28.08	S	0.41407	E	PM1513	2646149.0210	628482.1420
PM1512'	ZF1500'	20.00	S	88.26216	W	PM1512'	2646120.9454	628482.4824
ZF1500'	ZF1501	28.32	N	0.41327	W	ZF1500'	2646120.4006	628462.4864
ZF1501	ZF1502	36.89	N	1.03404	W	ZF1501	2646148.7149	628462.1442
ZF1502	ZF1503	37.04	N	1.14010	W	ZF1502	2646185.5965	628461.4610
ZF1503	ZF1504	55.70	N	1.14013	W	ZF1503	2646222.6264	628460.6636
ZF1504	ZF1505	54.28	N	1.57142	W	ZF1504	2646278.3157	628459.4643
ZF1505	ZF1506	67.81	N	0.44206	W	ZF1505	2646332.5690	628457.6134
ZF1506	ZF1507	54.89	N	0.18362	W	ZF1506	2646400.3769	628456.7387
ZF1507	ZF1508	58.24	N	0.20375	E	ZF1507	2646455.2619	628456.4417
						ZF1508	2646513.5009	628456.7911

SUPERFICIE: 7,857.19 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 46

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1516	PM1528	20.00	S	88.59450	E	ZF1516	2646871.2015	628456.8611
PM1528	PM1527	43.42	S	1.01452	W	PM1528	2646870.8510	628476.8580
PM1527	PM1526	43.24	S	1.19019	W	PM1527	2646827.4340	628476.0780
PM1526	PM1525	42.96	S	0.34486	W	PM1526	2646784.2040	628475.0840
PM1525	PM1524	42.42	S	0.04177	E	PM1525	2646741.2450	628474.6490
PM1524	PM1523	41.94	S	0.09305	E	PM1524	2646698.8230	628474.7020
PM1523	PM1522	41.58	S	0.38070	E	PM1523	2646656.8830	628474.8180
PM1522	PM1521	61.69	S	1.28035	E	PM1522	2646615.3070	628475.2790
PM1521	PM1520'	31.21	S	0.05489	W	PM1521	2646553.6380	628476.8590
PM1520'	ZF1508'	20.00	N	89.46469	W	PM1520'	2646522.4240	628476.8062
ZF1508'	ZF1509	30.90	N	0.05491	E	ZF1508'	2646522.5009	628456.8063
ZF1509	ZF1510	61.56	N	1.28037	W	ZF1509	2646553.3987	628456.8586
ZF1510	ZF1511	41.81	N	0.38068	W	ZF1510	2646614.9400	628455.2818
ZF1511	ZF1512	42.04	N	0.09306	W	ZF1511	2646656.7445	628454.8183
ZF1512	ZF1513	42.55	N	0.04174	W	ZF1512	2646698.7828	628454.7020
ZF1513	ZF1514	43.20	N	0.34483	E	ZF1513	2646741.3338	628454.6489
ZF1514	ZF1515	43.32	N	1.19019	E	ZF1514	2646784.5351	628455.0863
ZF1515	ZF1516	43.36	N	1.01455	E	ZF1515	2646827.8435	628456.0821
						ZF1516	2646871.2015	628456.8611

SUPERFICIE: 6,972.15 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 47**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1524	PM1536	20.00	S	89.26578	E	ZF1524	2647271.4772	628461.9099
PM1536	PM1535	53.47	S	0.38541	W	PM1536	2647271.2850	628481.9090
PM1535	PM1534	55.09	S	1.41476	W	PM1535	2647217.8230	628481.3040
PM1534	PM1533	52.27	S	0.18250	E	PM1534	2647162.7570	628479.6730
PM1533	PM1532	48.85	S	0.23514	E	PM1533	2647110.4900	628479.9530
PM1532	PM1531	47.86	S	0.52048	W	PM1532	2647061.6420	628480.2920
PM1531	PM1530	36.30	S	0.13043	W	PM1531	2647013.7890	628479.5670
PM1530	PM1529	41.44	S	2.00478	W	PM1530	2646977.4940	628479.4290
PM1529	PM1528'	56.23	S	0.58459	W	PM1529	2646936.0750	628477.9730
PM1528'	ZF1516'	20.00	N	88.59450	W	PM1528'	2646879.8497	628477.0118
ZF1516'	ZF1517	56.41	N	0.58457	E	ZF1516'	2646880.2002	628457.0149
ZF1517	ZF1518	41.31	N	2.00477	E	ZF1517	2646936.5973	628457.9790
ZF1518	ZF1519	36.10	N	0.13046	E	ZF1518	2646977.8834	628459.4303
ZF1519	ZF1520	47.75	N	0.52045	E	ZF1519	2647013.9785	628459.5676
ZF1520	ZF1521	48.64	N	0.23511	W	ZF1520	2647061.7241	628460.2909
ZF1521	ZF1522	52.63	N	0.18251	W	ZF1521	2647110.3670	628459.9534
ZF1522	ZF1523	55.26	N	1.41478	E	ZF1522	2647162.9996	628459.6714
ZF1523	ZF1524	53.25	N	0.38539	E	ZF1523	2647218.2323	628461.3074
						ZF1524	2647271.4772	628461.9099

SUPERFICIE: 7,828.50 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 48

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1533	PM1545	20.00	N	88.44600	E	ZF1533	2647667.6496	628465.3872
PM1545	PM1544	42.87	S	0.01170	E	PM1545	2647668.0860	628485.3870
PM1544	PM1543	46.18	S	1.00405	W	PM1544	2647625.2135	628485.4030
PM1543	PM1542	36.26	S	0.10541	W	PM1543	2647579.0420	628484.5880
PM1542	PM1541	35.05	S	0.38563	E	PM1542	2647542.7800	628484.4730
PM1541	PM1540	51.16	S	0.05588	W	PM1541	2647507.7310	628484.8700
PM1540	PM1539	48.89	S	1.28574	E	PM1540	2647456.5670	628484.7810
PM1539	PM1538	33.14	S	3.12313	W	PM1539	2647407.6920	628486.0460
PM1538	PM1537	51.96	S	2.04092	W	PM1538	2647374.6030	628484.1910
PM1537	PM1536'	42.40	S	0.27093	W	PM1537	2647322.6800	628482.3150
PM1536'	ZF1524'	20.00	N	89.26578	W	PM1536'	2647280.2847	628481.9801
ZF1524'	ZF1525	42.64	N	0.27095	E	ZF1524'	2647280.4769	628461.9810
ZF1525	ZF1526	52.44	N	2.04089	E	ZF1525	2647323.1201	628462.3179
ZF1526	ZF1527	32.52	N	3.12315	E	ZF1526	2647375.5239	628464.2112
ZF1527	ZF1528	48.35	N	1.28576	W	ZF1527	2647407.9935	628466.0315
ZF1528	ZF1529	51.31	N	0.05590	E	ZF1528	2647456.3256	628464.7805
ZF1529	ZF1530	35.07	N	0.38565	W	ZF1529	2647507.6351	628464.8698
ZF1530	ZF1531	36.55	N	0.10546	E	ZF1530	2647542.6984	628464.4726
ZF1531	ZF1532	46.14	N	1.00402	E	ZF1531	2647579.2502	628464.5886
ZF1532	ZF1533	42.26	N	0.01166	W	ZF1532	2647625.3863	628465.4029
						ZF1533	2647667.6496	628465.3872

SUPERFICIE: 7,752.00 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 49**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1541	PM1553	20.00	N	88.27118	E	ZF1541	2648052.4141	628454.2041
PM1553	PM1552	49.36	S	2.23306	E	PM1553	2648052.9540	628474.1990
PM1552	PM1551	52.85	S	2.57168	E	PM1552	2648003.6360	628476.2590
PM1551	PM1550	35.34	S	0.36288	E	PM1551	2647950.8600	628478.9830
PM1550	PM1549	53.88	S	0.27337	E	PM1550	2647915.5220	628479.3580
PM1549	PM1548	53.11	S	1.20477	E	PM1549	2647861.6390	628479.7900
PM1548	PM1547	52.66	S	1.10150	E	PM1548	2647808.5480	628481.0380
PM1547	PM1546	52.56	S	1.54127	E	PM1547	2647755.9000	628482.1140
PM1546	PM1545'	26.31	S	2.28422	E	PM1546	2647703.3650	628483.8600
PM1545'	ZF1533'	20.00	S	88.44600	W	PM1545'	2647677.0776	628484.9978
ZF1533'	ZF1534	25.98	N	2.28423	W	ZF1533'	2647676.6412	628464.9980
ZF1534	ZF1535	52.79	N	1.54128	W	ZF1534	2647702.6004	628463.8744
ZF1535	ZF1536	52.76	N	1.10150	W	ZF1535	2647755.3635	628462.1208
ZF1536	ZF1537	53.23	N	1.20477	W	ZF1536	2647808.1087	628461.0428
ZF1537	ZF1538	54.01	N	0.27335	W	ZF1537	2647861.3238	628459.7919
ZF1538	ZF1539	34.90	N	0.36289	W	ZF1538	2647915.3357	628459.3589
ZF1539	ZF1540	52.53	N	2.57170	W	ZF1539	2647950.2382	628458.9885
ZF1540	ZF1541	49.75	N	2.23306	W	ZF1540	2648002.7032	628456.2805
						ZF1541	2648052.4141	628454.2041

SUPERFICIE: 7,520.41 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 50

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1551	PM1563	20.01	N	89.53263	E	ZF1551	2648438.8698	628452.6715
PM1563	PM1562	57.38	S	2.17387	E	PM1563	2648438.9080	628472.6860
PM1562	PM1561	34.20	S	1.59269	E	PM1562	2648381.5700	628474.9830
PM1561	PM1560	51.17	S	3.18099	E	PM1561	2648347.3930	628476.1710
PM1560	PM1559	50.14	S	1.31286	W	PM1560	2648296.3080	628479.1190
PM1559	PM1558	40.70	S	7.38215	W	PM1559	2648246.1870	628477.7850
PM1558	PM1557	25.14	S	1.06115	E	PM1558	2648205.8520	628472.3750
PM1557	PM1556	25.05	S	21.37520	E	PM1557	2648180.7180	628472.8590
PM1556	PM1555	19.37	S	17.36190	W	PM1556	2648157.4300	628482.0940
PM1555	PM1554	42.72	S	3.26425	W	PM1555	2648138.9660	628476.2350
PM1554	PM1553'	34.38	S	0.42050	E	PM1554	2648096.3260	628473.6680
PM1553'	ZF1541'	20.00	S	88.27128	W	PM1553'	2648061.9533	628474.0888
ZF1541'	ZF1542	35.39	N	0.42052	W	ZF1541'	2648061.4135	628454.0939
ZF1542	ZF1543	45.93	N	3.26426	E	ZF1542	2648096.8051	628453.6606
ZF1543	ZF1544	14.73	N	17.36196	E	ZF1543	2648142.6474	628456.4204
ZF1544	ZF1545	21.55	N	21.37525	W	ZF1544	2648156.6842	628460.8746
ZF1545	ZF1546	30.29	N	1.06111	W	ZF1545	2648176.7120	628452.9324
ZF1546	ZF1547	41.16	N	7.38213	E	ZF1546	2648206.9955	628452.3493
ZF1547	ZF1548	48.23	N	1.31288	E	ZF1547	2648247.7870	628457.8205
ZF1548	ZF1549	50.56	N	3.18102	W	ZF1548	2648295.9974	628459.1037
ZF1549	ZF1550	34.37	N	1.59268	W	ZF1549	2648346.4694	628456.1910
ZF1550	ZF1551	58.09	N	2.17386	W	ZF1550	2648380.8223	628454.9969
						ZF1551	2648438.8698	628452.6715

SUPERFICIE: 7,605.29 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 51**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1560	PM1572	20.00	S	89.19374	E	ZF1560	2648827.1199	628455.5320
PM1572	PM1571	51.42	S	1.02229	W	PM1572	2648826.8850	628475.5310
PM1571	PM1570	33.07	S	2.15415	W	PM1571	2648775.4740	628474.5980
PM1570	PM1569	47.72	S	0.51438	E	PM1570	2648742.4290	628473.2930
PM1569	PM1568	44.02	S	0.12204	W	PM1569	2648694.7170	628474.0110
PM1568	PM1567	40.83	S	0.03271	W	PM1568	2648650.6980	628473.8530
PM1567	PM1566	47.69	S	0.13548	W	PM1567	2648609.8680	628473.8120
PM1566	PM1565	37.53	S	0.19032	W	PM1566	2648562.1790	628473.6190
PM1565	PM1564	47.89	S	0.46268	E	PM1565	2648524.6510	628473.4110
PM1564	PM1563'	28.88	S	2.04320	W	PM1564	2648476.7670	628474.0580
PM1563'	ZF1551'	20.01	S	89.53263	W	PM1563'	2648447.9021	628473.0119
ZF1551'	ZF1552	29.15	N	2.04319	E	ZF1551'	2648447.8639	628452.9974
ZF1552	ZF1553	47.58	N	0.46266	W	ZF1552	2648476.9942	628454.0531
ZF1553	ZF1554	37.70	N	0.19028	E	ZF1553	2648524.5713	628453.4103
ZF1554	ZF1555	47.64	N	0.13547	E	ZF1554	2648562.2749	628453.6192
ZF1555	ZF1556	40.83	N	0.03271	E	ZF1555	2648609.9185	628453.8120
ZF1556	ZF1557	43.86	N	0.12207	E	ZF1556	2648650.7439	628453.8530
ZF1557	ZF1558	48.08	N	0.51438	W	ZF1557	2648694.6024	628454.0105
ZF1558	ZF1559	33.40	N	2.15415	E	ZF1558	2648742.6733	628453.2871
ZF1559	ZF1560	51.08	N	1.02228	E	ZF1559	2648776.0501	628454.6052
						ZF1560	2648827.1199	628455.5320

SUPERFICIE: 7,583.67 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 52

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1569	PM1581	20.00	S	88.31597	E	ZF1569	2649228.3400	628459.9849
PM1581	PM1580	51.60	S	2.24290	W	PM1581	2649227.8280	628479.9810
PM1580	PM1579	48.79	S	0.00000	E	PM1580	2649176.2746	628477.8130
PM1579	PM1578	38.58	S	0.25290	W	PM1579	2649127.4810	628477.8130
PM1578	PM1577	37.45	S	0.59406	W	PM1578	2649088.9000	628477.5270
PM1577	PM1576	35.52	S	1.50209	W	PM1577	2649051.4600	628476.8770
PM1576	PM1575	34.95	S	0.58076	E	PM1576	2649015.9570	628475.7370
PM1575	PM1574	50.45	S	0.04585	E	PM1575	2648981.0070	628476.3280
PM1574	PM1573	32.40	S	0.51530	W	PM1574	2648930.5620	628476.4010
PM1573	PM1572'	62.28	S	0.18225	W	PM1573	2648898.1640	628475.9120
PM1572'	ZF1560'	20.00	N	89.19374	W	PM1572'	2648835.8849	628475.5791
ZF1560'	ZF1561	62.25	N	0.18224	E	ZF1560'	2648836.1198	628455.5801
ZF1561	ZF1562	32.33	N	0.51532	E	ZF1561	2648898.3684	628455.9128
ZF1562	ZF1563	50.12	N	0.04588	W	ZF1562	2648930.6985	628456.4008
ZF1563	ZF1564	35.29	N	0.58071	W	ZF1563	2648980.8234	628456.3282
ZF1564	ZF1565	35.86	N	1.50209	E	ZF1564	2649016.1090	628455.7316
ZF1565	ZF1566	37.20	N	0.59405	E	ZF1565	2649051.9545	628456.8826
ZF1566	ZF1567	38.41	N	0.25289	E	ZF1566	2649089.1477	628457.5283
ZF1567	ZF1568	49.14	N	0.00000	E	ZF1567	2649127.5551	628457.8130
ZF1568	ZF1569	51.69	N	2.24292	E	ZF1568	2649176.6950	628457.8130
						ZF1569	2649228.3400	628459.9849

SUPERFICIE: 7,843.24 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 53**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1577	PM1589	20.00	S	88.54573	E	ZF1577	2649613.2764	628462.7065
PM1589	PM1588	42.30	S	1.15105	W	PM1589	2649612.8980	628482.7030
PM1588	PM1587	43.39	S	0.07411	E	PM1588	2649570.6050	628481.7780
PM1587	PM1586	43.18	S	0.44256	E	PM1587	2649527.2120	628481.8750
PM1586	PM1585	43.13	S	0.17322	W	PM1586	2649484.0370	628482.4330
PM1585	PM1584	43.02	S	0.38025	W	PM1585	2649440.9110	628482.2130
PM1584	PM1583	64.15	S	0.25433	W	PM1584	2649397.8980	628481.7370
PM1583	PM1582	42.66	S	0.56054	W	PM1583	2649333.7470	628481.2570
PM1582	PM1581'	54.30	S	0.31341	W	PM1582	2649291.0930	628480.5610
PM1581'	ZF1569'	20.00	N	88.26576	W	PM1581'	2649236.7983	628480.0624
ZF1569'	ZF1570	54.01	N	0.31339	E	ZF1569'	2649237.3396	628460.0666
ZF1570	ZF1571	42.64	N	0.56053	E	ZF1570	2649291.3478	628460.5625
ZF1571	ZF1572	64.10	N	0.25433	E	ZF1571	2649333.9850	628461.2582
ZF1572	ZF1573	42.99	N	0.38028	E	ZF1572	2649398.0835	628461.7378
ZF1573	ZF1574	42.89	N	0.17318	E	ZF1573	2649441.0727	628462.2136
ZF1574	ZF1575	43.11	N	0.44254	W	ZF1574	2649483.9588	628462.4323
ZF1575	ZF1576	43.74	N	0.07412	W	ZF1575	2649527.0604	628461.8753
ZF1576	ZF1577	42.49	N	1.15106	E	ZF1576	2649570.8013	628461.7775
						ZF1577	2649613.2764	628462.7065

SUPERFICIE: 7,520.90 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 54

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1584	PM1596	20.00	S	88.40226	E	ZF1584	2649985.4942	628470.3940
PM1596	PM1595	61.89	S	0.57462	W	PM1596	2649985.0310	628490.3890
PM1595	PM1594	59.84	S	0.50161	W	PM1595	2649923.1490	628489.3490
PM1594	PM1593	38.49	S	1.59095	W	PM1594	2649863.3140	628488.4740
PM1593	PM1592	59.44	S	2.39451	W	PM1593	2649824.8430	628487.1400
PM1592	PM1591	57.63	S	0.27372	W	PM1592	2649765.4710	628484.3790
PM1591	PM1590	55.82	S	0.36129	W	PM1591	2649707.8460	628483.9160
PM1590	PM1589'	30.14	S	0.54575	W	PM1590	2649652.0320	628483.3280
PM1589'	ZF1577'	20.00	N	88.54583	W	PM1589'	2649621.8969	628482.8462
ZF1577'	ZF1578	30.03	N	0.54576	E	ZF1577'	2649622.2752	628462.8497
ZF1578	ZF1579	55.74	N	0.36127	E	ZF1578	2649652.2970	628463.3297
ZF1579	ZF1580	57.99	N	0.27373	E	ZF1579	2649708.0317	628463.9168
ZF1580	ZF1581	59.70	N	2.39452	E	ZF1580	2649766.0161	628464.3827
ZF1581	ZF1582	38.18	N	1.59097	E	ZF1581	2649825.6541	628467.1561
ZF1582	ZF1583	59.66	N	0.50161	E	ZF1582	2649863.8068	628468.4791
ZF1583	ZF1584	62.04	N	0.57462	E	ZF1583	2649923.4633	628469.3515
						ZF1584	2649985.4942	628470.3940

SUPERFICIE: 7,265.76 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 55**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1594	PM1606	20.00	S	88.26210	E	ZF1594	2650374.9768	628484.5313
PM1606	PM1605	40.33	S	0.58035	W	PM1606	2650374.4320	628504.5250
PM1605	PM1604	39.94	S	1.36504	W	PM1605	2650334.1120	628503.8440
PM1604	PM1603	39.22	S	2.30423	W	PM1604	2650294.1860	628502.7190
PM1603	PM1602	37.75	S	3.31307	W	PM1603	2650254.9990	628501.0000
PM1602	PM1601	35.45	S	3.45038	W	PM1602	2650217.3230	628498.6790
PM1601	PM1600	34.11	S	1.59204	W	PM1601	2650181.9520	628496.3600
PM1600	PM1599	37.84	S	1.01253	W	PM1600	2650147.8590	628495.1760
PM1599	PM1598	41.04	S	1.34504	W	PM1599	2650110.0280	628494.5000
PM1598	PM1597	42.08	S	2.22163	W	PM1598	2650069.0060	628493.3680
PM1597	PM1596'	32.95	S	1.41351	W	PM1597	2650026.9620	628491.6270
PM1596'	ZF1584'	20.00	N	88.40226	W	PM1596'	2649994.0271	628490.6535
ZF1584'	ZF1585	33.20	N	1.41353	E	ZF1584'	2649994.4903	628470.6584
ZF1585	ZF1586	42.06	N	2.22163	E	ZF1585	2650027.6709	628471.6392
ZF1586	ZF1587	40.80	N	1.34504	E	ZF1586	2650069.6956	628473.3794
ZF1587	ZF1588	37.91	N	1.01255	E	ZF1587	2650110.4825	628474.5049
ZF1588	ZF1589	34.59	N	1.59203	E	ZF1588	2650148.3848	628475.1822
ZF1589	ZF1590	35.72	N	3.45042	E	ZF1589	2650182.9535	628476.3827
ZF1590	ZF1591	37.53	N	3.31307	E	ZF1590	2650218.5921	628478.7193
ZF1591	ZF1592	38.89	N	2.30419	E	ZF1591	2650256.0522	628481.0270
ZF1592	ZF1593	39.67	N	1.36509	E	ZF1592	2650294.9059	628482.7313
ZF1593	ZF1594	40.42	N	0.58030	E	ZF1593	2650334.5625	628483.8488
						ZF1594	2650374.9768	628484.5313

SUPERFICIE: 7,614.91 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 56

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1603	PM1615	20.00	S	88.04138	E	ZF1603	2650750.4604	628499.0132
PM1615	PM1614	35.83	S	2.10139	W	PM1615	2650749.7870	628519.0020
PM1614	PM1613	35.47	S	1.48396	W	PM1614	2650713.9830	628517.6450
PM1613	PM1612	35.72	S	2.57439	W	PM1613	2650678.5290	628516.5240
PM1612	PM1611	35.55	S	1.51425	W	PM1612	2650642.8550	628514.6780
PM1611	PM1610	52.14	S	2.15512	W	PM1611	2650607.3230	628513.5230
PM1610	PM1609	50.87	S	1.56355	W	PM1610	2650555.2220	628511.4630
PM1609	PM1608	34.39	S	2.16351	W	PM1609	2650504.3790	628509.7380
PM1608	PM1607	36.71	S	2.32469	W	PM1608	2650470.0160	628508.3720
PM1607	PM1606'	49.95	S	2.09127	W	PM1607	2650433.3410	628506.7410
PM1606'	ZF1594'	20.00	N	88.26199	W	PM1606'	2650383.4256	628504.8640
ZF1594'	ZF1595	50.23	N	2.09128	E	ZF1594'	2650383.9705	628484.8703
ZF1595	ZF1596	36.73	N	2.32472	E	ZF1595	2650434.1612	628486.7577
ZF1596	ZF1597	34.28	N	2.16350	E	ZF1596	2650470.8575	628488.3897
ZF1597	ZF1598	50.87	N	1.56353	E	ZF1597	2650505.1153	628489.7515
ZF1598	ZF1599	52.13	N	2.15510	E	ZF1598	2650555.9562	628491.4764
ZF1599	ZF1600	35.67	N	1.51427	E	ZF1599	2650608.0430	628493.5358
ZF1600	ZF1601	35.71	N	2.57437	E	ZF1600	2650643.6967	628494.6948
ZF1601	ZF1602	35.33	N	1.48400	E	ZF1601	2650679.3619	628496.5403
ZF1602	ZF1603	35.81	N	2.10139	E	ZF1602	2650714.6778	628497.6570
						ZF1603	2650750.4604	628499.0132

SUPERFICIE: 7,334.08 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 57**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1610	PM1622	20.00	S	87.13546	E	ZF1610	2651149.1909	628511.8042
PM1622	PM1621	68.96	S	2.32361	W	PM1622	2651148.2250	628531.7810
PM1621	PM1620	54.26	S	1.24242	W	PM1621	2651079.3360	628528.7210
PM1620	PM1619	55.64	S	1.46215	W	PM1620	2651025.0950	628527.3890
PM1619	PM1618	74.74	S	2.03014	W	PM1619	2650969.4860	628525.6680
PM1618	PM1617	55.15	S	0.59468	W	PM1618	2650894.7960	628522.9940
PM1617	PM1616	54.08	S	2.05421	W	PM1617	2650839.6520	628522.0350
PM1616	PM1615'	26.84	S	1.41189	W	PM1616	2650785.6080	628520.0580
PM1615'	ZF1603'	20.00	N	88.04138	W	PM1615'	2650758.7831	628519.2672
ZF1603'	ZF1604	26.82	N	1.41189	E	ZF1603'	2650759.4565	628499.2784
ZF1604	ZF1605	53.96	N	2.05421	E	ZF1604	2650786.2682	628500.0688
ZF1605	ZF1606	55.14	N	0.59465	E	ZF1605	2650840.1915	628502.0414
ZF1606	ZF1607	74.87	N	2.03015	E	ZF1606	2650895.3277	628503.0002
ZF1607	ZF1608	55.52	N	1.46214	E	ZF1607	2650970.1531	628505.6791
ZF1608	ZF1609	54.39	N	1.24242	E	ZF1608	2651025.6498	628507.3966
ZF1609	ZF1610	69.23	N	2.32362	E	ZF1609	2651080.0253	628508.7319
						ZF1610	2651149.1909	628511.8042

SUPERFICIE: 7,796.06 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 58

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1616	PM1628	20.00	S	87.15151	E	ZF1616	2651527.2191	628527.5210
PM1628	PM1627	71.26	S	2.48236	W	PM1628	2651526.2610	628547.4980
PM1627	PM1626	52.07	S	2.07036	W	PM1627	2651455.0900	628544.0090
PM1626	PM1625	50.84	S	1.16373	W	PM1626	2651403.0580	628542.0850
PM1625	PM1624	65.27	S	2.09329	W	PM1625	2651352.2330	628540.9520
PM1624	PM1623	75.86	S	2.34566	W	PM1624	2651287.0110	628538.4930
PM1623	PM1622'	54.09	S	2.59342	W	PM1623	2651211.2270	628535.0750
PM1622'	ZF1610'	20.00	N	87.13546	W	PM1622'	2651157.2127	628532.2510
ZF1610'	ZF1611	54.09	N	2.59340	E	ZF1610'	2651158.1786	628512.2742
ZF1611	ZF1612	75.72	N	2.34568	E	ZF1611	2651212.1997	628515.0985
ZF1612	ZF1613	65.04	N	2.09329	E	ZF1612	2651287.8383	628518.5100
ZF1613	ZF1614	50.83	N	1.16372	E	ZF1613	2651352.8327	628520.9604
ZF1614	ZF1615	52.33	N	2.07038	E	ZF1614	2651403.6504	628522.0932
ZF1615	ZF1616	71.36	N	2.48237	E	ZF1615	2651455.9492	628524.0271
						ZF1616	2651527.2191	628527.5210

SUPERFICIE: 7,387.51 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 59**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1622	PM1634	20.00	S	87.29093	E	ZF1622	2651896.2623	628542.5922
PM1634	PM1633	50.38	S	2.28319	W	PM1634	2651895.3850	628562.5730
PM1633	PM1632	65.23	S	1.33210	W	PM1633	2651845.0530	628560.3970
PM1632	PM1631	67.16	S	2.11570	W	PM1632	2651779.8490	628558.6260
PM1631	PM1630	56.31	S	3.39222	W	PM1631	2651712.7420	628556.0490
PM1630	PM1629	56.93	S	1.31443	W	PM1630	2651656.5440	628552.4580
PM1629	PM1628'	64.45	S	2.41061	W	PM1629	2651599.6350	628550.9390
PM1628'	ZF1616'	20.00	N	87.15151	W	PM1628'	2651535.2511	628547.9196
ZF1616'	ZF1617	64.23	N	2.41059	E	ZF1616'	2651536.2092	628527.9426
ZF1617	ZF1618	57.10	N	1.31442	E	ZF1617	2651600.3703	628530.9515
ZF1618	ZF1619	56.43	N	3.39224	E	ZF1618	2651657.4488	628532.4750
ZF1619	ZF1620	66.79	N	2.11569	E	ZF1619	2651713.7636	628536.0735
ZF1620	ZF1621	65.28	N	1.33209	E	ZF1620	2651780.5043	628538.6364
ZF1621	ZF1622	50.55	N	2.28318	E	ZF1621	2651845.7565	628540.4087
						ZF1622	2651896.2623	628542.5922

SUPERFICIE: 7,208.40 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 60

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1630	PM1642	20.00	S	87.50364	E	ZF1630	2652301.8056	628560.9981
PM1642	PM1641	56.16	S	1.57476	W	PM1642	2652301.0530	628580.9840
PM1641	PM1640	40.16	S	3.16598	W	PM1641	2652244.9240	628579.0600
PM1640	PM1639	45.45	S	0.14404	W	PM1640	2652204.8310	628576.7600
PM1639	PM1638	38.56	S	3.17128	W	PM1639	2652159.3790	628576.5660
PM1638	PM1637	48.52	S	2.32012	W	PM1638	2652120.8800	628574.3550
PM1637	PM1636	60.18	S	3.50016	W	PM1637	2652072.4050	628572.2100
PM1636	PM1635	64.52	S	2.54209	W	PM1636	2652012.3560	628568.1860
PM1635	PM1634'	43.58	S	2.33098	W	PM1635	2651947.9150	628564.9150
PM1634'	ZF1622'	20.00	N	87.29093	W	PM1634'	2651904.3761	628562.9739
ZF1622'	ZF1623	43.66	N	2.33101	E	ZF1622'	2651905.2534	628542.9931
ZF1623	ZF1624	64.75	N	2.54208	E	ZF1623	2651948.8674	628544.9376
ZF1624	ZF1625	60.12	N	3.50017	E	ZF1624	2652013.5316	628548.2199
ZF1625	ZF1626	48.43	N	2.32013	E	ZF1625	2652073.5158	628552.2396
ZF1626	ZF1627	38.16	N	3.17123	E	ZF1626	2652121.8955	628554.3804
ZF1627	ZF1628	45.45	N	0.14404	E	ZF1627	2652159.9955	628556.5684
ZF1628	ZF1629	40.46	N	3.16598	E	ZF1628	2652205.4468	628556.7624
ZF1629	ZF1630	56.00	N	1.57479	E	ZF1629	2652245.8394	628559.0796
						ZF1630	2652301.8056	628560.9981

SUPERFICIE: 7,941.71 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 61**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1637	PM1649	20.00	S	86.42579	E	ZF1637	2652646.8407	628578.5805
PM1649	PM1648	56.78	S	3.37327	W	PM1649	2652645.6950	628598.5480
PM1648	PM1647	38.30	S	2.03048	W	PM1648	2652589.0240	628594.9570
PM1647	PM1646	38.40	S	2.48214	W	PM1647	2652550.7470	628593.5860
PM1646	PM1645	57.20	S	2.26373	W	PM1646	2652512.3890	628591.7060
PM1645	PM1644	37.47	S	3.46374	W	PM1645	2652455.2380	628589.2670
PM1644	PM1643	53.88	S	3.26092	W	PM1644	2652417.8540	628586.7990
PM1643	PM1642'	54.07	S	2.21012	W	PM1643	2652364.0730	628583.5700
PM1642'	ZF1630'	20.00	N	87.50375	W	PM1642'	2652310.0455	628581.3525
ZF1630'	ZF1631	54.33	N	2.21014	E	ZF1630'	2652310.7980	628561.3665
ZF1631	ZF1632	54.13	N	3.26091	E	ZF1631	2652365.0824	628563.5946
ZF1632	ZF1633	37.29	N	3.46374	E	ZF1632	2652419.1121	628566.8385
ZF1633	ZF1634	57.03	N	2.26374	E	ZF1633	2652456.3233	628569.2951
ZF1634	ZF1635	38.34	N	2.48211	E	ZF1634	2652513.3049	628571.7269
ZF1635	ZF1636	38.44	N	2.03052	E	ZF1635	2652551.5945	628573.6035
ZF1636	ZF1637	56.94	N	3.37325	E	ZF1636	2652590.0145	628574.9797
						ZF1637	2652646.8407	628578.5805

SUPERFICIE: 6,726.13 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 62

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1644	PM1656	20.00	S	86.44389	E	ZF1644	2653036.3929	628598.8433
PM1656	PM1655	49.16	S	3.15262	W	PM1656	2653035.2570	628618.8110
PM1655	PM1654	37.02	S	2.53549	W	PM1655	2652986.1810	628616.0180
PM1654	PM1653	68.09	S	3.21516	W	PM1654	2652949.2090	628614.1460
PM1653	PM1652	52.47	S	2.24504	W	PM1653	2652881.2340	628610.1500
PM1652	PM1651	54.50	S	2.38154	W	PM1652	2652828.8110	628607.9400
PM1651	PM1650	55.27	S	3.13218	W	PM1651	2652774.3690	628605.4320
PM1650	PM1649'	64.59	S	2.56311	W	PM1650	2652719.1890	628602.3250
PM1649'	ZF1637'	20.00	N	86.42579	W	PM1649'	2652654.6831	628599.0099
ZF1637'	ZF1638	64.52	N	2.56311	E	ZF1637'	2652655.8288	628579.0424
ZF1638	ZF1639	55.21	N	3.13218	E	ZF1638	2652720.2644	628582.3539
ZF1639	ZF1640	54.36	N	2.38153	E	ZF1639	2652775.3914	628585.4579
ZF1640	ZF1641	52.60	N	2.24502	E	ZF1640	2652829.6924	628587.9594
ZF1641	ZF1642	68.18	N	3.21517	E	ZF1641	2652882.2421	628590.1747
ZF1642	ZF1643	37.00	N	2.53551	E	ZF1642	2652950.3015	628594.1757
ZF1643	ZF1644	49.22	N	3.15261	E	ZF1643	2652987.2549	628596.0468
						ZF1644	2653036.3929	628598.8433

SUPERFICIE: 7,621.79 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 63**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1652	PM1664	20.00	S	86.19150	E	ZF1652	2653438.2564	628622.4760
PM1664	PM1663	54.24	S	3.23237	W	PM1664	2653436.9730	628642.4350
PM1663	PM1662	54.82	S	1.54281	W	PM1663	2653382.8320	628639.2280
PM1662	PM1661	53.74	S	4.18283	W	PM1662	2653328.0430	628637.4030
PM1661	PM1660	74.74	S	4.01455	W	PM1661	2653274.4510	628633.3660
PM1660	PM1659	45.91	S	3.38221	W	PM1660	2653199.8920	628628.1140
PM1659	PM1658	37.03	S	2.33314	W	PM1659	2653154.0790	628625.2000
PM1658	PM1657	35.75	S	3.23131	W	PM1658	2653117.0890	628623.5470
PM1657	PM1656'	37.22	S	3.15165	W	PM1657	2653081.4030	628621.4350
PM1656'	ZF1644'	20.00	N	86.44389	W	PM1656'	2653044.2425	628619.3219
ZF1644'	ZF1645	37.24	N	3.15165	E	ZF1644'	2653045.3784	628599.3542
ZF1645	ZF1646	35.63	N	3.23130	E	ZF1645	2653082.5615	628601.4686
ZF1646	ZF1647	37.07	N	2.33316	E	ZF1646	2653118.1263	628603.5734
ZF1647	ZF1648	46.16	N	3.38221	E	ZF1647	2653155.1603	628605.2284
ZF1648	ZF1649	74.86	N	4.01455	E	ZF1648	2653201.2295	628608.1587
ZF1649	ZF1650	53.37	N	4.18280	E	ZF1649	2653275.9048	628613.4189
ZF1650	ZF1651	54.66	N	1.54282	E	ZF1650	2653329.1275	628617.4280
ZF1651	ZF1652	54.60	N	3.23238	E	ZF1651	2653383.7564	628619.2477
						ZF1652	2653438.2564	628622.4760

SUPERFICIE: 7,870.36 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 64

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1660	PM1672	20.00	S	86.32140	E	ZF1660	2653797.1650	628641.9065
PM1672	PM1671	46.52	S	3.33547	W	PM1672	2653795.9570	628661.8700
PM1671	PM1670	56.07	S	2.44381	W	PM1671	2653749.5240	628658.9770
PM1670	PM1669	71.06	S	2.37549	W	PM1670	2653693.5220	628656.2930
PM1669	PM1668	43.70	S	2.26222	E	PM1669	2653622.5380	628653.0300
PM1668	PM1667	17.05	S	12.50284	W	PM1668	2653578.8790	628654.8900
PM1667	PM1666	33.70	S	3.24568	W	PM1667	2653562.2570	628651.1010
PM1666	PM1665	40.02	S	4.23514	W	PM1666	2653528.6150	628649.0930
PM1665	PM1664'	42.86	S	3.58061	W	PM1665	2653488.7080	628646.0240
PM1664'	ZF1652'	20.00	N	86.19151	W	PM1664'	2653445.9514	628643.0579
ZF1652'	ZF1653	43.04	N	3.58062	E	ZF1652'	2653447.2348	628623.0988
ZF1653	ZF1654	39.93	N	4.23514	E	ZF1653	2653490.1669	628626.0771
ZF1654	ZF1655	35.18	N	3.24572	E	ZF1654	2653529.9777	628629.1387
ZF1655	ZF1656	16.01	N	12.50276	E	ZF1655	2653565.0945	628631.2348
ZF1656	ZF1657	41.90	N	2.26222	W	ZF1656	2653580.7082	628634.7939
ZF1657	ZF1658	71.96	N	2.37550	E	ZF1657	2653622.5716	628633.0104
ZF1658	ZF1659	56.23	N	2.44381	E	ZF1658	2653694.4599	628636.3150
ZF1659	ZF1660	46.63	N	3.33547	E	ZF1659	2653750.6246	628639.0068
						ZF1660	2653797.1650	628641.9065

SUPERFICIE: 7,018.64 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 65**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1667	PM1679	20.00	S	85.53276	E	ZF1667	2654164.2251	628664.3741
PM1679	PM1678	53.88	S	4.25102	W	PM1679	2654162.7920	628684.3230
PM1678	PM1677	73.76	S	3.18475	W	PM1678	2654109.0710	628680.1710
PM1677	PM1676	37.78	S	3.38104	W	PM1677	2654035.4320	628675.9080
PM1676	PM1675	55.67	S	2.37347	W	PM1676	2653997.7290	628673.5120
PM1675	PM1674	37.66	S	3.00069	W	PM1675	2653942.1150	628670.9610
PM1674	PM1673	56.14	S	4.07097	W	PM1674	2653904.5110	628668.9890
PM1673	PM1672'	43.65	S	3.21374	W	PM1673	2653848.5130	628664.9560
PM1672'	ZF1660'	20.00	N	86.32141	W	PM1672'	2653804.9415	628662.3976
ZF1660'	ZF1661	43.74	N	3.21380	E	ZF1660'	2653806.1495	628642.4340
ZF1661	ZF1662	56.08	N	4.07097	E	ZF1661	2653849.8176	628644.9982
ZF1662	ZF1663	37.40	N	3.00066	E	ZF1662	2653905.7532	628649.0267
ZF1663	ZF1664	55.78	N	2.37348	E	ZF1663	2653943.0969	628650.9850
ZF1664	ZF1665	37.90	N	3.38103	E	ZF1664	2653998.8215	628653.5411
ZF1665	ZF1666	73.90	N	3.18475	E	ZF1665	2654036.6442	628655.9447
ZF1666	ZF1667	53.97	N	4.25101	E	ZF1666	2654110.4196	628660.2156
						ZF1667	2654164.2251	628664.3741

SUPERFICIE: 7,173.06 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 66

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1674	PM1686	20.00	S	86.14198	E	ZF1674	2654538.2310	628687.3673
PM1686	PM1685	55.83	S	3.14556	W	PM1686	2654536.9190	628707.3250
PM1685	PM1684	56.45	S	3.51109	W	PM1685	2654481.1780	628704.1610
PM1684	PM1683	70.95	S	3.35347	W	PM1684	2654424.8600	628700.3680
PM1683	PM1682	44.55	S	3.21506	W	PM1683	2654354.0540	628695.9220
PM1682	PM1681	41.20	S	4.25271	W	PM1682	2654309.5840	628693.3080
PM1681	PM1680	51.76	S	2.27366	W	PM1681	2654268.5090	628690.1300
PM1680	PM1679'	45.12	S	3.44104	W	PM1680	2654216.7920	628687.9080
PM1679'	ZF1667'	20.05	N	85.53276	W	PM1679'	2654171.7687	628684.9679
ZF1667'	ZF1668	44.78	N	3.47538	E	ZF1667'	2654173.2053	628664.9703
ZF1668	ZF1669	51.87	N	2.27363	E	ZF1668	2654217.8838	628667.9365
ZF1669	ZF1670	41.36	N	4.25273	E	ZF1669	2654269.7100	628670.1631
ZF1670	ZF1671	44.40	N	3.21506	E	ZF1670	2654310.9423	628673.3533
ZF1671	ZF1672	71.03	N	3.35348	E	ZF1671	2654355.2675	628675.9588
ZF1672	ZF1673	56.39	N	3.51107	E	ZF1672	2654426.1587	628680.4102
ZF1673	ZF1674	55.90	N	3.14557	E	ZF1673	2654482.4167	628684.1991
						ZF1674	2654538.2310	628687.3673

SUPERFICIE: 7,316.88 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 67**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1681	PM1693	20.00	S	83.47402	E	ZF1681	2654938.7201	628716.4103
PM1693	PM1692	46.22	S	5.24527	W	PM1693	2654936.5580	628736.2950
PM1692	PM1691	51.56	S	3.23328	W	PM1692	2654890.5490	628731.9340
PM1691	PM1690	52.59	S	3.37371	W	PM1691	2654839.0800	628728.8830
PM1690	PM1689	54.86	S	4.56283	W	PM1690	2654786.5930	628725.5560
PM1689	PM1688	61.03	S	3.59417	W	PM1689	2654731.9400	628720.8310
PM1688	PM1687	59.42	S	3.31600	W	PM1688	2654671.0560	628716.5790
PM1687	PM1686'	66.04	S	4.16254	W	PM1687	2654611.7490	628712.9170
PM1686'	ZF1674'	20.00	N	86.14198	W	PM1686'	2654545.8940	628707.9957
ZF1674'	ZF1675	66.09	N	4.16254	E	ZF1674'	2654547.2060	628688.0380
ZF1675	ZF1676	59.37	N	3.31600	E	ZF1675	2654613.1106	628692.9630
ZF1676	ZF1677	61.28	N	3.59417	E	ZF1676	2654672.3690	628696.6220
ZF1677	ZF1678	54.79	N	4.56284	E	ZF1677	2654733.4981	628700.8911
ZF1678	ZF1679	52.32	N	3.37370	E	ZF1678	2654788.0871	628705.6106
ZF1679	ZF1680	51.87	N	3.23325	E	ZF1679	2654840.3044	628708.9205
ZF1680	ZF1681	46.84	N	5.24529	E	ZF1680	2654892.0849	628711.9899
						ZF1681	2654938.7201	628716.4103

SUPERFICIE: 7,842.82 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 68

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1689	PM1701	20.00	S	85.00137	E	ZF1689	2655333.2128	628743.7939
PM1701	PM1700	50.19	S	5.00287	W	PM1701	2655331.4710	628763.7180
PM1700	PM1699	46.60	S	2.32581	W	PM1700	2655281.4760	628759.3370
PM1699	PM1698	58.56	S	6.19197	W	PM1699	2655234.9190	628757.2640
PM1698	PM1697	47.27	S	2.47205	W	PM1698	2655176.7200	628750.8160
PM1697	PM1696	65.26	S	4.40462	W	PM1697	2655129.5080	628748.5160
PM1696	PM1695	48.22	S	3.12102	W	PM1696	2655064.4660	628743.1920
PM1695	PM1694	48.74	S	0.27518	W	PM1695	2655016.3230	628740.4980
PM1694	PM1693'	22.26	S	6.59463	W	PM1694	2654967.5890	628740.1030
PM1693'	ZF1681'	20.00	N	83.47402	W	PM1693'	2654945.4910	628737.3912
ZF1681'	ZF1682	21.40	N	6.59462	E	ZF1681'	2654947.6531	628717.5065
ZF1682	ZF1683	48.07	N	0.27517	E	ZF1682	2654968.8923	628720.1129
ZF1683	ZF1684	48.95	N	3.12101	E	ZF1683	2655016.9631	628720.5025
ZF1684	ZF1685	65.19	N	4.40462	E	ZF1684	2655065.8408	628723.2376
ZF1685	ZF1686	47.55	N	2.47207	E	ZF1685	2655130.8108	628728.5557
ZF1686	ZF1687	58.51	N	6.19198	E	ZF1686	2655178.3093	628730.8697
ZF1687	ZF1688	46.37	N	2.32581	E	ZF1687	2655236.4667	628737.3131
ZF1688	ZF1689	50.61	N	5.00283	E	ZF1688	2655282.7944	628739.3759
						ZF1689	2655333.2128	628743.7939

SUPERFICIE: 7,737.56 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 69**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1696	PM1708	20.00	S	85.49336	E	ZF1696	2655722.5948	628772.4759
PM1708	PM1707	75.02	S	4.47054	W	PM1708	2655721.1390	628792.4240
PM1707	PM1706	56.49	S	4.03122	W	PM1707	2655646.3770	628786.1660
PM1706	PM1705	53.68	S	3.16269	W	PM1706	2655590.0290	628782.1730
PM1705	PM1704	49.77	S	4.39436	W	PM1705	2655536.4340	628779.1070
PM1704	PM1703	49.33	S	5.20508	W	PM1704	2655486.8320	628775.0620
PM1703	PM1702	53.36	S	2.25124	W	PM1703	2655437.7200	628770.4650
PM1702	PM1701'	44.13	S	4.51075	W	PM1702	2655384.4120	628768.2120
PM1701'	ZF1689'	20.00	N	85.04117	W	PM1701'	2655340.4387	628764.4792
ZF1689'	ZF1690	43.68	N	4.51075	E	ZF1689'	2655342.1575	628744.5532
ZF1690	ZF1691	53.44	N	2.25122	E	ZF1690	2655385.6807	628748.2478
ZF1691	ZF1692	49.72	N	5.20509	E	ZF1691	2655439.0751	628750.5044
ZF1692	ZF1693	49.40	N	4.39436	E	ZF1692	2655488.5768	628755.1379
ZF1693	ZF1694	53.58	N	3.16268	E	ZF1693	2655537.8181	628759.1535
ZF1694	ZF1695	56.75	N	4.03124	E	ZF1694	2655591.3071	628762.2134
ZF1695	ZF1696	74.94	N	4.47052	E	ZF1695	2655647.9181	628766.2251
						ZF1696	2655722.5948	628772.4759

SUPERFICIE: 7,632.87 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 70

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1703	PM1715	20.00	S	86.25305	E	ZF1703	2656081.6191	628795.5852
PM1715	PM1714	36.30	S	4.03250	W	PM1715	2656080.3720	628815.5470
PM1714	PM1713	54.26	S	4.47197	W	PM1714	2656044.1650	628812.9790
PM1713	PM1712	54.25	S	3.33082	W	PM1713	2655990.0920	628808.4490
PM1712	PM1711	52.52	S	3.56446	W	PM1712	2655935.9510	628805.0880
PM1711	PM1710	53.14	S	2.17423	W	PM1711	2655883.5550	628801.4740
PM1710	PM1709	54.65	S	3.40600	W	PM1710	2655830.4590	628799.3460
PM1709	PM1708'	45.89	S	3.33471	W	PM1709	2655775.9190	628795.8350
PM1708'	ZF1696'	20.00	N	85.49336	W	PM1708'	2655730.1216	628792.9833
ZF1696'	ZF1697	45.69	N	3.33473	E	ZF1696'	2655731.5774	628773.0352
ZF1697	ZF1698	54.43	N	3.40597	E	ZF1697	2655777.1829	628775.8750
ZF1698	ZF1699	53.18	N	2.17426	E	ZF1698	2655831.5020	628779.3717
ZF1699	ZF1700	52.74	N	3.56446	E	ZF1699	2655884.6438	628781.5016
ZF1700	ZF1701	54.39	N	3.33082	E	ZF1700	2655937.2587	628785.1307
ZF1701	ZF1702	54.35	N	4.47199	E	ZF1701	2655991.5466	628788.5008
ZF1702	ZF1703	36.00	N	4.03247	E	ZF1702	2656045.7074	628793.0382
						ZF1703	2656081.6191	628795.5852

SUPERFICIE: 7,017.98 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 71**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1710	PM1722	20.00	S	86.48232	E	ZF1710	2656466.7082	628817.1847
PM1722	PM1721	50.76	S	2.52066	W	PM1722	2656465.5940	628837.1540
PM1721	PM1720	53.36	S	1.50234	W	PM1721	2656414.9020	628834.6140
PM1720	PM1719	51.95	S	4.10189	W	PM1720	2656361.5740	628832.9010
PM1719	PM1718	65.50	S	3.52030	W	PM1719	2656309.7660	628829.1220
PM1718	PM1717	53.72	S	2.52585	W	PM1718	2656244.4140	628824.7040
PM1717	PM1716	55.94	S	3.35408	W	PM1717	2656190.7590	628822.0020
PM1716	PM1715'	45.64	S	3.05336	W	PM1716	2656134.9340	628818.4950
PM1715'	ZF1703'	20.00	N	86.25305	W	PM1715'	2656089.3589	628816.0326
ZF1703'	ZF1704	45.56	N	3.05338	E	ZF1703'	2656090.6060	628796.0708
ZF1704	ZF1705	55.90	N	3.35408	E	ZF1704	2656136.1005	628798.5289
ZF1705	ZF1706	53.77	N	2.52585	E	ZF1705	2656191.8890	628802.0336
ZF1706	ZF1707	65.73	N	3.52027	E	ZF1706	2656245.5915	628804.7380
ZF1707	ZF1708	51.59	N	4.10190	E	ZF1707	2656311.1680	628809.1711
ZF1708	ZF1709	53.13	N	1.50234	E	ZF1708	2656362.6230	628812.9244
ZF1709	ZF1710	51.05	N	2.52063	E	ZF1709	2656415.7236	628814.6301
						ZF1710	2656466.7082	628817.1847

SUPERFICIE: 7,535.81 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 72

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1717	PM1729	20.00	S	86.05426	E	ZF1717	2656807.5530	628838.8203
PM1729	PM1728	58.38	S	4.07566	W	PM1729	2656806.1910	628858.7740
PM1728	PM1727	57.55	S	3.16232	W	PM1728	2656747.9620	628854.5670
PM1727	PM1726	38.14	S	3.22339	W	PM1727	2656690.5030	628851.2810
PM1726	PM1725	38.65	S	1.35269	W	PM1726	2656652.4300	628849.0350
PM1725	PM1724	38.50	S	6.10491	W	PM1725	2656613.7940	628847.9620
PM1724	PM1723	56.65	S	3.25175	W	PM1724	2656575.5160	628843.8170
PM1723	PM1722'	44.47	S	3.31083	W	PM1723	2656518.9660	628840.4360
PM1722'	ZF1710'	20.00	N	86.48222	W	PM1722'	2656474.5770	628837.7063
ZF1710'	ZF1711	44.57	N	3.31087	E	ZF1710'	2656475.6913	628817.7370
ZF1711	ZF1712	57.12	N	3.25173	E	ZF1711	2656520.1766	628820.4727
ZF1712	ZF1713	38.18	N	6.10492	E	ZF1712	2656577.1904	628823.8814
ZF1713	ZF1714	38.16	N	1.35269	E	ZF1713	2656615.1504	628827.9920
ZF1714	ZF1715	38.43	N	3.22339	E	ZF1714	2656653.2967	628829.0514
ZF1715	ZF1716	57.68	N	3.16230	E	ZF1715	2656691.6628	628831.3147
ZF1716	ZF1717	58.45	N	4.07567	E	ZF1716	2656749.2536	628834.6082
						ZF1717	2656807.5530	628838.8203

SUPERFICIE: 6,649.45 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 73**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1723	PM1735	20.00	S	86.51436	E	ZF1723	2657191.4168	628860.4107
PM1735	PM1734	60.46	S	2.50397	W	PM1735	2657190.3220	628880.3810
PM1734	PM1733	48.28	S	3.03484	W	PM1734	2657129.9410	628877.3810
PM1733	PM1732	49.73	S	4.23054	W	PM1733	2657081.7330	628874.8010
PM1732	PM1731	64.21	S	1.32412	W	PM1732	2657032.1500	628870.9990
PM1731	PM1730	70.46	S	3.45219	W	PM1731	2656967.9630	628869.2680
PM1730	PM1729'	82.65	S	3.40382	W	PM1730	2656897.6510	628864.6520
PM1729'	ZF1717'	20.00	N	86.05426	W	PM1729'	2656815.1725	628859.3512
ZF1717'	ZF1718	82.58	N	3.40382	E	ZF1717'	2656816.5345	628839.3975
ZF1718	ZF1719	70.09	N	3.45219	E	ZF1718	2656898.9475	628844.6941
ZF1719	ZF1720	64.32	N	1.32410	E	ZF1719	2656968.8880	628849.2857
ZF1720	ZF1721	49.99	N	4.23055	E	ZF1720	2657033.1848	628851.0196
ZF1721	ZF1722	48.01	N	3.03482	E	ZF1721	2657083.0321	628854.8419
ZF1722	ZF1723	60.52	N	2.50398	E	ZF1722	2657130.9717	628857.4075
						ZF1723	2657191.4168	628860.4107

SUPERFICIE: 7,512.99 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 74

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1732	PM1744	20.00	S	86.48241	E	ZF1732	2657570.3481	628879.2820
PM1744	PM1743	59.22	S	3.00576	W	PM1744	2657569.2340	628899.2510
PM1743	PM1742	40.65	S	2.35093	W	PM1743	2657510.0930	628896.1350
PM1742	PM1741	51.06	S	2.42599	W	PM1742	2657469.4850	628894.3010
PM1741	PM1740	24.89	S	5.47044	W	PM1741	2657418.4840	628891.8810
PM1740	PM1739	37.55	S	0.13440	E	PM1740	2657393.7170	628889.3720
PM1739	PM1738	25.03	S	1.35446	W	PM1739	2657356.1710	628889.5220
PM1738	PM1737	48.48	S	3.10087	W	PM1738	2657331.1510	628888.8250
PM1737	PM1736	37.59	S	3.46082	W	PM1737	2657282.7470	628886.1450
PM1736	PM1735'	46.01	S	3.25541	W	PM1736	2657245.2370	628883.6740
PM1735'	ZF1723'	20.00	N	86.51436	W	PM1735'	2657199.3059	628880.9197
ZF1723'	ZF1724	46.17	N	3.25542	E	ZF1723'	2657200.4007	628860.9494
ZF1724	ZF1725	37.55	N	3.46083	E	ZF1724	2657246.4929	628863.7134
ZF1725	ZF1726	48.10	N	3.10085	E	ZF1725	2657283.9572	628866.1814
ZF1726	ZF1727	24.44	N	1.35447	E	ZF1726	2657331.9825	628868.8404
ZF1727	ZF1728	38.28	N	0.13439	W	ZF1727	2657356.4096	628869.5209
ZF1728	ZF1729	25.41	N	5.47045	E	ZF1728	2657394.6876	628869.3680
ZF1729	ZF1730	50.50	N	2.42598	E	ZF1729	2657419.9669	628871.9289
ZF1730	ZF1731	40.70	N	2.35095	E	ZF1730	2657470.4101	628874.3224
ZF1731	ZF1732	59.36	N	3.00575	E	ZF1731	2657511.0703	628876.1588
						ZF1732	2657570.3481	628879.2820

SUPERFICIE: 7,409.87 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 75**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1739	PM1751	20.00	S	86.34159	E	ZF1739	2657963.5192	628902.0788
PM1751	PM1750	47.33	S	3.22412	W	PM1751	2657962.3230	628922.0430
PM1750	PM1749	60.01	S	3.35528	W	PM1750	2657915.0740	628919.2540
PM1749	PM1748	56.33	S	3.21562	W	PM1749	2657855.1820	628915.4880
PM1748	PM1747	57.68	S	3.07205	W	PM1748	2657798.9490	628912.1810
PM1747	PM1746	60.15	S	3.12415	W	PM1747	2657741.3500	628909.0390
PM1746	PM1745	49.06	S	3.09309	W	PM1746	2657681.2900	628905.6690
PM1745	PM1744'	54.18	S	3.22147	W	PM1745	2657632.3080	628902.9660
PM1744'	ZF1732'	20.00	N	86.48231	W	PM1744'	2657578.2184	628899.7802
ZF1732'	ZF1733	54.21	N	3.22148	E	ZF1732'	2657579.3326	628879.8111
ZF1733	ZF1734	49.02	N	3.09311	E	ZF1733	2657633.4470	628882.9984
ZF1734	ZF1735	60.16	N	3.12413	E	ZF1734	2657682.3920	628885.6994
ZF1735	ZF1736	57.71	N	3.07206	E	ZF1735	2657742.4549	628889.0695
ZF1736	ZF1737	56.41	N	3.21564	E	ZF1736	2657800.0808	628892.2130
ZF1737	ZF1738	60.01	N	3.35527	E	ZF1737	2657856.3966	628895.5249
ZF1738	ZF1739	47.31	N	3.22413	E	ZF1738	2657916.2908	628899.2910
						ZF1739	2657963.5192	628902.0788

SUPERFICIE: 7,695.84 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 76

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1748	PM1760	20.00	S	86.43577	E	ZF1748	2658354.6629	628926.1773
PM1760	PM1759	34.26	S	2.59598	W	PM1760	2658353.5230	628946.1450
PM1759	PM1758	34.57	S	4.12559	W	PM1759	2658319.3100	628944.3520
PM1758	PM1757	34.70	S	4.28430	W	PM1758	2658284.8360	628941.8110
PM1757	PM1756	34.22	S	2.50445	W	PM1757	2658250.2370	628939.1010
PM1756	PM1755	49.96	S	2.54067	W	PM1756	2658216.0570	628937.4020
PM1755	PM1754	48.83	S	3.08418	W	PM1755	2658166.1660	628934.8730
PM1754	PM1753	47.41	S	3.26334	W	PM1754	2658117.4080	628932.1940
PM1753	PM1752	46.38	S	4.24223	W	PM1753	2658070.0820	628929.3470
PM1752	PM1751'	52.63	S	3.28476	W	PM1752	2658023.8420	628925.7840
PM1751'	ZF1739'	20.00	N	86.34159	W	PM1751'	2657971.3064	628922.5893
ZF1739'	ZF1740	52.81	N	3.28476	E	ZF1739'	2657972.5026	628902.6251
ZF1740	ZF1741	46.37	N	4.24223	E	ZF1740	2658025.2173	628905.8307
ZF1741	ZF1742	47.19	N	3.26335	E	ZF1741	2658071.4509	628909.3932
ZF1742	ZF1743	48.74	N	3.08417	E	ZF1742	2658118.5571	628912.2270
ZF1743	ZF1744	49.90	N	2.54065	E	ZF1743	2658167.2209	628914.9008
ZF1744	ZF1745	34.50	N	2.50447	E	ZF1744	2658217.0597	628917.4271
ZF1745	ZF1746	34.94	N	4.28431	E	ZF1745	2658251.5146	628919.1398
ZF1746	ZF1747	34.31	N	4.12557	E	ZF1746	2658286.3520	628921.8685
ZF1747	ZF1748	34.14	N	2.59600	E	ZF1747	2658320.5686	628924.3905
						ZF1748	2658354.6629	628926.1773

SUPERFICIE: 7,658.69 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 77**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1757	PM1769	20.00	S	85.29207	E	ZF1757	2658750.2930	628948.7447
PM1769	PM1768	46.30	S	4.15119	W	PM1769	2658748.7200	628968.6830
PM1768	PM1767	38.75	S	1.52459	W	PM1768	2658702.5460	628965.2490
PM1767	PM1766	48.55	S	1.48591	W	PM1767	2658663.8120	628963.9780
PM1766	PM1765	50.88	S	3.20388	W	PM1766	2658615.2830	628962.4390
PM1765	PM1764	51.84	S	2.35423	W	PM1765	2658564.4890	628959.4710
PM1764	PM1763	52.89	S	3.49337	W	PM1764	2658512.7060	628957.1240
PM1763	PM1762	35.82	S	4.19343	W	PM1763	2658459.9370	628953.5950
PM1762	PM1761	35.92	S	4.08295	W	PM1762	2658424.2200	628950.8930
PM1761	PM1760'	25.94	S	3.32046	W	PM1761	2658388.3960	628948.2990
PM1760'	ZF1748'	20.00	N	86.43577	W	PM1760'	2658362.5059	628946.6998
ZF1748'	ZF1749	26.14	N	3.32047	E	ZF1748'	2658363.6458	628926.7321
ZF1749	ZF1750	36.06	N	4.08296	E	ZF1749	2658389.7347	628928.3436
ZF1750	ZF1751	35.76	N	4.19341	E	ZF1750	2658425.6966	628930.9476
ZF1751	ZF1752	52.58	N	3.49336	E	ZF1751	2658461.3586	628933.6454
ZF1752	ZF1753	51.75	N	2.35423	E	ZF1752	2658513.8262	628937.1542
ZF1753	ZF1754	50.74	N	3.20389	E	ZF1753	2658565.5251	628939.4974
ZF1754	ZF1755	48.30	N	1.48591	E	ZF1754	2658616.1835	628942.4575
ZF1755	ZF1756	39.18	N	1.52456	E	ZF1755	2658664.4569	628943.9884
ZF1756	ZF1757	46.81	N	4.15119	E	ZF1756	2658703.6161	628945.2733
						ZF1757	2658750.2930	628948.7447

SUPERFICIE: 7,742.14 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 78

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1765	PM1777	20.00	S	86.58356	E	ZF1765	2659116.5589	628970.8317
PM1777	PM1776	51.74	S	3.12506	W	PM1777	2659115.5040	628990.8040
PM1776	PM1775	34.17	S	2.01515	W	PM1776	2659063.8430	628987.9030
PM1775	PM1774	51.97	S	4.00082	W	PM1775	2659029.6940	628986.6920
PM1774	PM1773	51.43	S	2.55414	W	PM1774	2658977.8550	628983.0650
PM1773	PM1772	51.36	S	3.37096	W	PM1773	2658926.4970	628980.4380
PM1772	PM1771	32.70	S	3.11017	W	PM1772	2658875.2430	628977.1960
PM1771	PM1770	56.24	S	3.37017	W	PM1771	2658842.5960	628975.3800
PM1770	PM1769'	28.88	S	4.46060	W	PM1770	2658786.4700	628971.8320
PM1769'	ZF1757'	20.00	N	85.29207	W	PM1769'	2658757.6888	628969.4312
ZF1757'	ZF1758	28.77	N	4.46062	E	ZF1757'	2658759.2618	628949.4929
ZF1758	ZF1759	55.96	N	3.37019	E	ZF1758	2658787.9323	628951.8845
ZF1759	ZF1760	32.70	N	3.11016	E	ZF1759	2658843.7823	628955.4151
ZF1760	ZF1761	51.31	N	3.37097	E	ZF1760	2658876.4297	628957.2311
ZF1761	ZF1762	51.49	N	2.55414	E	ZF1761	2658927.6392	628960.4703
ZF1762	ZF1763	51.81	N	4.00083	E	ZF1762	2658979.0639	628963.1007
ZF1763	ZF1764	34.03	N	2.01514	E	ZF1763	2659030.7467	628966.7168
ZF1764	ZF1765	51.88	N	3.12504	E	ZF1764	2659064.7582	628967.9229
						ZF1765	2659116.5589	628970.8317

SUPERFICIE: 7,164.34 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 79**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1772	PM1784	20.00	S	87.36561	E	ZF1772	2659502.6801	628992.8958
PM1784	PM1783	54.36	S	1.59103	W	PM1784	2659501.8480	629012.8790
PM1783	PM1782	53.84	S	3.40538	W	PM1783	2659447.5220	629010.9950
PM1782	PM1781	52.33	S	3.09258	W	PM1782	2659393.7960	629007.5380
PM1781	PM1780	51.86	S	2.57237	W	PM1781	2659341.5470	629004.6560
PM1780	PM1779	68.95	S	4.06100	W	PM1780	2659289.7540	629001.9810
PM1779	PM1778	52.96	S	3.56248	W	PM1779	2659220.9820	628997.0480
PM1778	PM1777'	43.71	S	2.49574	W	PM1778	2659168.1500	628993.4090
PM1777'	ZF1765'	20.00	N	86.58355	W	PM1777'	2659124.4930	628991.2489
ZF1765'	ZF1766	43.84	N	2.49571	E	ZF1765'	2659125.5479	628971.2767
ZF1766	ZF1767	53.18	N	3.56247	E	ZF1766	2659169.3315	628973.4430
ZF1767	ZF1768	68.78	N	4.06100	E	ZF1767	2659222.3846	628977.0972
ZF1768	ZF1769	51.70	N	2.57238	E	ZF1768	2659290.9854	628982.0179
ZF1769	ZF1770	52.46	N	3.09259	E	ZF1769	2659342.6135	628984.6844
ZF1770	ZF1771	53.63	N	3.40539	E	ZF1770	2659394.9889	628987.5734
ZF1771	ZF1772	54.20	N	1.59101	E	ZF1771	2659448.5109	628991.0173
						ZF1772	2659502.6801	628992.8958

SUPERFICIE: 7,557.82 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 80

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1780	PM1791	20.00	S	86.33005	E	ZF1780	2659878.3535	629014.6062
PM1791	PM1790	55.01	S	3.27518	W	PM1791	2659877.1500	629034.5700
PM1790	PM1789	68.24	S	3.41219	W	PM1790	2659822.2430	629031.2460
PM1789	PM1788	55.41	S	3.28509	W	PM1789	2659754.1460	629026.8550
PM1788	PM1787	54.98	S	3.21192	W	PM1788	2659698.8410	629023.4910
PM1787	PM1786	36.32	S	3.31175	W	PM1787	2659643.9530	629020.2730
PM1786	PM1785	53.18	S	2.48081	W	PM1786	2659607.7000	629018.0420
PM1785	PM1784'	43.80	S	2.46571	W	PM1785	2659554.5820	629015.4420
PM1784'	ZF1772'	20.00	N	87.36561	W	PM1784'	2659510.8374	629013.3159
ZF1772'	ZF1773	43.94	N	2.46574	E	ZF1772'	2659511.6695	628993.3327
ZF1773	ZF1775	53.31	N	2.48082	E	ZF1773	2659555.5529	628995.4656
ZF1775	ZF1776	36.42	N	3.31173	E	ZF1775	2659608.8032	628998.0721
ZF1776	ZF1777	54.98	N	3.21192	E	ZF1776	2659645.1525	629000.3090
ZF1777	ZF1778	55.47	N	3.28507	E	ZF1777	2659700.0334	629003.5266
ZF1778	ZF1779	68.24	N	3.41218	E	ZF1778	2659755.3966	629006.8941
ZF1779	ZF1780	54.96	N	3.27517	E	ZF1779	2659823.4908	629011.2849
						ZF1780	2659878.3535	629014.6062

SUPERFICIE: 7,342.41 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 81**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1787	PM1798	20.00	S	86.29136	E	ZF1787	2660283.8205	629037.5960
PM1798	PM1797	53.01	S	3.03325	W	PM1798	2660282.5950	629057.5590
PM1797	PM1796	52.19	S	3.17106	W	PM1797	2660229.6580	629054.7300
PM1796	PM1795	52.92	S	3.11317	W	PM1796	2660177.5500	629051.7380
PM1795	PM1794	53.19	S	4.11143	W	PM1795	2660124.7090	629048.7910
PM1794	PM1793	58.88	S	3.55455	W	PM1794	2660071.6580	629044.9070
PM1793	PM1792	79.56	S	2.06253	W	PM1793	2660012.9132	629040.8720
PM1792	PM1791'	47.36	S	3.26060	W	PM1792	2659933.4100	629037.9470
PM1791'	ZF1780'	20.00	N	86.33005	W	PM1791'	2659886.1338	629035.1093
ZF1780'	ZF1781	47.12	N	3.26060	E	ZF1780'	2659887.3373	629015.1455
ZF1781	ZF1782	79.64	N	2.06253	E	ZF1781	2659934.3770	629017.9690
ZF1782	ZF1783	59.25	N	3.55456	E	ZF1782	2660013.9664	629020.8972
ZF1783	ZF1784	53.06	N	4.11143	E	ZF1783	2660073.0734	629024.9571
ZF1784	ZF1785	52.77	N	3.11315	E	ZF1784	2660125.9961	629028.8317
ZF1785	ZF1786	52.17	N	3.17107	E	ZF1785	2660178.6801	629031.7699
ZF1786	ZF1787	53.13	N	3.03327	E	ZF1786	2660230.7649	629034.7606
						ZF1787	2660283.8205	629037.5960

SUPERFICIE: 7,942.71 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 82

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1794	PM1805	20.00	S	86.53313	E	ZF1794	2660686.1334	629061.9595
PM1805	PM1804	57.35	S	2.34106	W	PM1805	2660685.0490	629081.9310
PM1804	PM1803	58.06	S	4.14180	W	PM1804	2660627.7610	629079.3600
PM1803	PM1802	57.66	S	3.06094	W	PM1803	2660569.8590	629075.0690
PM1802	PM1801	56.36	S	3.25180	W	PM1802	2660512.2800	629071.9480
PM1801	PM1800	54.62	S	3.07319	W	PM1801	2660456.0170	629068.5840
PM1800	PM1799	68.71	S	3.48105	W	PM1800	2660401.4800	629065.6060
PM1799	PM1798'	41.45	S	3.58008	W	PM1799	2660332.9240	629061.0490
PM1798'	ZF1787'	20.00	N	86.29136	W	PM1798'	2660291.5734	629058.1815
ZF1787'	ZF1788	41.58	N	3.58009	E	ZF1787'	2660292.7989	629038.2184
ZF1788	ZF1789	68.56	N	3.48106	E	ZF1788	2660334.2790	629041.0949
ZF1789	ZF1790	54.55	N	3.07320	E	ZF1789	2660402.6885	629045.6422
ZF1790	ZF1791	56.36	N	3.25178	E	ZF1790	2660457.1591	629048.6166
ZF1791	ZF1792	57.81	N	3.06094	E	ZF1791	2660513.4181	629051.9803
ZF1792	ZF1793	57.97	N	4.14182	E	ZF1792	2660571.1394	629055.1090
ZF1793	ZF1794	57.24	N	2.34104	E	ZF1793	2660628.9486	629059.3932
						ZF1794	2660686.1334	629061.9595

SUPERFICIE: 7,882.77 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 83**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1801	PM1812	20.00	S	86.21410	E	ZF1801	2661090.6374	629087.8121
PM1812	PM1811	55.58	S	4.29599	W	PM1812	2661089.3680	629107.7740
PM1811	PM1810	73.93	S	3.33116	W	PM1811	2661033.9560	629103.4130
PM1810	PM1809	55.94	S	3.56262	W	PM1810	2660960.1660	629098.8310
PM1809	PM1808	55.37	S	4.08159	W	PM1809	2660904.3630	629094.9870
PM1808	PM1807	54.54	S	3.01403	W	PM1808	2660849.1400	629090.9920
PM1807	PM1806	54.07	S	2.47393	W	PM1807	2660794.6740	629088.1110
PM1806	PM1805'	46.73	S	3.38459	W	PM1806	2660740.6660	629085.4750
PM1805'	ZF1794'	20.00	N	86.53323	W	PM1805'	2660694.0308	629082.5033
ZF1794'	ZF1795	46.77	N	3.38455	E	ZF1794'	2660695.1151	629062.5319
ZF1795	ZF1796	53.96	N	2.47395	E	ZF1795	2660741.7895	629065.5060
ZF1796	ZF1797	54.78	N	3.01403	E	ZF1796	2660795.6897	629068.1368
ZF1797	ZF1798	55.53	N	4.08155	E	ZF1797	2660850.3899	629071.0302
ZF1798	ZF1799	55.83	N	3.56262	E	ZF1798	2660905.7718	629075.0366
ZF1799	ZF1800	74.03	N	3.33118	E	ZF1799	2660961.4730	629078.8736
ZF1800	ZF1801	55.45	N	4.30000	E	ZF1800	2661035.3604	629083.4617
						ZF1801	2661090.6374	629087.8121

SUPERFICIE: 7,925.10 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 84

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1808	PM1819	20.00	S	86.02419	E	ZF1808	2661460.6615	629111.4982
PM1819	PM1818	56.77	S	4.19445	W	PM1819	2661459.2820	629131.4510
PM1818	PM1817	38.71	S	3.37579	W	PM1818	2661402.6770	629127.1660
PM1817	PM1816	40.42	S	4.18176	W	PM1817	2661364.0400	629124.7130
PM1816	PM1815	61.32	S	4.09347	W	PM1816	2661323.7350	629121.6790
PM1815	PM1814	59.05	S	3.19279	W	PM1815	2661262.5750	629117.2310
PM1814	PM1813	57.81	S	3.15455	W	PM1814	2661203.6290	629113.8070
PM1813	PM1812'	47.61	S	2.46376	W	PM1813	2661145.9150	629110.5170
PM1812'	ZF1801'	20.00	N	86.21411	W	PM1812'	2661098.3574	629108.2101
ZF1801'	ZF1802	47.40	N	2.46378	E	ZF1801'	2661099.6268	629088.2481
ZF1802	ZF1803	57.90	N	3.15453	E	ZF1802	2661146.9687	629090.5446
ZF1803	ZF1804	59.20	N	3.19279	E	ZF1803	2661204.7780	629093.8400
ZF1804	ZF1805	61.49	N	4.09347	E	ZF1804	2661263.8803	629097.2731
ZF1805	ZF1806	40.33	N	4.18176	E	ZF1805	2661325.2110	629101.7335
ZF1806	ZF1807	38.72	N	3.37580	E	ZF1806	2661365.4243	629104.7606
ZF1807	ZF1808	56.76	N	4.19445	E	ZF1807	2661404.0655	629107.2139
						ZF1808	2661460.6615	629111.4982

SUPERFICIE: 7,234.89 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 85**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1815	PM1826	20.00	S	85.47359	E	ZF1815	2661845.8221	629135.9788
PM1826	PM1825	56.84	S	4.02450	W	PM1826	2661844.3550	629155.9250
PM1825	PM1824	56.70	S	4.22007	W	PM1825	2661787.6610	629151.9150
PM1824	PM1823	53.25	S	2.38482	W	PM1824	2661731.1290	629147.5980
PM1823	PM1822	52.61	S	4.31273	W	PM1823	2661677.9350	629145.1390
PM1822	PM1821	54.30	S	1.56386	W	PM1822	2661625.4880	629140.9890
PM1821	PM1820	56.33	S	4.16552	W	PM1821	2661571.2210	629139.1470
PM1820	PM1819'	46.87	S	3.34519	W	PM1820	2661515.0470	629134.9410
PM1819'	ZF1808'	20.00	N	86.02419	W	PM1819'	2661468.2644	629132.0132
ZF1808'	ZF1809	46.87	N	3.34519	E	ZF1808'	2661469.6439	629112.0604
ZF1809	ZF1810	56.05	N	4.16554	E	ZF1809	2661516.4183	629114.9877
ZF1810	ZF1811	54.34	N	1.56385	E	ZF1810	2661572.3073	629119.1724
ZF1811	ZF1812	52.73	N	4.31274	E	ZF1811	2661626.6166	629121.0158
ZF1812	ZF1813	53.22	N	2.38481	E	ZF1812	2661679.1859	629125.1755
ZF1813	ZF1814	56.94	N	4.22007	E	ZF1813	2661732.3525	629127.6332
ZF1814	ZF1815	56.84	N	4.02449	E	ZF1814	2661789.1280	629131.9688
						ZF1815	2661845.8221	629135.9788

SUPERFICIE: 7,538.83 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 86

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1822	PM1833	20.00	S	86.43183	E	ZF1822	2662209.5987	629160.6157
PM1833	PM1832	71.83	S	3.26118	W	PM1833	2662208.4550	629180.5830
PM1832	PM1831	55.30	S	2.26490	W	PM1832	2662136.7510	629176.2770
PM1831	PM1830	37.41	S	4.41482	W	PM1831	2662081.5010	629173.9160
PM1830	PM1829	54.92	S	4.30467	W	PM1830	2662044.2190	629170.8530
PM1829	PM1828	55.87	S	4.10491	W	PM1829	2661989.4740	629166.5320
PM1828	PM1827	37.19	S	3.54593	W	PM1828	2661933.7480	629162.4590
PM1827	PM1826'	43.44	S	4.22038	W	PM1827	2661896.6470	629159.9190
PM1826'	ZF1815'	20.00	N	85.47359	W	PM1826'	2661853.3289	629156.6104
ZF1815'	ZF1816	43.42	N	4.22039	E	ZF1815'	2661854.7960	629136.6642
ZF1816	ZF1817	37.16	N	3.54594	E	ZF1816	2661898.0916	629139.9711
ZF1817	ZF1818	55.98	N	4.10488	E	ZF1817	2661935.1600	629142.5089
ZF1818	ZF1819	55.01	N	4.30467	E	ZF1818	2661990.9898	629146.5894
ZF1819	ZF1820	37.05	N	4.41484	E	ZF1819	2662045.8247	629150.9175
ZF1820	ZF1821	55.08	N	2.26489	E	ZF1820	2662082.7472	629153.9510
ZF1821	ZF1822	71.95	N	3.26120	E	ZF1821	2662137.7775	629156.3026
						ZF1822	2662209.5987	629160.6157

SUPERFICIE: 7,116.02 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 87**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1831	PM1842	20.01	S	86.57574	E	ZF1831	2662608.0809	629187.0082
PM1842	PM1841	39.46	S	1.39151	W	PM1842	2662607.0220	629206.9860
PM1841	PM1840	32.75	S	5.31151	W	PM1841	2662567.5820	629205.8470
PM1840	PM1839	35.01	S	3.30583	W	PM1840	2662534.9820	629202.6960
PM1839	PM1838	37.71	S	2.35064	W	PM1839	2662500.0410	629200.5490
PM1838	PM1837	39.70	S	4.39044	W	PM1838	2662462.3660	629198.8480
PM1837	PM1836	49.36	S	5.02132	W	PM1837	2662422.8000	629195.6290
PM1836	PM1835	54.98	S	4.45335	W	PM1836	2662373.6280	629191.2950
PM1835	PM1834	56.30	S	3.15199	W	PM1835	2662318.8340	629186.7330
PM1834	PM1833'	45.25	S	3.07121	W	PM1834	2662262.6290	629183.5360
PM1833'	ZF1822'	20.00	N	86.43184	W	PM1833'	2662217.4417	629181.0729
ZF1822'	ZF1823	45.22	N	3.07122	E	ZF1822'	2662218.5854	629161.1055
ZF1823	ZF1824	56.58	N	3.15201	E	ZF1823	2662263.7412	629163.5669
ZF1824	ZF1825	55.29	N	4.45335	E	ZF1824	2662320.2318	629166.7802
ZF1825	ZF1826	49.34	N	5.02131	E	ZF1825	2662375.3357	629171.3680
ZF1826	ZF1827	39.27	N	4.39044	E	ZF1826	2662424.4889	629175.7003
ZF1827	ZF1828	37.52	N	2.35066	E	ZF1827	2662463.6283	629178.8846
ZF1828	ZF1829	35.52	N	3.30581	E	ZF1828	2662501.1054	629180.5767
ZF1829	ZF1830	32.43	N	5.31150	E	ZF1829	2662536.5579	629182.7551
ZF1830	ZF1831	39.26	N	1.39150	E	ZF1830	2662568.8342	629185.8748
						ZF1831	2662608.0809	629187.0082

SUPERFICIE: 7,809.59 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 88

EST	PV	DIST	RUMBO		V	COORDENADAS	
						Y	X
ZF1842	PM1853	20.00	S	85.51451 E	ZF1842	2663008.8300	629214.2061
PM1853	PM1852	35.91	S	4.02127 W	PM1853	2663007.3870	629234.1540
PM1852	PM1851	35.98	S	2.50248 W	PM1852	2662971.5660	629231.6260
PM1851	PM1850	35.93	S	4.13530 W	PM1851	2662935.6270	629229.8430
PM1850	PM1849	35.01	S	5.38478 W	PM1850	2662899.7960	629227.1920
PM1849	PM1848	33.94	S	4.00155 W	PM1849	2662864.9530	629223.7470
PM1848	PM1847	48.06	S	3.08393 W	PM1848	2662831.0970	629221.3770
PM1847	PM1846	40.88	S	3.38331 W	PM1847	2662783.1110	629218.7410
PM1846	PM1845	36.09	S	3.54256 W	PM1846	2662742.3160	629216.1440
PM1845	PM1844	29.67	S	6.50370 W	PM1845	2662706.3120	629213.6850
PM1844	PM1843	39.27	S	1.10228 W	PM1844	2662676.8490	629210.1490
PM1843	PM1842'	21.65	S	4.24505 W	PM1843	2662637.5830	629209.3450
PM1842'	ZF1831'	20.01	N	86.57573 W	PM1842'	2662615.9953	629207.6786
ZF1831'	ZF1832	21.57	N	4.24502 E	ZF1831'	2662617.0542	629187.7009
ZF1832	ZF1833	39.70	N	1.10229 E	ZF1832	2662638.5581	629189.3608
ZF1833	ZF1834	30.15	N	6.50367 E	ZF1833	2662678.2487	629190.1735
ZF1834	ZF1835	35.53	N	3.54255 E	ZF1834	2662708.1862	629193.7664
ZF1835	ZF1836	40.74	N	3.38334 E	ZF1835	2662743.6327	629196.1873
ZF1836	ZF1837	48.12	N	3.08390 E	ZF1836	2662784.2948	629198.7759
ZF1837	ZF1838	34.38	N	4.00155 E	ZF1837	2662832.3439	629201.4153
ZF1838	ZF1839	35.05	N	5.38478 E	ZF1838	2662866.6356	629203.8158
ZF1839	ZF1840	35.44	N	4.13532 E	ZF1839	2662901.5180	629207.2647
ZF1840	ZF1841	35.95	N	2.50247 E	ZF1840	2662936.8605	629209.8796
ZF1841	ZF1842	36.15	N	4.02128 E	ZF1841	2662972.7656	629211.6609
					ZF1842	2663008.8300	629214.2061

SUPERFICIE: 7,851.83 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 89**

EST	PV	DIST	RUMBO		V	COORDENADAS	
						Y	X
ZF1850	PM1861	20.00	S	85.31240 E	ZF1850	2663375.1221	629239.0615
PM1861	PM1860	56.51	S	4.04136 W	PM1861	2663373.5610	629259.0010
PM1860	PM1859	55.50	S	3.21224 W	PM1860	2663317.1970	629254.9900
PM1859	PM1858	54.24	S	2.56402 W	PM1859	2663261.7950	629251.7410
PM1858	PM1857	36.32	S	4.29521 W	PM1858	2663207.6310	629248.9550
PM1857	PM1856	37.02	S	3.19307 W	PM1857	2663171.4260	629246.1070
PM1856	PM1855	38.19	S	3.48539 W	PM1856	2663134.4730	629243.9600
PM1855	PM1854	53.99	S	4.56554 W	PM1855	2663096.3670	629241.4190
PM1854	PM1853'	26.29	S	4.14160 W	PM1854	2663042.5830	629236.7620
PM1853'	ZF1842'	20.00	N	85.51461 W	PM1853'	2663016.3624	629234.8191
ZF1842'	ZF1843	26.45	N	4.14162 E	ZF1842'	2663017.8053	629214.8712
ZF1843	ZF1844	53.91	N	4.56553 E	ZF1843	2663044.1847	629216.8259
ZF1844	ZF1845	37.91	N	3.48536 E	ZF1844	2663097.8951	629221.4765
ZF1845	ZF1846	37.13	N	3.19306 E	ZF1845	2663135.7184	629223.9986
ZF1846	ZF1847	36.25	N	4.29522 E	ZF1846	2663172.7904	629226.1525
ZF1847	ZF1848	54.04	N	2.56403 E	ZF1847	2663208.9291	629228.9953
ZF1848	ZF1849	55.69	N	3.21224 E	ZF1848	2663262.8941	629231.7711
ZF1849	ZF1850	56.77	N	4.04136 E	ZF1849	2663318.4923	629235.0316
					ZF1850	2663375.1221	629239.0615

SUPERFICIE: 7,161.98 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 90

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1859	PM1870	20.00	S	85.51431	E	ZF1859	2663759.3732	629265.2370
PM1870	PM1869	37.25	S	4.22444	W	PM1870	2663757.9300	629285.1850
PM1869	PM1868	37.08	S	3.44205	W	PM1869	2663720.7910	629282.3410
PM1868	PM1867	37.31	S	3.52004	W	PM1868	2663683.7910	629279.9230
PM1867	PM1866	37.13	S	3.52076	W	PM1867	2663646.5670	629277.4070
PM1866	PM1865	36.94	S	4.16030	W	PM1866	2663609.5250	629274.9020
PM1865	PM1864	38.83	S	2.28095	W	PM1865	2663572.6850	629272.1530
PM1864	PM1863	41.21	S	3.48257	W	PM1864	2663533.8900	629270.4800
PM1863	PM1862	60.61	S	3.31310	W	PM1863	2663492.7750	629267.7440
PM1862	PM1861'	49.93	S	4.52580	W	PM1862	2663432.2770	629264.0170
PM1861'	ZF1850'	20.00	N	85.31240	W	PM1861'	2663382.5283	629259.7671
ZF1850'	ZF1851	49.83	N	4.52580	E	ZF1850'	2663384.0894	629239.8276
ZF1851	ZF1852	60.42	N	3.31311	E	ZF1851	2663433.7433	629244.0694
ZF1852	ZF1853	41.02	N	3.48254	E	ZF1852	2663494.0539	629247.7849
ZF1853	ZF1854	38.91	N	2.28097	E	ZF1853	2663534.9850	629250.5086
ZF1854	ZF1855	37.19	N	4.16031	E	ZF1854	2663573.8603	629252.1851
ZF1855	ZF1856	37.06	N	3.52078	E	ZF1855	2663610.9439	629254.9523
ZF1856	ZF1857	37.29	N	3.52000	E	ZF1856	2663647.9161	629257.4526
ZF1857	ZF1858	37.17	N	3.44209	E	ZF1857	2663685.1175	629259.9670
ZF1858	ZF1859	37.28	N	4.22444	E	ZF1858	2663722.2067	629262.3909
						ZF1859	2663759.3732	629265.2370

SUPERFICIE: 7,524.50 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 91**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1867	PM1878	20.00	S	87.13174	E	ZF1867	2664113.6655	629286.1495
PM1878	PM1877	58.47	S	2.44237	W	PM1878	2664112.6960	629306.1260
PM1877	PM1876	56.12	S	3.47564	W	PM1877	2664054.2930	629303.3310
PM1876	PM1875	36.24	S	3.10048	W	PM1876	2663998.3010	629299.6130
PM1875	PM1874	54.87	S	3.30265	W	PM1875	2663962.1120	629297.6100
PM1874	PM1873	36.94	S	3.45056	W	PM1874	2663907.3410	629294.2530
PM1873	PM1872	37.60	S	2.56055	W	PM1873	2663870.4800	629291.8360
PM1872	PM1871	37.69	S	3.18574	W	PM1872	2663832.9320	629289.9110
PM1871	PM1870'	28.46	S	3.53492	W	PM1871	2663795.3060	629287.7310
PM1870'	ZF1859'	20.00	N	85.51431	W	PM1870'	2663766.9092	629285.7966
ZF1859'	ZF1860	28.28	N	3.53485	E	ZF1859'	2663768.3524	629265.8486
ZF1860	ZF1861	37.52	N	3.18575	E	ZF1860	2663796.5641	629267.7703
ZF1861	ZF1862	37.67	N	2.56055	E	ZF1861	2663834.0224	629269.9406
ZF1862	ZF1863	37.04	N	3.45059	E	ZF1862	2663871.6464	629271.8695
ZF1863	ZF1864	54.77	N	3.30262	E	ZF1863	2663908.6071	629274.2931
ZF1864	ZF1865	36.30	N	3.10053	E	ZF1864	2663963.2764	629277.6438
ZF1865	ZF1866	56.04	N	3.47562	E	ZF1865	2663999.5162	629279.6497
ZF1866	ZF1867	58.30	N	2.44237	E	ZF1866	2664055.4337	629283.3627
						ZF1867	2664113.6655	629286.1495

SUPERFICIE: 6,923.11 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 92

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1876	PM1887	20.01	S	86.48531	E	ZF1876	2664510.4506	629314.2183
PM1887	PM1886	39.17	S	4.32266	W	PM1887	2664509.3390	629334.1930
PM1886	PM1885	40.29	S	5.28345	W	PM1886	2664470.2920	629331.0920
PM1885	PM1884	62.58	S	4.27123	W	PM1885	2664430.1860	629327.2470
PM1884	PM1883	41.46	S	3.52460	W	PM1884	2664367.7980	629322.3880
PM1883	PM1882	40.85	S	3.02309	W	PM1883	2664326.4340	629319.5830
PM1882	PM1881	40.00	S	3.31083	W	PM1882	2664285.6370	629317.4150
PM1881	PM1880	38.69	S	5.00232	W	PM1881	2664245.7150	629314.9600
PM1880	PM1879	38.00	S	4.02065	W	PM1880	2664207.1770	629311.5840
PM1879	PM1878'	47.64	S	2.49021	W	PM1879	2664169.2710	629308.9100
PM1878'	ZF1867'	20.00	N	87.13173	W	PM1878'	2664121.6851	629306.5683
ZF1867'	ZF1868	47.87	N	2.49016	E	ZF1867'	2664122.6546	629286.5919
ZF1868	ZF1869	38.38	N	4.02065	E	ZF1868	2664170.4663	629288.9446
ZF1869	ZF1870	38.60	N	5.00230	E	ZF1869	2664208.7535	629291.6455
ZF1870	ZF1871	39.65	N	3.31085	E	ZF1870	2664247.2017	629295.0136
ZF1871	ZF1872	40.92	N	3.02307	E	ZF1871	2664286.7815	629297.4476
ZF1872	ZF1873	41.71	N	3.52461	E	ZF1872	2664327.6413	629299.6189
ZF1873	ZF1874	62.86	N	4.27121	E	ZF1873	2664369.2511	629302.4406
ZF1874	ZF1875	40.31	N	5.28348	E	ZF1874	2664431.9170	629307.3212
ZF1875	ZF1876	38.53	N	4.32266	E	ZF1875	2664472.0381	629311.1677
						ZF1876	2664510.4506	629314.2183

SUPERFICIE: 7,774.96 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE POLIGONO 93**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1881	PM1892	20.00	S	86.32110	E	ZF1881	2664757.6543	629327.5874
PM1892	PM1891	40.15	S	3.13324	W	PM1892	2664756.4460	629347.5510
PM1891	PM1890	39.26	S	3.37377	W	PM1891	2664716.3630	629345.2920
PM1890	PM1889	56.67	S	4.02147	W	PM1890	2664677.1770	629342.8080
PM1889	PM1888	55.20	S	2.56199	W	PM1889	2664620.6480	629338.8180
PM1888	PM1887'	47.21	S	1.49476	W	PM1888	2664565.5230	629335.9880
PM1887'	ZF1876'	20.01	N	86.48531	W	PM1887'	2664518.3344	629334.4804
ZF1876'	ZF1877	46.93	N	1.49477	E	ZF1876'	2664519.4460	629314.5057
ZF1877	ZF1878	55.58	N	2.56197	E	ZF1877	2664566.3551	629316.0044
ZF1878	ZF1879	56.79	N	4.02149	E	ZF1878	2664621.8649	629318.8541
ZF1879	ZF1880	39.12	N	3.37375	E	ZF1879	2664678.5137	629322.8526
ZF1880	ZF1881	40.16	N	3.13327	E	ZF1880	2664717.5583	629325.3276
						ZF1881	2664757.6543	629327.5874

SUPERFICIE: 4,770.79 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR POLIGONO TGM-01

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1385	ZF1384	52.32	S	0.06508	E	ZF1385	2640424.6537	628576.7640
ZF1384	ZF1383	61.53	S	0.39115	E	ZF1384	2640372.3321	628576.8682
ZF1383	ZF1382	47.79	S	1.43469	W	ZF1383	2640310.8099	628577.5696
ZF1382	ZF1381	60.85	S	2.51109	W	ZF1382	2640263.0386	628576.1270
ZF1381	TGM1	44.88	S	3.18159	E	ZF1381	2640202.2631	628573.0982
TGM1	TGM2	5.05	S	86.41445	W	TGM1	2640157.4618	628575.6849
TGM2	TGM2'	267.53	N	1.14511	W	TGM2	2640157.1707	628570.6429
TGM2'	ZF1385	11.95	N	89.56086	E	TGM2'	2640424.6403	628564.8182
						ZF1385	2640424.6537	628576.7640

SUPERFICIE: 2,212.90 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR POLIGONO TGM-02**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
TGM2"	TGM2-1	355.71	N	1.14511	W	TGM2"	2640433.6401	628564.6222
TGM2-1	ZF1391	21.95	N	88.50471	E	TGM2-1	2640789.2693	628556.8777
ZF1391	ZF1390	51.07	S	0.56096	E	ZF1391	2640789.7113	628578.8279
ZF1390	ZF1389	62.83	S	0.02074	E	ZF1390	2640738.6515	628579.6621
ZF1389	ZF1388	63.72	S	0.47296	W	ZF1389	2640675.8230	628579.7009
ZF1388	ZF1387	69.20	S	1.05256	W	ZF1388	2640612.1065	628578.8206
ZF1387	ZF1386	55.86	S	0.45394	W	ZF1387	2640542.9144	628577.5036
ZF1386	ZF1385'	53.41	S	0.00000	E	ZF1386	2640487.0637	628576.7618
ZF1385'	TGM2"	12.14	S	89.56089	W	ZF1385'	2640433.6537	628576.7618
						TGM2"	2640433.6401	628564.6222

SUPERFICIE: 6,285.20 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR POLIGONO TGM-03**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1391'	TGM2-1'	21.94	S	88.50463	W	ZF1391'	2640798.7088	628578.6128
TGM2-1'	TGM3	214.63	N	1.14511	W	TGM2-1'	2640798.2671	628556.6818
TGM3	TGM3'	181.63	N	0.52166	W	TGM3	2641012.8487	628552.0089
TGM3'	ZF1400	25.49	N	89.24215	E	TGM3'	2641194.4573	628549.2470
ZF1400	ZF1399	47.44	S	0.08556	W	ZF1400	2641194.7216	628574.7384
ZF1399	ZF1398	46.05	S	0.20515	W	ZF1399	2641147.2786	628574.6152
ZF1398	ZF1397	55.30	S	0.09289	E	ZF1398	2641101.2291	628574.3358
ZF1397	ZF1396	42.19	S	0.34118	E	ZF1397	2641045.9330	628574.4883
ZF1396	ZF1395	46.93	S	2.17143	E	ZF1396	2641003.7423	628574.9080
ZF1395	ZF1394	45.66	S	1.09270	E	ZF1395	2640956.8468	628576.7811
ZF1394	ZF1393	36.00	S	0.11013	W	ZF1394	2640911.2000	628577.7034
ZF1393	ZF1392	35.42	S	0.04005	E	ZF1393	2640875.2034	628577.5880
ZF1392	ZF1391'	41.09	S	1.22177	E	ZF1392	2640839.7850	628577.6293
						ZF1391'	2640798.7088	628578.6128

SUPERFICIE: 9,231.53 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR POLIGONO TGM-4

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
TGM3"	TGM3-1	390.57	N	0.52166	W	TGM3"	2641203.4556	628549.1101
TGM3-1	ZF1409	34.03	S	88.59141	E	TGM3-1	2641593.9831	628543.1710
ZF1409	ZF1408	51.69	S	2.19318	W	ZF1409	2641593.3817	628577.1909
ZF1408	ZF1407	45.96	S	1.26554	W	ZF1408	2641541.7296	628575.0933
ZF1407	ZF1406	25.50	S	11.40393	E	ZF1407	2641495.7793	628573.9312
ZF1406	ZF1405	18.96	S	16.37275	W	ZF1406	2641470.8081	628579.0923
ZF1405	ZF1404	54.72	S	1.01067	W	ZF1405	2641452.6438	628573.6689
ZF1404	ZF1403	56.70	S	0.25134	W	ZF1404	2641397.9371	628572.6963
ZF1403	ZF1402	55.34	S	0.12538	W	ZF1403	2641341.2399	628572.2803
ZF1402	ZF1401	53.39	S	1.54498	E	ZF1402	2641285.9004	628572.0727
ZF1401	ZF1400'	28.83	S	1.20130	E	ZF1401	2641232.5387	628573.8558
ZF1400'	TGM3"	25.42	S	89.24210	W	ZF1400'	2641203.7192	628574.5284
						TGM3"	2641203.4556	628549.1101

SUPERFICIE: 10,827.43 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR POLIGONO TGM-5**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
TGM3-1'	TGM3-2	347.17	N	0.52166	W	TGM3-1'	2641602.9846	628543.0341
TGM3-2	ZF1415	30.38	N	89.30536	E	TGM3-2	2641950.1185	628537.7549
ZF1415	ZF1414	48.87	S	0.16580	E	ZF1415	2641950.3757	628568.1316
ZF1414	ZF1413	57.94	S	2.07001	E	ZF1414	2641901.5062	628568.3728
ZF1413	ZF1412	62.98	S	1.41396	E	ZF1413	2641843.6030	628570.5129
ZF1412	ZF1411	65.89	S	2.21267	E	ZF1412	2641780.6460	628572.3752
ZF1411	ZF1410	59.84	S	1.42281	E	ZF1411	2641714.8156	628575.0853
ZF1410	ZF1409'	52.62	S	0.17587	E	ZF1410	2641655.0046	628576.8686
ZF1409'	TGM3-1'	34.12	N	88.59134	W	ZF1409'	2641602.3815	628577.1438
						TGM3-1'	2641602.9846	628543.0341

SUPERFICIE: 11,232.42 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR POLIGONO TGM-6**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
TGM3-2'	TGM3-2"	354.10	N	0.52167	W	TGM3-2'	2641959.0645	628537.6188
TGM3-2"	ZF1422	26.56	N	88.03371	E	TGM3-2"	2642313.1261	628532.2342
ZF1422	ZF1421	50.66	S	1.16510	E	ZF1422	2642314.0250	628558.7761
ZF1421	ZF1420	51.47	S	1.07521	E	ZF1421	2642263.3821	628559.9084
ZF1420	ZF1419	67.58	S	3.02521	E	ZF1420	2642211.9207	628560.9245
ZF1419	ZF1418	46.71	S	2.19073	E	ZF1419	2642144.4397	628564.5175
ZF1418	ZF1417	32.72	S	1.31474	W	ZF1418	2642097.7702	628566.4072
ZF1417	ZF1416	52.59	S	2.01073	E	ZF1417	2642065.0596	628565.5336
ZF1416	ZF1415'	53.13	S	0.41147	E	ZF1416	2642012.4997	628567.3862
ZF1415'	TGM3-2'	30.41	S	89.24537	W	ZF1415'	2641959.3750	628568.0236
						TGM3-2'	2641959.0645	628537.6188

SUPERFICIE: 10,259.17 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR POLIGONO TGM-7

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
TGM3-3'	TGM4	193.18	N	0.52165	W	TGM3-3'	2642322.1260	628532.0974
TGM4	TGM4'	195.77	N	0.20262	W	TGM4	2642515.2800	628529.1600
TGM4'	ZF1431	14.57	N	88.06259	E	TGM4'	2642711.0504	628527.9962
ZF1431	ZF1430	45.72	S	1.54270	E	ZF1431	2642711.5315	628542.5539
ZF1430	ZF1429	38.02	S	0.59128	E	ZF1430	2642665.8379	628544.0757
ZF1429	ZF1428	41.12	S	2.52146	E	ZF1429	2642627.8198	628544.7306
ZF1428	ZF1427	49.26	S	2.10357	E	ZF1428	2642586.7514	628546.7900
ZF1427	ZF1426	52.99	S	1.45528	E	ZF1427	2642537.5313	628548.6607
ZF1426	ZF1425	34.76	S	5.07575	E	ZF1426	2642484.5634	628550.2926
ZF1425	ZF1424	34.52	S	1.03293	E	ZF1425	2642449.9404	628553.4025
ZF1424	ZF1423	50.98	S	2.44562	E	ZF1424	2642415.4306	628554.0399
ZF1423	ZF1422'	41.54	S	2.35551	E	ZF1423	2642364.5110	628556.4848
ZF1422'	TGM3-3'	26.29	S	88.03372	W	ZF1422'	2642323.0157	628558.3681
						TGM3-3'	2642322.1260	628532.0974

SUPERFICIE: 7,874.72 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR POLIGONO TGM-8**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1431'	TGM4"	14.32	S	88.06265	W	ZF1431'	2642720.5266	628542.2567
TGM4"	TGM5	157.77	N	0.20261	W	TGM4"	2642720.0536	628527.9427
TGM5	TGM6	55.12	N	8.04536	E	TGM5	2642877.8197	628527.0049
TGM6	ZF1435	12.61	S	2.57053	E	TGM6	2642932.3895	628534.7534
ZF1435	ZF1434	40.35	S	2.25087	E	ZF1435	2642919.7960	628535.4027
ZF1434	ZF1433	59.17	S	1.59234	E	ZF1434	2642879.4847	628537.1057
ZF1433	ZF1432	56.30	S	1.41131	E	ZF1433	2642820.3504	628539.1602
ZF1432	ZF1431'	43.57	S	1.53337	E	ZF1432	2642764.0723	628540.8177
						ZF1431'	2642720.5266	628542.2567

SUPERFICIE: 2,214.54 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR POLIGONO TGM-8'**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1439	TGM7	12.10	S	1.23489	E	ZF1439	2643106.2085	628527.6295
TGM7	TGM8	12.74	N	30.23047	W	TGM7	2643094.1111	628527.9245
TGM8	TGM8'	0.93	N	3.26064	W	TGM8	2643105.1007	628521.4809
TGM8'	ZF1439	6.21	N	88.18310	E	TGM8'	2643106.0253	628521.4254
						ZF1439	2643106.2085	628527.6295

SUPERFICIE: 40.23 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR POLIGONO TGM-9

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1439'	TGM8"	6.43	S	88.18280	W	ZF1439'	2643115.2031	628527.3175
TGM8"	TGM9"	400.11	N	3.25581	W	TGM8"	2643115.0131	628520.8863
TGM9"	ZF1447	18.48	N	89.30530	E	TGM9"	2643514.4071	628496.9284
ZF1447	ZF1446	61.92	S	0.58141	E	ZF1447	2643514.5636	628515.4060
ZF1446	ZF1445	59.00	S	2.58024	E	ZF1446	2643452.6557	628516.4548
ZF1445	ZF1444	68.76	S	3.39041	E	ZF1445	2643393.7355	628519.5090
ZF1444	ZF1443	33.34	S	4.10056	W	ZF1444	2643325.1185	628523.8875
ZF1443	ZF1442	38.35	S	0.14474	E	ZF1443	2643291.8629	628521.4639
ZF1442	ZF1441	42.16	S	2.32341	E	ZF1442	2643253.5121	628521.6289
ZF1441	ZF1440	42.30	S	2.38199	E	ZF1441	2643211.3929	628523.4994
ZF1440	ZF1439'	53.97	S	1.59108	E	ZF1440	2643169.1360	628525.4470
						ZF1439'	2643115.2031	628527.3175

SUPERFICIE: 4,968.49 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR POLIGONO TGM-10**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1447'	TGM9'	19.02	S	89.30528	W	ZF1447'	2643523.5636	628515.4060
TGM9'	TGM9	11.47	N	3.25436	W	TGM9'	2643523.4025	628496.3888
TGM9	TGM10"	358.52	N	1.21590	W	TGM9	2643534.8537	628495.7019
TGM10"	ZF1455	18.79	N	87.55183	E	TGM10"	2643893.2744	628487.1526
ZF1455	ZF1454	41.97	S	1.55112	E	ZF1455	2643893.9558	628505.9301
ZF1454	ZF1453	42.26	S	1.21546	E	ZF1454	2643852.0127	628507.3360
ZF1453	ZF1452	42.27	S	1.38514	E	ZF1453	2643809.7612	628508.3429
ZF1452	ZF1451	42.57	S	1.16556	E	ZF1452	2643767.5037	628509.5584
ZF1451	ZF1450	42.60	S	1.47112	E	ZF1451	2643724.9405	628510.5110
ZF1450	ZF1449	63.74	S	1.38368	E	ZF1450	2643682.3654	628511.8389
ZF1449	ZF1448	41.68	S	2.23277	E	ZF1449	2643618.6540	628513.6670
ZF1448	ZF1447'	53.44	S	0.00000	E	ZF1448	2643577.0066	628515.4060
						ZF1447'	2643523.5636	628515.4060

SUPERFICIE: 7,253.06 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR POLIGONO TGM-11**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1455'	TGM10'	18.65	S	87.55188	W	ZF1455'	2643902.9489	628505.5789
TGM10'	TGM10	135.38	N	1.21590	W	TGM10'	2643902.2725	628486.9380
TGM10	TGM10-1	221.63	N	1.07533	W	TGM10	2644037.6097	628483.7099
TGM10-1	ZF1462	19.41	N	87.56029	E	TGM10-1	2644259.1983	628479.3334
ZF1462	ZF1461	54.52	S	2.38497	E	ZF1462	2644259.8980	628498.7310
ZF1461	ZF1460	47.77	S	2.23110	E	ZF1461	2644205.4318	628501.2492
ZF1460	ZF1459	32.63	S	0.19295	E	ZF1460	2644157.6998	628503.2384
ZF1459	ZF1458	60.93	S	0.36290	W	ZF1459	2644125.0704	628503.4234
ZF1458	ZF1457	63.89	S	1.10257	E	ZF1458	2644064.1442	628502.7768
ZF1457	ZF1456	63.86	S	0.10024	E	ZF1457	2644000.2679	628504.0856
ZF1456	ZF1455'	33.49	S	2.14113	E	ZF1456	2643936.4104	628504.2721
						ZF1455'	2643902.9489	628505.5789

SUPERFICIE: 7,140.91 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR POLIGONO TGM-12

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
TGM10-2	ZF1469	19.37	N	88.44068	E	TGM10-2	2644607.2670	628472.4589
ZF1469	ZF1468	60.67	S	1.22114	E	ZF1469	2644607.6945	628491.8218
ZF1468	ZF1467	60.55	S	0.45490	E	ZF1468	2644547.0407	628493.2722
ZF1467	ZF1466	42.72	S	0.53244	E	ZF1467	2644486.5004	628494.0791
ZF1466	ZF1465	42.33	S	1.01286	E	ZF1466	2644443.7818	628494.7428
ZF1465	ZF1464	41.55	S	1.33055	E	ZF1465	2644401.4554	628495.4998
ZF1464	ZF1463	40.70	S	0.48027	E	ZF1464	2644359.9205	628496.6248
ZF1463	ZF1462'	50.35	S	1.29038	E	ZF1463	2644319.2242	628497.1936
ZF1462'	TGM10-1'	19.35	S	87.56029	W	ZF1462'	2644268.8950	628498.4978
TGM10-1'	TGM10-2	339.14	N	1.07533	W	TGM10-1'	2644268.1973	628479.1557
						TGM10-2	2644607.2670	628472.4589

SUPERFICIE: 6,524.91 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR POLIGONO TGM-13**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1469'	TGM10-2'	19.36	S	88.44068	W	ZF1469'	2644616.6927	628491.6397
TGM10-2'	TGM10-3	353.69	N	1.07533	W	TGM10-2'	2644616.2653	628472.2811
TGM10-3	ZF1476	19.94	N	87.50074	E	TGM10-3	2644969.8852	628465.2970
ZF1476	ZF1475	40.15	S	1.49466	E	ZF1476	2644970.6385	628485.2269
ZF1475	ZF1474	40.14	S	0.12103	W	ZF1475	2644930.5051	628486.5089
ZF1474	ZF1473	61.45	S	0.21215	E	ZF1474	2644890.3703	628486.3668
ZF1473	ZF1472	61.09	S	1.27179	E	ZF1473	2644828.9189	628486.7486
ZF1472	ZF1471	59.16	S	1.17374	E	ZF1472	2644767.8513	628488.2997
ZF1471	ZF1470	39.48	S	1.21534	E	ZF1471	2644708.7060	628489.6354
ZF1470	ZF1469'	52.55	S	1.09359	E	ZF1470	2644669.2354	628490.5758
						ZF1469'	2644616.6927	628491.6397

SUPERFICIE: 6,838.06 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR POLIGONO TGM-14**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1476'	TGM10-3'	19.73	S	87.50073	W	ZF1476'	2644979.6300	628484.8344
TGM10-3'	TGM11	82.16	N	1.07531	W	TGM10-3'	2644978.8848	628465.1192
TGM11	TGM11'	277.21	N	0.03004	W	TGM11	2645061.0277	628463.4969
TGM11'	ZF1484	15.51	N	89.21599	E	TGM11'	2645338.2355	628463.2544
ZF1484	ZF1483	40.96	S	1.00579	E	ZF1484	2645338.4069	628478.7588
ZF1483	ZF1482	40.56	S	1.20540	E	ZF1483	2645297.4503	628479.4852
ZF1482	ZF1481	59.82	S	1.36514	E	ZF1482	2645256.9020	628480.4396
ZF1481	ZF1480	38.62	S	3.00210	E	ZF1481	2645197.1048	628482.1248
ZF1480	ZF1479	56.05	S	0.11175	E	ZF1480	2645158.5424	628484.1497
ZF1479	ZF1478	38.12	S	0.20584	W	ZF1479	2645102.4932	628484.3338
ZF1478	ZF1477	37.19	S	2.04162	W	ZF1478	2645064.3695	628484.1012
ZF1477	ZF1476'	47.62	S	2.29599	E	ZF1477	2645027.2061	628482.7572
						ZF1476'	2644979.6300	628484.8344

SUPERFICIE: 6,761.91 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR POLIGONO TGM-15

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1484'	TGM11"	15.47	S	89.22005	W	ZF1484'	2645347.4068	628478.7194
TGM11"	TGM12	211.02	N	0.03004	W	TGM11"	2645347.2358	628463.2465
TGM12	TGM12'	148.54	N	1.46147	W	TGM12	2645558.2577	628463.0619
TGM12'	ZF1492	13.02	N	87.52072	E	TGM12'	2645706.7269	628458.4719
ZF1492	ZF1491	56.44	S	2.47370	E	ZF1492	2645707.2111	628471.4825
ZF1491	ZF1490	36.86	S	2.50020	E	ZF1491	2645650.8342	628474.2335
ZF1490	ZF1489	36.63	S	2.18079	E	ZF1490	2645614.0189	628476.0559
ZF1489	ZF1488	57.07	S	0.38283	E	ZF1489	2645577.4143	628477.5275
ZF1488	ZF1487	38.85	S	0.04568	E	ZF1488	2645520.3437	628478.1662
ZF1487	ZF1486	40.00	S	0.15179	E	ZF1487	2645481.4981	628478.2221
ZF1486	ZF1485	40.97	S	0.07180	E	ZF1486	2645441.4973	628478.4001
ZF1485	ZF1484'	53.12	S	0.15020	E	ZF1485	2645400.5300	628478.4871
						ZF1484'	2645347.4068	628478.7194

SUPERFICIE: 5,318.71 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR POLIGONO TGM-16**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1492'	TGM12"	13.07	S	87.52067	W	ZF1492'	2645716.2082	628471.2518
TGM12"	TGM13	318.73	N	1.46146	W	TGM12"	2645715.7222	628458.1938
TGM13	TGM13'	76.69	N	0.43497	W	TGM13	2646034.3027	628448.3449
TGM13'	ZF1500	15.23	N	88.26215	E	TGM13'	2646110.9864	628447.3672
ZF1500	ZF1499	56.11	S	2.25438	E	ZF1500	2646111.4013	628462.5951
ZF1499	ZF1498	55.15	S	2.26258	E	ZF1499	2646055.3405	628464.9730
ZF1498	ZF1497	36.58	S	1.42455	W	ZF1498	2646000.2429	628467.3213
ZF1497	ZF1496	37.24	S	0.01020	W	ZF1497	2645963.6809	628466.2281
ZF1496	ZF1495	36.93	S	1.25506	E	ZF1496	2645926.4393	628466.2169
ZF1495	ZF1494	53.40	S	1.20573	E	ZF1495	2645889.5239	628467.1389
ZF1494	ZF1493	71.76	S	1.17356	E	ZF1494	2645836.1388	628468.3963
ZF1493	ZF1492'	48.21	S	1.28091	E	ZF1493	2645764.3989	628470.0158
						ZF1492'	2645716.2082	628471.2518

SUPERFICIE: 5,944.22 m

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR POLIGONO TGM-17

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1500'	TGM13"	15.24	S	88.26223	W	ZF1500'	2646120.4006	628462.4864
TGM13"	TGM13-1	393.60	N	0.43496	W	TGM13"	2646119.9856	628447.2525
TGM13-1	ZF1508	14.56	S	89.46465	E	TGM13-1	2646513.5569	628442.2348
ZF1508	ZF1507	58.24	S	0.20375	W	ZF1508	2646513.5009	628456.7911
ZF1507	ZF1506	54.89	S	0.18362	E	ZF1507	2646455.2619	628456.4417
ZF1506	ZF1505	67.81	S	0.44206	E	ZF1506	2646400.3769	628456.7387
ZF1505	ZF1504	54.28	S	1.57142	E	ZF1505	2646332.5690	628457.6134
ZF1504	ZF1503	55.70	S	1.14013	E	ZF1504	2646278.3157	628459.4643
ZF1503	ZF1502	37.04	S	1.14010	E	ZF1503	2646222.6264	628460.6636
ZF1502	ZF1501	36.89	S	1.03404	E	ZF1502	2646185.5965	628461.4610
ZF1501	ZF1500'	28.32	S	0.41327	E	ZF1501	2646148.7149	628462.1442
						ZF1500'	2646120.4006	628462.4864

SUPERFICIE: 5,521.72 m²**CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR POLIGONO TGM-18**

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
ZF1508'	TGM13-1'	14.69	N	89.46465	W	ZF1508'	2646522.5009	628456.8063
TGM13-1'	TGM14	39.40	N	0.43494	W	TGM13-1'	2646522.5574	628442.1201
TGM14	TGM15	15.02	N	88.31566	E	TGM14	2646561.9507	628441.6179
TGM15	ZF1509	8.94	S	1.28044	E	TGM15	2646562.3353	628456.6296
ZF1509	ZF1508'	30.90	S	0.05491	W	ZF1509	2646553.3987	628456.8586
						ZF1508'	2646522.5009	628456.8063

SUPERFICIE: 592.05 m²

ARTICULO SEGUNDO.- Este Acuerdo únicamente confiere al Gobierno del Estado de Tamaulipas, el derecho de usar la superficie destinada al cumplimiento del objeto señalado en el artículo primero del presente instrumento, no trasmite la propiedad ni crea derecho real alguno a favor del destinatario.

ARTICULO TERCERO.- En caso de que el Gobierno del Estado de Tamaulipas, diera a la superficie de zona federal marítimo terrestre, obras e instalaciones que se destinan, un aprovechamiento distinto al previsto en este Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, o dejara de utilizarlas o necesitarlas, dichos bienes con todas sus mejoras y accesiones se retirarán de su servicio para ser administrados por esta última.

ARTICULO CUARTO.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de julio de dos mil siete.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Juan Rafael Elvira Quesada**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

ACUERDO por el que se retira del servicio da la Secretaría de Comunicaciones y Transportes una fracción de terreno con superficie de 83-99-65.948 hectáreas, identificada como Ramal Línea RA Allende-Ciudad Acuña, que formó parte de la vía general de comunicación ferroviaria Pacífico-Norte, en el tramo comprendido del kilómetro 97+066.01 al 118+000, ubicada en el Municipio de Ciudad Acuña, Estado de Coahuila, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su donación a favor de dicho Municipio, a efecto de que lleve a cabo el proyecto denominado eje central Las Vacas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

SALVADOR VEGA CASILLAS, Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 6, fracción, XX; 11, fracción I; 28, fracción I; 29, fracciones II y VI; 84, fracción X; 93; 95; 99, fracción II, y 101, fracción VI, de la Ley General de Bienes Nacionales; 37, fracciones XX, XXII y XXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

1. Que dentro de los bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación se encuentra una fracción de terreno con superficie de 83-99-65.948 hectáreas, identificada como "Ramal Línea RA Allende-Ciudad Acuña", que formó parte de la vía general de comunicación ferroviaria Pacífico-Norte, en el tramo comprendido del kilómetro 97+066.01 al 118+000, ubicada en el Municipio de Ciudad Acuña, Estado de Coahuila, con las medidas y colindancias que se consignan en los planos números ACUÑA-FFCC-1 al 21, elaborados a escala 1:2500 el 10 de enero de 2007 por la Presidencia Municipal de Ciudad Acuña, aprobados por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal. La documentación que sustenta la situación jurídica y administrativa de la fracción de terreno materia del presente Acuerdo, obra en el expediente número DYPE/30000-5 integrado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, unidad administrativa del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública;

2. Que la propiedad del inmueble del que forma parte la fracción de terreno a que se refiere el considerando precedente, se acredita en términos de lo dispuesto por los artículos 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 8 y cuarto transitorio de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, disposiciones que le confieren al Gobierno Federal derechos de propiedad inalienables sobre las vías generales de comunicación ferroviaria, manteniéndolas dentro de los bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación, así como los bienes afectos a las mismas;

3. Que mediante Acuerdo Secretarial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio del 1997, se destinó al servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el total de los inmuebles que constituyen la vía general de comunicación ferroviaria Pacífico-Norte, así como los inmuebles e instalaciones para la prestación de los servicios auxiliares, entre los que se encuentra la fracción de terreno a que alude el considerando 1 del presente ordenamiento, con el objeto de que esa Dependencia otorgara sobre dichos inmuebles las concesiones y permisos respectivos, conforme a lo dispuesto por la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario;

4. Que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante título de concesión de fecha 22 de junio de 1997, concesionó a la empresa Ferrocarril Pacífico-Norte, S.A. de C.V., actualmente Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V. la vía general de comunicación ferroviaria Pacífico-Norte, para su operación y explotación; la cual comprende diversos bienes del dominio público de la Federación para su uso, aprovechamiento y explotación, y la prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga en esa vía;

5. Que el 19 de septiembre de 2006 se modificó el título de concesión a que se refiere el considerando precedente, a efecto de excluir de la concesión, entre otras el ramal RA Allende-Ciudad Acuña en el tramo comprendido del kilómetro 10+000 al 118+800, toda vez que ya no le era necesaria al concesionario para la prestación de los servicios ferroviarios a los que se encontraba afecta, razón por la cual la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por oficio número 5.3-039 de fecha 22 de febrero de 2007, puso a disposición de la Secretaría de la Función Pública la fracción de terreno a que se refiere el considerando 1 del presente ordenamiento;

6. Que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal, por oficio número 4.3.-1203/2007 de fecha 5 de septiembre de 2007, ha manifestado que el ramal o línea RA Allende-Ciudad Acuña entre los kilómetros 97+000 al 118+000, quedó en desuso y ya no es necesario para la prestación del servicio al que estaba afecto, por lo que determinó procedente su exclusión de la vía general de comunicación ferroviaria Pacífico-Norte;

7. Que por oficio número DFM-087-2006 de fecha 16 de agosto de 2006, el Municipio de Ciudad Acuña con el propósito de realizar el proyecto denominado eje central "Las Vacas", el cual contempla la utilización de la infraestructura ferroviaria en desuso para el desarrollo de una vialidad de acceso a esa ciudad, ha solicitado al Gobierno Federal autorice la donación a su favor de los terrenos correspondientes al tramo especificado que forman parte de la fracción de terreno descrita en el considerando 1 de este Acuerdo;

8. Que esta Secretaría a mi cargo, en su carácter de autoridad encargada de conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal y con base en el dictamen de justificación de donación emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, tomando en cuenta que el proyecto que pretende llevar a cabo el Municipio de Ciudad Acuña, contempla el aprovechamiento de la fracción de terreno materia del presente ordenamiento en acciones de beneficio colectivo, ha determinado la conveniencia de realizar la operación objeto de este Acuerdo, con lo cual se contribuirá a que el mencionado municipio cuente con elementos que le permitan el desarrollo de una vialidad en beneficio de la población de ese municipio, y

9. Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se retira del servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la fracción de terreno descrita en el considerando 1 del presente Acuerdo, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su donación a favor del Municipio de Ciudad Acuña, Estado de Coahuila, a efecto de que lleve a cabo el proyecto denominado eje central "Las Vacas".

Quedan exceptuados del presente Acuerdo, las estaciones ferroviarias y cualquier otra construcción que se consideren como monumentos históricos o artísticos conforme a la ley de la materia o la declaratoria correspondiente.

La Secretaría de la Función Pública ejercerá, a nombre y representación de la Federación, los actos correspondientes para llevar a cabo las donaciones que se autorizan.

SEGUNDO.- Si el Municipio de Ciudad Acuña, no utilizare la fracción de terreno cuya donación se autoriza, o les diere un uso distinto al establecido, sin la previa autorización de la Secretaría de la Función Pública, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones revertirá al patrimonio de la Federación. Esta prevención deberá insertarse en los títulos de propiedad correspondientes que al efecto se expidan.

TERCERO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de cada una de las operaciones que se autorizan, serán cubiertos por el adquirente.

CUARTO.- El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales pondrá a disposición del público, a través de su sitio de Internet, la información relativa a la donación que se autoriza en el presente Acuerdo, a más tardar veinte días hábiles después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La información señalada especificará, cuando menos lo siguiente: los datos de identificación y superficie de la fracción de terreno; la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Acuerdo, el uso concreto que el donatario dará a la citada fracción de terreno y, una vez que se formalice dicha operación, la fecha y número del contrato respectivo.

QUINTO.- La Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento de este ordenamiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Si dentro del año siguiente a la entrada en vigor de este Acuerdo no se hubiere celebrado el contrato correspondiente a la operación que se autoriza, por causas imputables al Municipio de Ciudad Acuña del Estado de Coahuila, determinadas por la Secretaría de la Función Pública, este ordenamiento quedará sin efectos, debiendo esta dependencia publicar un aviso en el Diario Oficial de la Federación en el que dé a conocer esta circunstancia y notificarlo al propio Municipio.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil siete.- El Secretario de la Función Pública, **Salvador Vega Casillas**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional un inmueble con superficie de 26-63-28.00 hectáreas, denominado La Calera, ubicado en el poblado Cinco de Mayo, Municipio de Durango, Estado del mismo nombre, a efecto de que lo continúe utilizando con instalaciones del Campo Militar número 10-A.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

SALVADOR VEGA CASILLAS, Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 6, fracción VI; 11, fracción I; 28, fracción I; 29, fracción V; 61; 66; 67, párrafo primero; 68; 69; 70 y 105 de la Ley General de Bienes Nacionales; 37, fracciones VI, XX, XXII y XXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación se encuentra un inmueble con superficie de 26-63-28.00 hectáreas, denominado "La Calera", ubicado en el poblado Cinco de Mayo, Municipio de Durango, Estado de Durango, el cual viene siendo utilizado por la Secretaría de la Defensa Nacional con instalaciones del Campo Militar número 10-A.

La propiedad del inmueble se acredita mediante escritura pública número 8 de fecha 5 de octubre de 2006, otorgada por el Notario Público número 2 del Distrito Judicial de Durango, Estado de Durango, en la que consta la donación a favor de la Federación del bien señalado, documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 90832 el 6 de diciembre de 2006, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano número B-3-134-12-b, elaborado a escala 1:2500 por la Secretaría de la Defensa Nacional en enero de 2007, aprobado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, el cual obra en el expediente respectivo;

Que la Secretaría de la Defensa Nacional, por oficio número 47544 de fecha 25 de mayo de 2007, ha manifestado su interés para que se destine a su servicio el inmueble descrito en el considerando que antecede, a efecto de que lo continúe utilizando en el fin mencionado en el propio considerando;

Que la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Durango, mediante Dictamen de Compatibilidad Urbanística emitido por oficio número 0248/07 de fecha 19 de febrero de 2007, determinó que el uso que se le viene dando al inmueble materia del presente ordenamiento, es compatible con el Programa de Desarrollo Urbano 2006-2020 del Municipio de Durango, y

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, dotando en la medida de lo posible a las dependencias de la Administración Pública Federal con los elementos que les permitan el mejor desempeño de sus funciones, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional el inmueble descrito en el considerando primero del presente Acuerdo, a efecto de que lo continúe utilizando con instalaciones del Campo Militar número 10-A.

SEGUNDO.- Si la Secretaría de la Defensa Nacional diere al inmueble que se le destina un uso distinto al establecido en el presente Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de la Función Pública, o bien lo dejare de utilizar o necesitar, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio para ser administrado por esta Dependencia.

TERCERO.- La Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil siete.- El Secretario de la Función Pública, **Salvador Vega Casillas**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva de la inhabilitación impuesta a la empresa Transportes Recolectores DS, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.- Área de Responsabilidades.- Expediente SPC-08-2006.

CIRCULAR OIC/AR/LICONSA/SPC/0012/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LA SUSPENSION DEFINITIVA DE LA INHABILITACION IMPUESTA A LA EMPRESA "TRANSPORTES RECOLECTORES DS", S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que con fecha treinta de mayo de dos mil siete, la Segunda Sala Regional Hidalgo México del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, dentro del juicio promovido en el expediente número 5502/06-11-02-2, declaró la nulidad de la resolución de fecha quince de mayo de dos mil seis, por la que se inhabilitó a la empresa Transportes Recolectores DS, S.A. de C.V., y que fue hecha del conocimiento a través de la circular OIC/AR/LICONSA/SPC/14/2006, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de mayo de dos mil seis.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 2 y 8 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se hace de su conocimiento que dicho prestador de servicios puede participar en los eventos concursales a que se convoque y ser adjudicatario, en su caso.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 10 de octubre de 2007.- El Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V., **Rogelio Elizalde Menchaca**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Maquilas Prisma, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex-Refinación.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/AR/PXR/022/07

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA MAQUILAS PRISMA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 y 60 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su Reglamento; 2, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; artículo 67 fracción I, numeral 5, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de mayo de dos mil cinco, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero de la resolución de fecha 8 de octubre de 2007, que se dictó en el expediente número DS. 0261/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa instaurado a la empresa Maquilas Prisma, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

El plazo de inhabilitación antes señalado quedará sujeto a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin que sea necesario la publicación de algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de octubre de 2007.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Rogelio Camacho Sucre**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, el acuerdo de fecha 9 de octubre de 2007, del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Puebla, pronunciado dentro del juicio de amparo número 1670/2006-II, promovido por la empresa Promédica Especializada, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.- Área de Responsabilidades.- Oficio 00641/30.15/4922/2007.- Expediente PISI-A-PUE-NC-DS-0129/2005.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EL ACUERDO DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2007, PRONUNCIADO DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1670/2006-II, EMITIDO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fecha 9 de octubre de 2007, el C. Juez Noveno de Distrito en el Estado de Puebla, dentro del juicio de amparo número 1670/2006-II, promovido por la empresa Promédica Especializada, S.A. de C.V., en contra de la resolución de fecha 17 de mayo de 2006, derivada del expediente administrativo número PISI-A-PUE-NC-DS-0129/2005, dictó acuerdo en los siguientes términos:

“...Agréguese a los autos el oficio 5395-III, signado por el secretario de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito, concede en San Andrés Cholula, Puebla, con el testimonio de la ejecutoria pronunciada dentro del amparo en revisión 173/2007, así como devuelve los autos originales del juicio de amparo en que se actúa...;dése a conocer a las partes la devolución de estos autos que se encontraban en revisión y comuníqueseles el sentido de la resolución: **“PRIMERO.-** Se confirma la sentencia dictada el nueve de mayo de dos mil siete por la Juez Noveno de Distrito en el Estado de Puebla, en el juicio de amparo número 1670/2006-II. **SEGUNDO.-** Se sobresee en el juicio de amparo interpuesto por Promédica Especializada Sociedad Anónima de Capital Variable, respecto de los actos reclamados al Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Área de Responsabilidades y Administración Local de Recaudación de Puebla Sur, que hicieron consistir en la resolución contenida en el oficio 00641/30.15/2121/2006 y su ejecución...”

Ahora bien, en el presente juicio de amparo, la empresa quejosa solamente solicitó la suspensión de la ejecución de la multa impuesta mediante la resolución de 17 de mayo de 2006 contenida en el oficio 00641/30.15/2121/2006, misma que asciende a la cantidad de \$67,860.00 (sesenta y siete mil ochocientos sesenta pesos, 00/100 M.N.), medida provisional que fue otorgada mediante sentencia interlocutoria de fecha 7 de febrero de 2007, mas no así por lo que hace a la sanción de inhabilitación por un plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente al en que el Área de Responsabilidades de este Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, lo haga del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mediante la publicación de la correspondiente circular en el Diario Oficial de la Federación, lo que aconteció con fecha 8 de junio de 2006, por lo que si en la tramitación del referido juicio de amparo no se realizó pronunciamiento alguno respecto de la suspensión de la ejecución de la citada inhabilitación, se tiene que a la fecha la misma ya se ha aplicado, quedando firme la multa impuesta a la empresa “Promédica Especializada”, S.A. de C.V., por la cantidad de \$67,860.00 (sesenta y siete mil ochocientos sesenta pesos, 00/100 M.N.).

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de octubre de 2007.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Eduardo J. Viesca de la Garza**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad mercantil Campo Imaginario, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.- Área de Responsabilidades.- Expediente PSPC/025/2007.

OFICIO CIRCULAR TARAQ/250/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA SOCIEDAD MERCANTIL CAMPO IMAGINARIO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 6 y 7, segundo párrafo, 50, 60, fracción IV, 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento; 1, 18, 26 y 37, fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 67 fracción I, punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutive sexto del oficio número TARAQ/248/2007 de fecha 9 de octubre del año en curso, que se dictó en el expediente número PSPC/025/2007, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la Sociedad Mercantil Campo Imaginario, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho proveedor de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados, deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Si al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación el sancionado no ha pagado la multa impuesta, los efectos de la presente Circular subsistirán hasta que se realice el pago de la infracción.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de octubre de 2007.- El Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., **Jorge Arturo Vázquez Durán**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Salman Servicios Profesionales, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organo Interno de Control en el Instituto Nacional de Antropología e Historia.- Area de Responsabilidades.- Expediente Administrativo SANC-002/2007.

CIRCULAR No. 005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA SALMAN SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria en relación a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutive tercero de la resolución administrativa que se dictó el 10 de octubre del año en curso en el expediente SANC -002/2007, mediante la cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Salman Servicios Profesionales, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del

día siguiente en que se publique la presente circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho proveedor de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 10 de octubre de 2007.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Israel Alberto Chávez Barbazan**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se informa a las dependencias, Procuraduría General de la República y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas, la suspensión de la sanción administrativa a la empresa Lógica, Aplicaciones, Soporte y Servicio, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.- Area de Responsabilidades.- Expediente PAS-003/2007.- Recurso de Revisión 01/2007.

CIRCULAR No. OIC/00625/015/2007

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 y 60, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 70, 87 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y 66 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento al punto primero del acuerdo número 0618/2007 de fecha nueve de octubre del año en curso, emitido en el Recurso de Revisión promovido por el representante legal de la empresa Lógica, Aplicaciones, Soporte y Servicio, S.A. de C.V., en el que se otorga la suspensión de la sanción contenida en la resolución número 040/2007 en el expediente administrativo de sanción a proveedores PAS-003/2007, consistente en una inhabilitación por un plazo de tres meses para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En virtud de lo señalado, queda suspendida la inhabilitación por el plazo de tres meses para recibir propuestas o celebrar contrato alguno en la materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con la empresa Lógica, Aplicaciones, Soporte y Servicio, S.A. de C.V., hecha de su conocimiento mediante Circular número OIC/00625/014/2007 de fecha diecinueve de septiembre del dos mil siete y publicada el veintisiete del mismo mes y año, hasta en tanto se resuelva el referido medio de impugnación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de octubre de 2007.- La Titular del Organismo Interno de Control, **María de Lourdes Torres Landa Hernández**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Milpa de Arriba, con una superficie aproximada de 05-93-04 hectáreas, Municipio de Moctezuma, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "LA MILPA DE ARRIBA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 144113 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2007, EXPEDIENTE SIN NUMERO, AUTORIZO A LA REPRESENTACION REGIONAL AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 1220 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LA MILPA DE ARRIBA" CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 05-93-04 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR EL C. OSCAR MORENO MORENO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: JOSE MARTINEZ ABRIL

AL SUR: RAYMUNDO QUIJADA MORENO

AL ESTE: CON CAMINO

AL OESTE: JOSE JUAN FIMBRES SILVA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 23 de agosto de 2007.- El Perito Deslindador, **Víctor M. Pérez Rascón**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cóndores Libertadores, con una superficie aproximada de 305-00-00 hectáreas, Municipio de Caborca, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "CONDOROS LIBERTADORES", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CABORCA, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 141181 DE FECHA 9 DE MARZO DE 2007, EXPEDIENTE SIN NUMERO, AUTORIZO A LA REPRESENTACION REGIONAL AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0320 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "CONDOROS LIBERTADORES" CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 305-00-00 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CABORCA, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR EL C. ADOLFO CORDOVA FERRAT, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: CON ANTONIO QUINTANA RIVERA Y 182 MTS. CON CAMPO DE PESCA

AL SUR: CON ARIEL ARAIZA Y PREDIO EL PAPALOTE

AL ESTE: CON ADOLFO CORDOVA FERRAT Y PREDIO COLONIA KINO MODELO

AL OESTE: CON RENE GONZALEZ ACUÑA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL CAMBIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 22 de marzo de 2007.- El Perito Deslindador, **Víctor M. Pérez Rascón**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Junta, con una superficie aproximada de 03-83-98.5 hectáreas, Municipio de Moctezuma, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "LA JUNTA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 144343 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2007, EXPEDIENTE SIN NUMERO, AUTORIZO A LA REPRESENTACION REGIONAL AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 1221 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE

ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LA JUNTA" CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 03-83-98.5 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR LA C. SALOME FRISBY DURAN, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE:

AL SUR: OSCAR MORENO MORENO

AL ESTE: JESUS PADILLA YAÑEZ

AL OESTE: CAMINO Y OSCAR MORENO MORENO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 23 de agosto de 2007.- El Perito Deslindador, **Víctor M. Pérez Rascón**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Tierrita, con una superficie aproximada de 0-20-99.94 hectáreas, Municipio de Sahuaripa, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "LA TIERRITA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 142625 DE FECHA 7 DE MAYO DE 2007, EXPEDIENTE SIN NUMERO, AUTORIZO A LA REPRESENTACION REGIONAL AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0761 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LA TIERRITA" CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 0-20-99.94 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR LA C. ORBENDILA RUIZ LARA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: CALLEJON PUBLICO
AL SUR: PROPIEDAD DE ESTHELA FERRALES CORONADO
AL ESTE: RIO SAHUARIPA
AL OESTE: CANAL DE RIEGO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL CAMBIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 11 de junio de 2007.- El Perito Deslindador, **Víctor M. Pérez Rascón**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Viejo Santa María y Rancho Nuevo, con una superficie aproximada de 1,049-58-90.94 hectáreas, Municipio de Caborca, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "VIEJO SANTA MARIA Y RANCHO NUEVO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CABORCA, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 143036 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2007, EXPEDIENTE SIN NUMERO, AUTORIZO A LA REPRESENTACION REGIONAL AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0765 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "VIEJO SANTA MARIA Y RANCHO NUEVO" CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,049-58-90.94 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CABORCA, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR EL C. ARNOLDO ANGULO ANGULO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: RANCHO VIEJO, S.P.R. MARTIN ENCISO, IVETTE FIGUEROA AVIÑA
AL SUR: RANCHO BAHIA
AL ESTE: RANCHO VIEJO, RANCHO BAHIA
AL OESTE: S.P.R. MARTIN ENCISO, EL RINCON, IVETTE FIGUEROA AVIÑA, PREDIO PLAYA SANTA MARIA, PREDIO LAS PLAYITAS, PREDIO SAN EDUARDO.

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL CAMBIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 11 de junio de 2007.- El Perito Deslindador, **Víctor M. Pérez Rascón**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Alisos, con una superficie aproximada de 600-00-00 hectáreas, Municipio de Sahuaripa, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "LOS ALISOS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 142626 DE FECHA 7 DE MAYO DE 2007, EXPEDIENTE SIN NUMERO, AUTORIZO A LA REPRESENTACION REGIONAL AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0763 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LOS ALISOS" CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 600-00-00 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR EL C. JOSE DE CRUZ GARCIA CASTELLANOS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: PROPIEDAD DE AMADOR SIERRA FLORES
AL SUR: PROPIEDAD DE FRANCISCO PEÑA NUÑEZ
AL ESTE: EJIDO CHIHUAHUA
AL OESTE: PROPIEDAD DE FRANCISCO PEÑA NUÑEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE

DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 11 de junio de 2007.- El Perito Deslindador, **Víctor M. Pérez Rascón**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, ubicado en el interior del Area Natural Protegida El Pinacate y Gran Desierto de Altar, con una superficie aproximada de 200-00-00 hectáreas, Municipio de Puerto Peñasco, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL INNOMINADO, UBICADO AL INTERIOR DEL AREA NATURAL PROTEGIDA "EL PINACATE Y GRAN DESIERTO DE ALTAR", EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, ESTADO DE SONORA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 146242, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2007, ME HA COMISIONADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, INICIE EL PROCEDIMIENTO DE MEDICION Y DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL INNOMINADO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 200-00-00 HECTAREAS, UBICADO AL INTERIOR DEL AREA NATURAL PROTEGIDA "EL PINACATE Y GRAN DESIERTO DE ALTAR", EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, ESTADO DE SONORA, EL CUAL CUENTA CON LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE: TERRENOS PRESUNTOS NACIONALES.

AL SUR: TERRENOS PRESUNTOS NACIONALES.

AL ESTE: TERRENOS PRESUNTOS NACIONALES.

AL OESTE: TERRENOS PRESUNTOS NACIONALES.

POR LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, EL PRESENTE AVISO DE DESLINDE DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA LOCALIDAD, ADEMAS DE COLOCARSE EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUERTO PEÑASCO, ESTADO DE SONORA Y EN LOS PARAJES CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS INTERESADAS Y/O QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS HABILES SIGUIENTES A SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION OCURRAN PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, UBICADAS EN AVENIDA H. ESCUELA

NAVAL MILITAR NUMERO 701, 3er. PISO, COLONIA PRESIDENTES EJIDALES, CODIGO POSTAL 04470, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL O EN LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACION AGRARIA LOCALIZADAS EN AVENIDA JUAREZ NUM. 148; ESQUINA CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO, CODIGO POSTAL 83190, HERMOSILLO, SONORA. EN DONDE PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

México, D.F., a 18 de octubre de 2007.- El Comisionado, **Gonzalo Aguilar Salas**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Zac-Be, con una superficie aproximada de 01-73-12 hectáreas, Municipio de Isla Mujeres, Q. Roo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "ZAC-BE", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, ESTADO DE QUINTANA ROO.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143618, de fecha 25 de septiembre de 2002, expediente sin número, autorizó a la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 002279, de fecha 20 de julio de 2006, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Zac-Be", con una superficie aproximada de 01-73-12 hectáreas, ubicado en el Municipio de Isla Mujeres, Estado de Quintana Roo, solicitado en enajenación por el C. Mario Rosas Hu Ucan, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: PREDIO ZUNZA DE LUCIANO ZUNZA PECH

AL SUR: PREDIO LOL TUN DE LORENZO CHI POOL

AL ESTE: CAMINO DE ACCESO

AL OESTE: EJIDO ISLA MUJERES

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el periódico de información local denominado Diario de Quintana Roo, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria, con domicilio en la calle Héroes de Chapultepec número 148, altos, entre 16 de Septiembre y Miguel Hidalgo, en la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificados a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Chetumal, Quintana Roo, el día 12 de junio de 2007.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Carlos M. Mendoza Balam**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-44-14 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL "INNOMINADO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 144475, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2007, AUTORIZO A ESTA REPRESENTACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL EN OFICIO NUMERO VI/60393 DE FECHA 23 DE AGOSTO 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL "INNOMINADO", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-44-14 HAS., UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORESTE: 191.80 MTS CON JESUS ARTURO ARREDONDO SALAS

AL SURESTE: 17.06 MTS CON TERRENO NACIONAL

AL SUROESTE: 191.82 MTS CON OCEANO PACIFICO

AL NOROESTE: 29.00 MTS CON TERRENO NACIONAL

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGAN, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA RIVA PALACIO ESQUINA CON BULEVAR ZAPATA, COLONIA ALMADA, EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO ACUDAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN CULIACAN, SINALOA, EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2007.

Atentamente

El Perito Deslindador, **María Eugenia Cruz Pasos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-08-91 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL "INNOMINADO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 144493, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2007, AUTORIZO A ESTA REPRESENTACION ESTATAL PARA QUE

COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL EN OFICIO NUMERO VI/60393, DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL "INNOMINADO", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-08-91 HECTAREAS, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORESTE: 85.94 MTS CON CARLOS ALBERTO PEREZ OSUNA
AL SURESTE: 5.79 MTS CON TERRENO NACIONAL
AL SUROESTE: 86.16 MTS CON OCEANO PACIFICO
AL NOROESTE: 14.98 MTS CON TERRENO NACIONAL

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGAN, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA RIVA PALACIO ESQUINA CON BULEVAR ZAPATA, COLONIA ALMADA, EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO ACUDAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN CULIACAN, SINALOA, EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2007.

Atentamente

El Perito Deslindador, **María Eugenia Cruz Pasos.-** Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-56-97 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO NACIONAL "INNOMINADO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 144492, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2007, AUTORIZO A ESTA REPRESENTACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL EN OFICIO NUMERO VI/60393, DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL "INNOMINADO", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-56-97 HECTAREAS, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORESTE: 189.49 MTS CON SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS
AL SURESTE: 29.00 MTS CON TERRENO NACIONAL
AL SUROESTE: 189.52 MTS CON OCEANO PACIFICO
AL NOROESTE: 31.16 MTS CON TERRENO NACIONAL

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGAN, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA RIVA PALACIO ESQUINA CON BULEVAR ZAPATA, COLONIA ALMADA, EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO ACUDAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN CULIACAN, SINALOA, EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2007.

Atentamente

El Perito Deslindador, **María Eugenia Cruz Pasos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-95-22 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO NACIONAL "INNOMINADO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 144491, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2007, AUTORIZO A ESTA REPRESENTACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO VII/60393, DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL "INNOMINADO", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-95-22 HECTAREAS, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS.

AL NORESTE: 189.47 MTS CON SERGIO ARREDONDO LOPEZ
AL SURESTE: 49.54 MTS CON TERRENO NACIONAL
AL SUROESTE: 189.49 MTS CON OCEANO PACIFICO
AL NOROESTE: 51.05 MTS CON TERRENO NACIONAL

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DE

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGAN, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA RIVA PALACIO ESQUINA CON BULEVAR ZAPATA, COLONIA ALMADA, EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO ACUDAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN CULIACAN, SINALOA, EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2007.

Atentamente

El Perito Deslindador, **María Eugenia Cruz Pasos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-54-66 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL "INNOMINADO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 144490, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2007, AUTORIZO A ESTA REPRESENTACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL EN OFICIO NUMERO VI/60393, DE FECHA 23 DE AGOSTO 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL "INNOMINADO", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-54-66 HECTAREAS, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORESTE: 128.98 MTS CON SERGIO ARREDONDO LOPEZ

AL SURESTE: 40.14 MTS CON TERRENO NACIONAL

AL SUROESTE: 129.02 MTS CON OCEANO PACIFICO

AL NOROESTE: 44.63 MTS CON TERRENO NACIONAL

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGAN, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA RIVA PALACIO ESQUINA CON BULEVAR ZAPATA, COLONIA ALMADA, EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO ACUDAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN CULIACAN, SINALOA, EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2007.

Atentamente

El Perito Deslindador, **María Eugenia Cruz Pasos.-** Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 01-96-08 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL "INNOMINADO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 144489, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2007, AUTORIZO A ESTA REPRESENTACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL EN OFICIO NUMERO VI/60393, DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL "INNOMINADO" CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 01-96-08 HECTAREAS, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS.

AL NORESTE: 1,107.55 MTS CON MARCELA ARREDONDO SALAS
AL SURESTE: 10.83 MTS CON CARRETERA WALAMO-LOS POZOS
AL SUROESTE: 1.106.68 MTS CON EJIDO LOMA DE LAS GARZAS
AL NOROESTE: 3.85 MTS Y 20.94 MTS CON OCEANO PACIFICO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGAN, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA RIVA PALACIO ESQUINA CON BULEVAR ZAPATA, COLONIA ALMADA, EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO ACUDAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN CULIACAN, SINALOA, EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2007.

Atentamente

El Perito Deslindador, **María Eugenia Cruz Pasos.-** Rúbrica.

SECRETARÍA DE TURISMO

CONVENIO Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tabasco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA LA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, EL LIC. FRANCISCO MADRID FLORES, Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, EL LIC. JUAN CARLOS ARNAU AVILA, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "EJECUTIVO ESTATAL", REPRESENTADO POR EL QUIM. ANDRES RAFAEL GRANIER MELO, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LIC. HUMBERTO DOMINGO MAYANS CANABAL, EL CONSEJERO JURIDICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LIC. MIGUEL ALBERTO ROMERO PEREZ, EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, L.C.P. JOSE MANUEL SAIZ PINEDA, LA SECRETARIA DE TURISMO, LIC. DULCE MARIA PALOMA RIVES ROBLES Y EL SECRETARIO DE CONTRALORIA, L.C.P. ROGER SILVIANO PEREZ EVOLI, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en el artículo 83, segundo párrafo, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al modelo de convenio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- II. Conforme a la fracción I del artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria con fecha 19 de junio de 2007, el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR y el EJECUTIVO ESTATAL firmaron el Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos (en adelante el "CONVENIO"), con objeto de "...transferir recursos presupuestarios federales a el EJECUTIVO ESTATAL para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de desarrollo turístico; reasignar a aquélla la ejecución de funciones, programas o proyectos federales; determinar las aportaciones de el EJECUTIVO ESTATAL y de los municipios, para el ejercicio fiscal 2007; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen el EJECUTIVO ESTATAL y el Ejecutivo Federal; y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio."
- III. El "CONVENIO" quedó sujeto y condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que la SECTUR reasignara recursos al EJECUTIVO ESTATAL, con cargo a su presupuesto autorizado.
- IV. En las cláusulas primera y segunda del "CONVENIO", se estableció que los recursos reasignados por el Ejecutivo Federal y las aportaciones del EJECUTIVO ESTATAL, se aplicarían a los proyectos y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS: PROYECTO DE DESARROLLO

IMPORTES: \$7'500,000.00

En ese sentido, el Ejecutivo Federal, reasignaría al EJECUTIVO ESTATAL recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de la SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 del "CONVENIO"; el EJECUTIVO ESTATAL destinaría de sus recursos presupuestarios la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario incluido como Anexo 3.

- V. El primer párrafo de la cláusula décima tercera del "CONVENIO" dispone que el mismo podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables y las modificaciones al "CONVENIO" deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial del EJECUTIVO ESTATAL, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.
- VI. El "CONVENIO" tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2007, según lo dispuesto en su cláusula décima quinta, con excepción de lo previsto en la fracción XIV de la cláusula sexta.

- VII. Los recursos adicionales que el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR, reasignará al EJECUTIVO ESTATAL, por la cantidad de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), están sujetos y quedarán condicionados al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que la SECTUR reasigne recursos al EJECUTIVO ESTATAL, con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este convenio.

DECLARACIONES

I. **Declara la "SECTUR" que:**

1. Reproduce y ratifica las declaraciones insertas en el "CONVENIO".

II. **Declara el "EJECUTIVO ESTATAL" que:**

1. Reproduce y ratifica las declaraciones insertas en el "CONVENIO"

III. **Declaran las partes que:**

1. Que entre sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento se encuentran: rescatar, promover y fomentar el desarrollo del patrimonio cultural, impulsando el segmento de Turismo Cultural de manera sustentable, a través de espacios adecuados y cómodos a los visitantes locales, nacionales y extranjeros.

Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en modificar del "CONVENIO" las cláusulas primera y segunda, así como sus Anexos 1 y 2; por lo que manifiestan su conformidad para suscribir el presente Convenio Modificatorio en los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. Las partes convienen en modificar del "CONVENIO" mencionado en el antecedente II de este instrumento, las cláusulas primera y segunda; para que su texto íntegro quede de la siguiente manera:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestarios federales al EJECUTIVO ESTATAL para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de desarrollo turístico; reasignar a aquélla la ejecución de funciones, programas o proyectos federales; determinar las aportaciones del EJECUTIVO ESTATAL y de los municipios, para el ejercicio fiscal 2007; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen el EJECUTIVO ESTATAL y el Ejecutivo Federal; y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones del EJECUTIVO ESTATAL y de los municipios, a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán a los proyectos y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROYECTO	IMPORTE
PROYECTOS DE DESARROLLO TURISTICO	\$10'000,000.00

Los proyectos a que se refiere el párrafo anterior se prevén en forma detallada en el Anexo 1 del presente Convenio.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo establecido en el mismo y sus correspondientes anexos, a los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará al EJECUTIVO ESTATAL recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) con cargo al presupuesto de la SECTUR, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este Convenio.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, conforme a los artículos 82, fracción IX, y 83, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se radicarán, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas del Ejecutivo Estatal, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a la SECTUR, con la finalidad de que los recursos reasignados y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Los recursos presupuestarios federales que se reasignen al EJECUTIVO ESTATAL en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, el EJECUTIVO ESTATAL se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones pesos 00/100 M.N.), conforme a los plazos y calendario establecidos en el Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse a proyectos previstos en la cláusula primera del mismo.

Para la identificación de los recursos que otorgue cada aportante y de los rendimientos financieros que se obtengan, el EJECUTIVO ESTATAL deberá establecer una subcuenta productiva específica por cada aportante.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el EJECUTIVO ESTATAL deberá observar los siguientes criterios para asegurar la transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos presupuestarios federales reasignados:

Para desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

SEGUNDA.- Los Anexos 1 y 2, que se mencionan en las cláusulas modificadas en los términos de la cláusula anterior de este instrumento; se modifican de la misma manera y se agregan al presente Convenio Modificatorio, como parte integrante de él.

TERCERA.- Las partes acuerdan que a excepción de lo que expresamente se establece en este Convenio Modificatorio, el cual pasará a formar parte integrante del "CONVENIO", las demás cláusulas que no fueron modificadas continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados en el "CONVENIO", por lo que éstas regirán y se aplicarán con toda su fuerza, salvo las modificaciones pactadas en este instrumento, subsistiendo plenamente todas las demás obligaciones y derechos contenidos en el "CONVENIO".

CUARTA.- Cualquier duda que surgiese por la interpretación de este instrumento o sobre los asuntos que no estén expresamente previstos en el mismo, las partes se sujetarán en todo momento a lo establecido en el "CONVENIO".

QUINTA.- Este convenio modificadorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su suscripción y será publicado en el Diario Oficial de la Federación y en el Organismo de Difusión Oficial del EJECUTIVO ESTATAL, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos, celebrado el 19 de junio de 2007; ratifican su contenido y efectos, por lo que lo firman por quintuplicado de conformidad y para constancia, a los ocho días del mes de octubre de dos mil siete.- Por el Ejecutivo Federal SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Francisco Madrid Flores.-** Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Juan Carlos Arnau Avila.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado de Tabasco: el Gobernador del Estado de Tabasco, **Andrés Rafael Granier Melo.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Humberto Domingo Mayans Canabal.-** Rúbrica.- El Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado, **Miguel Alberto Romero Pérez.-** Rúbrica.- El Secretario de Administración y Finanzas, **José Manuel Sáiz Pineda.-** Rúbrica.- La Secretaria de Turismo, **Dulce María Paloma Rives Robles.-** Rúbrica.- El Secretario de Contraloría, **Roger Silviano Pérez Evoli.-** Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 2/2006, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Capulín Chocolate, Municipio de Marquelia antes Azoyú, Gro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto los autos del juicio agrario número 2/2006, que corresponde al expediente número 2509, relativo a la solicitud de ampliación de ejido, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "Capulín Chocolate", ubicado en el Municipio de Azoyú, Estado de Guerrero, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial, de veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y siete, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el cinco de julio del mismo año, se concedió al poblado citado al rubro, por concepto de dotación de tierras, una superficie de 60-00-00 (sesenta hectáreas), para beneficio de cincuenta y siete campesinos capacitados, la que se ejecutó el veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

SEGUNDO.- Mediante escrito de dos de febrero de mil novecientos setenta y uno, un grupo de campesinos del poblado que nos ocupa, solicitó al Gobernador del Estado de Guerrero, ampliación de ejido, señalando como de probable afectación, los predios propiedad de Manuel Bautista Herrera, así como Sabdi Bautista Vargas, Melquíades y Humberto, todos de apellidos Bautista Priego.

TERCERO.- La Comisión Agraria Mixta instauró el expediente respectivo, bajo el número 2509; la solicitud se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y uno.

El treinta de abril de mil novecientos setenta y uno, fue electo el Comité Particular Ejecutivo, quedando constituido por Fulgencio Vázquez, Efrén Clemente y Ezequiel Rodríguez, en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, a quienes el Gobernador del Estado de Guerrero, les expidió los nombramientos correspondientes.

CUARTO.- La Comisión Agraria Mixta, por, oficio número XI-0181, de veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y uno, ordenó al topógrafo Margarito Arcos Tapia, para la realización de trabajos técnicos informativos a que se refiere el artículo 232, fracciones II y III del Código Agrario de mil novecientos cuarenta y dos, correlativo del artículo 286 de la Ley Federal de Reforma Agraria, consistentes en verificar la diligencia censal y el levantamiento topográfico de los predios señalados como de probable afectación.

El citado comisionado, rindió su informe el doce de mayo de mil novecientos setenta y uno, del que se desprende, en cuanto a la diligencia censal, que ésta, arrojó como resultado un total de ciento diecisiete campesinos con capacidad agraria.

En cuanto a los trabajos técnicos informativos, tendientes a la investigación y localización de los predios señalados como de posible afectación, el comisionado en su informe, expresó que no efectuó ningún levantamiento topográfico, en virtud de que la zona en que se encontraba enclavado el poblado de referencia, estaba totalmente planificada y por lo tanto, su intervención consistió en hacer un recorrido en los predios que se localizan dentro del radio de siete kilómetros, para determinar la calidad de los mismos; que por lo tanto, el plano informativo que serviría de base para la presente acción agraria, se elaboró con datos existentes en las oficinas de la Comisión Agraria Mixta.

Por otra parte, en cuanto a la investigación de los predios propuestos como afectables, el comisionado manifestó lo siguiente: que los predios propiedad de Isabel Calixto, Abad Rivera y Melquíades Bautista Priego, son de agostadero con un setenta por ciento susceptible de labor; en cuanto a los predios propiedad de Manuel Bautista Herrera, Sabdi y Javier Bautista Vargas, así como de Humberto Bautista Priego, son de agostadero, con un ochenta por ciento susceptible de labor, y arrojando las superficies siguientes:

632-40-00 (seiscientas treinta y dos hectáreas, cuarenta áreas) del predio propiedad de Javier Bautista Vargas.

424-00-00 (cuatrocientas veinticuatro hectáreas) del predio propiedad de Sabdi Bautista Vargas.

704-00-00 (setecientas cuatro hectáreas) del predio propiedad de Manuel Bautista Herrera.

695-60-00 (seiscientas noventa y cinco hectáreas, sesenta áreas) del predio propiedad de Humberto Bautista Priego.

640-80-00 (seiscientos cuarenta hectáreas, ochenta áreas) del predio propiedad de Melquíades Bautista Priego.

565-00-00 (quinientas sesenta y cinco hectáreas) del predio propiedad de Isabel Calixto.

540-90-00 (quinientas cuarenta hectáreas, noventa áreas) del predio propiedad de Abad Rivera.

También informó que el resto de los terrenos que integran el radio de siete kilómetros, corresponden a la propiedad social de los siguientes ejidos y comunidades: "Capulín Chocolate", "Zoyatlán", "Yoloxochilt", "Miahuichan", "Zihapaloya", "Los Achotes", "Tecoanapa", "Tapantitlán" y "Juchitlán", según puede apreciarse en el citado plano, informativo.

QUINTO.- La Comisión Agraria Mixta, aprobó dictamen en sesión de veinticinco de junio de mil novecientos setenta y uno, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Es procedente la solicitud de ampliación de ejido promovida por vecinos del poblado denominado CAPULIN CHOCOLATE, Municipio de Azoyú, Estado de Guerrero.

SEGUNDO.- Es de ampliarse y se amplía el ejido del referido poblado de CAPULIN Y CHOCOLATE, con una superficie total de 2,478-70-00 Hs., DOS MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y OCHO HECTAREAS, SETENTA AREAS, que se tomarán en la siguiente forma: 468-00-00 Hs., de terrenos de agostadero con 80% susceptible de laborarse, propiedad del señor Manuel Bautista Herrera; 459-60-00 Hs., de la misma calidad de la anterior del predio propiedad del señor Humberto Bautista Priego; 188-00-00 Hs., de terrenos de agostadero también con 80% susceptibles de laborarse, propiedad del señor Sabdi Bautista Vargas; 396-40-00 Hs., de la misma calidad anterior propiedad del señor Javier Bautista Vargas; 280-90-00 Hs., propiedad de Abad Rivera, 305-00-00 del predio del señor Isabel Calixto y 380-80-00 Hs., propiedad del señor Melquíades Bautista Priego, todos estos terrenos de agostadero con 70% de tierras susceptibles de laborarse, estimándose que con las 1,886-20-00 Hs., de tierras susceptibles de laborarse que resultaron de los porcentajes mencionados, se formarían 94 parcelas de 20-00-00 Hs., cada una se destinarán para igual número de capacitados en materia agraria que fueron censados, de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 220 de la Ley Federal de Reforma Agraria; dejando a salvo los derechos de 18 individuos que no alcanzaron a satisfacer sus necesidades agrarias, y por la absoluta carencia de tierras afectables dentro del radio legal para que los ejerciten conforme a sus intereses convengan en los términos de ley, los terrenos de agostadero comprendidos en ésta ampliación se destinan para usos colectivos del núcleo peticionario y para el pastero de ganado que posee el mismo..."

La Comisión Agraria Mixta en el Estado, fundó y motivó su dictamen en los términos siguientes:

...CONSIDERANDO SEXTO.- Que después de llevarse a cabo la presente afectación, a los predios propiedad de los señores Manuel Bautista Herrera, Humberto Bautista Priego, Sabdi y Javier Bautista Vargas, se les respetan a cada uno de ellos, como superficie inafectable 236-00-00 Hcts. De terrenos de agostadero con 80% susceptible de laborarse, que equivalen a 100-30-00 Hcts. De riego teórico y a los predios propiedad de los señores Abad Rivera, Isabel Calixto y Melquíades Bautista Priego, se les respetan a cada uno, 260-00-00 Hcts. de terrenos de agostadero con 70% susceptible de laborarse que equivalen a 100-75-00 Hcts. de riego teórico, de conformidad con lo que establece el artículo 250 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor..."

SEXTO.- El Gobernador del Estado de Guerrero, formuló su mandamiento el veintinueve de junio de mil novecientos setenta y uno, en los mismos términos del dictamen de la Comisión Agraria Mixta; se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el diecisiete de noviembre del mismo año.

SEPTIMO.- Obra en autos el oficio número XI.-0850, de veintinueve de octubre de mil novecientos, setenta y dos mediante el cual la Comisión Agraria Mixta ordenó al topógrafo Gonzalo Vargas Navarrete, procediera a la ejecución del mandamiento del Gobernador del Estado de Guerrero, de veintinueve de junio del mismo año.

Obran en autos, el acta de posesión y deslinde parcial, de la ampliación provisional de ejido, concedida al poblado de que se trata, consistente en el acta levantada el veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno, en la que consta que se le entregó al poblado denominado "Capulín Chocolate", Municipio de Azoyú, Estado de Guerrero, una superficie de 1,128-80-00 (mil ciento veintiocho hectáreas, ochenta áreas), de un total de 2,478-70-00 (dos mil, cuatrocientas setenta y ocho hectáreas, setenta áreas), que concedió el mandamiento del Gobernador del Estado, en la que el comisionado ejecutor expresó en la parte que interesa, lo siguiente:

“...No se afectaron los predios de los señores Humberto Bautista Priego, Abad Rivera e Isabel Calixto, como lo consigna el mandamiento antes mencionado, por motivo a que el representante del primero de los citados, presentó en su oportunidad, el Diario Oficial de fecha ocho del mes de abril de mil novecientos setenta, en el cual se publica la autorización de que es acreedor al certificado de inafectabilidad agrícola; respecto al segundo de los mencionados resulto no estar en posesión legal del terreno que se le asigna, los dueños son los señores Antonio Rivera Garibay y Rodolfo, del mismo apellido, tocante al tercero, también no es el propietario, lo son, los señores hermanos a la vez Norberto y Eusebio Calixto Torreblanca, justificando éstos la tenencia legal de sus fracciones con sus correspondientes títulos de propiedad. En consecuencia se procedió a deslindar solamente, los terrenos que los señores Sabdi Bautista Vargas y Manuel Bautista Herrera, convinieron ceder en permuta a los campesinos de Capulín Chocolate, por las afectaciones que debía sufrir los predios propiedad de los señores Javier Bautista Vargas y Melquíades Bautista Priego y cuyos datos al respecto alude el acta previamente levantada (sic). Además ejecuto el deslinde de las 468-00-00 Hs. de la afectación al predio del señor Manuel Bautista Herrera, que señala el multireferido mandamiento. Primeramente se deslindó el predio que cedió en permuta el señor Bautista Vargas, principiándose a esto... se colindó en este trayecto, con terreno que se afecta al señor Manuel Bautista Herrera y predio del señor Humberto Bautista Priego. Dando así una superficie, de 424-80-00 Hs. CUATROCIENTAS VEINTICUATRO HECTAREAS, OCHENTA AREAS, de agostadero, con el 80% susceptible de laborarse. A continuación pasamos, a deslindar el terreno que se afecta al señor Manuel Bautista Herrera e iniciándose por consiguiente... se colinda con predio del señor Humberto Bautista Priego. Dando una superficie de 468-00-00 Hs. CUATROCIENTAS SESENTA y OCHO HECTAREAS, de agostadero con el 80% susceptible de laborarse. Para finalizar; se deslinda el terreno que el señor Manuel Bautista Herrera; cedió en permuta para el fin descrito; empezándose en...Este terreno es lo que quedaba del sobrante de la susodicha afectación que se hizo, al mismo señor Bautista Berrera; teniendo una superficie de 236-00-00 Hs. DOSCIENTAS TREINTA Y SEIS HECTAREAS, de la misma calidad que los terrenos al principio deslindados. Queda de esta manera deslindada y amojonada, la Ampliación Provisional del Ejido, cuyos puntos son bien conocidos de los que acompañaron al acto; dando asimismo una superficie de 1,128-80-00 Hs. MIL CIENTO VEINTIOCHO HECTAREAS, OCHENTA AREAS...”

La citada acta, fue rubricada por el representante de la Comisión Agraria Mixta, el Comisariado Municipal de la localidad, el comisariado ejidal del poblado de que se trata, los propietarios referidos, y algunos campesinos del núcleo peticionario de tierras.

También obra glosada en autos, se dice, el acta convenio, relativa al cambio de localización de terrenos, levantada el veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y uno, convenida entre los campesinos del poblado “Capulín Chocolate”, Municipio de Azoyú, Estado de Guerrero, y Sabdi Bautista Vargas y Manuel Bautista Herrera; así como por Melquíades Bautista Priego, quienes convienen en permutar sus propiedades para beneficio de los campesinos del referido poblado, en los términos siguientes:

“...El C. Melquíades Bautista Priego tomó la palabra y dijo: ‘Que si a los campesinos les parecía conveniente aceptar, les proponían representación de los CC. Sabdi Bautista Vargas y Manuel Bautista Herrera, permutar los terrenos propiedad de estos señores, con los terrenos que ha(sic) el y al C. Javier Bautista Vargas se les afectaba por concepto de ampliación provisional de ejidos, según señala el mandamiento del Ejecutivo del Estado, de fecha veintinueve de junio último; afectaciones éstas que se localizan en la parte Este del poblado y a una distancia aproximada de mil metros’. A continuación tomó la palabra el C. Sabdi Bautista Vargas para decir que confirmaba la proposición hecha por el señor Bautista Priego y que cedía para la realización de tal objetivo, su predio denominado ‘Fracción 3 El Capulín’, con superficie de 424-80-00 Hs, CUATROCIENTAS VEINTICUATRO HECTAREAS OCHENTA AREAS.- Intervino enseguida el C. Manuel Bautista Herrera y propuso para el mismo fin, las 236-00-00 Hs, DOSCIENTAS TREINTA Y SEIS HECTAREAS, sobrantes de afectación que sufría su predio, por el Mandamiento Gubernamental antes aludido y localizadas al Oeste del poblado distante como en dos kilómetros. El C. Florentino Flores Huerta, tomo la palabra en su carácter de autoridad ejidal y dijo: que estaban concientemente de acuerdo todos sus representados en aceptar la PERMUTA propuesta por los señores Bautista, por dos motivos para ellos de importancia: primero, porque en el predio del C. Sabdi Bautista Vargas, esta ubicado su poblado y segundo, porque tenían pleno conocimiento de que en la parte en donde se localiza la afectación motivo de esta permuta, había sido ya invadida arbitrariamente por comuneros del poblado de Zoyatlán, Municipio Azoyú. Por la exposición de conveniencia de ambos interesados, queda aprobada la permuta aludida, habiéndose recibido por parte de los campesinos, una superficie total de 660-80-00 Hs. SEISCIENTAS SESENTA HECTAREAS, OCHENTA AREAS, de los predios de los CC. Bautista Vargas y Manuel Bautista Herrera, cediendo ellos para el multicitado convenio, una superficie

total de 777-20-00, Hs. SETECIENTAS SETENTA Y SIETE HECTAREAS VEINTE AREAS de las afectaciones a los predios de los CC. Javier Bautista Vargas y Melquíades Bautista Priego. Tomadas de la siguiente manera: 396-40-00 Hs, (TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS, HECTAREAS CUARENTA AREAS) del C. Javier Bautista Vargas 380-80-00 Hs, (TRESCIENTAS OCHENTA, HECTAREAS OCHENTA AREAS) el C Melquíades Bautista Priego. No habiendo algún otro asunto que tratar se levanta la presente por quintuplicado, el día de la fecha...”

La citada acta fue rubricada por el representante de la Comisión Agraria Mixta, el Comisariado Municipal de la localidad, el comisariado ejidal del poblado de que se trata, los propietarios, Sabdi Bautista Vargas, Manuel Bautista Herrera, Melquíades Bautista Priego y algunos campesinos del núcleo de tierras.

También consta en autos el informe que rindió el citado comisionado ejecutor, de veintidós de febrero de mil novecientos setenta y dos en el que precisó los antecedentes que se invocan en las actas de posesión y deslinde parcial de ejecución y la de cambio de localización celebrada entre los diversos propietarios y el poblado beneficiado, que en la misma se indican, haciendo mención de los terrenos recorridos y deslindados que se entregaron en posesión en forma provisional al poblado de que se trata, en una superficie total de 1,128-80-00 (mil ciento veintiocho hectáreas, ochenta áreas); también hizo la aclaración que por lo que respecta a los predios que inicialmente se atribuían en propiedad a Abad Rivera e Isabel Calixto, resultaron pertenecer en cuanto al primero, propiedad de Rodolfo y Antonio, de apellidos Rivera Garibay, y respecto al segundo, sus propietarios resultaron ser Eusebio y Norberto Calixto Torreblanca, siendo que éstos dos últimos poseen su fracción debidamente registrada con anterioridad a la solicitud de ampliación de ejido gestionada por el poblado de que se trata.

OCTAVO.- El Delegado Agrario en el Estado formuló su informe reglamentario, el veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, en los términos siguientes:

“1.- Se modifiquen el Dictamen de la Comisión Agraria Mixta así como el mandamiento del C. Gobernador de ésta Entidad Federativa publicado el 17 de noviembre de 1971, ejecutada el 27 de noviembre del mismo año, en cuanto a la superficie otorgada en virtud de que la propiedad señalada como afectable, perteneciente al C. Melquíades Bautista Priego, se excluye quedando únicamente 2,097-00-00 Hs....”

En relación a la propuesta de modificar el mandamiento del Gobernador del Estado, en cuanto a la superficie concedida, el Delegado Agrario argumentó que la misma tiene sustento en las constancias de autos, de las que se desprende que Melquíades Bautista Priego, ya no era propietario de la superficie de 380-80-00 (trescientas ochenta hectáreas, ochenta área), que se señalaron como afectables, según se desprendía del contrato de compraventa celebrado el ocho de marzo de mil novecientos setenta, mediante el cual Antonio y Rodolfo Rivera Garibay, compraron de David Bautista Priego, la superficie de 540-90-00 (quinientas cuarenta hectáreas, noventa áreas) quien a su vez, lo adquirió de Melquíades Bautista Priego, el veintiuno de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, haciendo notar que dicho contrato se celebró con fecha anterior a la solicitud de ampliación de ejido.

NOVENO.- El Cuerpo Consultivo Agrario aprobó su dictamen el cinco de abril de mil novecientos setenta y cuatro, proponiendo que se concediera en la vía intentada, una superficie total de 2,097-90-00 (dos mil noventa y siete hectáreas, noventa áreas) de agostadero en un setenta por ciento susceptible de cultivo, que se tomarán de la forma siguiente: 468-00-00 (cuatrocientas sesenta y ocho hectáreas), propiedad de Manuel Bautista Herrera; 459-60-00 (cuatrocientas cincuenta y nueve hectáreas, sesenta áreas) propiedad de Humberto Bautista Priego; 396-40-00 (trescientas noventa y seis hectáreas, cuarenta áreas) del predio propiedad de Javier Bautista Vargas; 280-90-00 (doscientas ochenta hectáreas, noventa áreas) del predio propiedad de Abad Rivera; 305-00-00 (trescientas cinco hectáreas) del predio propiedad de Isabel Calixto; 188-00-00 (ciento ochenta y ocho hectáreas) del predio propiedad de Sabdi Bautista Vargas.

DECIMO.- Por escritos de once de enero de mil novecientos setenta y seis, y diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y siete, Evaristo Garmendia Salmerón, Miguel Guerrero Suástegui y Antonio Quirino Cantú, en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero del comisariado ejidal del poblado que nos ocupa, solicitaron a la consultoría del Cuerpo Consultivo Agrario, incorporaran el predio con superficie de 695-60-00 (seiscientas noventa y cinco hectáreas, sesenta áreas) de agostadero cerril con el 10% laborable, mismo que fue adquirido por compra que hizo ese núcleo a Humberto Bautista Priego, anexando dicha documental, la que se describe de la siguiente forma:

A) Copia certificada del contrato privado de compraventa, celebrado el quince de agosto de mil novecientos sesenta y siete, entre Humberto Bautista Priego, como vendedor y Fulgencio Vázquez Rosas, en representación de los campesinos del poblado denominado “Capulín Chocolate”, como comprador de la fracción V del predio “El Capulín”, con superficie de 695-60-00 (seiscientas noventa y cinco hectáreas,

sesenta áreas) de agostadero cerril con el 10% laborable, dicho inmueble Humberto Bautista Priego, lo adquirió por compra que hizo a Melquíades Bautista Huerta, mediante escritura privada de doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, registrándose bajo el número 28, a fojas 58 vuelta, Sección I, Distrito de Altamirano de mil novecientos cincuenta y nueve.

DECIMO PRIMERO.- Obra en autos el oficio número 000661, de veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve, suscrito por el Consejero de la Sala Estatal del Cuerpo Consultivo Agrario, el veintinueve de agosto del mismo año, dirigido al Presidente y Secretario de la Comisión Agraria Mixta en el Estado, mediante el cual hace de su conocimiento que de acuerdo con los trabajos técnicos informativos realizado por el topógrafo Margarito Arcos Tapia, según se desprende de su informe de doce de mayo de mil novecientos setenta y uno, se conoce que los mismos no fueron ejecutados, ya que el comisionado se concretó a efectuar un recorrido sobre los terrenos que se encuentran dentro del radio de siete kilómetros, elaborando el plano informativo conforme a los antecedentes que obran en la Comisión Agraria Mixta.

También informa que el Gobernador del Estado emitió su dictamen el veintinueve de junio del mismo año, confirmando el dictamen de la Comisión Agraria Mixta, de veinticinco del mismo mes y año, en el que propuso dotar al poblado de que se trata, en la vía de ampliación de ejido, una superficie de 2,478-70-00 (dos mil cuatrocientas setenta y ocho hectáreas, setenta áreas).

Que el nueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno, se ejecutó el mandamiento del Gobernador del Estado, en forma provisional, entregándose una superficie de 1,128-80-00 (mil ciento veintiocho hectáreas, ochenta áreas), según se desprende del acta de posesión y (deslinde parcial y del informe relativo de veintidós de febrero de mil novecientos setenta y dos, que rindió el topógrafo Gonzalo Vargas Navarrete, de los que se desprende que se constituyó en el lugar previamente indicado para dar principio a dicha diligencia, habiéndose presentado Donato Ramos, con carácter de Presidente del Comisariado de Bienes Comunales del poblado "Xoyatlán" y Melquíades Bautista Priego, en representación de diversos propietarios afectados por el citado mandamiento gubernamental, manifestando que sus representados Sabdi Bautista Vargas y Humberto Bautista Priego, contaban con certificados de inafectabilidad agrícola, por lo que propuso en representación de éstos, realizar un cambio de localización a los campesinos del poblado "Capulín Chocolate", el terreno que se le afectaba a él, es decir, Melquíades Bautista Priego y a Javier Bautista Vargas, ofreciendo a cambio el predio propiedad de Sabdi Bautista Vargas, y los terrenos sobrantes de la afectación del predio de Manuel Bautista Herrera; que los campesinos consideraron conveniente dicha proposición, por lo que el veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y uno, suscribieron el acta de la permuta convenida, con los propietarios de los predios referidos.

Que en consecuencia con lo anterior, el comisionado para ejecutar el citado mandamiento gubernamental, deslindó los predios de Sabdi Bautista Vargas y Manuel Bautista Herrera, haciendo constar que se abstuvo de entregar los predios afectados a nombre de Abad Rivera e Isabel Calixto, toda vez que el predio atribuido al primero de los nombrados pertenecía a Rodolfo y Antonio Rivera Garibay, y el predio atribuido al segundo de aquéllos pertenecía a Eusebio y Norberto Calixto Torreblanca; de tal suerte que el comisionado ejecutor únicamente deslindó las superficies de 424-80-00 (cuatrocientas veinticuatro hectáreas, ochenta áreas) del predio que fuera propiedad de Sabdi Bautista Herrera y 704-00-00 (setecientos cuatro hectáreas) del predio que fuera propiedad de Manuel Bautista Herrera, dando un total de 1,128-80-00 (mil ciento veintiocho hectáreas, ochenta áreas).

Por el motivo anterior el Consejero Agrario señalado, estimó que el comisionado de referencia dejó de cumplir con la ejecución en sus términos del mandamiento del Gobernador del Estado: "...al entregar en forma desordenada y a su arbitrio las tierras que habían sido afectadas. Ya que se realiza una permuta que esta fuera de todo ordenamiento legal, en especial con violación al título segundo capítulo primero del Código Agrario vigente en esa época y al Reglamento del veintitrés de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, también con violación al artículo 245 del Código Agrario vigente en esa época...". Ya que argumenta la obligación del comisionado en cuestión era la de llevar a cabo la ejecución del mandamiento del Gobernador del Estado, en forma total, por lo que si había alguna circunstancia que diera cabida a alguno a algunos de los dueños de las propiedades, afectadas protestaran, debió haberlo hecho saber en la forma prevista por la ley y no ejecutar el mandamiento en forma en que lo hizo, ya que no existe ninguna fundamentación legal para dejar de cumplir en sus términos con la ejecución ordenada; también manifiesta que tales equívocos se debían, a que no se efectuaron trabajos técnicos informativos actualizados, ya que se aprecia únicamente que se hizo un levantamiento topográfico en la zona de afectación con datos muy anteriores, sin tomar en consideración los antecedentes registrales de los predios afectados para conocer a quien le correspondía la totalidad de los predios, ya que se advierte la confusión de nombres de los propietarios y desde luego de propiedades, por lo que era necesaria su aclaración.

DECIMO SEGUNDO.- También consta en autos, que en virtud de la anterior información, mediante oficio número XI.-115139, de primero de octubre de mil novecientos setenta y nueve, la Comisión Agraria Mixta ordenó al topógrafo Rafael Leyva Ortega, la realización de trabajos técnicos informativos complementarios tendientes a la aclaración de nombres de los predios y propiedades afectadas por el mandamiento del Gobernador del Estado, así como la planificación, de los predios ubicados dentro del radio de siete kilómetros, incluyendo datos sobre su aprovechamiento, si las propiedades se encontraban amparadas con certificados de inafectabilidad, comprobar los antecedentes registrales predios afectados, para conocer su fecha de adquisición y venta, etcétera.

Ahora bien, el quince de enero de mil novecientos ochenta, el comisionado ingeniero topógrafo Rafael Leyva Ortega, rindió su informe correspondiente a los trabajos técnicos informativos, que le fueron encomendados por la Comisión Agraria Mixta en el Estado, del cual se advierte lo siguiente:

A) Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, efectuó el recorrido por las tierras ejidales pertenecientes al poblado que nos ocupa, comprobando que están bien aprovechadas en el cultivo de maíz, frijol, ajonjolí, chile, cacahuate, árboles frutales y en los terrenos de agostaderos pastan su ganado vacuno, equino y cabrio.

B) Que dentro del radio legal, localizó e investigó diversas propiedades, señalando entre ellas las siguientes:

1.- Fracción V del predio "El Capulín", con superficie de 695-60-00 (seiscientos noventa y cinco hectáreas, sesenta áreas) de agostadero cerril con el 20% laborable, ubicado en el Municipio de Azoyú, Estado de Guerrero, que era propiedad de Humberto Bautista Priego, el cual lo adquirió Fulgencio Vázquez Rosas, en representación de los campesinos del poblado denominado "Capulín Chocolate", mediante contrato privado de compraventa, celebrado el quince de agosto de mil novecientos sesenta y siete, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el folio de derechos reales número 175, Distrito de Altamirano, el seis de marzo de mil novecientos ochenta y seis, con objeto de satisfacer sus necesidades agrarias, para incorporarlo al régimen ejidal, por lo que lo ponen a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, dicho inmueble Humberto Bautista Priego, lo adquirió por compra que hizo a su vez de Melquíades Bautista Huerta, mediante escritura privada de doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, registrándose bajo el número 28, a fojas 58 vuelta, Sección I, Distrito de Altamirano de mil novecientos cincuenta y nueve, de la cual tienen en posesión 646-00-00 (seiscientos cuarenta y seis hectáreas), el grupo peticionario, toda vez de que en el resto de la superficie se encuentra ocupada por el poblado "Tepantitlán" desde hace varios años, superficie que se afectó por el mandamiento del Gobernador.

2.- Fracción VI del predio "El Capulín", con superficie de 540-90-00 (quinientas cuarenta hectáreas, noventa áreas) de agostadero cerril con el 15% laborable, ubicado en el Municipio de Azoyú, Estado de Guerrero, que se presumía era propiedad del finado Abad Rivera, pero en realidad se desprende que los propietarios son sus dos hijos de nombre Antonio y Rodolfo ambos de apellidos Rivera Garibay, quienes lo adquirieron de David Bautista Priego, mediante contrato de compraventa de tres de marzo de mil novecientos setenta, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el registro 19, a fojas 202 vuelta de la Sección Primera de diez de noviembre de mil novecientos setenta, mismo que se observó dedicado a la ganadería, tiene fracciones de terreno cultivado de zacate de engorda, en su mayoría está cubierta de pasto natural y cubata, que también es un arbusto forrajero. En esta propiedad pastan aproximadamente 500 cabezas de ganado vacuno, el cual fue afectado por el Mandamiento del Gobernador por 280-90-00 (doscientas ochenta hectáreas, noventa áreas) y se respetó 260-00-00 (doscientas sesenta hectáreas).

3.- Fracción II del predio "El Capulín", ubicado en el Municipio de Azoyú, Estado de Guerrero, con superficie de 645-00-00 (seiscientos cuarenta y cinco hectáreas), propiedad de Javier Bautista Vargas, quien lo adquirió de Melquíades Bautista Huertas, mediante contrato de compraventa de doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, bajo el número 25, a fojas 56 vuelta, sección Primera, Distrito de Altamirano, el diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, pero de su levantamiento topográfico resultó con una superficie real de 632-00-00 (seiscientos treinta y dos hectáreas) de terreno cerril con el 25% laborable, está dedicada a la ganadería, en ella pastan 400 cabezas de ganado vacuno, y algunas de equinos, está cubierta de pasto natural y de cubata, que es un arbusto forrajero.

Este propietario con fecha veintinueve de enero de mil novecientos setenta y seis, vende a Leticia Bautista Vargas, una superficie de 323-00-00 (trescientas veintitrés hectáreas), mediante contrato inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Guerrero, bajo el número 3, fojas 95, sección Primera, Distrito de Altamirano, el quince de marzo de mil novecientos setenta y seis.

4.- Fracción I, del predio "El Capulín", ubicado en el Municipio de Azoyú, Estado de Guerrero, con superficie de 640-80-00 (seiscientos cuarenta hectáreas, ochenta áreas), de terreno cerril y agostadero con el 25% laborable, propiedad de Melquíades Bautista Priego, quien lo adquirió de Melquíades Bautista Huerta, mediante contrato de compra venta de doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el número 24 a fojas 56 frente, de la sección primera del Distrito de Altamirano de diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, mismo que se observó con cultivos de maíz y pastura para el ganado, el propietario ha construido abrevaderos y baño garrapaticida, en este terreno pastan aproximadamente 500 cabezas de ganado vacuno.

Así mismo, Melquíades Bautista Priego, con fecha treinta de enero de mil novecientos setenta y seis, vendió de este predio una superficie de 302-00-00 (trescientas dos hectáreas), al señor Sabdi Bautista Vargas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el número 4, a fojas 97, sección primera Distrito de Altamirano, Chilpancingo, Guerrero, de quince de marzo de mil novecientos setenta y seis.

5.- Predio "Las Garrapatas", ubicado en el Municipio de San Luis Acatlán, Estado de Guerrero, con superficie de 684-00-00 (seiscientos ochenta y cuatro hectáreas) de agostadero cerril, con 20% laborable, que se presumía era propiedad de Isabel Calixto, pero en realidad lo adquirió por compra Norberto Calixto Torreblanca el dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho a Francisca González de Gómez, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 4, fojas 46 frente, Sección Primera, Distrito Altamirano.

Posteriormente, este predio se dividió en dos partes en la Fracción I, del predio "Las Garrapatas", con superficie de 372-00-00 (trescientas setenta y dos hectáreas) de terreno cerril y de agostadero con el 30% laborable, propiedad de Miguel Rivera Garibay, quien lo adquirió de Eusebio Calixto Torreblanca mediante contrato de compra venta de dos de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el registro ilegible, a fojas ilegible vuelta de la Sección Primera de ocho de junio de mil novecientos setenta y cuatro, dicho inmueble Eusebio Calixto Torreblanca, lo adquirió por compra que hizo a su vez de Norberto Calixto Torreblanca, mediante escritura privada de treinta de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, la cual fue inscrita el siete de abril de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número 6, fojas 131 frente, sección Primera; Distrito de Altamirano, mismo que se observó cultivado totalmente de zacatón, forraje para el ganado, en esta propiedad pastan aproximadamente 500 cabezas de ganado vacuno.

Asimismo, Fracción II, del predio "Las Garrapatas" con superficie de 312-00-00 (trescientas doce hectáreas) de terrenos de agostadero cerril, con 20% laborable, pero del levantamiento topográfico resultó con una superficie analítica real total de 200-00-00 (doscientas hectáreas) de terreno cerril y de agostadero con el 30% laborable, que se presumía era propiedad del finado Isabel Calixto, pero en realidad se desprende que el propietario actual es Norberto Calixto Torreblanca, quien lo adquirió de Francisca González Sánchez de Gómez mediante contrato de compra venta de dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el registro 4, a fojas 46 frente de la Sección Primera, Distrito de Altamirano de veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, mismo que se observó cultivado de maíz, ajonjolí, sorgo y zacatón pastura para el ganado según informes de los campesinos y del mismo propietario, con 500 cabezas de ganado.

DECIMO TERCERO.- Finalmente consta en autos el acuerdo de nueve de julio de dos mil uno del Tribunal Superior Agrario, mediante el cual tuvo por recibido, el expediente de que se trata, el cual se radicó bajo el número 23/2001, ordenándose notificar a los interesados y a la Procuraduría Agraria.

También obra en autos el acuerdo suscrito el veintiséis de marzo de dos mil dos, por el Magistrado instructor, a quien por razón de turno le correspondió conocer del juicio agrario de que se trata, en él consta la comparecencia de Antonio, Rodolfo y Miguel, todos de apellidos Rivera Garibay, quienes manifiestan que ellos son los propietarios de los predios "El Capulín" y "Las Garrapatas", ubicados en los municipios de San Luis Acatlán, acreditan con las copias certificadas de las escrituras respectivas y no así, Abad Rivera e Isabel Calixto, a quienes inicialmente se les atribuyó la propiedad sobre tales predios, a quienes se les notificó el auto de radicación del expediente que corresponde al juicio agrario en que se actúa, además señalan que su padre Abad Rivera, ya falleció, que nunca fue propietario de la superficie de 280-00-00 (doscientas ochenta hectáreas) que fue afectada por el Mandamiento del Gobernador de veintinueve de junio mil novecientos setenta y uno, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero de veintinueve de junio del mismo año, o propietario de alguna tierra en la zona- y además ese predio el tres de marzo de mil novecientos setenta, Antonio y Rodolfo ambos de apellidos Rivera Garibay lo adquirieron de David Bautista Priego la fracción VI del predio denominado "El Capulín", ubicado en el Municipio de Azoyú, Estado

de Guerrero, con superficie de 540-90-00 (quinientas cuarenta hectáreas, noventa áreas), de terrenos de agostadero cerril, con un 10% laborable, mediante escritura número 47, inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Estado bajo el número 19 a fojas 202 vuelta, sección Primera Distrito de Altamirano el diez de noviembre de mil novecientos setenta, y este David Bautista Priego, adquirió a su vez de Melquíades Bautista Huertas, el doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, mediante escritura privada inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Estado, bajo el número 29, a fojas 59 frente, sección Primera, Distrito de Altamirano, Chilpancingo, Estado de Guerrero del veintiuno de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

Además, adjuntaron acta de defunción Abad Rivera de veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Asimismo, anexaron copia certificada de la escritura número 18 de dos de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, que contiene la compra venta en la que Miguel Rivera Garibay adquiere de Eusebio Calixto Torreblanca una fracción del predio denominado "Las Garrapatas", con superficie de 372-00-00 (trescientas setenta y dos hectáreas) de terreno de agostadero cerril con el 20% laborable, inscrita en el Registro Público de la Propiedad en el Estado de Guerrero, bajo el número 29, fojas 210 vuelta, Sección Primera, Distrito de Altamirano de ocho de junio de mil novecientos setenta y cuatro y este Eusebio Calixto Torreblanca adquirió a su vez de Norberto Calixto Torreblanca, mediante escritura privada de treinta de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, misma que fue registrada el siete de abril de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número 6, fojas 131, frente, sección Primera, Distrito de Altamirano y adjuntó copia del croquis.

También, obra en pieza de autos constancia número DGRPP/001/2002 de siete de enero de dos mil dos, expedido por el Director General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en la ciudad de Chilpancingo, Estado de Guerrero, en la cual hace constar que no encontró antecedente registral alguno a nombre de Abad Rivera, Isabel Calixto.

En cambio, la fracción VI del predio "EL Capulín", ubicado en el Municipio de Azoyú, Estado de Guerrero, con superficie de 540-90-00 (quinientas cuarenta hectáreas, noventa áreas), es propiedad de Antonio y Rodolfo Rivera Garibay; cuyo antecedente registral es bajo el número 19, fojas 202, Sección Primera, del año de mil novecientos setenta, del Distrito de Altamirano.

Por otra parte, obra en pieza de autos comparecencia de once de agosto de dos mil uno, en la que Octaviano Calixto Morales, manifestó que su abuelo Isabel Calixto, falleció, que nunca tuvo tierras y en relación al actual propietario de la superficie de 305-00-00 (trescientas cinco hectáreas) afectadas supuestamente a su referido abuelo, por el Mandamiento del Gobernador de referencia, expresó que las tierras de su familia, se deriva de la compra que hizo su padre Norberto Calixto Torreblanca el dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho a Francisca González Sánchez de Gómez sobre el predio denominado "Las Garrapatas", ubicado en el Municipio de San Luis Acatlán, Estado de Guerrero, con superficie de 684-00-00 (seiscientos ochenta y cuatro hectáreas) de agostadero cerril, con 20% laboral inscrita en el Registro público de la Propiedad y de Comercio, bajo el número 4, fojas 46 frente, Sección Primera, Distrito de Altamirano.

Posteriormente este predio se dividió en dos partes, resultando 372-00-00 (trescientas hectáreas) que Norberto Calixto Torreblanca vendió a su hermano Eusebio Calixto Torreblanca, según inscripción hecha en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado de Guerrero, bajo el número 6, fojas 131 frente, Sección Primera, Distrito de Altamirano, Chilpancingo, de siete de abril de mil novecientos sesenta y cinco, y que Eusebio Calixto Torreblanca el dos de mayo de mil novecientos setenta y cuatro vendió su parte a su actual propietario que es Miguel Rivera Garibay, mediante escritura pública número 18, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el número 29, fojas 270 vuelta, sección Primera, Distrito de Altamirano el ocho de junio de mil novecientos setenta y cuatro.

DECIMO CUARTO.- Por acuerdo de cinco de julio de dos mil dos, el Magistrado Instructor dictó acuerdo para mejor proveer y advirtiendo que en el expediente que nos ocupa, no existían los elementos técnicos ni jurídicos tendientes a determinar la existencia de fincas afectables dentro del radio legal de siete kilómetros del poblado "Capulín Chocolate", Municipio de Azoyú, Estado de Guerrero, además de que en el dictamen emitido por el Cuerpo Consultivo Agrario, de cinco de abril de mil novecientos setenta y cuatro, no se efectuó algún razonamiento en torno a la superficie que el núcleo alega haber adquirido mediante el contrato privado de compraventa, celebrado el quince de agosto de mil novecientos sesenta y siete, entre Humberto Bautista Priego, como vendedor y Fulgencio Vázquez Rosas, en representación de los campesinos del poblado denominado "Capulín Chocolate", como comprador de la fracción V del predio "El Capulín", con superficie de 695-60-00 (seiscientos noventa y cinco hectáreas, sesenta áreas) de agostadero cerril con el 10% laborable,

dicho inmueble Humberto Bautista Priego, lo adquirió por compra que hizo a Melquíades Bautista Huerta, mediante escritura privada de doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, registrándose bajo el número 28, a fojas 58 vuelta, Sección I, Distrito de Altamirano de mil novecientos cincuenta y nueve, superficie que pretende le sea incorporada a la ampliación de ejido; ni de la superficie de terrenos que detenta el citado poblado, en virtud de la ejecución parcial del mandamiento del Gobernador del Estado, así como de la permuta pactada entre el poblado de que se trata y diversos propietarios, que propició el cambio de localización de los terrenos afectados en forma provisional, sin ninguna autorización por parte de la autoridad competente y en virtud de lo anterior ordenó la devolución del sumario para el efecto de que se practicaran trabajos técnico informativos complementarios.

DECIMO QUINTO.- Con oficio número REF: IX-109-201335 de dieciocho de junio de dos mil cuatro, el Director Ejecutivo de la Unidad Técnico Operativa de la Secretaría de la Reforma Agraria, remitió el expediente que nos ocupa, anexando los Trabajos técnicos informativos rendidos el veintidós de abril de dos mil tres por Luis Hernández de Val, el cual manifestó lo siguiente:

“...Me traslade al poblado que nos trata, en donde me entrevisté con el Comisariado ejidales(sic) del lugar, en donde le di a conocer los trabajos a desarrollar, por lo que citó a una reunión de ejidatarios solicitantes de la ampliación, en ella se dio lectura al oficio de comisión y se les explicó ampliamente de los trabajos a realizar, manifestando los presentes que estaban de acuerdo con los trabajos que se iban a desarrollar, siguieron diciendo que lo que ellos pretendían que se midieran e investigaran únicamente los terrenos que tienen en posesión y que les fueron entregados en provisional, los demás terrenos que se encuentran dentro del radio legal de afectación no les interesaba por que los están trabajando sus propietarios. También siguieron manifestando que ellos habían comprado un terreno y lo que deseaban era que se mida e investigara para que pasara al régimen ejidal.”

1.- Fracción V del predio “El Capulín”, Municipio de Azoyú, Estado de Guerrero, con superficie de 695-60-00 (seiscientos noventa y cinco hectáreas, sesenta áreas) de agostadero cerril con el 70% laborable, que era propiedad de Humberto Bautista Priego, el cual lo adquirió Fulgencio Vázquez Rosas, en representación de los campesinos del poblado denominado “Capulín Chocolate”, mediante contrato privado de compraventa, celebrado el quince de agosto de mil novecientos sesenta y siete, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el folio de derechos reales número 175, Distrito de Altamirano, el seis de marzo de mil novecientos ochenta y seis, con objeto de satisfacer sus necesidades agrarias, para incorporarlo al régimen ejidal, por lo que lo ponen a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante acta de doce de septiembre de dos mil tres, dicho inmueble Humberto Bautista Priego, lo adquirió por compra que hizo a su vez de Melquíades Bautista Huerta, mediante escritura privada de doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, registrándose bajo el número 28, a fojas 58 vuelta, Sección I, Distrito de Altamirano de mil novecientos cincuenta y nueve, pero del levantamiento topográfico resultó con una superficie real de 511-11-42.447 (quinientas once hectáreas, once áreas, cuarenta y dos centiáreas, cuatrocientas cuarenta y siete miliáreas) de agostadero cerril con 70% laborable, en posesión del grupo petionario, el cual fue afectado por el mandamiento del Gobernador y el resto de la superficie se encuentra ocupada por el poblado “Tepantitlán”.

2.- Fracción IV del Predio “El Capulín”, Municipio de Azoyú, Estado de Guerrero con superficie de 704-00-00 (setecientos cuatro hectáreas) de terrenos de agostadero cerril, y 10% laborable, pero del levantamiento topográfico resultó con una superficie analítica real total de 603-50-35.694 (seiscientos tres hectáreas, cincuenta áreas, treinta y cinco centiáreas y seiscientos noventa y cuatro miliáreas), que era propiedad de Manuel Bautista Herrera, quien lo adquirió de Melquíades Bautista Huertas, mediante contrato privado de compraventa, celebrado el doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Guerrero, bajo el registro número 27 a fojas 58 frente de la sección primera de veintiuno de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, de la cual el grupo petionario del poblado que nos ocupa, tiene en posesión esa superficie analítica real total de 603-50-35.694 (seiscientos tres hectáreas, cincuenta áreas, treinta y cinco centiáreas y seiscientos noventa y cuatro miliáreas), de agostadero cerril con 70% laborable, el cual fue afectado al momento de ejecutarse parcialmente el Mandamiento del Gobernador.

3.- Fracción III del Predio “El Capulín”, Municipio de Azoyú, Estado de Guerrero, con superficie de 420-00-00 (cuatrocientas veinte hectáreas) de terrenos de agostadero cerril, y 10% laborable, que era propiedad de Sabdi Bautista Vargas, quien lo adquirió de Melquíades Bautista Huertas, mediante contrato privado de compraventa, celebrado el doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Guerrero, bajo el registro número 26 a fojas 57

frente de la sección primera de diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, pero del levantamiento topográfico resultó con una superficie real de 376-06-02.309 (trescientas setenta y seis hectáreas, seis áreas, dos centiáreas y trescientas nueve miliáreas), de agostadero cerril con 70% laborable, en posesión de grupo petionario, el cual fue afectado al momento de ejecutarse parcialmente el Mandamiento del Gobernador.

DECIMO SEXTO.- Por acuerdo de veinticuatro de agosto de dos mil cuatro, la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, dictó acuerdo para mejor proveer y advirtiendo que de la revisión del expediente que nos ocupa, faltaban los documentos siguientes:

El acta de doce de septiembre de dos mil tres.

Los datos registrales actualizados.

El plano del radio legal de afectación, actualizado.

Consecuentemente, el expediente de que se trata no se encontraba integrado, ni en estado de resolución, por ello, con fundamento en lo establecido por los artículos tercero transitorio del Decreto que formó el artículo 27 constitucional de tres de enero de mil novecientos noventa y dos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de seis de enero de el mismo mes y año, tercero transitorio de la Ley Agraria; cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y cuarto transitorio del Decreto por el que se reformó el Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

DECIMO SEPTIMO.- Con oficio número REF.: IX-109-200481, de veintidós de febrero de dos mil cinco, el Director Ejecutivo de la Unidad Técnico Operativa de la Secretaría de la Reforma Agraria, remitió el expediente que nos ocupa, anexando los trabajos técnicos informativos rendidos el siete de octubre de dos mil tres por Luis Hernández de Val, el cual manifestó lo siguiente:

A) Que dentro del radio legal, localizó los ejidos y comunidades siguientes: ejido definitivo de Juchitan, ejido definitivo Capulín Chocolate, ampliación de ejido de Marquelia, ejido de Tepantitlan, ejido definitivo Los Achotes, comunidad de Miahuican, comunidad de Jolotichan, Comunidad de Zoyatlan y ejido General Enrique Rodríguez.

B) Que dentro del radio legal, localizó los predios siguientes:

1.- Fracción V del predio "El Capulín", Municipio de Azoyú, Estado de Guerrero, con superficie de 695-60-00 (seiscientos noventa y cinco hectáreas, sesenta áreas) de agostadero cerril con el 70% laborable, que era propiedad de Humberto Bautista Priego, el cual lo adquirió Fulgencio Vázquez Rosas, en representación de los campesinos del poblado denominado "Capulín Chocolate", mediante contrato privado de compraventa, celebrado el quince de agosto de mil novecientos sesenta y siete, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el folio de derechos reales número 175, Distrito de Altamirano, el seis de marzo de mil novecientos ochenta y seis, con objeto de satisfacer sus necesidades agrarias, para incorporarlo al régimen ejidal, por lo que lo ponen a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante acta de doce de septiembre de dos mil tres, dicho inmueble Humberto Bautista Priego, lo adquirió por compra que hizo a su vez de Melquíades Bautista Huerta, mediante escritura privada de doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, registrándose bajo el número 28, a fojas 58 vuelta, Sección I, Distrito de Altamirano de mil novecientos cincuenta y nueve, de la cual tienen en posesión el grupo petionario de una superficie de 511-11-42.447 (quinientas once hectáreas, once áreas, cuarenta y dos centiáreas, cuatrocientos cuarenta y siete miliáreas) de agostadero cerril con 70% laborable, el cual fue afectado por el mandamiento del Gobernador y al llevar a cabo el levantamiento topográfico de este predio se llegó al conocimiento de que el resto de la superficie total del predio aproximadamente de 184-49-58 (ciento ochenta y cuatro hectáreas, cuarenta y nueve áreas, cincuenta y ocho centiáreas) las tienen ocupadas campesinos de TEPANTITLAN.

2.- Fracción IV del Predio "El Capulín", Municipio de Azoyú, Estado de Guerrero, con superficie de 704-00-00 (setecientos cuatro hectáreas) de terrenos de agostadero cerril, y 10% laborable, pero al hacer el levantamiento topográfico resultó con superficie real analítica de 603-50-35.694 (seiscientos tres hectáreas, cincuenta áreas, treinta y cinco centiáreas y seiscientos noventa y cuatro miliáreas), que era propiedad de Manuel Bautista Herrera, quien lo adquirió de Melquíades Bautista Huertas, mediante contrato privado de compraventa, celebrado el doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Guerrero, bajo el registro número 27 a fojas 58 frente de la sección primera de veintiuno de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, de la cual el grupo petionario del poblado que nos ocupa, tiene en posesión esa superficie de 603-50-35.694 (seiscientos tres

hectáreas, cincuenta áreas, treinta y cinco centiáreas y seiscientos noventa y cuatro miliáreas), de agostadero cerril con 70% laborable, observando el Comisionado que lo tienen dividido en parcelas, cercadas con alambre de púas y postes de madera de la región, con cultivos de maíz y zacate forrajero, que sirve para el pasto del ganado, por lo que lo dedican a la agricultura y la ganadería, el cual fue afectado al momento de ejecutarse parcialmente el Mandamiento del Gobernador de manera total y al haberse realizado el cambio de localización aceptado por el grupo petionario y el referido propietario, siendo este el origen de la posesión del grupo petionario.

3.- Fracción III del Predio “El Capulín”, Municipio de Azoyú, Estado de Guerrero, con superficie de 424-00-00 (cuatrocientas veinticuatro hectáreas) de terrenos de agostadero cerril, y 10% laborable, pero al hacer el levantamiento topográfico resultó con superficie real analítica de 376-06-02.309 (trescientas setenta y seis hectáreas, seis áreas, dos centiáreas y trescientas nueve miliáreas) que era propiedad de Sabdi Bautista Vargas, quien lo adquirió de Melquíades Bautista Huertas, mediante contrato privado de compraventa, celebrado el doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Guerrero, bajo el registro número 26 a fojas 57 frente de la sección primera de diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, de la cual el grupo petionario del poblado que nos ocupa, tiene en posesión esa superficie de 376-06-02.309 (trescientas setenta y seis hectáreas, seis áreas, dos centiáreas y trescientas nueve miliáreas), de agostadero cerril con 70% laborable, además en él se ubica la zona urbana de “Capulín Chocolate”, observando el Comisionado que lo tienen dividido en parcelas, cercadas con alambre de púas y postes de madera de la región, con cultivos de maíz y zacate forrajero, que sirve para el pasto del ganado, por lo que lo dedican a la agricultura y la ganadería, el cual fue afectado al momento de ejecutarse parcialmente el Mandamiento del Gobernador de manera total y al haberse realizado el cambio de localización aceptado por el grupo petionario y el referido propietario, siendo este el origen de la posesión del grupo petionario.

4.- Fracción VI del predio “El Capulín”, ubicado en el Municipio de Azoyú, Estado de Guerrero, con superficie de 540-90-00 (quinientas cuarenta hectáreas, noventa áreas) de agostadero cerril con el 60% laborable, que se presumía era propiedad del finado Abad Rivera, pero de los Trabajos técnicos informativos se desprende que los propietarios son sus dos hijos de nombre Antonio y Rodolfo ambos de apellidos Rivera Garibay, quienes lo adquirieron de David Bautista Priego, mediante contrato de compraventa de tres de marzo de mil novecientos setenta, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el registro 19, a fojas 202 vuelta de la Sección Primera de diez de noviembre de mil novecientos setenta, mismo que se observó cercado con alambre de púas y poste de madera, sembrado en un 10% de zacate forrajero para pasto de ganado y se encontró ganado pastando, con una casa y un corral el cual fue afectado por el Mandamiento del Gobernador.

5.- Predio “Las Garrapatas”, ubicado en el Municipio de San Luis Acatlán, Estado de Guerrero, con superficie de 684-00-00 (seiscientos ochenta y cuatro hectáreas) de agostadero cerril, con 20% laborable, que se presumía era propiedad de Isabel Calixto, pero en realidad lo adquirió por compra Norberto Calixto Torreblanca el dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho a Francisca González de Gómez, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 4, fojas 46 frente, Sección Primera, Distrito Altamirano.

Posteriormente, este predio se dividió en dos partes en la Fracción I, del predio “Las Garrapatas”, con superficie de 372-00-00 (trescientas setenta y dos hectáreas) de terreno cerril y de agostadero con el 30% laborable, propiedad de Miguel Rivera Garibay, quien lo adquirió de Eusebio Calixto Torreblanca mediante contrato de compra-venta de dos de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el registro ilegible, a fojas ilegible vuelta de la Sección Primera de ocho de junio de mil novecientos setenta y cuatro, dicho inmueble Eusebio Calixto Torreblanca, lo adquirió por compra que hizo a su vez de Norberto Calixto Torreblanca, mediante escritura privada de treinta de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, la cual fue inscrita el siete de abril de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número 6, fojas 131 frente, sección Primera; Distrito de Altamirano, mismo que se observó cultivado totalmente de zacatón, forraje para el ganado, en esta propiedad pastan aproximadamente 500 cabezas de ganado vacuno, mismo que se observó sembrado de maíz, la mayor parte del terreno está sembrado de zacate forrajero, que sirve para pasto del ganado, en él se encuentra un corral de vacas, en el terreno se encontró ganado, este predio lo dedican a la agricultura y la mayor parte a la ganadería.

Asimismo, Fracción II, del predio "Las Garrapatas" con superficie de 312-00-00 (trescientas doce hectáreas) de terrenos de agostadero cerril, con 20% laborable, pero del levantamiento topográfico resultó con una superficie analítica real total de 200-00-00 (doscientas hectáreas) de terreno cerril y de agostadero con el 30% laborable, que se presumía era propiedad del finado Isabel Calixto, pero en realidad se desprende que el propietario actual es Norberto Calixto Torreblanca, quien lo adquirió de Francisca González Sánchez de Gómez mediante contrato de compra venta de dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el registro 4, a fojas 46 frente de la Sección Primera, Distrito de Altamirano de veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, mismo que se observó cultivado de maíz, ajonjolí, sorgo y zacatón pastura para el ganado según informes de los campesinos y del mismo propietario, este ganadero en la fecha de la investigación tenía 500 cabezas de ganado.

6.- Fracción II del predio "El Capulín", Municipio de Azoyú, Estado de Guerrero, con superficie de 645-00-00 (seiscientos cuarenta y cinco hectáreas), propiedad de Javier Bautista Vargas, quien lo adquirió de Melquíades Bautista Huertas, mediante contrato de compraventa de doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, bajo el número 25, a fojas 56 vuelta, sección Primera, Distrito de Altamirano, el diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, pero de su levantamiento topográfico resultó con una superficie real de 632-00-00 (seiscientos treinta y dos hectáreas) de terreno cerril, Este propietario con fecha veintinueve de enero de mil novecientos setenta y seis, vende a Leticia Bautista Vargas, una superficie de 323-00-00 (trescientas veintitrés hectáreas), mediante contrato inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Guerrero, bajo el número 3, fojas 95, sección Primera, Distrito de Altamirano, el quince de marzo de mil novecientos setenta y seis, quedando una superficie de 322-00-00 (trescientas veintidós hectáreas) de agostadero cerril con 50% laborable, que se encontró cercado con alambre de púas y poste de madera de la región, ganado pastando, esta dedicado a la ganadería, y por lo que toca a las 323-00-00 (trescientas veintitrés hectáreas) de agostadero cerril con 50% laborable, propiedad de Leticia Bautista Vargas, se observó ganado pastando, dedicado a la ganadería cercado con alambre de púas, y postes de madera de la región.

7.- Fracción I, del predio "El Capulín", ubicado en el Municipio de Azoyú, Estado de Guerrero con superficie de 640-00-00 (seiscientos cuarenta hectáreas), de agostadero cerril con el 50% laborable, propiedad de Melquíades Bautista Priego, quien lo adquirió de Melquíades Bautista Huertas, mediante contrato de compra-venta de doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el número 24 a fojas 56 frente, de la sección primera del Distrito de Altamirano de diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, pero del levantamiento topográfico resultó con una superficie analítica real de 604-00-00 (seiscientos cuatro hectáreas) de agostadero cerril con el 50% laborable.

Este propietario con fecha veintinueve de enero de mil novecientos setenta y seis, vende a Sabdi Bautista Vargas, una superficie de 302-00-00 (trescientas dos hectáreas), mediante contrato inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Guerrero, bajo el número 4, fojas 97, sección Primera, Distrito de Altamirano, el quince de marzo de mil novecientos setenta y seis, quedando una superficie de 302-00-00 (trescientos dos hectáreas) de agostadero cerril con 50% laborable, que se encontró cercado con alambre de púas y poste de madera de la región, ganado pastando, está dedicado a la ganadería, y por lo que toca a las 302-00-00 (trescientas dos hectáreas) de agostadero cerril con 50% laborable, propiedad de Sabdi Bautista Vargas, se observó ganado pastando, dedicado a la ganadería cercado con alambre de púas, y postes de madera de la región.

DECIMO OCTAVO.- También obra en pieza de autos el resumen y opinión de once de marzo de dos mil cuatro emitida por la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria, en los términos siguientes: "PRIMERO.- Se modifica el Mandamiento del Gobernador de fecha 29 de junio de 1971. SEGUNDO.- Se condena al poblado CAPULIN CHOCOLATE, Municipio de Azoyú, Guerrero por concepto de ampliación de ejido una superficie de 1,490-67-80.450 (mil cuatrocientas noventa hectáreas, sesenta y siete áreas, ochenta centiáreas, cuatrocientas cincuenta miláreas)."

DECIMO NOVENO.- Por acuerdo de cinco de abril de dos mil cinco, la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal Superior Agrario devolvió por tercera ocasión el expediente que nos ocupa, porque de la revisión de estilo practicada al mismo se concluyó que no se encontraba debidamente integrada ni en estado de resolución, en virtud de que no se había dado cumplimiento al acuerdo plenario del cinco de julio de dos mil dos, en razón de que según se desprende del informe de fecha siete de octubre de dos mil tres y sus anexos, para la realización de los trabajos técnicos informativos a que se refiere el artículo 286, en sus fracciones II y III de la Ley Federal de Reforma Agraria, no fue notificado Antonio y Miguel, ambos de apellidos Rivera Garibay, propietarios de los predios denominados "El Capulín" y "Las Garrapatas", ubicados en los Municipios de San Luís Acatlán y Azoyú, Estado de Guerrero, respectivamente.

Además de lo anterior, en el referido acuerdo plenario también fue solicitada la opinión de la Unidad Técnica Operativa de la Secretaría de la Reforma Agraria, en sustitución del dictamen del extinto Cuerpo Consultivo Agrario, en la cual se hiciera razonamiento en torno a: La superficie aproximada de 695-60-00 hectáreas, que el núcleo solicitante adquirió mediante la compra que hizo al señor Humberto Bautista Priego, celebrada el quince de agosto de mil novecientos sesenta y siete, y que solicitan sea incorporada a la ampliación de ejido que pretenden. La superficie que detenta el núcleo gestor, por virtud de la ejecución parcial del Mandamiento del Gobernador de fecha veintinueve de junio de mil novecientos setenta y uno. Así como de la permuta pactada entre el poblado solicitante y diversos propietarios, que propició el cambio de localización de los terrenos afectados por el Mandamiento antes citado, sin autorización de la autoridad competente, cuestiones que no fueron cumplimentadas al no obrar en autos la opinión de la Unidad Técnica Operativa de la Secretaría de la Reforma Agraria.

VIGESIMO.- De conformidad con el acuerdo de cinco de abril de dos mil cinco, emitido por el Tribunal Superior Agrario, el veinticinco del mismo mes y año, se notificó a Antonio y Rodolfo Rivera Garibay, propietarios del predio la fracción VI del predio denominado "El Capulín", ubicado en el Municipio de Azoyú, Estado de Guerrero, con superficie de 540-90-00 (quinientas cuarenta hectáreas, noventa áreas), de terrenos de agostadero cerril, con un 10% laborable, mediante escritura número 47, inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Estado bajo el número 19 a fojas 202 vuelta, sección Primera Distrito de Altamirano el diez de noviembre de mil novecientos setenta, quienes comparecieron al procedimiento el dieciséis de mayo del año pasado, manifestando que fueron propietarios de ese inmueble rústico, toda vez que se lo vendieron a la Secretaría de la Reforma Agraria, quien lo adquirió para satisfacer las necesidades agrarias de un grupo de campesinos denominado "Plan de Ayala", perteneciente al Municipio de Marquelia antes Azoyú, Estado de Guerrero.

También obra en pieza de autos, copia certificada del contrato de compra-venta de veintiocho de septiembre de dos mil cuatro, celebrado entre Antonio y Rodolfo ambos de apellidos Rivera Garibay, como vendedores y por otra parte el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de la Reforma Agraria, como compradores sobre el predio denominado fracción VI "El Capulín", con superficie de 540-90-00 (quinientas cuarenta hectáreas, noventa áreas), con la finalidad de satisfacer las necesidades agrarias del poblado denominado "Marquelia Plan de Ayala", Municipio Marquelia, antes Azoyú, Estado de Guerrero, pagando la cantidad de \$5'565,000.00 (cinco millones quinientos sesenta y cinco mil pesos 00/100), inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Guerrero, bajo el número 2382, correspondiente al Distrito de Altamirano, de veinticinco de octubre de dos mil cuatro.

Asimismo, obra en pieza de autos oficio número 002744 de veinte de diciembre de dos mil cinco, suscrito por el Representante de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de Guerrero, dirigido al Director Ejecutivo de la Unidad Técnico Operativa de esa dependencia del Ejecutivo Federal, en el cual comunicó lo siguiente: "Ahora bien, en virtud de que el predio EL Capulín, fue adquirido por la Secretaría de la Reforma Agraria para regularizar la posesión que de el tiene el grupo de campesinos denominado MARQUELIA PLAN DE AYALA, municipio de Marquelia, Guerrero, y a fin de que dentro del expediente en que se actúa quede el soporte de ello, me permito sugerirle solicite a la Coordinación para la Regularización de predios e indemnizaciones la constancia correspondiente."

VIGESIMO PRIMERO.- El veinticinco de agosto de dos mil cinco, compareció al procedimiento que nos ocupa, Miguel Rivera Garibay, propietario del predio "Las Garrapatas", manifestando que su predio se encuentra debidamente explotado tanto a la agricultura como a la ganadería, tal y como se constató con los trabajos técnicos informativos de siete de octubre de dos mil tres, realizados por el ingeniero Luís Hernández de Val, solicitando sea respetado ese predio toda vez que constituye una pequeña propiedad en explotación, anexando las pruebas siguientes:

1.- Copia certificada de la escritura de propiedad, número 18 de dos de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, que contiene la compra venta en la que Miguel Rivera Garibay, adquiere de Eusebio Calixto Torreblanca una fracción del predio denominado "Las Garrapatas", con superficie de 372-00-00 (trescientas setenta y dos hectáreas) de terreno de agostadero cerril con el 20% laborable, inscrita en el Registro Público de la Propiedad en el Estado de Guerrero, bajo el número 29, fojas 210 vuelta, Sección Primera, Distrito de Altamirano de ocho de junio de mil novecientos setenta y cuatro y este Eusebio Calixto Torreblanca adquirió a su vez de Norberto Calixto Torreblanca, mediante escritura privada de treinta de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, misma que fue registrada el siete de abril de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número 6, fojas 131, frente, sección Primera, Distrito de Altamirano y adjuntó copia del croquis.

2.- Copia certificada del acta de conformidad de linderos que se llevó a cabo entre el predio de su propiedad y los terrenos del poblado de "Capulín Chocolate", Municipio de Marquelia, antes Azoyú, Estado de Guerrero, de veinte de marzo de dos mil tres.

3.- Copia certificada del acta de conformidad de linderos que se llevó a cabo entre el predio de su propiedad y los terrenos del poblado de "Capulín Chocolate", Municipio de Marquelia, antes Azoyú, Estado de Guerrero, de diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y dos.

4.- Copia certificada del acta de replanteo de linderos de seis de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, celebrada entre Miguel Rivera Garibay y los campesinos de "Capulín Chocolate", Municipio de Marquelia, antes Azoyú, Estado de Guerrero.

VIGESIMO SEGUNDO.- También obra en pieza de autos la opinión de veintiséis de enero de dos mil seis, emitida por la Unidad Técnica Operativa de la Secretaría de la Reforma Agraria, en los términos siguientes: "opina que se debe conceder, por concepto de Primera Ampliación de Ejido, al poblado CAPULIN CHOCOLATE, Municipio de Marquelia antes Azoyú, Estado de Guerrero, una superficie de 1,490-67-80.450 (mil cuatrocientas noventa hectáreas, sesenta y siete áreas, ochenta centiáreas, cuatrocientas cincuenta miliáreas)."

VIGESIMO TERCERO.- La Unidad Técnico Operativa de la Secretaría de la Reforma Agraria, por oficio número REF. IX-109-200156 de veintiséis de enero de dos mil seis, remitió a este órgano jurisdiccional, el expediente de ampliación de ejido del poblado "Capulín Chocolate", Municipio de Marquelia, antes Azoyú, Estado de Guerrero, por considerarlo debidamente integrado, y para su trámite procesal correspondiente.

VIGESIMO CUARTO.- Por auto de trece de febrero de dos mil seis, se tuvo por radicado el presente juicio en este Tribunal Superior Agrario, registrándose bajo el número 2/2006; se ordenó notificar a los propietarios y se comunicó a la Procuraduría Agraria, para los efectos procedentes.

VIGESIMO QUINTO.- Por Despacho número 03-2006, se solicitó al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 41, con sede en Acapulco, Estado de Guerrero, realizara las notificaciones correspondientes.

VIGESIMO SEXTO.- Por acuerdo de tres de agosto de dos mil seis, se tuvo por recibido la cédula de notificación de la radicación del juicio agrario que nos ocupa a los integrantes de Comité Particular Ejecutivo del poblado en comento y las publicaciones del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, de veintiséis de mayo y dos de junio de dos mil seis, en las cuales constan las notificaciones por medio de edictos a los causahabientes o sucesiones de Manuel Bautista Herrera, Humberto Bautista Priego, Abad Rivera, Isabel Calixto y Eusebio Calixto Torreblanca, así como la constancia de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Marquelia, Estado de Guerrero, de doce de junio del año en curso, en la que se hace constar que los edictos antes referidos fueron fijados en los estrados de dicha Presidencia y las notificaciones hechas a Sabdi y Javier de apellidos Bautista Vargas, Noemí Vargas González causahabiente de Melquiádes Bautista Priego, Antonio, Rodolfo y Miguel Rivera Garibay, Leonarda Morales Luna causahabiente de Norberto Calixto Torreblanca, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal Superior Agrario es competente para conocer y resolver del presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- De las constancias que obran en autos, se acreditó en primer término, que el requisito de procedibilidad a que se refiere el artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, quedó satisfecho al haberse comprobado que los terrenos concedidos por dotación de tierras, se encuentran debidamente aprovechados, según informe de quince de enero de mil novecientos ochenta, rendido por el comisionado ingeniero Rafael Leyva Ortega.

La capacidad individual y colectiva del grupo solicitante, quedó debidamente acreditada en los términos de lo establecido por los artículos 197 fracción II y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con las diligencias censales realizadas por el ingeniero topógrafo Margarito Arcos Tapia, personal designado por la Comisión Agraria Mixta en el Estado, de cuyo informe rendido el doce de mayo de mil novecientos setenta y uno, se advierte que fueron localizados ciento diecisiete campesinos con capacidad jurídica agraria; cuyos nombres son:

1.-Leonides Flores Garzón, 2.-Abad Flores Herrera, 3.- Donato Flores Herrera, 4.-Ramón Flores Herrera, 5.-Honorio Vázquez Rojas, 6.-Emilio Nava Mayo, 7.-Nicolás García Castro, 8.-Fulgencio Vázquez Rojas, 9.-Inocencio Vázquez Nava, 10.-Juventino Vázquez Nava, 11.-Luciano Vázquez Nava, 12.-Ezequiel Rodríguez Santos, 13.-Juan Cosme Santos, 14.-Joaquín Balbuena Marín, 15.-Artemio Martínez Rodríguez, 16.-Jesús Martínez Rodríguez, 17.-Rodrigo Martínez Rodríguez, 18.-Benito Claudio Casimiro, 19.-Fernando Rodríguez Palma, 20.-Pipino Orozco Palma, 21.-Delfino Orozco Ramos, 22.-Francisco Rodríguez Guzmán, 23.-Vitaliano Rodríguez Santos, 24.-Epifanio Díaz Lucas, 25.-Antonio Díaz Lucas, 26.-Flora González Concepción, 27.-Faustino Martínez Odilón, 28.-Francisco Carmona C., 29.-Jerónima Navarrete, 30.-Eliseo Mozo Vázquez, 31.-Venancio Mozo Clemente, 32.-Clemente Feliciano de Jesús, 33.-Luis Marcelino Vicente, 34.-Francisco Marcelino Teofila, 35.-Otilio García Pérez, 36.-Marcos Zamora Campos, 37.-Maurilio Claudio Cruz, 38.- José Cirilo Chávez, 39.-Simon Raymundo Gregorio, 40.-Ignacio Villar Gregorio, 41.-Antonio Feliciano García, 42.-Crisóforo Galindo González, 43.- Angel de la Cruz Saavedra, 44.-Hermenegildo de la Cruz Mora, 45.-Catarino González V., 46.-Misael Ramos Palmas, 47.-Jerónimo Mora Vidal, 48.-Pedro Díaz Canto, 49.-Agustín Díaz Silva 50.-Emilio Rosales Ramos, 51.-Lázaro Rosales Mora, 52.-Teofilo Cayetano de la Cruz, 53.-Julio González Mora, 54.-Juan Panuzeno de la Cruz 55.- Miguel Cortes Candido, 56.-Agustín Saavedra Saavedra, 57.-Vidal Rosario Desiderio, 58.-Arturo Rosario Hurtado, 59.-Fortunato Rosario Desiderio, 60.-Jesús Clemente, 61.-Ulogio Francisco Cortes, 62.-Evodio Rosendo Desiderio, 63.-Bibiano de Jesús González, 64.-Agripino de Jesús González, 65.-Rafael Acevedo Barragán, 66.-Matías Acevedo Guzmán, 67.-José Rosario Mozo 68.-Celestino Ramos Ayala, 69.-Agustín Roque Marroquín, 70.-Damián Roque Hernández, 71.-Florentino Rosario D., 72.-Elías Rosario Mozo, 73.-Moisés Rosario Mozo, 74.-Rutilo Clemente Valdez, 75.-Epifanio Clemente Garzón, 76.-Nicolás Clemente V., 77.-Abel Clemente V., 78.-Efrén Clemente Valdez, 79.-Eudósio Tobías Preciliano, 80.-Heriberto Presciliano R., 81.-Francisco Presciliano R., 82.-Primo Bautista Romero, 83.-Martín Bautista Santiago 84.-León Bautista Santiago, 85.-Prisco Bautista Apolonio, 86.-Feliciano Desiderio Rosario, 87.-Rigoberto Quirino Cantú, 88.-Florentino López Huerta, 89.-Guadalupe Rodríguez S., 90.-Antonio Castro Rosas, 91.- Juan Castro Santos N., 92.-Lorenzo Castro Santos N., 93.-Antonio Castro Santos, 94.- Gudelia Vázquez Nava R., 95.-Natalio Reyes Santos, 96.-Juan Guerrero Garzón, 97.-Migor Guerrero S., 98.- Leobardo Orozco Alma, 99.- Angel Orozco Chona, 100.-Juan Ramos Hernández, 101.-Rufino Ramos Rosario, 102.- Evaristo Garmendia S., 103.-Indalesio Rodríguez P., 104.-Antonio Quirino C. 105.-Lorenzo Rosario Mora, 106.-Daniel Calleja Rivera, 107.-Ignacio Calleja Rivera, 108.- Feliciano Calleja R., 109.-Gelacio Rodríguez Hernández, 110.-Erasto Emiliano de la C., 111.-José de los Santos, 112.-Juan de los Santos Neri, 113.-Odilón Vázquez Herrera, 114.-Maria Santos, 115.-Amancia Claudio, 116.-Pánfila Vidal Sidora, 117.-Enriqueta Desiderio C.

En el presente caso, se respetaron las garantías de audiencia y seguridad jurídica, consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales, en favor de todos los propietarios de los predios investigados, localizados dentro del radio de siete kilómetros del poblado promovente; toda vez que, obran en autos, las ediciones de los periódicos "El Sur" y Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, de veintisiete de abril, dos y veintiséis, del año de dos mil seis, en los que aparece la notificación efectuada por edictos a quienes acrediten legalmente tener la representación del grupo gestor y a Manuel Bautista Herrera, Humberto Bautista Priego, Sabdi Bautista Vargas, Javier Bautista Vargas, Abad Rivera, Isabel Calixto, Melquíades Bautista Priego, Rodolfo y Miguel de apellidos Rivera Garibay, Norberto y Eusebio de apellidos Calixto Torreblanca, todos presuntos propietarios de diversas fracciones de los predios denominados "El Capulín" y "Las Garrapatas", ubicados en el Municipio de Marquelia, antes Azoyú, Estado de Guerrero.

Asimismo, obran en autos las notificaciones efectuadas el siete, diecisiete, dieciocho, de abril del dos mil seis, por conducto del actuario adscrito al Tribunal Unitario del Distrito 41, con sede en la ciudad de Acapulco, Estado de Guerrero, al Comité Particular Ejecutivo del grupo gestor y a los propietarios de los predios localizados dentro del radio legal del poblado en comento, de nombre Sabdi y Javier de apellidos Bautista Vargas, Noemí Vargas González causahabiente de Melquíades Bautista Priego, Antonio, Rodolfo y Miguel Rivera Garibay y Leonarda Morales Luna causahabiente de Norberto Calixto Torreblanca, quienes concurren al procedimiento por escritos presentados y acordados el veintiséis de marzo de dos mil dos, cuyos nombres son Antonio, Rodolfo y Miguel de apellidos Rivera Garibay, así como con el diverso escrito de veinticinco de agosto de dos mil cinco, manifestando sus alegatos y aportando las pruebas de su dicho.

En cuanto a la substanciación del expediente que se resuelve, se cumplieron con las formalidades que norman el procedimiento, contenidas en los artículos 272, 273, 275, 286, 287, 288, 291, 292, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 304, 418 y 419 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicables conforme a lo dispuesto por el artículo tercero transitorio del decreto citado en el considerando primero del presente fallo.

TERCERO.- Del análisis y valoración de los trabajos técnicos informativos, efectuados por los comisionados ingenieros topógrafos Margarito Arcos Tapia, Rafael Leyva Ortega, Luís Hernández de Val, de doce de mayo de mil novecientos setenta y uno, quince de enero de mil novecientos ochenta, veintidós de abril y siete de octubre de dos mil tres, respectivamente, que obran en pieza de autos y a los cuales, se anexaron planillas de cálculo, carteras de campo, orientación astronómica, escrituras públicas y plano informativo; a las que se les concede pleno valor probatorio en términos de los artículos 129, 197 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia agraria y que producen convicción en el juzgador, para determinar lo siguiente:

A) Que dentro del radio legal existen diversos ejidos y comunidades denominadas: ejido definitivo de Juchitan, ejido definitivo Capulín Chocolate, ampliación de ejido de Marquelia, ejido de Tepantitlan, ejido definitivo Los Achotes, comunidad de Miahuican, comunidad de Jolotichan, Comunidad de Zoyatlan y ejido General Enrique Rodríguez; los cuales no pueden satisfacer las necesidades agrarias del grupo gestor, conforme a lo dispuesto por los artículos 51 y 52 de la Ley Federal de Reforma Agraria; así como, diversas pequeñas propiedades que por su extensión, régimen de propiedad, calidad de tierras y explotación, se encuentran dentro de lo preceptuado por los artículos 249, 250 y 251 de la Ley de la Materia, por lo cual resultan inafectables.

B) Que dentro del radio legal, localizó los predios siguientes:

1.- Fracción V del predio "El Capulín", con superficie de 695-60-00 (seiscientos noventa y cinco hectáreas, sesenta áreas) de agostadero cerril con el 70% laborable, que era propiedad de Humberto Bautista Priego, el cual lo adquirió Fulgencio Vázquez Rosas, en representación de los campesinos del poblado denominado "Capulín Chocolate", mediante contrato privado de compraventa, celebrado el quince de agosto de mil novecientos sesenta y siete, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el folio de derechos reales número 175, Distrito de Altamirano, el seis de marzo de mil novecientos ochenta y seis, con objeto de satisfacer sus necesidades agrarias, para incorporarlo al régimen ejidal, dicho inmueble Humberto Bautista Priego, lo adquirió por compra que hizo a su vez de Melquíades Bautista Huerta, mediante escritura privada de doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, registrándose bajo el número 28, a fojas 58 vuelta, Sección I, Distrito de Altamirano de mil novecientos cincuenta y nueve, de la cual tienen en posesión el grupo petionario de una superficie de 511-11-42.447 (quinientas once hectáreas, once áreas, cuarenta y dos centiáreas, cuatrocientos cuarenta y siete miliáreas) de agostadero cerril con 70% laborable, el cual fue afectado por el mandamiento del Gobernador, por lo que lo ponen a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante acta de doce de septiembre de dos mil tres, por tanto esta superficie es propiedad de la Federación, se considera afectable para la presente acción agraria, con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Sin embargo, al llevar a cabo el levantamiento topográfico realizado en los trabajos técnicos informativos de veintidós de abril de dos mil tres, por el ingeniero Luis Hernández del Val, de este predio se llegó al conocimiento de que el resto de la superficie total del predio aproximadamente 184-49-58 (ciento ochenta y cuatro hectáreas, cuarenta y nueve áreas, cincuenta y ocho centiáreas) las tienen ocupadas campesinos del poblado de TEPANTITLAN, levantándose acta de conformidad de linderos de veinte de marzo de dos mil tres, en la cual el grupo gestor que nos ocupa y el referido poblado TEPANTITLAN, estuvieron de acuerdo en respetarse las posesiones que actualmente tienen, por lo que no se afecta para esta acción esta superficie, ya que si esta superficie fuera afectada generaría un conflicto social por el enfrentamiento que puede ocurrir de este núcleo mencionado con el grupo gestor.

2.- Fracción IV del predio "El Capulín", con superficie de 704-00-00 (setecientos cuatro hectáreas) de terrenos de agostadero cerril, y 10% laborable, pero del levantamiento topográfico resultó con una superficie analítica real total de 603-50-35.694 (seiscientos tres hectáreas, cincuenta áreas, treinta y cinco centiáreas y seiscientos noventa y cuatro miliáreas), que era propiedad de Manuel Bautista Herrera, quien lo adquirió de Melquíades Bautista Huertas, mediante contrato privado de compraventa, celebrado el doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Guerrero, bajo el registro número 27 a fojas 58 frente de la sección primera de veintuno de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, de la cual el grupo petionario del poblado que nos ocupa, tiene en posesión esa superficie analítica real total de 603-50-35.694 (seiscientos tres hectáreas, cincuenta áreas, treinta y cinco centiáreas y seiscientos noventa y cuatro miliáreas), de agostadero cerril con 70% laborable, observando el Comisionado que lo tienen dividido en parcelas, cercadas con alambre de púas y postes de madera de la región, con cultivos de maíz y zacate forrajero, que sirve para el pasto del ganado, por lo que lo dedican a la agricultura y la ganadería, el cual fue afectado al momento de ejecutarse parcialmente el Mandamiento del Gobernador en una superficie de 468-00-00 (cuatrocientos sesenta y ocho hectáreas) por exceder los límites de la pequeña propiedad ganadera de conformidad con el artículo 249, fracción IV de la Ley Federal de Reforma Agraria y se le respetaba 236-00-00 (doscientas treinta y seis hectáreas), de terrenos

de agostadero, 80% susceptible de elaborarse, que equivalen a 100-30-00 (cien hectáreas, treinta áreas), de riego teórico, en términos del artículo 250 de la Ley de la materia, pero el referido propietario afectado celebró con el grupo petionario, convenio de veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y uno, el cual fue aceptado por ambas partes para el efecto de cambiar la localización de la superficie que se le respetaba por otra superficie de 380-80-00 (trescientos ochenta hectáreas, ochenta áreas) que se afectaba a Melquíades Bautista Priego, propietario de la Fracción I, del predio "El Capulín", por tanto se ejecutó el referido mandamiento en forma total, sobre la Fracción IV del predio "El Capulín", en una superficie de 704-00-00 (setecientos cuatro hectáreas), sin embargo como ya se dijo, del levantamiento topográfico resultó con superficie analítica real total de 603-50-35.694 (seiscientos tres hectáreas, cincuenta áreas, treinta y cinco centiáreas y seiscientos noventa y cuatro miliáreas), de agostadero cerril con 70% laborable, por tanto, esta superficie se considera afectable para la presente acción agraria, en términos de los artículos 249 y 250 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por rebasar el límite de la pequeña propiedad ganadera.

3.- Fracción I, del predio "El Capulín", con superficie de 640-80-00 (seiscientos cuarenta hectáreas, ochenta áreas), de agostadero cerril con el 50% laborable, propiedad de Melquíades Bautista Priego, quien lo adquirió de Melquíades Bautista Huertas, mediante contrato de compra venta de doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el número 24 a fojas 56 frente, de la sección primera del Distrito de Altamirano de diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, pero del levantamiento topográfico resultó con una superficie analítica real de 604-00-00 (seiscientos cuatro hectáreas) de agostadero cerril con el 50% laborable.

Este propietario con fecha veintinueve de enero de mil novecientos setenta y seis, vende a Sabdi Bautista Vargas, una superficie de 302-00-00 (trescientos dos hectáreas), mediante contrato inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Guerrero, bajo el número 4, fojas 97, sección Primera, Distrito de Altamirano, el quince de marzo de mil novecientos setenta y seis, quedando a Melquíades Bautista Priego, una superficie de 302-00-00 (trescientos dos hectáreas) de agostadero cerril, con 50% laborable, que se encontró cercado con alambre de púas y poste de madera de la región, ganado pastando, está dedicado a la ganadería, y por lo que toca a las 302-00-00 (trescientos dos hectáreas) de agostadero cerril con 50% laborable, propiedad de Sabdi Bautista Vargas, se observó ganado pastando, dedicado a la ganadería cercado con alambre de púas, y postes de madera de la región, además este predio fue afectado por el Mandamiento del Gobernador en una superficie de 380-80-00 (trescientos ochenta hectáreas, ochenta áreas) por exceder los límites de la pequeña propiedad ganadera de conformidad con el artículo 249, fracción IV de la Ley Federal de Reforma Agraria y se le respetaba 260-00-00 (doscientas treinta y seis hectáreas), de terrenos de agostadero con 70% susceptible a laborarse que equivalen a 100-75-00 (cien hectáreas setenta y cinco áreas) de riego teórico, en términos del artículo 250 de la Ley de la materia, pero el referido propietario afectado y Manuel Bautista Herrera, celebraron con el grupo petionario, convenio de veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y uno, el cual fue aceptado por ambas partes para el efecto de cambiar la localización de la superficie que se le afectó a Melquíades Bautista Priego, por otra superficie de 236-00-00 (doscientas treinta y seis hectáreas), de terrenos de agostadero que se le respetaba a Manuel Bautista Herrera, propietario de la fracción IV del Predio "El Capulín", por tanto se ejecutó el referido mandamiento en forma total sobre este último predio, como se analizó en el párrafo anterior, por lo que, la fracción I, del predio "El Capulín" con superficies 302-00-00 (trescientos dos hectáreas) y 302-00-00 (trescientos dos hectáreas) de agostadero cerril con el 50% laborable, propiedad de Melquíades Bautista Priego y Sabdi Bautista Vargas, respectivamente se consideran inafectables para la presente acción agraria.

4.- Fracción III del Predio "El Capulín", con superficie de 424-00-00 (cuatrocientas veinticuatro hectáreas) de terrenos de agostadero cerril, y 10% laborable, pero del levantamiento topográfico resultó con una superficie analítica real total de 376-06-02.309 (trescientas setenta y seis hectáreas, seis áreas, dos centiáreas y trescientas nueve miliáreas), que era propiedad de Sabdi Bautista Vargas, quien lo adquirió de Melquíades Bautista Huertas, mediante contrato privado de compraventa, celebrado el doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Guerrero, bajo el registro número 26 a fojas 57 frente de la sección primera de diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, de la cual el grupo petionario del poblado que nos ocupa, tiene en posesión esa superficie analítica real de 376-06-02.309 (trescientas setenta y seis hectáreas, seis áreas, dos centiáreas y trescientas nueve miliáreas), de agostadero cerril con 70% laborable, además en él se ubica la zona urbana de "Capulín Chocolate", observando el Comisionado que lo tienen dividido en parcelas, cercadas con alambre de púas y postes de madera de la región, con cultivos de maíz y zacate forrajero, que sirve para el pasto del ganado, por lo que lo dedican a la agricultura y la ganadería, el cual fue afectado al momento de ejecutarse parcialmente el Mandamiento del Gobernador en una superficie de 188-00-00 (ciento ochenta y ocho hectáreas) de terrenos de agostadero con 80% susceptible de laborarse, por exceder los límites de la pequeña propiedad ganadera, de conformidad con el artículo 249, fracción IV de la Ley Federal de Reforma Agraria y se le respetaba 236-00-00 (doscientas treinta y seis hectáreas), de terrenos de agostadero con 80%

susceptible de laborarse, que equivalen a 100-30-00 (cien hectáreas treinta áreas) de riego teórico, en términos del artículo 250 de la Ley de la materia, pero el referido propietario afectado celebró con el grupo peticionario, convenio de veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y uno, el cual fue aceptado por ambas partes para el efecto de cambiar la localización de la superficie que se le respetaba por otra superficie de 396-40-00 (trescientas noventa y seis hectáreas, cuarenta áreas) que se afectaba a Javier Bautista Vargas, propietario de la Fracción II del predio "El Capulín", por tanto se ejecutó el referido mandamiento en forma total, sobre la Fracción III del predio "El Capulín", en una superficie de 424-80-00 (cuatrocientas veinticuatro hectáreas ochenta áreas), sin embargo del levantamiento topográfico resultó con superficie analítica real total de 376-06-02.309 (trescientas setenta y seis hectáreas, seis áreas, dos centiáreas y trescientas nueve miliares), de agostadero cerril con 70% laborable, por tanto, esta superficie se considera afectable para la presente acción agraria, en términos de los artículos 249 y 250 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por rebasar el límite de la pequeña propiedad ganadera.

5.- Fracción II del predio "El Capulín", con superficie de 645-00-00 (seiscientos cuarenta y cinco hectáreas), propiedad de Javier Bautista Vargas, quien lo adquirió de Melquíades Bautista Huertas, mediante contrato de compraventa de doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, bajo el número 25, a fojas 56 vuelta, sección Primera, Distrito de Altamirano, el diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, este propietario con fecha veintinueve de enero de mil novecientos setenta y seis, vende a Leticia Bautista Vargas, una superficie de 323-00-00 (trescientas veintitrés hectáreas), mediante contrato inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Guerrero, bajo el número 3, fojas 95, sección Primera, Distrito de Altamirano, el quince de marzo de mil novecientos setenta y seis, quedando una superficie de 322-00-00 (trescientos veintidós hectáreas) de agostadero cerril con 50% laborable, a nombre de Javier Bautista Vargas que se encontró cercado con alambre de púas y poste de madera de la región, ganado pastando, está dedicado a la ganadería, y por lo que toca a las 323-00-00 (trescientos veintitrés hectáreas) de agostadero cerril con 50% laborable, propiedad de Leticia Bautista Vargas, se observó ganado pastando, dedicado a la ganadería cercado con alambre de púas, y postes de madera de la región. Además este predio fue afectado por el Mandamiento del Gobernador en una superficie de 396-40-00 (trescientos noventa y seis hectáreas, cuarenta áreas) por exceder los límites de la pequeña propiedad ganadera de conformidad con el artículo 249, fracción IV de la Ley Federal de Reforma Agraria y se le respetaba 236-00-00 (doscientas treinta y seis hectáreas), de terrenos de agostadero con 80% susceptible a laborarse que equivalen a 100-30-00 (cien hectáreas, treinta áreas) de riego teórico, en términos del artículo 250 de la Ley de la materia, pero el referido propietario afectado y Sabdi Bautista Vargas, celebraron con el grupo peticionario, convenio de veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y uno, el cual fue aceptado por ambas partes para el efecto de cambiar la localización de la superficie que se le afectó a Javier Bautista Vargas, por otra superficie de 236-00-00 (doscientas treinta y seis hectáreas), de terrenos de agostadero que se le respetaba a Sabdi Bautista Vargas, propietario de la fracción III del Predio "El Capulín", por tanto se ejecutó el referido mandamiento en forma total sobre este último predio, como se analizó en el párrafo anterior, por lo que, la fracción II, del predio "El Capulín" con superficies 322-00-00 (trescientos veintidós hectáreas) y 323-00-00 (trescientas veintitrés hectáreas) de agostadero cerril con el 50% laborable, propiedad de Javier Bautista Vargas y Leticia Bautista Vargas, respectivamente se consideran inafectables para la presente acción agraria.

6.- Fracción VI del predio "El Capulín", con superficie de 540-90-00 (quinientas cuarenta hectáreas, noventa áreas) de agostadero cerril con el 60% laborable, que se presumía era propiedad del finado Abad Rivera, pero de los Trabajos técnicos informativos citados y antecedentes registrales, se desprende que los propietarios son sus dos hijos de nombre Antonio y Rodolfo ambos de apellidos Rivera Garibay, quienes lo adquirieron de David Bautista Priego, mediante contrato de compraventa de tres de marzo de mil novecientos setenta, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el registro 19, a fojas 202 vuelta de la Sección Primera de diez de noviembre de mil novecientos setenta, mismo que se observó cercado con alambre de púas y poste de madera, sembrado de zacate forrajero para pasto de ganado y se encontró ganando pastando, con una casa y un corral, el cual fue afectado por el Mandamiento del Gobernador, pero dichos propietarios comparecieron al procedimiento mediante escrito de dieciséis de mayo de dos mil cinco, manifestando que este inmueble rústico lo vendieron mediante contrato de compraventa de veintiocho de septiembre de dos mil cuatro a la Secretaría de la Reforma Agraria, quien lo adquirió para satisfacer las necesidades agrarias de un grupo de campesinos denominado "Marquelia Plan de Ayala", perteneciente al Municipio de Marquelia antes Azoyú, Estado de Guerrero, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esa entidad federativa, bajo el número 2382, correspondiente al Distrito de Altamirano, de veinticinco de octubre de dos mil cuatro anexando copia certificada de ese contrato, por tanto, esta superficie no resulta afectable para la presente acción en términos de los artículos 51 y 52 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

7.- Predio “Las Garrapatas”, ubicado en el Municipio de San Luis Acatlán, Estado de Guerrero, con superficie de 684-00-00 (seiscientos ochenta y cuatro hectáreas) de agostadero cerril, con 20% laborable, que se presumía era propiedad de Isabel Calixto, pero en realidad lo adquirió por compra Norberto Calixto Torreblanca el dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho a Francisca González de Gómez, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 4, fojas 46 frente, Sección Primera, Distrito Altamirano.

Posteriormente, este predio se dividió en dos partes en la Fracción I, del predio “Las Garrapatas”, con superficie de 372-00-00 (trescientas setenta y dos hectáreas) de terreno cerril y de agostadero con el 30% laborable, propiedad de Miguel Rivera Garibay, quien lo adquirió de Eusebio Calixto Torreblanca mediante contrato de compra venta de dos de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el registro ilegible, a fojas ilegible vuelta de la Sección Primera de ocho de junio de mil novecientos setenta y cuatro, dicho inmueble Eusebio Calixto Torreblanca, lo adquirió por compra que hizo a su vez de Norberto Calixto Torreblanca, mediante escritura privada de treinta de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, la cual fue inscrita el siete de abril de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número 6, fojas 131 frente, sección Primera; Distrito de Altamirano, mismo que se observó cultivado totalmente de zacatón, forraje para el ganado, en esta propiedad pastan aproximadamente 500 cabezas de ganado vacuno, mismo que se observó sembrado de maíz, la mayor parte del terreno está sembrado de zacate forrajero, que sirve para pasto del ganado, en el se encuentra un corral de vacas, en el terreno se encontró ganado, este predio lo dedican a la agricultura y la mayor parte a la ganadería.

Asimismo, Fracción II, del predio “Las Garrapatas” con superficie de 312-00-00 (trescientas doce hectáreas) de terrenos de agostadero cerril, con 20% laborable, pero del levantamiento topográfico resultó con una superficie analítica real total de 200-00-00 (doscientas hectáreas) de terreno cerril y de agostadero con el 30% laborable, que se presumía era propiedad del finado Isabel Calixto, pero en realidad se desprende que el propietario actual es Norberto Calixto Torreblanca, quien lo adquirió de Francisca González Sánchez de Gómez mediante contrato de compra venta de dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el registro 4, a fojas 46 frente de la Sección Primera, Distrito de Altamirano de veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, mismo que se observó cultivado de maíz, ajonjolí, sorgo y zacatón pastura para el ganado según informes de los campesinos y del mismo propietario, este ganadero en la fecha de la investigación tenía 500 cabezas de ganado.

Los predios citados, se encuentran debidamente cultivados y explotados a la ganadería por sus propietarios, siendo su calidad de agostadero; por lo que, tomando en consideración el tipo de explotación, superficie, calidades de tierras, régimen de propiedad y coeficiente de agostadero, constituyen pequeñas propiedades inafectables, en los términos de los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, además de que fueron adquiridos antes de la publicación de la solicitud de ampliación de ejido que nos ocupa que fue de veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y uno en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

CUARTO.- En atención a los considerandos anteriores, resulta procedente conceder por la ampliación de ejido, al poblado denominado “Capulín Chocolate”, ubicado en el Municipio de Marquelia antes Azoyú, Estado de Guerrero, respecto de una superficie total de 1,490-67-80.450 (mil cuatrocientas noventa hectáreas, sesenta y siete áreas, ochenta centiáreas, cuatrocientas cincuenta miliáreas); la que se tomará de la forma siguiente: 511-11-42.447 (quinientas once hectáreas, once áreas, cuarenta y dos centiáreas, cuatrocientas cuarenta y siete miliáreas) de agostadero cerril con 70% laborable, de la “Fracción V del predio El Capulín”, propiedad de la Federación, que fueron puestas a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante acta de doce de septiembre de dos mil tres, para satisfacer las necesidades agrarias; por tanto, son afectables, con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria; 603-50-35.694 (seiscientos tres hectáreas, cincuenta áreas, treinta y cinco centiáreas, seiscientos noventa y cuatro miliáreas) de agostadero cerril con 70% laborable, de la “Fracción IV del predio El Capulín”, propiedad de Manuel Bautista Herrera, la cual es afectable, con fundamento en los artículos 249 y 250 de la Ley de la materia, por rebasar los límites de la pequeña propiedad ganadera y 376-06-02.309 (trescientas setenta y seis hectáreas, seis áreas, dos centiáreas y trescientas nueve miliáreas) de agostadero cerril con 70% laborable, de la “Fracción III del predio El Capulín”, propiedad de Sabdi Bautista Vargas, la cual es afectable por rebasar los límites de la pequeña propiedad ganadera, con fundamento en los artículos 249 y 250 de la Ley Federal de Reforma Agraria; las cuales, deberán ser localizadas de acuerdo con el plano proyecto que obra en autos y

pasa a ser propiedad del ejido en comento, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, en beneficio de los ciento diecisiete campesinos que suscribieron la solicitud que en esta sentencia se resuelve, cuyos nombres se relacionan en el considerando segundo del presente fallo; y, en cuanto a la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Asimismo, se considera procedente modificar el Mandamiento del Gobernador del Estado de Guerrero, emitido el veintinueve de junio de mil novecientos setenta y uno, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el diecisiete de noviembre del mismo año, en cuanto a la superficie que se afecta.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la ampliación de ejido, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "Capulín Chocolate", Municipio de Marquelia antes Azoyú, Estado de Guerrero.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, una superficie total de 1,490-67-80.450 (mil cuatrocientas noventa hectáreas, sesenta y siete áreas, ochenta centiáreas, cuatrocientas cincuenta miliáreas); la que se tomará de la forma siguiente: 511-11-42.447 (quinientas once hectáreas, once áreas, cuarenta y dos centiáreas, cuatrocientas cuarenta y siete miliáreas) de agostadero cerril con 70% laborable, de la "Fracción V del predio El Capulín", propiedad de la Federación, que fueron puestas a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante acta de doce de septiembre de dos mil tres, para satisfacer las necesidades agrarias del grupo gestor; por tanto, son afectables, con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria; 603-50-35.694 (seiscientos tres hectáreas, cincuenta áreas, treinta y cinco centiáreas, seiscientos noventa y cuatro miliáreas) de agostadero cerril con 70% laborable, de la "Fracción IV del predio El Capulín", propiedad de Manuel Bautista Herrera, la cual es afectable, con fundamento en los artículos 249 y 250 de la Ley de la materia, por rebasar los límites de la pequeña propiedad ganadera y 376-06-02.309 (trescientas setenta y seis hectáreas, seis áreas, dos centiáreas y trescientas nueve miliáreas) de agostadero cerril con 70% laborable, de la "Fracción III del predio El Capulín", propiedad de Sabdi Bautista Vargas, la cual es afectable por rebasar los límites de la pequeña propiedad ganadera, con fundamento en los artículos 249 y 250 de la Ley Federal de Reforma Agraria; las cuales, deberán ser localizadas de acuerdo con el plano proyecto que obra en autos y pasa a ser propiedad del ejido en comento, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, en beneficio de los ciento diecisiete campesinos, cuyos nombres se relacionan en el considerando segundo del presente fallo; y, en cuanto a la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Se modifica el Mandamiento del Gobernador del Estado de Guerrero, emitido el veintinueve de junio de mil novecientos setenta y uno, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el diecisiete de noviembre del mismo año, en cuanto a la superficie que se afecta.

CUARTO.- Publíquense: esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscríbese en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes conforme a las normas aplicables.

QUINTO.- Con testimonio de la presente resolución, notifíquese al núcleo de población interesado, al Gobernador del Estado de Guerrero, a la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de su Unidad Técnico Operativa, así como a la Procuraduría Agraria y al Registro Público de la Propiedad correspondiente; ejecútase y cúmplase en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe, los Magistrados Numerarios que lo integran: Ricardo García Villalobos Gálvez, Luis Octavio Porte Petit Moreno, Rodolfo Veloz Bañuelos y Marco Vinicio Martínez Guerrero, con excepción de Luis Angel López Escutia, ausente por licencia.

México, Distrito Federal, a diez de julio de dos mil siete.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez.-** Rúbrica.- Los Magistrados: **Luis Octavio Porte Petit Moreno, Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco Vinicio Martínez Guerrero.-** Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Humberto Jesús Quintana Miranda.-** Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.8348 M.N. (DIEZ PESOS CON OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 24 de octubre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.7050 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander S.A., HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 24 de octubre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.7975 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander S.A., HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 24 de octubre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

INDICE nacional de precios al consumidor quincenal.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

De acuerdo con la publicación de este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 1989, el Índice Nacional de Precios al Consumidor quincenal, con base en la segunda quincena de junio de 2002=100, correspondiente a la primera quincena de octubre de 2007, es de 124.157 puntos. Esta cifra representa un incremento de 0.32 por ciento respecto del Índice Quincenal de la segunda quincena de septiembre de 2007, que fue de 123.762 puntos.

México, D.F., a 24 de octubre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.

VALOR de la unidad de inversión.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSION

El Banco de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero del Decreto que establece las obligaciones que podrán denominarse en unidades de inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta; con fundamento en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, y según el procedimiento publicado por el propio Banco Central en el Diario Oficial de la Federación del 4 de abril de 1995, da a conocer el valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días 26 de octubre a 10 de noviembre de 2007.

Fecha	Valor (Pesos)
26-octubre-2007	3.888485
27-octubre-2007	3.889260
28-octubre-2007	3.890034
29-octubre-2007	3.890809
30-octubre-2007	3.891584
31-octubre-2007	3.892359
1-noviembre-2007	3.893135
2-noviembre-2007	3.893910
3-noviembre-2007	3.894686
4-noviembre-2007	3.895461
5-noviembre-2007	3.896237
6-noviembre-2007	3.897013
7-noviembre-2007	3.897789
8-noviembre-2007	3.898566
9-noviembre-2007	3.899342
10-noviembre-2007	3.900119

México, D.F., a 24 de octubre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.

COSTO porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP).

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO PORCENTUAL PROMEDIO DE CAPTACION DE LOS PASIVOS EN MONEDA NACIONAL A CARGO
DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CPP)

Según resoluciones del Banco de México publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 20 de octubre de 1981, 17 de noviembre de 1988, 13 de febrero de 1996 y 3 de noviembre de 2005, el costo porcentual promedio de captación en moneda nacional (CPP), expresado en por ciento anual, de las instituciones de banca múltiple del país, ha sido estimado en 5.14 (cinco puntos y catorce centésimas) para el mes de octubre de 2007.

México, D.F., a 24 de octubre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **José Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

COSTO de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP).

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO DE CAPTACION DE LOS PASIVOS A PLAZO DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL A CARGO
DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CCP)

Según resolución del Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de febrero de 1996, el costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional (CCP), expresado en por ciento anual, de las instituciones de banca múltiple del país, ha sido estimado en 6.09 (seis puntos y nueve centésimas) para el mes de octubre de 2007.

México, D.F., a 24 de octubre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **José Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 257516)

COSTO de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS).

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO DE CAPTACION DE LOS PASIVOS A PLAZO DENOMINADOS EN UNIDADES DE INVERSION A CARGO DE
LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CCP-UDIS)

Para efectos de lo previsto en los artículos 135 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 95 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y considerando las resoluciones del Banco de México publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 6 de noviembre de 1995, 13 de febrero de 1996 y 13 de mayo de 2002, se informa que el costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión (CCP-UDIS), expresado en por ciento anual, de las instituciones de banca múltiple del país, ha sido estimado en 4.71 (cuatro puntos y setenta y un centésimas) para el mes de octubre de 2007.

México, D.F., a 24 de octubre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **José Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de material de ferretería, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 00005003-019-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$995.00	6/11/2007	6/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
9	C390000000	Cerradura tipo Phillips modelo 590 o equivalente	30	Pieza
17	C390000000	Chapa tipo Phillips modelo 1000 tetra o equivalente	30	Pieza
24	C390000000	Chapa tipo Phillips modelo 575 JM o equivalente	40	Pieza
99	C390000000	Manguera antivibratoria con brida de 2" y 2 1/2" de 28 cm	3	Pieza
200	C390000000	Válvula check vertical de 2"	3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Plaza Juárez número 20, piso 10, colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 3686-5590, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, sala "José Gorostiza", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en el edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, sala "José Gorostiza", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la Secretaría, ubicado en Manuel Gutiérrez Nájera número 196, colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06820, México, D.F., en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar a los 15 días naturales, posteriores a la fecha de la firma del pedido.
- El pago se realizará: dentro de los 15 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los diferentes actos de las licitaciones, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
LIC. DANIEL DILLANES RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 257410)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de mobiliario y equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 00005003-020-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$995.00	7/11/2007	7/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Archivero para guardar rollos de microfilm de 16 mm fabricado en lámina de acero calibre 18	50	Pieza
6	I450400000	Archivero metálico para guardar planos, horizontal, fabricado en lámina rolada en frío	50	Pieza
10	I450400000	Mesa modular compuesta por: 6 cubiertas rectas y dos cubiertas media luna, cubiertas fabricadas de fibra de densidad media (MDF) de 28 mm de espesor	1	Pieza
22	I450400000	Silla operativa respaldo bajo, tapizada en tela, respaldo plástico de alto impacto, tapizado con red en malla	88	Pieza
23	I450400000	Silla fija apilable esmaltada, con paleta abatible de polipropileno de alto impacto, sin brazos, tapizada en tela 100% polipropileno color negro	100	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Plaza Juárez número 20, piso 10, colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 3686-5590, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en el edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, sala "José Gorostiza", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 13 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en el edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez, número 20, piso 3, sala "José Gorostiza", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Manuel Gutiérrez Nájera número 196, colonia Tránsito, delegación Cuauhtémoc, código postal 06820, México, D.F., los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar a los 20 días naturales, posteriores a la fecha de la firma del pedido.
- El pago se realizará: dentro de los 15 días naturales, siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los diferentes actos de las licitaciones, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
LIC. DANIEL DILLANES RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 257406)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION DE CONTRATACION DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo a dos calderas", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00006004-030-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	6/11/2007	6/11/2007 10:00 horas	5/11/2007 11:00 horas	12/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo a dos calderas"	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", segundo piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 91-58-45-88, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario a través del formato denominado "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" (SAT 16) por concepto de pago de bases de la presente licitación (anotar el número de licitación) con número de clave 600017 para dicho concepto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 5 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", segundo piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. La visita a las instalaciones será opcional y se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en el Club Deportivo Hacienda, que se ubica en Jalapa número 321, colonia Roma, código postal 06760 (entrada principal) de conformidad al punto 1.5 de las bases de licitación. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 5 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", segundo piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgaran anticipos. Lugar de entrega: en Jalapa número 321, colonia Roma, código postal 06760, México, D.F., de lunes a domingo las 24 horas del día. Plazo de entrega: el periodo para la prestación del servicio será a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2010. El pago se realizará: mediante pagos mensuales por servicios prestados, dentro de los 28 días naturales, posteriores a la presentación, entrega y aceptación de las facturas, debiendo presentar la facturación debidamente firmada, así como el soporte documental que compruebe prestación de los mismos para que el pago proceda. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LIC. SUSANA GEORGINA LEON GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 257377)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
DIRECCION GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO NORTE
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro e instalación de medidores, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas internacional sin cobertura de tratados

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
16101055-106-07	\$428.00 Costo en compraNET: \$373.00	8/11/2007	7/11/2007 8:00 horas	5/11/2007 9:00 horas	14/11/2007 8:00 horas
16101055-107-07	\$428.00 Costo en compraNET: \$373.00	8/11/2007	7/11/2007 10:00 horas	5/11/2007 9:00 horas	14/11/2007 10:00 horas
16101055-108-07	\$428.00 Costo en compraNET: \$373.00	8/11/2007	7/11/2007 12:00 horas	5/11/2007 9:00 horas	14/11/2007 12:00 horas
16101055-109-07	\$428.00 Costo en compraNET: \$373.00	8/11/2007	7/11/2007 15:00 horas	No habrá visitas a instalaciones	14/11/2007 15:00 horas

No. de licitación	Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
16101055-106-07	1	I060600000	Suministro, instalación y puesta en operación de medidores de flujo y totalizador volumétrico para canales en el Distrito de Riego No. 075	5	Equipo	No aplica	No aplica
16101055-107-07	1	I060600000	Suministro, instalación y puesta en operación de medidores de flujo y totalizador volumétrico para canales en el Distrito de Riego No. 043	1	Equipo	No aplica	No aplica
16101055-108-07	1	I060600000	Suministro, instalación y puesta en operación de medidores de flujo y totalizador volumétrico para canales en el Distrito de Riego No. 0109	1	Equipo	No aplica	No aplica
16101055-109-07	1	I150200000	Radio banda lateral con antena	4	Equipo	No aplica	No aplica

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Federalismo y bulevar Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01667 7155070, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, formato 16 clave 600017 de la SHCP.

En compraNET, los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s)-económica(s), se efectuarán en los días y horas indicados en cada licitación, en el auditorio del Organismo de Cuenca Pacífico Norte, avenida Federalismo y bulevar Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Las visitas a instalaciones: para la licitación 16101055-106-07 en las oficinas del Distrito de Riego número 075, ubicadas en Guillermo Prieto y Marcial Ordóñez, colonia Centro, Los Mochis, Ahome, Sinaloa; Para la licitación 16101055-107-07 en las oficinas del Distrito de Riego número 043, ubicadas en avenida Insurgentes 1050, colonia Menchaca, Tepic, Nayarit; y para la licitación 16101055-108-07 en las oficinas del Distrito de Riego número 109, ubicadas en avenida México sin número, El Dorado, Culiacán, Sinaloa.

Lugares de entrega: para la licitación 16101055-106-07 en los sitios señalados en las bases dentro del Distrito de Riego número 075 en Los Mochis, Sinaloa, de lunes a sábado de 8:00 a 17:00 horas; para la licitación 16101055-107-07 en los sitios señalados en las bases dentro del Distrito de Riego número 043 en Tepic, Nayarit de lunes a sábado de 8:00 a 17:00 horas; para la licitación 16101055-108-07 en los sitios señalados en las bases dentro del Distrito de Riego número 0109 en el Dorado, Sinaloa de lunes a sábado de 8:00 a 17:00 horas, para la licitación 16101055-109-07 en el almacén de la Dirección Local en Nayarit, ubicado en avenida Insurgentes 1050, colonia Menchaca, Tepic, Nayarit.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse: podrán cotizarse en peso mexicano o dólar estadounidense.

No se otorgará anticipo para ninguna licitación.

Plazos de entrega: a más tardar el 25 de diciembre de 2007.

El pago se realizará: para las licitaciones dentro de los 45 días naturales, a partir de la recepción de los bienes o servicios.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin la necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

CULIACAN, SIN., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO NORTE
C.P. FRANCISCO JAVIER VILLEGAS ROMERO
RUBRICA.

(R.- 257378)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION E INNOVACION EN SAN LUIS POTOSI
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario, equipo de administración y equipo electrónico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00016061-003-07	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	5/11/2007	6/11/2007 10:30 horas	12/11/2007 11:00 horas	12/11/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400320	Sillón	35	Pieza
2	I450400314	Silla	31	Pieza
3	I450400248	Mesa de trabajo	10	Pieza
4	I450400248	Mesa de trabajo	4	Pieza
5	I450400002	Acondicionador aire	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Vista Hermosa número 480, colonia Las Aguilas, código postal 78270, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 4448340628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de San Luis Potosí, ubicada en Vista Hermosa número 480, colonia Las Aguilas, código postal 78270, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de San Luis Potosí, Vista Hermosa número 480, colonia Las Aguilas, código postal 78270, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 11:01 horas, en la sala de juntas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de San Luis Potosí, Vista Hermosa número 480, colonia Las Aguilas, código postal 78270, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de San Luis Potosí, Vista Hermosa número 480, colonia Las Aguilas, código postal 78270, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 3 semanas posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: 10 días naturales, posteriores a la entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION E INNOVACION
ROBERTO LUIS MONROY HERMOSILLO
 RUBRICA.

(R.- 257330)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
DIRECCION LOCAL HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 005

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones para: mantenimiento y prueba del sistema de alumbrado, sistema de fuerza y control con fotoceldas solares, suministro, instalación y puesta en operación del motor eléctrico del actuador de la válvula de servicio; rehabilitación de compuertas radiales y de las compuertas deslizantes; desazolve de canal principal Requena kilómetro 32+860, canal principal Dendho kilómetro 12+496 y canal lateral 37+496 (alto Requena), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Modesto Arón Mendoza Gutiérrez, con cargo de Director Local Hidalgo, con memorando número BOO.E.11.3/001263 del 18 de octubre de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101076-035-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	30/10/2007	30/10/2007 13:00 horas	30/10/2007 10:00 horas	5/11/2007 10:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Mantenimiento y prueba del sistema de alumbrado, sistema de fuerza y control con fotoceldas solares, suministro, instalación y puesta en operación del motor eléctrico del actuador de la válvula de servicio de la presa Taximay en el Distrito de Riego 003-Tula, Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Estado de Hidalgo	300,000.00	48 días	14/11/07 al 31/12/07	Municipio de Tepeji de Río de Ocampo, Estado de Hidalgo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101076-036-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	30/10/2007	30/10/2007 14:00 horas	30/10/2007 10:00 horas	5/11/2007 12:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de compuertas radiales y de las compuertas deslizantes de la obra de toma presa derivadora El Tablón del Distrito de Riego 003-Tula, Municipio de Atitalaquia, Estado de Hidalgo	500,000.00	48 días	14/11/07 al 31/12/07	Municipio de Atitalaquia, Estado de Hidalgo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101076-037-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	30/10/2007	30/10/2007 14:00 horas	30/10/2007 10:00 horas	5/11/2007 14:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Desazolve de canal principal Requena km 32+860, canal principal Dendho km 12+496 y canal lateral 37+496 (alto Requena) del km 11+300 al 14+000 en el Distrito de Riego 003-Tula, Estado de Hidalgo	400,000.00	48 días	14/11/07 al 31/12/07	Distrito de Riego 003-Tula, Estado de Hidalgo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101076-038-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	30/10/2007	30/10/2007 12:00 horas	30/10/2007 10:00 horas	5/11/2007 16:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Revestimiento de fondo y protección con muros de concreto en un tramo de 300 metros del km 0+000 al 0+300 del cauce del canal pluvial existente Venta Prieta-Zona Plateada en Pachuca, Hidalgo	1'500,000.00	48 días	14/11/07 al 31/12/07	Pachuca, Estado de Hidalgo

En este caso la Dirección Local Hidalgo, no está certificada por parte de la SFP por lo que no podrán presentar sus propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en boulevard Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfonos (01771)718-53-18 y 718-58-86, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

La visitas y juntas para las licitaciones 1610101076-035-07 y 1610101076-036-07 serán en oficinas de la Residencia General de Rehabilitación y Conservación de los Distritos de Riego 003-Tula, 100-Alfajayucan y 112-Ajacuba, ubicadas en avenida Juárez y Reforma número 1, colonia Centro, Mixquiahuala, Hidalgo, y para la licitación 16101076-037-07 será en las oficinas de los Distritos de Riego 003-Tula, 100-Alfajayucan y 112-Ajacuba, ubicadas en avenida Juárez y Reforma número 1, colonia Centro, Mixquiahuala, Hidalgo, y para la licitación 16101076-038-07 en la sala de juntas de la Subdirección de Asistencia Técnico-Operativa, ubicada en boulevard Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, Pachuca, Hidalgo.

El acto de presentación y apertura de proposiciones para todas las licitaciones se efectuará en la sala de juntas de la Subdirección de Asistencia Técnico-Operativa, ubicada en boulevard Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, Pachuca, Hidalgo, en la fecha y horarios establecidos en el cuadro anterior, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado obras y/o servicios similares, lo cual demostrará con copias de contratos u otro documento oficial que acredite haber realizado obras con las características similares en complejidad y magnitud, lo cual deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento A 4 y A 5).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua induzcan o alteren las evaluaciones de las

proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y

- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículo 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico, entre las empresas licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas de la Subdirección Técnica-Operativa, sitas en boulevard Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfonos (01771)718-53-18 y 718-58-86 y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las formas de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se indica que no se podrán subcontratar partes de la obra o servicio.

Se indica que no se otorgará anticipo para las licitaciones.

Se indica que el porcentaje es 100% Contenido Nacional.

Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo tanto, en caso de optar por el pago en compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos, hasta la fecha límite de venta de paquetes de cada una de las licitaciones.

ATENTAMENTE.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR LOCAL HIDALGO

ING. MODESTO ARON MENDOZA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 257386)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA BALSAS
DIRECCION LOCAL PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 007

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitaciones públicas nacionales que se relacionan, para la contratación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101043-014-07	compraNET: \$1,750.00 convocante: \$1,900.00	30/10/2007	29/10/2007 13:00 horas	29/10/2007 9:00 horas	5/11/2007 9:00 horas	
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos	
Desazolve y formación de bordos del Río Xochiac, cuarta etapa, Municipio de Huejotzingo, Estado de Puebla		\$1'000,000.00	53 días naturales	9/11/2007 31/12/2007	Municipio de Huejotzingo, Estado de Puebla	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101043-015-07	compraNET: \$1,750.00 convocante: \$1,900.00	30/10/2007	29/10/2007 16:00 horas	29/10/2007 9:00 horas	5/11/2007 13:00 horas	
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos	
Desazolve y formación de bordos del Río Xonecuila, tercera etapa, Municipio de San José Chiapa, Estado de Puebla		\$1'000,000.00	53 días naturales	9/11/2007 31/12/2007	Municipio de San José Chiapa, Estado de Puebla	

No podrán presentarse propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

La reducción de plazo fue autorizada por el C. Lic. Manuel Beristáin Gómez, Director Local Puebla, mediante el Memorando número BOO.E. 14.4.065/2007, de fecha 18 de octubre de 2007.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive,, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la oficina del Area de Infraestructura Hidroagrícola y Rural de la Dirección Local Puebla, ubicada en Circuito Juan Pablo II número 505, tercer piso, colonia Residencial Boulevares, en la ciudad de Puebla, Pue., código postal 72440, teléfono (01 222) 2 11 83 19 y fax (01 222) 211 83 20, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Los planos sólo estarán disponibles en la oficina del Area de Infraestructura Hidroagrícola y Rural de la Dirección Local Puebla, ubicada en Circuito Juan Pablo II número 505, tercer piso, colonia Residencial Boulevares, en la ciudad de Puebla, Pue., código postal 72440.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y para la junta de aclaraciones será en la oficina del Area de Infraestructura Hidroagrícola y Rural de la Dirección Local Puebla, ubicada en Circuito Juan Pablo II número 505, tercer piso, colonia Residencial Boulevares, en la ciudad de Puebla, Pue., código postal 72440, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas (Anexa), de la Dirección Local Puebla, ubicada en Circuito Juan Pablo II número 505, tercer piso, colonia Residencial Boulevares, en la ciudad de Puebla, Pue., código postal 72440, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar currículum vitae de la empresa, y del personal técnico propuesto para la ejecución de los trabajos; con experiencia mínima de tres años, así como relación de contratos realizados por el contratista de obras similares a las que se licitan, celebrados con la administración pública y particulares, agregando copia de las carátulas de los contratos y/o sus respectivas actas de entrega recepción, deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;

- b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
- c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la sala de juntas /Anexa), de la Dirección Local Puebla, ubicada en Circuito Juan Pablo II número 505, tercer piso, colonia Residencial Boulevares, en la ciudad de Puebla, Pue., código postal 72440, y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es, mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación.

Se indica que no se otorgará anticipo.

Se indica que el contenido nacional es de 100%.

PUEBLA, PUE., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR LOCAL PUEBLA

LIC. MANUEL BERISTAIN GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 257343)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA

DIRECCION GENERAL DE ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO NORTE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 012

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de las obras que se señalan a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101055-110-07	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	6/11/2007	5/11/2007 8:00 horas	30/10/2007 9:00 horas	12/11/2007 8:00 horas	0
16101055-111-07	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	6/11/2007	5/11/2007 10:00 horas	30/10/2007 9:00 horas	12/11/2007 10:00 horas	0
16101055-112-07	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	6/11/2007	5/11/2007 12:00 horas	30/10/2007 9:00 horas	12/11/2007 12:00 horas	0

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
16101055-110-07	Estudio de factibilidad de las presas de almacenamiento Santa Catarina y Los Naranjos, Municipio de Concordia, Estado de Sinaloa	\$500,000.00	260 días naturales	15/11/2007 al 31/07/2008	Municipio de Concordia, Estado de Sinaloa
16101055-111-07	Encauzamiento del río Sinaloa del km 50+000 al 52+500; limpia y desazolve del cauce del río en plantilla y taludes del km 52+500 al 59+150, en tramos dispersos, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa	\$1'500,000.00	42 días naturales	20/11/2007 al 31/12/2007	Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa
16101055-112-07	Rehabilitación y mantenimiento de la obra electromecánica de la presa "Eustaquio Bulena" Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa	\$100,000.00	30 días naturales	20/11/2007 al 19/12/2007	Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección General del Organismo de Cuenca Pacífico Norte de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Federalismo y bulevar Culiacán, sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa, a los teléfonos (01667) 716-57-12 y 716-57-13, fax 713-47-20, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será mediante el formato 16 (clave 600017) de la SHCP, en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será: para la licitación 16101055-110-07 en las oficinas de la Residencia General del Proyecto Baluarte-Presidio de la Comisión Nacional del Agua, sita en Constitución número 330 Poniente, Villa Unión, Mazatlán, Sinaloa, para la licitación 16101055-111-07 en las oficinas de la Residencia General del Proyecto Río Sinaloa de la Comisión Nacional del Agua, sita en Benigno Valenzuela y Hernando de Villafañe, sin número, colonia Centro, código postal 81000, Guasave, Sinaloa, con números telefónicos (01687) 872-09-12 para la licitación 16101055-112-07 en las oficinas del Distrito de Riego 074-Mocorito, sita en Antonio Rosales y Enrique Dunant sin número, colonia Centro, Guamúchil, Sinaloa, código postal 81400, teléfonos (01673) 732-33-03 y 732-33-01, las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el auditorio de la Dirección General de Organismo de Cuenca Pacífico Norte de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Federalismo y bulevar Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, código postal 80105, con números telefónicos (01667) 716-57-13 y 713-47-20, en los horarios y fechas señalados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares al de la presente convocatoria, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5. Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos: **I.** Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; **II.** Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley; **III.** Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua. **IV.** Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición; **V.** Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes: **a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; **b.** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario

público ante quien se hayan otorgado; y **c.** Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe. **VI.** Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación; **VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y **VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición. Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas de la Dirección General de Organismo de Cuenca Pacífico Norte de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Federalismo y bulevar Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, código postal 80105, con números telefónicos (01667) 716-57-13 y 713-47-20 y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores a un mes calendario y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra. Se indica que no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de la obra. Para la licitación 16101055-110-07 no se otorgará anticipo. Para la licitación 16101055-111-07 se otorgará un anticipo de 10%. Para la licitación 16101055-112-07 se otorgará un anticipo de 30%.

CULIACAN, SIN., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO NORTE
C.P. FRANCISCO JAVIER VILLEGAS ROMERO
RUBRICA.

(R.- 257376)

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA MULTIPLE 003**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL ELECTRONICAS PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00022003-005-07	\$3,000.00	1/NOVIEMBRE/2007	1/NOVIEMBRE/2007 12:00 HORAS	1/NOVIEMBRE/2007 10:00 HORAS	9/NOVIEMBRE/2007 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010102	CONSTRUCCION DE OBRAS EXTERIORES Y COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO CONSTITUYENTES, UBICADO EN AV. CONSTITUYENTES No. 947, COL. BELEN DE LAS FLORES, DELEGACION ALVARO OBREGON, C.P. 01110, D.F.		3/DICIEMBRE/2007	180 DIAS NATURALES	\$10'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00022003-006-07	\$1,500.00	1/NOVIEMBRE/2007	1/NOVIEMBRE/2007 17:00 HORAS	1/NOVIEMBRE/2007 11:00 HORAS	9/NOVIEMBRE/2007 17:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2020004	SUPERVISION Y CONTROL DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS EXTERIORES Y COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO CONSTITUYENTES, UBICADO EN AV. CONSTITUYENTES No. 947, COL. BELEN DE LAS FLORES, DELEGACION ALVARO OBREGON, C.P. 01110, D.F.		3/DICIEMBRE/2007	195 DIAS NATURALES	\$1'500,000.00

- LAS BASES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 947, EDIFICIO A PLANTA ALTA, COLONIA BELEN DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 01110, DELEGACION ALVARO OBREGON, D.F., TELEFONO 1103-6000, EXTENSION 11520, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO PARA CADA LICITACION ES CON EL FORMATO SAT 5, EN BANCOS Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SU PROPUESTA POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS (VER CUADRO) UNA SOLA VEZ, EL LUGAR DE REUNION SERA EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS DEL COMPLEJO CONSTITUYENTES NUMERO 947, EDIFICIO A PLANTA ALTA, COLONIA BELEN DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 01110, DELEGACION ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.

- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS (VER CUADRO) EN EL AUDITORIO DEL COMPLEJO CONSTITUYENTES NUMERO 947, EDIFICIO A PLANTA ALTA, COLONIA BELEN DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 01110, DELEGACION ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EL DIA Y HORA SEÑALADOS (VER CUADRO), EN EL AUDITORIO DEL COMPLEJO CONSTITUYENTES NUMERO 947, EDIFICIO A PLANTA ALTA, COLONIA BELEN DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 01110, DELEGACION ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPUESTAS SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%, PARA LA OBRA Y UN ANTICIPO DEL 10% PARA LA SUPERVISION.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CURRICULUM DE LA EMPRESA Y LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEL PERSONAL TECNICO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ORIGINAL Y COPIA DE COMPROBANTE DE PAGO DE BASES.
- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES O ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL EJERCICIO 2006, CON EL FIN DE ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, NO PODRAN PARTICIPAR EN LAS DOS LICITACIONES.
- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL QUE SUSCRIBE Y PARA QUIEN ENTREGUE LA PROPUESTA (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR O CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, Y
- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 1. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASI MISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
 2. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE PODRAN PRESENTAR EN SOBRE SEPARADO A SU PROPUESTA O INTEGRAR EN SU PROPUESTA.
- PARA LOS LICITANTES QUE OPTEN POR REALIZAR LA PRESENTACION DE SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN INCLUIR EN EL ENVIO DE SUS PROPOSICIONES LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA INFORMACION REQUERIDA EN ESTA CONVOCATORIA; A ELECCION DEL LICITANTE DENTRO DEL ARCHIVO QUE CONTENDRA SU PROPUESTA O EN ARCHIVO SEPARADO A ESTA; VIA ELECTRONICA A MAS TARDAR UNA HORA ANTES DE LA FECHA ESTABLECIDA EN LA MISMA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA, EN EL ENTENDIDO QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACION DE DICHA DOCUMENTACION SERA MOTIVO PARA NO ACEPTAR LA PROPOSICION SIN DERECHO A REEMBOLSO. ASI MISMO, DEBERAN OBSERVAR LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

- EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS (DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMPRESAS O PERSONAS QUE FORMEN LA ASOCIACION) DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE, ESTE CONVENIO DEBERA CONTENER:
 1. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS INTEGRANTES IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS TESTIMONIOS PUBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES DE LA AGRUPACION.
 2. NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS TESTIMONIOS PUBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA SU REPRESENTACION.
 3. DEFINICION DE LAS PARTES DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE CADA PERSONA SE OBLIGA A CUMPLIR.
 4. DETERMINACION DE UN DOMICILIO COMUN PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.
 5. DESIGNACION DE UN REPRESENTANTE COMUN, OTORGANDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA.
 6. ESTIPULACION EXPRESA QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARA OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CONTRATO QUE SE FIRME.
- PARA LOS LICITANTES QUE OPTEN POR PRESENTAR SU PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL REPRESENTANTE COMUN DEBERA SEÑALARLO A LA CONVOCANTE, ASI COMO INCLUIR EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA EL CONVENIO AL QUE HACE REFERENCIA EN EL PARRAFO ANTERIOR.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN ESTA LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A AQUEL LICITANTE CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- SI RESULTA QUE DOS O MAS PROPUESTAS SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, LA CONVOCANTE, ADJUDICARA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL LICITANTE QUE PRESENTE LA PROPUESTA QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:
- SE ELABORARAN ESTIMACIONES QUE ABARCARAN PLAZOS NO MAYORES A 30 DIAS NATURALES, DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y CUYA FORMA DE MEDICION Y PAGO SERA EN BASE AL CATALOGO DE CONCEPTOS, LAS QUE SERAN PRESENTADAS A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO LOS SEIS DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU PROCEDENCIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LAS PRESENTES LICITACIONES INICIAN CON LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y CONCLUYEN CON LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
ARQ. CARLOS GUZMAN PEREZ
RUBRICA.

(R.- 257358)

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Nota aclaratoria número 1 a la convocatoria número 014 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de octubre de 2007, bajo el número de registro 256936, mediante la cual se hace del conocimiento de los interesados la siguiente modificación en la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones para la licitación número 00022001-014-07.

Ubicación del documento: acto de presentación y apertura de proposiciones	
Dice:	Debe decir:
29/10/2007 10:00 horas	31/10/2007 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ARTURO SOSA VIDERIQUE
RUBRICA.

(R.- 257412)

AVISO

A los usuarios de esta sección se les informa, que los costos por espacio de publicación vigentes desde el 1 de enero de 2007, son los siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$2,488.00
4/8	\$4,976.00
8/8	\$9,952.00

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE
KM 12+000 CARRETERA QUERETARO-GALINDO
SANFANDILA MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, ESTADO DE QUERETARO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

Licitación pública internacional número **09100001-006-07**: La adquisición de equipos de laboratorio fecha de fallo: 13 de agosto de 2007, empresa: Instrumel, S.A. de C.V., con domicilio: Otavalo número 98, colonia Lindavista, código postal 07300, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, partidas asignadas: partida 5 con un monto total sin IVA \$5,211.00 pesos, partida 6 con un monto total sin IVA \$25,482.00 pesos y partida 12 con un monto total sin IVA \$6,861.00 pesos, empresa: Ensaye Equipos, S.A. de C.V. con domicilio: avenida Niños Héroes número 2644-11, colonia Jardines del Bosque, código postal 44520, Municipio Guadalajara, Jalisco, partida asignada 13 con un monto total sin IVA \$1'273,728.00 pesos, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se declara desierta la partida 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 11 el precio ofertado no es aceptable ya que rebasa el presupuesto asignado.

PEDRO ESCOBEDO, QRO., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JORGE ARMENDARIZ JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 257409)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT NAYARIT

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de combustible, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009030-019-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	1/11/2007	1/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/11/2007 10:00 horas	8/11/2007 10:01 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Combustible	Litro	1,000	500,000	\$6,090.00	\$3'045,000.00

- La clave de CABMS es C510200000.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono (01311) 214-08-42, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución bancaria para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, o si es foráneo de Banamex, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de noviembre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en el punto 1.3 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo marcado en el punto 1.4 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo marcado en el punto 2.3 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. FEDERICO EDUARDO DIAZ AVALOS

RUBRICA.

(R.- 257308)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT QUERÉTARO

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009034-027-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	6/11/07	6/11/07 12:00 horas	5/11/07 9:30 horas	12/11/07 12:00 horas	12/11/07 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento, estructuras y obras complementarias del entronque Juriquilla km 1+771.9 de la carretera Anillo II de la Cd. de Querétaro, en el Estado de Querétaro	1/12/2007	365 días naturales	\$50'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Centro SCT Querétaro ubicado en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., teléfono 01-(442)-212-40-90 extensión 12002, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna correspondiente en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Querétaro, ubicado en avenida Constituyentes número 20, Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro S.C.T. Querétaro, ubicado en avenida Constituyentes número 20, Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado. Relación de los contratos en

trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT QUERETARO

ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER

RUBRICA.

(R.- 257382)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del **Diario Oficial de la Federación**, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello legible, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, www.dof.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

De conformidad con lo establecido en los capítulos correspondientes a las compras del sector público de los tratados de libre comercio de los que México forma parte, así como al artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, cuerpo "B", segundo piso, Centro Nacional SCT, colonia Narvarte, México, Distrito Federal, hace del conocimiento general la identidad de los proveedores ganadores de las licitaciones públicas internacionales por convocatoria que se mencionan a continuación:

Número **00009010-035-07** "adquisición y actualización de software", licitantes ganadores mediante fallo emitido el día 31 de agosto de 2007, Meve Soluciones, S.A. de C.V., con domicilio en Vertíz número 1252, colonia Vertíz Narvarte, código postal 03600, México, D.F., cantidad 4, por un importe total de \$5'490,453.80 (cinco millones cuatrocientos noventa mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 80/100 M.N.) IVA incluido; Protgt, S.A. de C.V., con domicilio en Insurgentes Sur número 1388, piso 6, colonia Actipan Mixcoac, código postal 03230, México, D.F., cantidad 4, por un importe total \$4'480,886.45 (cuatro millones cuatrocientos ochenta mil ochocientos ochenta y seis pesos 45/100 M.N.) IVA incluido; Global Telecommunication Group, S.A. de C.V., con domicilio en Priv. 5 Sur número 3104 Altos, colonia Chulavista, código postal 72420, Puebla, Puebla, cantidad 2, por un importe de \$2'147,050.00 (dos millones ciento cuarenta y siete mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; BEA Systems, S.A. de C.V., con domicilio en Paseo de la Reforma número 115, piso 6, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F., cantidad 1, por un importe de \$3'112,516.98 (tres millones ciento doce mil quinientos dieciséis pesos 98/100 M.N.) IVA incluido; Meta 4 México, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Paseo de las Palmas número 425, interior 1001, 1002, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F., cantidad 1, por un importe de \$2'481,320.50 (dos millones cuatrocientos ochenta y un mil trescientos veinte pesos 50/100 M.N.) IVA incluido; Consultores de Integración de Sistemas, S.A. de C.V., con domicilio en Guanajuato número 100, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., cantidad 1, por un importe de \$3'624,300.90 (tres millones seiscientos veinticuatro mil trescientos pesos 90/100 M.N.) IVA incluido; It Services and Solutions, S.A. de C.V., con domicilio en Montecito número 38, piso 30, oficina 32, colonia Nápoles, código postal 03810, cantidad 1, por un importe de \$1'635,156.25 (un millón seiscientos treinta y cinco mil ciento cincuenta y seis pesos 25/100 M.N.) IVA incluido; Binet Tecnología, S.A. de C.V., con domicilio en Zamora número 114, interior 5, colonia Condesa, código postal 06140, México, D.F., cantidad 1, por un importe de \$129,834.93 (ciento veinte nueve mil ochocientos treinta y cuatro pesos 93/100 M.N.) IVA incluido.

Número **00009010-039-07** "fibra óptica y accesorios", licitante ganador mediante fallo emitido el día 18 de septiembre de 2007, Equipos para Telefonía y Telemecánica, S.A. de C.V., con domicilio en Playa Hornos número 306, colonia Reforma Iztaccíhuatl, código postal 08810, México, D.F., cantidad 60264, por un importe de \$1'944,776.04 (un millón novecientos cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y seis pesos 04/100 M.N.) IVA incluido.

MÉXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

JOSE ALVARADO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 257309)

SECRETARIA DE SALUD

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA MULTIPLE 05**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; a los artículos 27 fracción I, 28, 29, 30 fracción I, 31 y 34 tercer párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; al Reglamento de dicha Ley; y demás disposiciones legales aplicables, la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física, convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas de servicios relacionados con la obra pública, mismos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha estimada de inicio
00012003-006-07	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	30 de octubre de 2007	30 de octubre de 2007 10:00 horas	5 de noviembre de 2007 10:00 horas	16 de noviembre de 2007

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
00000	"Verificación de la aplicación de recursos presupuestales otorgados por la Secretaría de Salud a los estados de la República que integran la Región Norte (Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nayarit, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas) para realizar acciones de infraestructura física en salud"	42	\$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha estimada de inicio
00012003-007-07	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	30 de octubre de 2007	30 de octubre de 2007 11:00 horas	5 de noviembre de 2007 12:00 horas	16 de noviembre de 2007

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
00000	"Verificación de la aplicación de recursos presupuestales otorgados por la Secretaría de Salud a los estados de la República que integran la Región Sureste (Campeche, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Yucatán) para realizar acciones de infraestructura física en salud"	42	\$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha estimada de inicio
00012003-008-07	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	30 de octubre de 2007	30 de octubre de 2007 12:00 horas	5 de noviembre de 2007 14:00 horas	16 de noviembre de 2007

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
00000	"Verificación de la aplicación de recursos presupuestales otorgados por la Secretaría de Salud a los estados de la República que integran la Región Centro Occidente (Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas) para realizar acciones de infraestructura física en salud"	42	\$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha estimada de inicio
00012003-009-07	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	30 de octubre de 2007	30 de octubre de 2007 13:00 horas	5 de noviembre de 2007 17:00 horas	16 de noviembre de 2007

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
00000	"Verificación de la aplicación de recursos presupuestales otorgados por la Secretaría de Salud a los estados de la República que integran la Región Centro (Distrito Federal, México, Morelos y Tlaxcala) para realizar acciones de infraestructura física en salud"	42	\$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

- Los licitantes y/o los profesionales técnicos al servicio de los mismos deberán acreditar, mediante los requisitos previstos en las bases de licitación y términos de referencia, experiencia técnica mínima de tres años en servicios similares; asimismo, cumplir con las demás cualidades mencionadas.
- Para acreditar su capacidad financiera, los licitantes deberán demostrar que cuentan con el capital contable mínimo requerido de acuerdo con la documentación referida en el numeral 4 (III) de las bases de licitación.
- Las personas morales que participen como licitantes deberán acreditar su existencia legal mediante acta constitutiva y modificaciones (en su caso); por su parte, las personas físicas licitantes lo harán mediante acta de nacimiento y su Registro Federal de Contribuyentes.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y/o venta en Internet, en la página electrónica: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Licitaciones de la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 10 ("Torre del Caballito"), piso 28, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030, en México, D.F., dentro del horario comprendido entre las 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- Las bases se pueden adquirir ante la convocante, mediante la presentación del formulario SAT 16, Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debidamente pagado ante institución bancaria o ante la Tesorería de la Federación, asignándole la clave de cómputo 600017; o bien, mediante la presentación de los recibos que genera el Sistema compraNET, debidamente pagados ante institución bancaria.
- Los licitantes, a su elección, podrán enviar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, de conformidad con la normatividad vigente.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones de cada una de las licitaciones que se convocan, se llevarán a cabo los días y horas que para cada uno se indican en esta convocatoria, en la oficina que ocupa la Subdirección de Licitaciones de la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 10 ("Torre del Caballito"), piso 28, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030, en México, D.F.
- En la junta de aclaraciones sólo los licitantes que acrediten haber adquirido las bases de licitación podrán solicitar aclaraciones o modificaciones a las bases y sus anexos.
- Este procedimiento de contratación no se realizará bajo la cobertura de algún tratado.
- Los servicios relacionados con la obra pública objeto de la presente licitación se prestarán en las oficinas y unidades ubicadas en cada uno de las entidades federativas que se precisan en cada una de las bases de las licitaciones correspondientes, los términos de referencia y sus anexos.
- Se informa a los licitantes que no podrán subcontratarse parte alguna de los servicios.
- Para estas licitaciones se otorgará el diez por ciento de anticipo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Toda vez que el contrato que se adjudique será bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, el pago se realizará conforme al avance del programa de servicios presentado de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

ING. ARTURO PEREZ ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 257360)

SECRETARIA DE TURISMO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de llantas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Acto de fallo
Licitación pública nacional No. 00021001-015-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	6/11/2007	6/11/2007 10:00 horas	12/11/2007 10:00 horas	13/11/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605024	Adquisición de llantas	725	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Viaducto Presidente Miguel Alemán número 81, 2o. piso, colonia Escandón, código postal 11800, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 3002-6900, extensión 5251, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, que deberá ser entregado en la Unidad de Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros, ubicada en Viaducto Presidente Miguel Alemán número 81, 1er. piso, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas y el fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en las columnas correspondientes, en la sala de juntas de licitaciones, ubicada en planta baja del edificio Viaducto Presidente Miguel Alemán número 81, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: el licitante ganador deberá entregar las llantas ofertadas en las jefaturas de servicio de auxilio turístico en el interior de la República Mexicana, cuyos domicilios se señalan en el anexo técnico de estas bases, en días hábiles, con horario de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: el licitante ganador deberá entregar las llantas ofertadas a más tarda hasta el 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales, después de haber entregado los bienes en el lugar indicado por la Secretaría de Turismo y presentado su factura acompañada con los acuses de recibo de las entregas en las jefaturas de servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se indica que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. CAMERINO GOMEZ PALACIOS
RUBRICA.

(R.- 257381)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA MULTIPLE**

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, reformado y adicionado por los diversos 40/2004, 38/2005, 53/2005, 11/2006 y 26/2007, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general	Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases
SEORMSG/DGRMSG/DRM/LP/029/2007	Adquisición de equipos de respaldo de energía eléctrica	7/noviembre/2007	\$2,000.00

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Planta de emergencia de 150 KVA'S	1	Equipo
2	Sistema de fuerza ininterrumpible de 30 KVA'S	9	Equipo

Visita obligatoria al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Tiempo de entrega
No aplica	12/noviembre/2007 10:30 Hrs.	20/noviembre/2007 10:30 Hrs.	23/noviembre/2007 10:30 Hrs.	28/diciembre/2007

No. de licitación	Descripción general	Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases
SEORMSG/DGRMSG/DRM/LP/034/2007	Adquisición de vales o tarjetas electrónicas canjeables por vestuario	31/octubre/2007	\$1,500.00

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	Vales o tarjetas electrónicas canjeables por vestuario	1,991	Pieza

Visita obligatoria al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Tiempo de entrega
No aplica	6/noviembre/2007 10:30 Hrs.	12/noviembre/2007 10:30 Hrs.	16/noviembre/2007 10:30 Hrs.	5/diciembre/2007

No. de licitación	Descripción general	Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases
SEORMSG/DGRMSG/DRM/LP/035/2007	Adquisición de software especializado	31/octubre/2007	\$2,000.00

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Software de administración y monitoreo de servidores y bases de datos (100 usuarios)	1	Software
2	Componentes de desarrollo	1	Software

Visita obligatoria al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Tiempo de entrega
No aplica	9/noviembre/2007 10:30 Hrs.	20/noviembre/2007 10:30 Hrs.	26/noviembre/2007 10:30 Hrs.	Conforme a bases

No. de licitación	Descripción general	Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases
SEORMSG/DGRMSG/DRM/LP/037/2007	Adquisición de kioscos electrónicos para el uso del sistema integral de seguimiento de expedientes	31/octubre/2007	\$1,500.00

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	Características del Equipamiento: - CPU Con disco duro de 80 GB 1 GB RAM Windows XP Pro - Monitor Touchscreen Elo 17" con tecnología Surface Acoustic Wave - Pantalla de cristal con calificación de MOSHS HARDESS - Teclado antivandálico en español acero inoxidable 76 teclas con Trackball para montaje	89	Pieza

Visita obligatoria al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Tiempo de entrega
No aplica	9/noviembre/2007 11:00 Hrs.	12/noviembre/2007 11:00 Hrs.	16/noviembre/2007 11:00 Hrs.	28/diciembre/2007

Requisitos:

Fecha, lugar y horarios límite para la consulta de bases e inscripción: a partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada para adquirir bases, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2065, piso 10, ala A, colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000, teléfonos 56-47-60-00, extensiones 3023 y 3018 de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

I. La adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado o de caja, a favor del Consejo de la Judicatura Federal, o en efectivo, depositado en la cuenta HSBC número 403911760-1 a nombre del Consejo de la Judicatura Federal, conforme al monto indicado anteriormente.

En la Tesorería General del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 2, ala B, del domicilio indicado en el párrafo que antecede y dentro del horario para consulta de bases e inscripción, se entregará el contrarrecibo respectivo, con el que las empresas acudirán a la Dirección de Recursos Materiales, en el domicilio antes citado, para recibir el juego de bases adquirido.

II. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos adicionales del equipo de importación.

III. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

IV. La adjudicación de los contratos se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de licitación.

V. La entrega y apertura de las propuestas, tendrán lugar en las aulas de capacitación del edificio Prisma, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 2065, quinto piso, colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000.

VI. El fallo se dará a conocer en el lugar que tuvo verificativo la primera etapa.

VII. Los interesados deberán mostrar originales y entregar copias de los siguientes documentos:

- 1.- Acta constitutiva y las modificaciones que muestren los aumentos de capital operados (en su caso).
- 2.- Testimonio que acredite la personalidad del representante legal con poder de dominio.
- 3.- Última declaración fiscal anual de 2006.
- 4.- Estados financieros 2006 y parciales con no más de tres meses de antigüedad la fecha de presentación de la propuesta, avalados y firmados por contador público respecto del cual se anexará copia simple de su cédula profesional, asimismo deberán venir firmados por el representante legal de la empresa o propietario en caso de ser persona física.
- 5.- Registro Federal de Contribuyentes.
- 6.- Manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del artículo 42 del Acuerdo General 75/2000, publicado el 17 de noviembre de 2000, en el Diario Oficial de la Federación.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio del fallo: la adjudicación del contrato se otorgará a la persona física o moral que, entre los licitantes, asegure al Consejo de la Judicatura Federal, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

SECRETARIO EJECUTIVO DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. CARLOS FERNANDO MATUTE GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 257444)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL EN TAMAULIPAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones.	Fallo de la licitación
00017029-011-07 servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles	\$1,100.00 Costo en compraNET \$1,000.00	30/10/2007	31/10/2007 10:30 horas	6/11/2007 10:30 horas	8/11/2007 18:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Reynosa-Monterrey kilómetro 211+500, colonia Loma Real de Jarachina, código postal 88730, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos 899-9219404 y 899-9219415, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Porcentaje de anticipo: cero.
- Lugar y horario de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

REYNOSA, TAMPS., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DELEGADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

LIC. RODOLFO HERNANDEZ LIMON

RUBRICA.

(R.- 257415)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la "Adquisición de equipo para el laboratorio de servicios periciales de la Procuraduría General de la República", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00017001-038-07

Costo de las bases en la convocante y compraNET	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$995.00	30/10/2007	30/10/2007 10:00 horas	No habrá visitas a las instalaciones	5/11/2007 10:00 horas	8/11/2007 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Sistema computarizado para análisis, reconocimiento y almacenamiento de voces, basado en la tecnología de biometría de voz	1	Equipo
2	I060600450	Potenciómetro digital portátil, PH y temperatura	3	Equipo
3	I060600450	Potenciómetro digital de mesa, PH y temperatura	5	Equipo
4	I060200194	Cromatógrafo de líquidos (HPLC)	1	Equipo
5	I060600162	Distanciómetros de mano con sistema láser	50	Equipo

- La licitación se realizará con reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas autorizada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales con fecha 23 de octubre de 2007.
- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, sita en avenida Paseo de la Reforma número 211-213 mezzanine, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5346-1658 y 59, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago será mediante el formato SAT 16 denominado "Declaración General de Productos y Aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave "600017" indicando en el concepto "Por la enajenación y venta de bases de licitación pública". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El carácter de la presente licitación es internacional abierta y podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes a adquirir.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, este evento se llevará a cabo en el domicilio de la convocante.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 5 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, dicho evento se llevará a cabo en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- Para esta licitación, no se otorgarán anticipos.
- Plazo y Lugar de entrega e instalación de los equipos, será conforme lo señalado en el numeral II.1 de las bases.
- El pago se realizará conforme lo señalado en el numeral II.3.- Pago, de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando su asistencia.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MA. ANGELICA D. SIEIRO NORIEGA
RUBRICA.

(R.- 257413)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1015, NUMERAL 7, DEL CAPITULO X, COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE Y CAPITULOS DE COMPRA DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL PUNTO 14.2 DEL OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA ANTES SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000 Y DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA, RELATIVAS A INSERCCIONES DE AVISO DE FALLO Y ADJUDICACION DE CONTRATOS. LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA A TRAVES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 211-213, COLONIA CUAUHTEMOC, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, EN MEXICO, D.F., COMUNICAN LOS SIGUIENTES FALLOS:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, NUMERO 00017001-019-07 RELATIVA A LA "ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO Y DE CONSTRUCCION"

ADJUDICADA A:	DOMICILIO Y RFC DE LA EMPRESA GANADORA	PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR IVA	FECHA DE EMISION DEL FALLO
GRUPO FERRETERO SAGO, S.A. DE C.V.	BUTACARIS MANZANA 13, LOTE 8 CASA 1, COL. EL CARACOL, DELEG. COYOACAN, C.P. 04739 R.F.C. GFS 040628 T11	1, 5, 7, 8, 16, 17, 18, 22, 25, 28, 29, 30, 37, 38, 46, 47, 52, 120, 158, 159, 167, 169, 170, 172, 173, 174, 175, 210, 212, 213, 215, 216, 223 Y 224	\$123,291.20	28 DE JUNIO DE 2007
TRETA ILUMINACION, S.A. DE C.V.	CRUZ DEL VALLE VERDE No. 12, COL. SANTA CRUZ DEL MONTE, NAUCALPAN DE JUAREZ, C.P. 53110, EDO. MEX. R.F.C. TIL 890220 N87	2, 53, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 85, 86, 90, 96, 97, 100, 101, 108, 110, 113, 123, 124, 132, 139, 140, 141, 144, 154, 146, 147, 150 Y 214.	\$557,720.75	28 DE JUNIO DE 2007
INDUSTRIAL TECNICA DE PINTURAS, S.A. DE C.V.	AVENIDA PARQUE ESQUINA LOTE 10, MANZANA 11, COL. PARQUE INDUSTRIAL LERMA, TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54090, EDO. MEX. R.F.C. ITP 840510 DT4	188, 190, 191, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201 Y 202	\$106,941.00	28 DE JUNIO DE 2007
ELECTRICA LOSI, S.A. DE C.V.	CALLE 3 No. 45, COL. ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, C.P. 53370, EDO. MEX. R.F.C. ELO 990415 MJ5	6, 62, 66, 67, 73, 83, 84, 89, 94, 102, 104, 111, 112, 121, 131, 143, 148, 149 Y 151	\$64,367.40	28 DE JUNIO DE 2007
GRUPO ELECTRICO CAFRAL, S.A. DE C.V.	KM. 38.5 AUTOPISTA MEXICO QUERETARO, PREDIO LAS ANIMAS, CUAUTITLAN IZCALLI, C.P. 54830, EDO. MEX. R.F.C. GEC 920624 ED3	55	\$84,000.00	28 DE JUNIO DE 2007

FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.	AVENIDA EJE 3 ORIENTE No. 19, COL. GRANJAS SAN ANTONIO, DELEG. IZTAPALAPA, C.P. 09070 R.F.C. FPO 520521 9L4	3, 20, 26, 31, 32, 34, 48, 49, 50, 51, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 171, 176, 177, 181, 182, 184, 206, 207 Y 211	\$16,196.15	28 DE JUNIO DE 2007
ANTONIO LOPEZ CORTES	TIZAPAN MANZANA 218, LOTE 2, COL. CIUDAD AZTECA 2a. SECCION, ECATEPEC, C.P. 55192, EDO. MEX. R.F.C. LOCX 610421 2W4	36, 45, 189 Y 92	\$18,199.60	28 DE JUNIO DE 2007
MARTIN MANDUJANO MARTINEZ	LERDO DE TEJADA No. 36, COL. SAN JUAN IXHUATEPEC, TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54180, EDO. MEX. R.F.C. MAMM 450130 FM2	157	\$4,470.00	28 DE JUNIO DE 2007
PRODUCTOS ELECTRICOS Y FERRETEROS, S.A. DE C.V.	VICTORIA No. 3269, COL. BONDOJITO, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07850 R.F.C. PEF 881115 B13	78, 87, 88, 91, 95, 98, 103, 106, 109, 130, 136, 137 Y 153	\$20,412.90	28 DE JUNIO DE 2007
PINTARAMA, S.A. DE C.V.	AVENIDA HIDALGO No. 2, COL. DEL CARMEN, DELEG. COYOACAN, C.P. 04000 R.F.C. PIN 880210 6R4	168, 186, 187, 203, 204, 205, 208, 209, 221 Y 222	\$15,452.66	28 DE JUNIO DE 2007
EUROELECTRICA, S.A. DE C.V.	AVENIDA AÑO DE JUAREZ No. 253, COL. GRANJAS SAN ANTONIO, DELEG. IZTAPALAPA, C.P. 09070 R.F.C. EUR 930324 493	9, 10, 54, 57, 58, 65, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 93, 99, 105, 107, 115, 116, 122, 129, 135, 138, 142, 152, 154, 155 Y 156	\$171, 579.73	28 DE JUNIO DE 2007
INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.	AVENIDA 3 No. 118, COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P. 03800 R.F.C. IFG 851115 UE5	11, 12, 13, 14, 15, 19, 21, 23, 24, 27, 33, 35, 39, 41, 42, 44, 217, 218, 219 Y 220	\$134,758.00	28 DE JUNIO DE 2007
REC 21, S.A. DE C.V.	AVENIDA HIDALGO No. 80, COL. LA ROMANA, TLALNEPANTLA, C.P. 54030, EDO. DE MEX. R.F.C. RVE 971128 537	114, 117, 118, 119, 125, 126, 127, 128, 133 Y 134	\$85,877.60	28 DE JUNIO DE 2007
SUPREMACIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	PASEO DE LA REFORMA No. 34 LOCAL 3, COL. JUAREZ, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06600 R.F.C. SIN 031119 TI2	4	\$1'312,500.00	28 DE JUNIO DE 2007

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, NUMERO 00017001-026-07 RELATIVA A LA "ADQUISICION DE CONSUMIBLES, PARTES Y COMPONENTES AEREOS DE ALA FIJA Y ALA ROTATIVA"

ADJUDICADA A:	DOMICILIO Y RFC DE LA EMPRESA GANADORA	PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE TOTAL EN USD SIN IVA	FECHA DE EMISION DEL FALLO
SERVICIO INTEGRAL AERONAUTICO, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE 645 No. 17, U. HAB. SAN JUAN DE ARAGON, DELEG. VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 07970, MEXICO, D.F. R.F.C. SIA 020125 5N3	8, 9, 10, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 30, 33, 34, 35, 39, 41, 51, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 Y 81	\$505,286.00	20 DE AGOSTO DE 2007

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, NUMERO 00017001-027-07 RELATIVA A LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE OVERHAUL, OVERHAUL AL CAMBIO Y REPARACION DE COMPONENTES AEREOS DE ALA FIJA Y ALA ROTATIVA"

ADJUDICADA A:	DOMICILIO Y RFC DE LA EMPRESA GANADORA	PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE TOTAL EN USD SIN IVA	FECHA DE EMISION DEL FALLO
AIRCRAFT SUPPLIER COMPANY	DOMICILIO: 4200 N. MAIN STREET FORTH WORTH, TEXAS, U.S.A. C.P. 76106. R.F.C. 75-2267778	5 Y 6	\$52,400.00	29 DE AGOSTO DE 2007

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, NUMERO 00017001-028-07 RELATIVA A LA "ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT"

ADJUDICADA A:	DOMICILIO Y RFC DE LA EMPRESA GANADORA	PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR IVA	FECHA DE EMISION DEL FALLO
MOSA CORP, S.A. DE C.V.	PASEO DE CIPRES No. 180, COL. PASEOS DE TAXQUEÑA, DELEG. COYOACAN, C.P. 04250, MEXICO, D.F. R.F.C. MCO 021017 7X4	1	\$1'570,500.00	14 DE AGOSTO DE 2007
PROVEEDORA ELECTRICA FGA, S.A. DE C.V.	AV. NEGRETE No. 597, COL. ZARAGOZA, VERACRUZ, VERACRUZ, C.P. 91910 R.F.C. PEF 960115 MT3	5, 7, 9, 10, 12, 13, 18, 19, 21, 22, 25, 27, 29 Y 30	\$2'078,583.00	14 DE AGOSTO DE 2007

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, NUMERO 00017001-029-07 RELATIVA A LA "ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPO DE PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD"

ADJUDICADA A:	DOMICILIO Y RFC DE LA EMPRESA GANADORA	PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR IVA	FECHA DE EMISION DEL FALLO
SEGMAN, S.A. DE C.V.	RANCHO DE LA CRUZ No. 53, COL. SEVILLA JAMAICA, DELEG. VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15800, MEXICO, D.F. R.F.C. SEG 861020 BY3	1 Y 2	\$10'036,305.00	6 DE SEPTIEMBRE DE 2007

SECURITY INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	AV. PARQUE LIRA No. 79, COL. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11850, MEXICO, D.F. R.F.C. SIN 020522 1Y3	3 Y 4	\$2'109,800.00	6 DE SEPTIEMBRE DE 2007
GRUPO DISTRIBUIDOR SUPERSERVIC, S.A. DE C.V.	TUXPAN No. 89, COL. ROMA SUR, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06760, MEXICO, D.F. R.F.C. GDS 040504 E73	5 Y 6	\$547,900.00	6 DE SEPTIEMBRE DE 2007

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, NUMERO 00017001-030-07 RELATIVA A LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA AERONAVES DE ALA FIJA"

ADJUDICADA A:	DOMICILIO Y RFC DE LA EMPRESA GANADORA	PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO EN USD SIN IVA	FECHA DE EMISION DEL FALLO
SERVICIOS AERONAUTICOS QUINTANA, S.A.	DOMICILIO: BRASILIA NORTE No. 8, COL. SAN PEDRO ZACATENCO, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07360, MEXICO, D.F. R.F.C. SAQ 041122 748	1, 2, 3, 4, 5 Y 6	\$324,470.00	10 DE SEPTIEMBRE DE 2007

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, NUMERO 00017001-031-07 RELATIVA A LA "ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT"

ADJUDICADA A:	DOMICILIO Y RFC DE LA EMPRESA GANADORA	PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR IVA	FECHA DE EMISION DEL FALLO
COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS Y SERVICIOS MAKSA, S.A. DE C.V.	AV. HEROES DE PUEBLA No. 202, COL. IGNACIO ZARAGOZA, VERACRUZ, VERACRUZ, C.P. 91910 R.F.C. CAS 950828 L34	2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15	\$1'159,722.00	12 DE SEPTIEMBRE DE 2007

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. MA. ANGELICA D. SIEIRO NORIEGA

RUBRICA.

(R.- 257417)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCION DE OBRAS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, referente a la contratación de los trabajos de "Ampliación de bodega en Toluca, México" (archivo), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00017002-001-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	1/11/2007	29/10/2007 12:00 horas	31/10/2007 12:00 horas	8/11/2007 18:00 horas

Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
8/11/2007 18:01 horas	30709	Contratación de los trabajos de ampliación de bodega en Toluca, México (archivo)	20/11/2007	223 Días naturales	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo de la Reforma número 213, 7o. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 53462132, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante el formato SAT 16, en institución bancaria, o en la página electrónica de compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2007, a las 12:00 horas, en la sala de juntas "C" en área de recepción de planta baja ubicado en Paseo de la Reforma número 213, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará el día 8 de noviembre de 2007, a las 18:00 horas, en la sala de juntas "C" en área de recepción de planta baja, ubicado en Paseo de la Reforma número 213 planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a los lugares de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en Dr. Héctor Fix Zamudio número 105, colonia Parque Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, código postal 05010.
- Ubicación de la obra: Dr. Héctor Fix Zamudio número 105, colonia Parque Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, código postal 05010.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español mexicano.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30% o hasta el monto total de la asignación autorizada para el ejercicio fiscal 2007.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de obra civil y servicios similares a los que son motivo de esta convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: personas físicas y/o personas morales legalmente constituidas y de acuerdo a lo solicitado en las bases de la licitación.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en las presentes bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: estimaciones mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se las hubiera revisado y autorizado el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La adjudicación del contrato estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria para los años 2007 y 2008, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna por las partes.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- En la formalización del contrato no se establecerá penalización alguna para la Procuraduría General de la República, en caso de que ocurra una variación en las asignaciones presupuestales, por la conformación y cuantía del presupuesto que apruebe el Poder Legislativo.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. En el marco del régimen del combate a la corrupción y transparencia a los procesos de licitación, se les hace una invitación al Consejo Rector de Transparencia Mexicana, A.C., al Colegio de Arquitectos de México, A.C., al Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C., a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, A.C. y a la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, A.C.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR DE OBRAS

ING. JORGE AGUIÑIGA LEON

RUBRICA.

(R.- 257419)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. LPN/SCJN/019/2007

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 100, último párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, fracciones I y XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 74 del Acuerdo General de Administración 6/2001, de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como lo autorizado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones en la sesión 33/2007 extraordinaria, celebrada el 26 de septiembre de 2007, convoca a las personas físicas y morales con experiencia en el ramo de instalaciones para la construcción que tengan interés en participar en la licitación pública nacional número LPN/SCJN/019/2007, y cuenten con la capacidad técnica, económica y financiera, así como con la especialidad requerida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para la realización de la obra pública en la modalidad de "precios unitarios y tiempo determinado", consistente en la "Instalación del sistema integral de detección de humo y contra incendio para el edificio Sede".

- Descripción general de la obra y lugar donde se llevará a cabo:
- "Instalación del sistema integral de detección de humo y contra incendio para el edificio Sede", ubicado en José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, código postal 06060, México, Distrito Federal consistente en la construcción de cisterna, instalaciones del sistema de detección de humo, eléctrica, protección contra incendio a base de gas FM-200 y de protección contra incendio mediante hidrantes, plafones e iluminación.
- Normas de calidad requeridas:
- Las actividades y los conceptos de trabajo, deberán cumplir con las normas oficiales aplicables en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y, en su caso, con los reglamentos de construcción aplicables para las características de la zona en donde se realizarán los trabajos.
- Cantidades y unidades de medida:
- Conforme al catálogo de conceptos.

- Plazo de ejecución:
- El plazo de ejecución de la obra pública será de 365 días naturales, contados a partir del día hábil siguiente en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haya entregado a la empresa adjudicada, el anticipo correspondiente y las licencias, permisos y autorizaciones que le otorgue la autoridad competente a este Alto Tribunal. La fecha aproximada de inicio será el 15 de diciembre de 2007.
- Condiciones de pago:
- La Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgará a la empresa adjudicada un anticipo equivalente al 30% del monto total contratado para el inicio de los trabajos, obligándose a destinar cuando menos el 50% del anticipo para la adquisición de materiales necesarios para la obra y el restante 70% se pagará mediante estimaciones quincenales según avance de obra. Cabe mencionar que los participantes podrán subcontratar con terceras personas parte de los trabajos para garantizar la total terminación de la obra, previa autorización por escrito de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Requisitos que deberán cumplir los interesados:
 - 1.- Tratándose de sociedades, es requisito indispensable haberse constituido con tres años anteriores a la fecha de la presente convocatoria y haber tenido operaciones relacionadas con el giro durante el mismo periodo.
 - 2.- Contar con un capital contable mínimo de \$4'900,000.00 (cuatro millones novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional).
 - 3.- Los demás señalados en las bases.
- Calendario de eventos:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de entrega de pliego de preguntas	Visita de obra y junta de aclaraciones
\$2,500.00 pesos moneda nacional	31 de octubre de 2007, a las 14:00 horas	5 de noviembre de 2007, de 8:30 a 14:00 horas	6 de noviembre de 2007, a las 10:30 horas
Entrega de documentación legal y contable, propuestas técnica y económica	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	
15 de noviembre de 2007, de 8:30 a 14:00 horas	23 de noviembre de 2007, a las 10:00 horas	30 de noviembre de 2007, a las 10:00 horas	

- Lugar, fecha y hora en la que los interesados podrán consultar y adquirir las bases, así como su costo y la forma de pago:
- Las bases estarán a disposición de los interesados, para consulta y adquisición, en las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, del 25 al 31 de octubre de 2007, en días hábiles, de 8:30 a 14:00 horas; y sólo para consulta en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la dirección electrónica www.scjn.gob.mx, en las mismas fechas.
- Para adquirir las bases, los interesados podrán hacerlo mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor del Poder Judicial de la Federación, expedido por la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), del que se entregará un recibo oficial de pago. Cabe mencionar que el costo cubierto por el concepto de compra de bases no será reembolsable en ningún momento y que es requisito indispensable, para participar en cualquier acto de la presente licitación pública, el adquirir las bases y presentar fotocopia del recibo en los eventos que decida asistir el participante.
- Cabe mencionar que una fotocopia del recibo de pago de las bases formará parte de la documentación básica y deberá anexarse a la propuesta técnica presentada por el interesado. Para fines de participación únicamente tendrán plena validez los documentos impresos entregados en la adquisición de las bases.
- En ningún caso serán negociables ni las condiciones, ni los requisitos establecidos en las bases concursales; la documentación legal y contable que presenten los interesados estará sujeta a un análisis exhaustivo a fin de acreditar a satisfacción de este Alto Tribunal, su situación jurídica, capacidad técnica y su solvencia financiera, con el fin de evitar riesgos que le impidan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cumplir con los principios establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Lugar, fecha y hora en que se entregará el pliego de preguntas:
- En las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, el 5 de noviembre de 2007, de 8:30 a 14:00 horas.

- Lugar, fecha y hora en que se desarrollará la visita de obra:
- En las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, código postal 06060, México, Distrito Federal, el 6 de noviembre de 2007 a las 10:30 horas, existiendo una tolerancia de 10 minutos, transcurrido dicho término no se permitirá el acceso a ningún participante. Será causa de descalificación no asistir a la visita de obra y a la junta de aclaraciones.
- Lugar, fecha y hora en que se desarrollará la junta de aclaraciones:
- En la misma fecha y lugar en donde se llevará a cabo la visita de obra y una vez terminada se realizará la junta de aclaraciones, los licitantes podrán expresar por escrito los cuestionamientos que surjan con motivo de la visita de obra. En el acta levantada con motivo de dicha junta se precisarán, en su caso, las modificaciones que se hayan acordado a las bases de este procedimiento.
- Lugar, fecha y hora límite, para la entrega de la documentación legal y contable, propuestas técnica y económica:
- En las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, el 15 de noviembre de 2007, de 8:30 a 14:00 horas. Las propuestas técnica y económica deberán ser redactadas en español, presentarse en papelería con membrete de la empresa que contenga la clave del Registro Federal de Contribuyentes que le corresponda y deberán estar firmadas por el apoderado, representante legal o por persona autorizada, deberán estar foliadas, en un sobre abierto y dos sobres cerrados en forma inviolable que contendrán por separado la documentación legal y contable, propuestas técnicas y económicas respectivamente, incluyendo en ésta la garantía de seriedad de la propuesta.
- Cabe mencionar que únicamente se recibirán las propuestas de las empresas que hubiesen participado en la visita de obra y la junta de aclaraciones.
- Lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas:
- Tendrá verificativo mediante sesión pública en las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, el 23 de noviembre de 2007, a las 10:00 horas. En la apertura de propuestas técnicas, solamente se considerarán aquellas empresas que hubiesen calificado favorablemente los dictámenes legal y financiero, así como las que a su juicio determine el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.
- Lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo el acto de apertura de propuestas económicas:
- Tendrá verificativo mediante sesión pública en las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, el 30 de noviembre de 2007, a las 10:00 horas. En la apertura de propuestas económicas, solamente se considerarán aquellas empresas que hubiesen calificado favorablemente el dictamen técnico, así como las que a su juicio determine el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.
- Fallo:
- El resultado del fallo de adjudicación será notificado por escrito a los licitantes y publicado tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la dirección electrónica www.scjn.gob.mx

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, OBRAS Y DESINCORPORACIONES

SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS

Y PRESIDENTE DEL COMITE

ING. JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS

RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO
DE ADMINISTRACION

LIC. RODOLFO HECTOR LARA PONTE
RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO
DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. RAFAEL COELLO CETINA
RUBRICA.

(R.- 257362)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

AVISO DE FALLO**LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SCJN/006/2007, RELATIVA A LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN LA
"INSTALACION DE UN SISTEMA DE DETECCION, ALARMAS Y EXTINCION DE INCENDIO PARA EL CENTRO ARCHIVISTICO JUDICIAL"**

El Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración 6/2001, de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se establecen los procedimientos para las contrataciones requeridas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como en las bases de la licitación pública nacional número SCJN/006/2007, relativa a la obra pública consistente en la "Instalación de un sistema de detección, alarmas y extinción de incendio para el Centro Archivístico Judicial" y en virtud de lo acordado en la trigésima tercera sesión extraordinaria, hace del conocimiento del público en general que de las seis empresas que adquirieron las bases respectivas, dos presentaron propuestas y sólo una calificó los dictámenes técnico, legal y financiero.

La propuesta presentada por la empresa que calificó los dictámenes arriba mencionados, corresponde a la empresa Prodar, S.A. de C.V., por un monto de \$7'998,628.59 (siete millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos veintiocho pesos 59/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido.

En tal virtud, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, el Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones, se estima que la contratación correspondiente debe adjudicarse a la empresa Prodar, S.A. de C.V.

Finalmente se agradece la participación de los licitantes en esta licitación pública nacional.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, OBRAS Y DESINCORPORACIONES,
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS

Y PRESIDENTE DEL COMITE

ING. JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS

RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

LIC. RODOLFO HECTOR LARA PONTE

RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. RAFAEL COELLO CETINA

RUBRICA.

(R.- 257366)

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional a tiempos reducidos

“Suministro e instalación de un sistema de aire acondicionado de 80TR en las Salas Regionales de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en Guadalajara, Jalisco”

No. de licitación	Costo de las bases	Visita a las instalaciones	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
02110001-031-07	\$821.00 en compraNET \$716.00	29 de octubre de 2007 a las 11:00 horas	30 de octubre de 2007	30 de octubre de 2007 11:00 horas	5 de noviembre de 2007 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Sistema de aire acondicionado de 80 TR	1	Sistema

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Arq. Laura Elena Reynoso Téllez, Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día 18 de octubre de 2007.

La visita a las instalaciones se llevará a cabo por la Delegación Administrativa de las Salas Regionales de Occidente, ubicadas en avenida Américas número 877, colonia Providencia, Sector Hidalgo, código postal 44620, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva.

Licitación pública nacional

“Servicio de mantenimiento integral edificio sede del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en la Ciudad de México.”

No. de licitación	Precio de las bases	Visita a las instalaciones	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
02110001-032-07	\$821.00 en compraNET \$716.00	30 de octubre de 2007 11:00 horas	31 de octubre de 2007	31 de octubre de 2007 18:00 horas	8 de noviembre de 2007 17:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de mantenimiento integral al edificio sede del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1	Servicio

La visita a las instalaciones se llevará a cabo por la Dirección de Proyectos, Obra y Mantenimiento, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en la Ciudad de México, en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Insurgentes Sur número 881, piso 10, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal, de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es en cualquier banco, mediante la forma oficial SAT 16 “Declaración general de pago de productos y aprovechamientos” a nombre de la Tesorería de la Federación.

- Las bases también se encuentran a disposición de los interesados vía compraNET.
- La junta de aclaración de bases, la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la sala de juntas ubicada en el primer piso, del edificio de avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que se deberán presentar las propuestas es el español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas es en peso mexicano.
- El pago se efectuará conforme a lo estipulado en bases.
- El plazo y lugar de entrega de los bienes será de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Ni las personas morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del artículo 33, fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Podrán asistir a los actos cualquier persona en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ARQ. LAURA ELENA REYNOSO TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 257423)

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional a tiempos reducidos

“Contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado relativa a los trabajos de adecuación para el archivo muerto y comedor de la Sala Regional del Norte Centro I del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.”

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
02110001-033-07	\$2,090.00 Costo de bases en compraNET \$1,900.00	30 de octubre de 2007	29 de octubre de 2007 11:00 horas	30 de octubre de 2007 13:00 horas	5 de noviembre de 2007 13:00 horas

Partida	Descripción	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1	Adecuaciones al inmueble sede de la sala Regional del Norte Centro I	8 de noviembre de 2007	38 días	\$500,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Insurgentes Sur número 881, piso 10, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal, de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es en cualquier banco, mediante la forma oficial SAT 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación.
- Las bases también se encuentran a disposición de los interesados vía compraNET.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Arq. Laura Elena Reynoso Téllez, Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día 18 de octubre de 2007.
- La junta de aclaración de bases, la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la sala de juntas ubicada en el primer piso, del edificio de avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal.
- La visita al lugar de trabajo se llevará a cabo por la Delegación Administrativa de la sala Regional del Norte Centro I, ubicadas en avenida Zarco número 2656, colonia Francisco Zarco, código postal 31020, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva.
- Ubicación de la Obra: avenida Zarco número 2656, colonia Francisco Zarco, código postal 31020, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que se deberán presentar las propuestas es el español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas es en peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajo de 30%.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal con los documentos solicitados en bases, su experiencia y capacidad técnica integrando en su propuesta los documentos que demuestren su participación en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria; su capacidad financiera con los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indiquen en bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son conforme a bases.
- El pago se efectuará de conformidad a lo estipulado en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Ni las personas morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del artículo 33, fracción XXIII de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Podrán asistir a los actos cualquier persona en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ARQ. LAURA ELENA REYNOSO TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 257446)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas para la adquisición de:

Vehículos automotores

Convocatoria nacional 018

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
03121001-018-07	\$995.00	30/10/2007	30/10/2007 11:00 horas	5/11/2007 10:00 horas	5/11/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camioneta 6 cilindros A/A		22	Vehículo
2	I480800052	Camioneta 8 cilindros 4x4 A/A		1	Vehículo

Equipo de topografía

Convocatoria internacional 019

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
03121001-019-07	\$995.00	30/10/2007	30/10/2007 17:00 horas	5/11/2007 16:00 horas	15/11/2007 16:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I060200544	Estación total		10	Equipo
2	I060400000	Libreta electrónica		10	Equipo

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el C. Alberto Rébora González, Presidente del Comité de los Tribunales Agrarios para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes, el día 19 de octubre de 2007.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Normatividad y Control de Gestión ubicada en Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 08 94 59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 horas en días hábiles. La forma de pago es: cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Superior Agrario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los días y horas que se indican en sus respectivos cuadros.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega de los bienes:
 - Licitación 03121001-018-07.- En la calle de Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, México, D.F.
 - Licitación 03121001-019-07.- En la calle de Orizaba número 16, colonia Roma, México, D.F.
- Plazo de entrega de los bienes: dentro de los 20 días naturales contados a partir de la firma del pedido.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales a partir de la recepción formal de los bienes y de las facturas con los requisitos fiscales correspondientes.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación 03121001-019-07 es abierta y no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

OFICIAL MAYOR

ALBERTO REBORA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 257442)

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública electrónica, para la adquisición de mobiliario, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Manuel H. Moreno González, con cargo de encargado de la Dirección General de Administración, el día 19 de octubre de 2007.

Licitación pública electrónica nacional número 06370001-010-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00	30/10/2007	30/10/2007 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2007 10:00 horas	5/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Mesa plegable rectangular	35	Pieza
2	I450000000	Archivero de cuatro gavetas	158	Pieza
3	I450000000	Silla de visita sin brazos tapizada en tela	398	Pieza
4	I450000000	Silla apilable tapizada en tela	96	Pieza
5	I450000000	Silla de recepción de 3 plazas	85	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida de los Insurgentes Sur número 762, séptimo piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 5448-7063, de lunes a viernes, con el horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución de crédito establecida en la Ciudad de México, a nombre de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros; o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día, hora y lugar señalado en bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo en el día, hora y lugar señalado en bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar, día y horario de entrega de los señalados en bases.
- Plazo de entrega: según bases; el pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. MANUEL H. MORENO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 257425)

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo de operación central del Instituto y de impresión bajo demanda, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06747002-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante y en compraNET: \$1,000.00	6/11/2007	6/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 10:00 horas	12/11/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Mantenimiento servidores Intel Stratus	1	Servicio
2	C811200000	Mantenimiento a servidor de almacenamiento masivo de información	1	Servicio
3	C811200000	Mantenimiento servidores Hewlett Packard	1	Servicio
4	C811200000	Mantenimiento servidores SUN	1	Servicio
5	C811200000	Mantenimiento a sistema de respaldo	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Varsovia número 19-1, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 09 55 00, extensión 1311, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en el auditorio del IPAB, ubicado en Varsovia número 19-PB, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en el auditorio del IPAB, Varsovia número 19-PB, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 10:01 horas, en el auditorio del IPAB, Varsovia número 19-PB, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Varsovia 19, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, conforme al anexo I de las bases.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: de forma mensual (a mes vencido durante la vigencia del contrato), dentro de los 45 días naturales, siguientes a la fecha de la presentación de la factura correspondiente, debidamente requisitada previa prestación de los servicios a satisfacción de la Dirección de Infraestructura Tecnológica, conforme a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional número 06747002-008-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante y en compraNET: \$1,000.00	6/11/2007	6/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 12:00 horas	12/11/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C870000000	Servicio de impresión bajo demanda	Página impresa	2'394,000	5'796,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Varsovia número 19-1, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 09 55 00, extensión 1311, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en el auditorio del IPAB, ubicado en Varsovia número 19-PB, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en el auditorio del IPAB, Juárez número PB-1, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 12:01 horas, en el auditorio del IPAB, Juárez número 19-PB, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Varsovia número 19 pisos PB, 1, 2, 3, 4 y 5 y Hamburgo número 213 pisos 6, 7 y 8, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., los 365 días del año, las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: 36 meses a partir del siguiente día hábil a la fecha de la terminación de la instalación de la solución.
- El pago se realizará: mediante 36 pagos mensuales que iniciarán al día hábil siguiente a la fecha de terminación a la instalación de la solución, previa entrega de los servicios a entera satisfacción de la Dirección General de Información y Sistemas y conforme al artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 30 días naturales, siguientes a la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION
LIC. ALEJANDRO WLADIMIR PAUCIC FRAIRE
RUBRICA.

(R.- 257283)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS**No. LPI-18164137-002/2007 SISTEMA DE MEDICION DE GAS Y BALANCE DE ENERGIA T.G.S.****UNIDADES 1, 2, 4 Y 5****CONVOCATORIA**

La Central Termoeléctrica Ciclo Combinado Tula con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, por tratarse de bienes y servicios no cubiertos por éstos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LI-18164137-002/2007	En convocante y compraNET: \$1,716.72	8 de noviembre de 2007	31 de octubre de 2007 a las 9:00 Hrs.	31 de octubre de 2007 a las 12:00 Hrs.	14 de noviembre de 2007 a las 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01		Sistema de medición de gas y balance de energía para las unidades 1, 2, 4 y 5 será de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica SRGTC-CCTULA-03/07	1	Pza.
02		Procesador central de comunicación de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica SRGTC-CCTULA-03/07	1	Pza.
03		Instalación y puesta E/S del sistema de medición de gas y balance de energía para las U-1, 2, 4 y 5 de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica SRGTC-CCTULA-03/07	1	Uni.
04		La capacitación del sistema de medición de gas y balance de energía para las U-1, 2, 4 y 5 de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica SRGTC-CCTULA-03/07	1	Ea.

Las bases de licitación están disponibles para consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indica. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

a).- En forma impresa en la Oficina de Adquisiciones y Obras Públicas de la Central Termoeléctrica Ciclo Combinado Tula situada en carretera Jorobas Tula kilómetro 28 segunda sección El Llano, Tula de Allende, Hgo., teléfono 01-77373-21913, extensiones 72544, 72545 y 72546, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,716.72 incluido el IVA y su pago se realizará en la oficina de Tesorería de la Central Termoeléctrica Ciclo Combinado Tula situada en carretera Jorobas Tula kilómetro 28 segunda sección El Llano, Tula de Allende, Hgo. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

b).- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de la Central Termoeléctrica Ciclo Combinado Tula, ubicada en carretera Jorobas Tula kilómetro 28 segunda sección El Llano, Tula de Allende, Hgo.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no se encuentren impedidos, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;

- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos o catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los servicios acompañados de una traducción simple al español.
 - 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de licitación;
 - 1.7 Lugar de entrega de los bienes: en el almacén general de la Central Termoeléctrica Ciclo Combinado Tula;
 - 1.8 Plazo de entrega: 110 días naturales, con entregas parciales;
 - 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 20% del importe del mismo, y
 - 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago:
- 2.1 No se otorgará anticipo;
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de las facturas y evidencia de la prestación del servicio a plena satisfacción de CFE, y
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

TULA DE ALLENDE, HGO., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

SUPERINTENDENTE GENERAL

ING. ERNESTO MANCHA ALCANTARA

RUBRICA.

(R.- 257440)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE

CONVOCATORIA 010/07

La División de Distribución Oriente, a través de la Unidad de Abastecimientos, Departamento de Compras con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la adquisición de equipos de medición en media tensión tipo pedestal para distribución subterránea, que se detalla a continuación, de conformidad con lo siguiente :

No. de licitación nacional	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164039-023-07	Impresas y en compraNET: \$1,717.00	30 de octubre de 2007	30 de octubre de 2007 12:00 Hrs.	5 de noviembre de 2007 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	cantidad máxima
1	1330000000	ecm-3e-13.8-8400/120-10/5 (r/a) especificación cfe g0000-90 septiembre 2004	5 Pzas.	12 Pzas.
2	1330000000	ecm-3e-13.8-8400/120-50/5 (r/a) especificación cfe g0000-90 septiembre 2004	5 Pzas.	12 Pzas.
3	1330000000	ecm-3e-13.8-8400/120-200/5 (r/a) especificación cfe g0000-90 septiembre 2004	2 Pzas.	5 Pzas.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Compras, situado en calle Ignacio Allende número 155, planta baja Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (228) 8-17-44-72, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,717.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en la Caja General situada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja Xalapa, Veracruz. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b) Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras, ubicada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz;

Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptan propuestas por paquetería o vía postal.
- 1.4 Entregar en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica.
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: almacén zona de Distribución Veracruz.
- 1.8 Plazo de entrega: 60 días naturales.
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo.
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
- 2. Condiciones de pago:
 - 2.1 No se otorga anticipo
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE; y
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

- a) Se fincarán contratos abiertos.
- b) Con oficio 202/2007 de fecha 15 de octubre de 2007 el área requirente de los bienes solicitó reducción a los plazos de los actos de aperturas de proposiciones.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. CARLOS LANDA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 257434)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION-DIVISION BAJIO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DB-005/2007

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para la contratación de la obra pública que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164023-010-07	\$4,600.00 Costo en compraNET: \$3,450.00	31/10/2007	30/10/2007 10:00 horas	29/10/2007 10:00 horas	8/11/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Zona Querétaro.- Construcción (MO) de obra civil y electromecánica para 13 km de banco de ductos en el Centro Histórico de la ciudad de Querétaro, Querétaro	10/12/2007	252	\$5'500,000.00

- Ubicación de la obra: en las calles 16 de Septiembre, 5 de Mayo, Andador Libertad, Madero, Ocampo, Corregidora, Juárez, Andador Vergara, Allende, Pasteur Sur, Pino Suárez, Independencia y Arteaga-Querétaro, Querétaro.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la calle de Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01 (473) 735-2517, de lunes a viernes, con el siguiente horario de de 9:00 a 13:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco HSBC, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la misma.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante legal.- nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados para la licitación 18164023-010-07, consiste en construcción de líneas de distribución aéreas y subterráneas de media (33 y 13kV) y baja tensión (220V), mediante las técnicas de excavación a cielo abierto y perforación horizontal direccional, la que acreditará mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera.- La acreditarán mediante la presentación en original y copia, de la declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, certificada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o los estados financieros auditados por auditor externo, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de su proposición.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos de la licitación se realizará partiendo del Departamento de Distribución Zona Querétaro, calle Artes número 35, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.

La junta de aclaraciones, para la licitación, se llevará a cabo en la Sala de Concursos y Contratos Divisional, ubicada en la calle de Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Guanajuato.

El acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas, para la licitación, se efectuará en la Sala de Concursos y Contratos Divisional, ubicada en la calle de Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Guanajuato.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de la licitación 18164023-010-07, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30%, de la asignación presupuestal aprobada al contrato en los ejercicios 2007 y 2008, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar, de contenido nacional, el 100% del valor de la obra; en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en apego a lo que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36, 37 y 37A de su Reglamento.

Las condiciones de pago son: Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones, dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de obra.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de la presente licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Además de lo anterior, a los actos públicos de esta licitación, podrá asistir en calidad de observadora cualquier persona, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

GUANAJUATO, GTO., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

ADMINISTRADOR DIVISIONAL
L.A.E. RUBEN MARTINEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 257430)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 011

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica de conformidad con lo siguiente:

No. de licitac	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura proposiciones
18164092-012-07	\$10,160.00 Costo en compraNET: \$9,960.00	15/Nov./07	7/Nov./07 10:00 Hrs.	6/Nov./07 10:00 Hrs.	21/Nov./07 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
(10)	Cierre de los pozos PR-9 y PR-12, en el Campo Geotérmico de Cerritos Colorados, Jal. (segunda convocatoria)	20/Dic./07	55 días naturales	\$3'000,000.00

Ubicación de la obra: Campo Geotérmico de Cerritos Colorados, Jal.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Recursos Materiales de la Gerencia de Proyectos Geotermoelectrónicos, ubicado en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en el Banco HSBC, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de la Residencia de La Primavera, ubicada en Periférico Poniente número 6500, Fraccionamiento El Bajío, código postal 45010, Zapopan, Jalisco, el día 6 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas.

La junta de aclaraciones será llevada a cabo en las oficinas de la Residencia de La Primavera, ubicada en Periférico Poniente número 6500, Fraccionamiento El Bajío, código postal 45010, Zapopan, Jalisco, el día 7 noviembre de 2007 a las 10:00 horas.

El acto de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, ubicada en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, el día 21 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato sí podrá subcontratar partes de la obra, de acuerdo a las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ING. ALBERTO ALVARADO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 257438)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**OBR 013-07**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica a continuación, para la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas (GCN), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Objeto	Capital contable mínimo requerido	Costo de las bases (incluido el IVA)
18164100-038-07	Colocación de riego de sello premezclado al tramo de pavimento existente entre Boca Loma y Plan de las Hayas, Ver.	\$300,000.00	\$900.00 Costo en compraNET: \$750.00
Plazo de ejecución	Visita y junta de aclaraciones	Fecha límite para adquirir bases	Presentación y apertura de proposiciones
Del 26/11/2007 al 30/12/2007	1/11/2007 10:00 horas	3/11/2007	9/11/2007 10:00 horas

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en forma impresa a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas en las oficinas del Departamento de Administración de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicadas en el kilómetro 43.5 carretera Cardel-Nautla, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz.

La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria autorizada, expedido a nombre de la Comisión Federal de Electricidad, o mediante pago en efectivo. Y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Siendo requisito indispensable para participar en la licitación, el pago previo de las bases.

Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

La visita, junta de aclaraciones, acto de apertura de proposiciones y acto de fallo, se efectuarán en el Departamento de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicada en el kilómetro 43.5 de la carretera Veracruz-Nautla, Ver. La inasistencia de los participantes a la junta de aclaraciones será bajo su estricta responsabilidad, sin embargo podrán solicitar en las oficinas de la convocante una copia de la minuta de la junta.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en trabajos de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de la declaración fiscal correspondiente al ejercicio del año 2006, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

La proposición deberá presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones no se otorgará anticipo.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de conformidad con las bases de licitación, el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad observadora, sin la necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LAGUNA VERDE, VER., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA GCN

L.A.E. ADRIAN DE JESUS ROFFIEL CALATAYUD

RUBRICA.

(R.- 257439)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE

CONVOCATORIA PUBLICA No. DB-015/2007

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación, apertura proposiciones
18164017-023-07	\$2,000.00 Costo en compraNET \$1,500.00	6/11/2007	6/11/2007 11:00 horas	6/11/2007 9:00 horas	12/11/2007 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de líneas y redes de media y baja tensión subterránea para la electrificación de colonia Altares II y III etapas		26/11/2007	100 días naturales	\$500,000.00

Ubicación de la obra: Hermosillo, Sonora.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Juárez y San Luis Potosí, sin número, colonia Centro en Hermosillo, Sonora, código postal 83000, teléfono 01(662) 2591131, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- De la persona moral.-Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Del representante legal.-Nombre del apoderado número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en construcción de líneas y redes de media y baja tensión subterránea.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará: partiendo de las oficinas de la Zona Hermosillo, ubicadas en Calle "E" final Pte. sin número, fraccionamiento de Oficinas Administrativas Federales y Estatales, contiguo a la colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo: Sala "B" del Auditorio ingeniero Carmelo Goicuría del Campo, ubicada en calle Juárez y San Luis Potosí, sin número, planta alta, colonia Centro, código postal 83000 en Hermosillo, Sonora.

El acto de presentación y apertura de las proposiciones, se efectuará en la sala "B" del Auditorio ingeniero Carmelo Goicuría del Campo, ubicada en calle Juárez y San Luis Potosí, sin número, planta alta, colonia Centro, código postal 83000 en Hermosillo, Sonora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de la licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 10% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El Licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la Adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

HERMOSILLO, SON., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. J. MANUEL GARCIA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 257437)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
**SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE
 CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DDGN-015/2007**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164019-021-07	Impresas y en compraNET: \$1,150.00	2/11/07	2/11/07 10:00 Hrs.	1/11/07 10:00 Hrs.	9/11/07 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de 2 interruptores en S.E. San Jorge, Zona Metropolitana Poniente	29/11/07	90	\$2'000,000

Ubicación de la obra: avenida Ruiz Cortines sin número entre 16 de Septiembre y Constituyentes del 57, colonia Burócratas del Estado.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164019-022-07	Impresas y en compraNET: \$1,150.00	2/11/07	2/11/07 15:00 Hrs.	1/11/07 15:00 Hrs.	9/11/07 15:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de obra civil de la S.E. Ciénega de Flores de la Zona Metropolitana Norte	29/11/07	90	\$1'500,000

Ubicación de la obra: Subestación Ciénega de Flores de la Zona Metropolitana Norte.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Alfonso Reyes número 2400, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León, teléfono (01) 81-83-29-29-10, 5o. piso, los días hábiles, con el siguiente horario de 10:00 a 12:00 y 14:00 a 15:30 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo, cheque certificado o de caja IVA incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad, en la Caja Divisional, 2o. piso del Departamento de Presupuestos y Tesorería Divisional, ubicada en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, Monterrey, N.L., código postal 64410, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho Sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 de Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC México, S.A.

El pago de las bases de licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras

públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

La experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al sitio de los trabajos se llevará a cabo para la licitación 18164019-021-07 partiendo de la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona Metropolitana Poniente, ubicada en bulevar Rogelio Cantú Gómez número 1802, colonia Santa María, Monterrey, N.L., código postal 66430 y para la licitación: 18164019-022-07 partiendo de la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona Metropolitana Norte, ubicada en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, Monterrey, N.L., código postal 64410, en la fecha y horario señalados en la presente convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, quinto piso, ubicada en avenida Alfonso Reyes número 2400, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León, en la fecha y horario señalados en la presente convocatoria.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, quinto piso, avenida Alfonso Reyes número 2400, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León, en la fecha y horario señalados en la presente convocatoria.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones Comisión Federal de Electricidad no otorgará anticipo.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los licitantes a quienes se adjudiquen los contratos, no podrán subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, CFE invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación podrán asistir en calidad de observadora cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
L.A.E. COSME DE LEON HINOJOSA
RUBRICA.

(R.- 257443)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE

AVISOS DE FALLO

Aviso de Fallo de Licitación pública internacional número **18164012-008-07**, convocada por Comisión Federal de Electricidad, Gerencia Regional de Producción Norte, con domicilio en avenida Pablo A. González número 650 Poniente colonia San Jerónimo, Monterrey, N.L., para la contratación del Servicio de Transporte de Combustóleo por Auto-Tanque desde la TAD de Pemex en Ciudad Madero, Tamps., a la Central Termoeléctrica Emilio Portes Gil, en Río Bravo, Tamps., con domicilio en kilómetro 68.5 carretera Matamoros-Mazatlán código postal 88900 Río Bravo, Tamps; empresa ganadora: alianza formada por Transportes JSV, S.A. de C.V., Transportadora de Combustibles y Asfaltos, S.A. de C.V., Caessa Transportaciones, S.A. de C.V., Transportes Lal, S.A. de C.V. y Transportadora MC, S.A. de C.V., con domicilio común en carretera Tampico-Mante kilómetro 14.6 colonia Laguna de la Puerta en Altamira, Tamps., fecha de fallo: 28 de septiembre de 2007, monto contratado: \$5'290,846.35 más IVA.

Aviso de fallo de licitación pública internacional número **18164012-010-07**, convocada por Comisión Federal de Electricidad, Gerencia Regional de Producción Norte, con domicilio en avenida Pablo A. González número 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey, N.L., para la contratación del: Servicio de Rehabilitación de Componentes de Turbina de Vapor de 300 MW Marca Mitsubishi de la Unidad número 3 de la Central Termoeléctrica José López Portillo, en Nava, Coah., con domicilio en carretera 57 Piedras Negras-Monclova kilómetro 27.5, código postal 26000 en Nava, Coah.; empresa ganadora, Turbomáquinas, S.A. de C.V., con domicilio en boulevard Adolfo López Mateos número 653 colonia Centro código postal 59300 La Piedad, Mich., fecha de fallo: 10 de octubre de 2007, monto contratado: \$6'276,989.70 más IVA.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 257426)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

SUBDIRECCION DE GENERACION

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

KM. 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN

DOS BOCAS, VER.

AVISO DE FALLO

Aviso de fallo de licitación: que ampara dos Sistemas de Excitación Estático Digital, correspondiente a la Solicitud de Pedido número 500258355, a favor del Proveedor Servicios Profesionales de Automatización y Comunicaciones, S.A. de C.V., con domicilio en Fundidores número 4, fraccionamiento Industrial Xhala, 54750, Cuautitlán, Izcalli, Estado de México, por un monto total de: 9,717,500.00 pesos, incluyendo el IVA; fecha de fallo 10 de septiembre de 2007, de la licitación pública internacional número **18164008-011-07**.

ATENTAMENTE

DOS BOCAS, VER., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

JEFE DEL DEPTO. REG. DE ABASTECIMIENTOS

LAE. ALEJANDRO VIVEROS SEGURA

RUBRICA.

(R.- 257427)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

DIVISION DE DISTRIBUCION BAJIO

AVISO DE FALLO

Aviso de fallo de licitación, Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Bajío, con domicilio en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Gto., productos licitados: camionetas pick up de 4 y 6 cilindros, empresa ganadora: Super Camiones y Autos de Silao, S.A. de C.V., con domicilio en carretera Panamericana kilómetro 152.9, colonia La Joyita, código postal 36130, Silao, Guanajuato, monto contratado: \$6'775,500.00 Pesomex, fecha de fallo: 15 de agosto de 2007 número de licitación **18164030-020-07**.

Productos licitados: camión chasis cabina de 4.5 Ton., empresa ganadora: Camionera del Centro, S.A. de C.V., con domicilio en boulevard Aeropuerto número 455, colonia Santa Juliana, código postal 37540, León, Guanajuato, monto contratado: \$4'343,947.80 Pesomex, fecha de fallo: 24 de septiembre de 2007, número de licitación **18164030-022-07**.

ATENTAMENTE

GUANAJUATO, GTO., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. RUBEN MARTINEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 257435)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de cable de alta tensión y accesorios (plurianual), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-095-07	\$995.00	31-octubre-2007	31-octubre-2007 18:00 Hrs.	6-noviembre-2007 12:00 Hrs.	15-noviembre-2007 14:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Cable CU mono aislado XLPE P/230 KV 1200 MM2	48,300	M
2	0000000000	Terminal mono interior SF6 P/cable 230 KV 1200MM2	18	Pza.
3	0000000000	Empalme 230KV P/Cable 1200MM2 Cross-Bondig	45	Pza.
4	0000000000	Caja puesta tierra C/Cross Bonding de 230KV	15	Pza.
5	0000000000	Accesorios para fijación cable/Ter.1200MM2 230KV	1	LO

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet; <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193 Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma y moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: español y pesos mexicanos o dólar americano, respectivamente.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 390 a 600 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: Se otorgará anticipo de 50% a los 7 días, fecha contra recibo después de la entrega de documentos y el 50% restante a los 30 días, fecha contra recibo, después de entregados los bienes.
- Lugar de entrega: almacén Santa Cruz Meyehualco, avenida Telecomunicaciones sin número, colonia Guadalupe del Moral, Delegación Iztapalapa, México, D.F., de 8:30 a 13:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.
- La presente licitación se llevará a cabo bajo la modalidad de acortamiento de plazos.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 257428)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 044

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA Incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18575050-044-07	\$5,766.00 M.N. Costo en compraNET: \$4,612.00 M.N.	1/12/2007	5/11/2007 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	7/12/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajo integral de fluidos de control, separación de sólidos y manejo de residuos para ser utilizados en pozos petroleros de la Región Marina, paquete B.	8/02/2008	730 días naturales	\$107'841,183.00 M.N.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7- Módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01 938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 25 de octubre al 1 de diciembre de 2007; con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.

La forma de pago es: en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la Operación Bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A., en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5 sucursal 346 plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria en la sala Popolná II, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7- Módulo 4, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en la junta de aclaraciones quienes no cumplan con este requisito.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET). No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria en la sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7- Módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: en los pozos petroleros localizados en la Región Marina.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.

Se podrán subcontratar las siguientes partes de la obra, indicadas en el anexo "BG": Manejo de recortes y residuos (recolección, transporte, tratamiento y disposición final), trabajos con equipo de control de sólidos, caseta para laboratorio químico y trabajos de laboratorio de soporte técnico e investigación.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de los países con los que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: dos años mínimo para la empresa, cinco años mínimo de experiencia para el Superintendente de Construcción y tres años mínimo de experiencia para los técnicos especialistas en trabajos relacionados con el objeto de la presente licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:

Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.

Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases.

Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acrediten las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser adjudicado).

Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que lo acredite como tal, y copia de la actualización del auditor cuya fecha concuerde con la expedición del dictamen, dicha actualización en apego a lo señalado en el artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de propuestas conjuntas deberá entregarse la documentación legal del representante y de cada uno de los integrantes del grupo de personas.

Los licitantes, que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, los que lo hagan por compraNET, deberán presentar los documentos antes mencionados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

Las condiciones de pago son: el pago se realizará a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de la Región Marina Noreste ubicada en Calle 33 número 90, en el interior del edificio administrativo 1, planta baja ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en pesos mexicanos, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP, podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 33, fracción XXIII, y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases de licitación en la ventanilla de venta de bases de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, deberán presentar copia de la siguiente documentación: Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal, comprobante bancario original, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas e identificación de la persona que adquiera las bases.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-02-65, con la C.P. Guadalupe Pérez Ascencio.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 257144)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**LICITACION No. 18575107-072-07****CONVOCATORIA No. 072**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para el “servicio de transporte, acondicionamiento y recuperación de fluidos durante la perforación, terminación y reparación con apoyo de un barco procesador” paquete D.

Fundamento legal	Artículos 134 constitucional, 3 fracción VIII, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 30 fracción V de su Reglamento, así como a las disposiciones vigentes emitidas por la Secretaría de la Función Pública.
Pueden participar	Proveedores mexicanos.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005006	Servicio de transporte, acondicionamiento, y recuperación de fluidos con apoyo de un barco procesador	1,096	Día

Lugar de entrega	En los campos petroleros de PEP en zonas marinas mexicanas del Golfo de México, en las plantas de fluidos del Puerto de Dos Bocas, Tab., Puerto Laguna Azul de Ciudad del Carmen, Campeche, y/o en las plataformas marinas donde se encuentren localizados los equipos de perforación y mantenimiento de pozos petroleros que operan en esos campos.
Plazo de entrega	1,096 días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en calle Aviación s/n cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 51080 y 51062 fax extensión 51074, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante	\$2,288.96 M.N.
Costo compraNET	\$2,288.96 M.N.

Forma de pago	A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A. número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
Fecha límite para adquirirlas	16 de noviembre de 2007 a las 15:00 horas

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No requiere visita al sitio	Fecha y hora: 5/noviembre/2007 a las 9:00 horas.	Fecha y hora: 22/noviembre/2007 a las 13:00 horas
	Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación s/n cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.	

Aspectos generales:

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Moneda nacional (peso mexicano).
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre. Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en la convocante. El origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, CSM
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
RUBRICA.

(R.- 257299)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA
CONVOCATORIA 053
NOTA No. 1

Fecha de publicación de la convocatoria: 11 de septiembre de 2007.

Número de registro en el Diario Oficial de la Federación de la convocatoria número 053: (R.-254251).

Licitación pública internacional con TLC número 18575108-053-07

Descripción general de la obra: "Adecuación de instalaciones y obras complementarias en centros de proceso y plataformas satélites costa afuera del Golfo de México con apoyo de una PSS" de conformidad con lo siguiente.

Se modifican los siguientes puntos en la convocatoria:

Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir las bases	Fecha límite para adquirir las bases
16/10/2007	14/11/2007
Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
22/10/2007 a las 9:00 horas	20/11/2007 a las 9:00 horas
Fecha de inicio	Fecha de inicio
7/01/2008	18/01/2008
8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 22 de octubre de 2007, a las 9:00 horas, en la sala de juntas Calakmul, de la Gerencia de Ingeniería y Construcción, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, segundo nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.	8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 20 de noviembre de 2007, a las 9:00 horas, en la sala de juntas Calakmul, de la Gerencia de Ingeniería y Construcción, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, segundo nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
12.- Se podrán subcontratar las siguientes partes de los trabajos: asistencia para desarrollo de ingeniería básica y de detalle, especializada por el fabricante, a efecto de mantener la garantía, para su interconexión o puesta en operación, inspección con pruebas no destructivas (radiográficas y ultrasónica) a soldaduras, relevado de esfuerzos, buceo (de superficie y mezcla) y reconfiguración de los sistemas de control distribuido (SCD), sistema de paro por emergencia y sistema de gas y existentes de las señales contempladas en la obra; la inspección para realizar pruebas no destructivas (medición de espesores, partículas magnéticas, radiografiado, líquidos penetrantes), servicios de ingeniería y sistema de posicionamiento satelital "DGPS" diferencial, asimismo el contratista debe entregar la documentación que valide la Certificación de cada una de las Propuestas de Subcontratación.	12.- Se podrán subcontratar las siguientes partes de los trabajos: asistencia para desarrollo de ingeniería básica y de detalle, especializada por el fabricante, a efecto de mantener la garantía, para su interconexión o puesta en operación, inspección con pruebas no destructivas (radiográficas y ultrasónica) a soldaduras, relevado de esfuerzos, buceo (de superficie y mezcla) y reconfiguración de los sistemas de control distribuido (SCD), sistema de paro por emergencia y sistema de gas y existentes de las señales contempladas en la obra; la inspección para realizar pruebas no destructivas (medición de espesores, partículas magnéticas, radiografiado, líquidos penetrantes), servicios de ingeniería y sistema de posicionamiento satelital "DGPS" diferencial, Hot-Tapping, sistemas de supresión de gas y fuego, trabajos relacionados con telecomunicaciones, certificación de los trabajos, asimismo el contratista debe entregar la documentación que valide la Certificación de cada una de las Propuestas de Subcontratación.
14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 7 de enero de 2008 al 5 de enero de 2010 (730) días naturales.	14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 18 de enero de 2008 al 16 de enero de 2010 (730) días naturales.
19.- Pemex Exploración y Producción establece que el porcentaje de contenido nacional del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente), no podrá ser menor de 50%.	19.- Pemex Exploración y Producción establece que el porcentaje de contenido nacional del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente), no podrá ser menor de 17%.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.S.M.

ING. ALFREDO ESTRADA BARRERA

RUBRICA.

(R.- 257352)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCIONSUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****No. DE LA LICITACION 18575026-021-07****No. 018 DE CONVOCATORIA**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de válvulas solenoides.

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 10, 29, 28 fracción II inciso a, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio. Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso del financiamiento a través de las líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al Proveedor.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Válvulas Solenoides	75	Pieza
2	I420000000	Válvulas Solenoides	28	Pieza
3	I420000000	Válvulas Solenoides	28	Pieza
4	I420000000	Válvulas Solenoides	33	Pieza
5	I420000000	Válvulas Solenoides	33	Pieza

Lugar de entrega	Almacén General de la Terminal Marítima de Dos Bocas, Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega	56 días naturales a partir de la formalización del contrato.
Condiciones de pago	No se otorga anticipo. A treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en la cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en: avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, C.P. 24180, Cd. del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 3828065, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.
Costo	\$1,492.80 M.N.
Forma de pago	El pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo caja Región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE), según convenio número 64753 celebrado con BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Fecha límite para adquirirlas	28 de noviembre de 2007.

Actos del procedimiento

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 22 de noviembre de 2007. 10:00 horas Ubicación: sala de licitaciones de la Subgca. de Rec. Materiales, R.M.SO., ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, C.P. 24180, Cd. del Carmen, Campeche.	Fecha y hora: 4 de diciembre de 2007. 10:00 horas. Ubicación: sala de licitaciones de la Subgca. de Rec. Materiales, R.M.SO., ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, C.P. 24180, Cd. del Carmen, Campeche.

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano, dólar americano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBGTE. DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 257301)

PEMEX PETROQUIMICA

COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

KILOMETRO 76.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA,
C.P. 74000, TEL. (01-248) 4850256, EXTS. 35492 Y 35423

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. PP-CI-IN-06-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional en la modalidad de contrato abierto, para la adquisición y/o contratación de "tambor de lámina de acero al carbón, rolado en frío, calibre 20, capacidad nominal 208 litros.

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 31, 32 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su reglamento y los Tratados de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel y se reserva transitoriamente de los demás tratados.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros sólo si los bienes propuestos son de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio y que no fueron reservados transitoriamente en el apartado anterior.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y penúltimo párrafo del 60 de la LAASSP.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos número 18578017-007-07 (reservada transitoriamente de algunos tratados).

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C390000324	"Tambor de lámina de acero al carbón, rolado en frío, calibre 20, capacidad nominal 208 Litros	6,000	15,000	Pieza

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a las instalaciones	6 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas Los actos se realizarán en la sala de licitaciones de la Superintendencia de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Independencia, ubicada en el kilómetro 76.5 carretera federal México-Puebla, San Martín Texmelucan, Puebla, C.P. 74000.	12 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas

Aspectos generales:

Lugar de entrega de los bienes	Destino final almacén del Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el km 76.5 carretera federal México-Puebla, San Martín Texmelucan, Puebla, de lunes a viernes, en horario de: 8:00 a 14:00 Hrs.
Plazo de entrega de los bienes	Plazo de entrega: Dentro de los siguientes 10 (diez) días naturales a partir de la confirmación de recepción de la "orden de suministro".
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y documentación soporte en ventanilla única del Complejo Petroquímico Independencia, ubicada en el km 76.5 carretera federal México-Puebla, San Martín Texmelucan, Puebla, en días hábiles, horario de 8:00 a 14:00 horas.
Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET). No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano o dólar americano.

Bases de licitación:

Fecha límite para adquirirlas	6 de noviembre de 2007.
Costo convocante	\$1,717.00 M.N.
Costo compraNET	\$1,546.00 M.N.
Consulta y venta	Las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en el Departamento de Adquisiciones del Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el km 76.5 carretera federal México-Puebla, C.P. 74000, San Martín Texmelucan, Puebla, teléfono (01-248) 48-50-256, días hábiles, horario de 8:30 a 14:00 horas.
Forma de pago	En la caja receptora de la convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Petroquímica, expedido por institución bancaria autorizada, o bien en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, y podrá efectuarse en cualquier sucursal del Banco HSBC (antes Banca Bital), en la cuenta No. 4008593467, a nombre de la Tesorería de la Federación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. El plazo de presentación y apertura de propuestas para la licitación 18578017-007-07 se redujo con fundamento en el último párrafo del artículo 32 de la LAASSP.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DEL COMPLEJO PETROQUIMICO
INDEPENDENCIA DE PEMEX PETROQUIMICA
ING. SALVADOR PATIÑO ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 257347)

PEMEX PETROQUIMICA
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
COMPLEJO PETROQUIMICO COSOLEACAQUE
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18578013-006-07
CONVOCATORIA No. CNA-005-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la adquisición de: Inhibidor de corrosión y biodispersante.

Fundamento legal	Art. 134 Constitucional, artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.				
Pueden participar	Proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán nacionales de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.				
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.				
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Inhibidor de corrosión y biodispersante	Kg	31,200	78,000
Lugar de entrega	En el almacén de Pemex Petroquímica Complejo Petroquímico Cosoleacaque, de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de 8:00 a 14:00 Hrs.				
Plazo de entrega	15 días naturales a partir de la fecha de la recepción de la orden de surtimiento.				
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente.				

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o en la ventanilla de la Jefatura de Adquisiciones, ubicada en la planta baja del edificio "C" de la Superintendencia de Recursos Materiales en Pemex Petroquímica Complejo Petroquímico Cosoleacaque, sito en Carretera Costera del Golfo km 39.4, S/N, código postal 96340, Cosoleacaque, Veracruz, teléfonos 01(922) 223-02-26, 223-34-67, 223-77-07, y fax 01(922)223-76-90, 223-77-07 de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
Costo en convocante y compraNET	\$989.00 M.N. (IVA) incluido)
Forma de pago	En la convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Petroquímica, expedido por una institución de crédito autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el pago podrá realizarse en cualquier sucursal del Banco HSBC, en la cuenta número 4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.

Fecha límite para adquirirlas	6 de noviembre de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita	Fecha y hora: 5/11/2007, a las 10:00 Hrs.	Fecha y hora: 12/11/2007, a las 10:00 Hrs.

Ubicación: Sala de licitaciones de la Superintendencia de Recursos Materiales, en Pemex Petroquímica Complejo Petroquímico Cosoleacaque, ubicado en Carretera Costera del Golfo km 39.4, S/N, código postal 96340, Cosoleacaque, Veracruz.

Aspectos generales

Idioma(s)	Español
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación	

COATZACOALCOS, VER., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JUAN JOSE GARFIAS LINARES
 RUBRICA.

(R.- 257367)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO MORELOS
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 008

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para el arrendamiento de grúas telescópicas para la reparación de las plantas de proceso, servicios auxiliares y racks de integración del Complejo Petroquímico Morelos, y para la adquisición de piedra difusora, anclas de inconel y seguros cerámicos para los hornos de pirolisis de la planta de etileno, y en la licitación pública internacional diferenciada para la contratación del servicio de limpieza de cambiadores de calor para la reparación de las plantas de etileno, óxido de etileno y glicoles y para la planta de oxígeno en el C.P. Morelos, de acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, Art. 29, para la licitación No. 18578019-015-07, Art. 28 fracción I, 32 y 47, y para la licitación 18578019-016-07, Art. 28 fracción I, y para la licitación No. 18578019-017-07, Art. 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Para la licitación No. 18578019-015-07 personas de nacionalidad mexicana. Para la licitación No. 18578019-016-07 Proveedores mexicanos y, en su caso, los bienes a adquirir sean de origen nacional. Para la licitación No. 18578019-017-07 personas mexicanas y extranjeros cuya nacionalidad sea de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de acuerdo a lo siguiente: De conformidad con los siguientes tratados: TLCAN, TLC México-Bolivia, TLC México-Colombia, TLC-México- Israel, y TLC-México-Costa Rica; Reservada del AELC y TLCUE. Excluido del TLC-México-Nicaragua y TLC-México-Japón.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la LAASSP.

Licitación pública nacional número 18578019-015-07 (segunda convocatoria)

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Arrendamiento de 04 (cuatro) grúas hidráulicas telescópicas autopropulsadas o sobre camión con capacidad de 20 toneladas, o hasta 30 toneladas	1	Día
2	C810400000	Arrendamiento de 03 (tres) grúas hidráulicas telescópicas autopropulsadas o sobre camión con capacidad de 40 toneladas, o hasta 45 toneladas	1	Día
3	C810400000	Arrendamiento de 02 (dos) grúas hidráulicas telescópicas autopropulsadas o sobre camión con capacidad de 70 toneladas, o hasta 80 toneladas	1	Día
4	C810400000	Arrendamiento de 02 (dos) grúas hidráulicas telescópicas autopropulsadas o sobre camión con capacidad de 140 toneladas	1	Día

Bases de licitación:

Costo convocante	\$1,525.97
Costo compraNET	\$1,525.97
Fecha límite para adquirirlas	30/10/2007

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 29/10/2007 9:00 Hrs.	Fecha y hora: 29/10/2007 10:00 Hrs.	Fecha y hora: 5/11/2007 10:00 Hrs.
Ubicación: sala de juntas del Edif. de la Superintendencia de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Morelos.		

Licitación pública nacional número 18578019-016-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C72083500	Piedra difusora calidad DHR-85 roseta refractaria p/quemador de (18" X 18" X 18"), propiedades físicas Temp. Máx. de Serv. 1870° C, compresor plano 528.0 kg/cm ² módulo de ruptura 106.0 kgs/cm ² . Densidad promedio: 2.9 g/cm ³ . Composición química: AL ₂ O ₃ = 85% SiO ₂ = 12%. Fe ₂ O ₃ = 0.4% - 0.7%. CaO = 0.5-0.6% Cada piedra difusora completa consta de 4 partes de acuerdo a plano P/GM-3150 (se anexa). Cumple con normas ASTM –C-27, ASTM-C-113, y ASTM-C-133	1,300	Pieza
2	C72083500	Ancla rectangular (Fiber Lock) de inconel 601 de 1/8" de espesor 1/4" de ancho 8" de largo. De acuerdo a croquis No. 1 (se anexa)	8,000	Pieza
3	C72083500	Seguro de cerámica (Cup-Lock) para ancla rectangular de inconel 601 de 1/8" de espesor diámetro de la base 2 3/16" altura 2". De acuerdo a croquis No. 2 (se anexa)	8,000	Pieza

Bases de licitación:

Costo convocante	\$1,525.97
Costo compraNET	\$1,525.97
Fecha límite para adquirirlas	3/11/2007

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: no habrá	Fecha y hora: 31/10/2007 11:00 Hrs.	Fecha y hora: 9/11/2007 10:00 Hrs.
Ubicación: sala de juntas del Edif. de la Superintendencia de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Morelos.		

Licitación pública internacional diferenciada número 18578019-017-07 (segunda convocatoria)

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Limpieza a base de alta presión de agua en haz de tubos de cambiadores de calor: limpieza en interior de tubos de ¾" de diámetro por 6.096 mts de longitud con sonda y agua a alta presión con rangos de trabajo de 7,000 hasta 20,000 lbs de presión, de 0.00 mts de altura hasta 5.00 mts de altura, en E-211, E-324, E-537, E-622, E-950	12,289	Servicio
2	C810600000	Limpieza a base de alta presión de agua en haz de tubos de cambiadores de calor: limpieza en interior de tubos de ¾" de diámetro por 4.00 mts de longitud con sonda y agua a alta presión con rangos de trabajo de 7,000 hasta 20,000 lbs de presión, de 0.00 mts de altura hasta 5.00 mts de altura, en CS1-1, CS1-2, CS1-R, CS2-1, CS2-2, CS2-R (PTA. Oxígeno)	10,440	Servicio
3	C810600000	Limpieza a base de alta presión de agua en haz de tubos de cambiadores de calor: limpieza en interior de tubos de ¾" de diámetro por 3.65 mts de longitud con sonda y agua a alta presión con rangos de trabajo de 7,000 hasta 20,000 lbs de presión, de 0.00 mts de altura hasta 5.00 mts de altura, E-610, E-611, E-620, E-621	9,799	Servicio
4	C810600000	Limpieza a base de alta presión de agua en haz de tubos de cambiadores de calor: limpieza en interior de tubos de ¾" de diámetro por 12.21 mts de longitud con sonda y agua a alta presión con rangos de trabajo de 7,000 hasta 20,000 lbs de presión, de 0.00 mts de altura hasta 5.00 mts de altura, E-330 A, E-330 B, E-330 C, E-330 C	9,768	Servicio
5	C810600000	Limpieza a base de alta presión de agua en haz de tubos de cambiadores de calor: limpieza en interior de tubos de ¾" de diámetro por 6.096 mts de longitud con sonda y agua a alta presión con rangos de trabajo de 7,000 hasta 20,000 lbs de presión, de 10.01 mts de altura hasta 15.00 mts de altura, E-221, E-311, E-431	8,199	Servicio

Bases de licitación:

Costo convocante	\$1,525.97
Costo compraNET	\$1,525.97
Fecha límite para adquirirlas	30/10/2007

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 29/10/2007 12:00 Hrs.	Fecha y hora: 29/10/2007 13:00 Hrs.	Fecha y hora: 5/11/2007 14:00 Hrs.
Ubicación: sala de juntas del Edif. de la Superintendencia de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Morelos.		

Aspectos generales para cada licitación:

Lugar de entrega y/o ejecución	Para la licitación 18578019-015-07 la prestación del servicio será en las instalaciones del Complejo Petroquímico Morelos. Para la licitación 18578019-016-07, Destino Final, Almacén 430 del Complejo Petroquímico Morelos, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 Hrs. Para la licitación 18578019-017-07, la ejecución será en las instalaciones del Complejo Petroquímico Morelos.
Plazo de entrega y/o ejecución	Para la licitación 18578019-015-07 el plazo para la prestación de los servicios será de 10 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la primera orden de servicio por parte del proveedor. Las siguientes órdenes serán de 1 día natural. Para la licitación 18578019-016-07, el plazo de entrega de los bienes será de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de formalización del pedido. Para la licitación 18578019-017-07, el plazo de ejecución será de 21 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: 30 días posteriores a la recepción de las facturas debidamente requisitadas, después del cumplimiento de la entrega de los bienes

Bases de licitación:

Consulta y venta	Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores del Módulo de Adquisiciones, ubicada en Ejido Pajaritos S/N, S/C, C.P. 96400, Allende, Coatzacoalcos, Ver., México, en días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
Forma de pago	En convocante se deberá de realizar el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Petroquímica, expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad. En compraNET por opción pago directo a través de los recibos que genera compraNET http://rtn.net.mx/compranet o http://www.compranet.gob.mx en cualquier sucursal del Banco HSBC en la cuenta 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.

Aspectos generales de la convocatoria:

Idioma(s)	Español
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Será: peso mexicano.
La licitación No. 18578019-015-07 es sin opción a compra y tiene reducción a los plazos conforme al artículo 32 de la LAASSP. La licitación No. 18578019-017-07 tiene reducción a los plazos conforme al artículo 33 del Reglamento de la LAASSP, respectivamente. Es optativo para los licitantes asistir a la visita al sitio y a las juntas de aclaraciones a las bases. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

COATZACOALCOS, VER., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JORGE VICTOR MEDINA JAVIER
 RUBRICA.

(R.- 257321)

PEMEX PETROQUIMICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
FALLOS

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PEMEX PETROQUIMICA CON DOMICILIO EN AVENIDA JACARANDAS NUMERO 100, FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE I, COATZACOALCOS, VERACRUZ, EFECTUA LA SIGUIENTE PUBLICACION:

LICITACION NUMERO **18578010-007-07**, CATALIZADOR "A" PEROXIDO DE DITERBUTOLO CATALIZADOR "X-12" PEROCTOATO DE TERBUTOLO, FECHA DE FALLO: 25-06-07, PROVEEDOR AKZO NOBEL CHEMICALS, S.A. DE C.V., AVENIDA MORELOS NUMERO 49, CODIGO POSTAL 96500, COLONIA TECAMACHALCO, LA PAZ, ESTADO DE MEXICO, PARTIDAS ADJUDICADAS 1 Y 2, MONTO MAXIMO \$811,860.00 USD Y MONTO MINIMO \$324,744.00 USD. LICITACION 18578010-008-07, TRIETIL ALUMINIO, FECHA DE FALLO: 6-09-07, CHEMTURA CORPORATION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., CALZADA GUADALUPE NUMERO 410, CODIGO POSTAL 54800, COLONIA EL CERRITO, CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO, PARTIDA ADJUDICADA 1, MONTO MAXIMO \$606,585.00 USD Y MONTO MINIMO 242,634.00 USD. LICITACION 18578010-009-07, MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS IMP EN LA PLANTA DE ESPECIALIDADES DEL C.P. INDEPENDENCIA, FECHA DE FALLO: 26-07-07, MATERIAS QUIMICAS DE MEXICO, S.A. DE C.V., BOSQUES DE DURAZNOS NUMERO 65 INTERIOR NUMERO 307, CODIGO POSTAL 11700, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, PARTIDAS ADJUDICADAS, 1, 2, 4 Y 5, MONTO \$491,735.00 USD, BENSON QUIMICA S.A. DE C.V., TENAYUCA NUMERO 64, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SAN NICOLAS, CODIGO POSTAL 54030, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, PARTIDA ADJUDICADA 3, MONTO \$105,300.00 USD. LICITACION **18578010-013-07**, BOBINA DE POLIETILENO F.F.S. PARA EQUIPOS DE LLENADO (FORMADO, LLENADO Y SELLADO) AUTOMATICO PARA PRODUCTO PADMEX, FECHA DE FALLO 5/09/07, TECNOLOGIA DE ENVASADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., CARRETERA MEXICO-VERACRUZ KILOMETRO 147.5 SIN NUMERO, CORREDOR INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 90460, XALOSTOC, TLAXCALA, PARTIDA ADJUDICADA 1, MONTO MAXIMO \$10'621,600.00 Y MONTO MINIMO \$8'521,280.00.

COATZACOALCOS, VER., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JUAN JOSE GARFIAS LINARES

RUBRICA.

(R.- 257348)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO CENTRO
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. CONVOCATORIA 004-07
CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576028-012-07 para la adquisición de artículos de limpieza para las T.A.R.'s adscritas a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro y Sectores Operativos de la Subgerencia de Transporte por Ducto.

Licitación 18576028-013-07 para la adquisición de papelería y artículos de oficina para las T.A.R.'s adscritas a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro y Sectores Operativos de la Subgerencia de Transporte por Ducto.

Licitación 18576028-014-07 para la adquisición de artículos de protección y seguridad para las T.A.R.'s adscritas a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro y Sectores Operativos de la Subgerencia de Transporte por Ducto.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento. Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LN262001 Número de la licitación (compraNET) 18576033-012-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Toalla de papel rollo 180 mts.	4,394	Pieza
2	C420000000	Toalla de papel.	1,048	Caja

3	C420000000	Papel sanitario.	6,536	Pieza
4	C420000000	Portatoallas de plástico.	105	Pieza
5	C420000000	Detergente para telas y trastes.	3,864	Kg.

Lugar de entrega: almacén de la Superintendencia General de Recursos Materiales, en Querétaro, Qro., los días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 15 (quince) días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá visita a instalaciones.

Junta de aclaraciones: 29 de octubre de 2007, a las 9:30 horas, en la sala de juntas del edificio "C" de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro, ubicada en acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Qro.

Presentación y apertura de proposiciones: 5 de noviembre de 2007, a las 9:30 horas, en la sala de juntas del edificio "C" de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro, ubicada en Acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Qro.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Reducción de plazos: reducción de plazo de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 33 de su respectivo Reglamento.

Número de procedimiento de licitación: R7LN503002 Número de la licitación (compraNET) 18576033-013-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C450000000	Papel bond para fotocopiado 35-39 Kgs.	1,432	Caja
2	C450000000	Papel stock 15" x 11" forma continua.	422	Caja
3	C450000000	Folder caoba media ceja cuero rojo t. carta.	39,120	Pieza
4	C450000000	Carpeta panorámica anillo "D"	3,554	Pieza
5	C450000000	Caja cartón corrugado.	6,116	Pieza

Lugar de entrega: almacén de la Superintendencia General de Recursos Materiales, en Querétaro, Qro., los días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 15 (quince) días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá visita a instalaciones.

Junta de aclaraciones: 29 de octubre de 2007, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del edificio "C" de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro, ubicada en acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Qro.

Presentación y apertura de proposiciones: 5 de noviembre de 2007, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del edificio "C" de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro, ubicada en Acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Qro.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Reducción de plazos: Reducción de plazo de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 33 de su respectivo Reglamento.

Número de procedimiento de licitación: R7LN263005 Número de la licitación (compraNET) 18576033-014-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C450000000	Guantes usos general cuero número 3	4,200	Par
2	C450000000	Impermeable tipo policía.	1,392	Pieza
3	C450000000	Calzas para ruedas.	230	Pieza
4	C450000000	Impermeable tipo policía.	1,052	Pieza
5	C450000000	Pantalla para cara contra impacto	89	Pieza

Lugar de entrega: almacén de la Superintendencia General de Recursos Materiales, en Querétaro, Qro., los días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 15 (quince) días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá visita a instalaciones.

Junta de aclaraciones: 30 de octubre de 2007, a las 9:30 horas, en la sala de juntas del edificio "C" de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro, ubicada en acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Qro.

Presentación y apertura de proposiciones: 6 de noviembre de 2007, a las 9:30 horas, en la sala de juntas del edificio "C" de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro, ubicada en acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Qro.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Reducción de plazos: reducción de plazo de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 33 de su respectivo Reglamento.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Superintendencia General de Recursos Materiales, adscrita a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro, ubicada en acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Qro., teléfonos (442) 217-44-17 o 217-44-18, extensiones 35132, 35152, 35244 y 35248, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: (Número de licitación 18576033-012-07).- \$830.00 (incluye IVA).

(Número de licitación 18576033-013-07).- \$830.00 (incluye IVA).

(Número de licitación 18576033-014-07).- \$830.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse en el horario comprendido de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Qro. El pago deberá hacerse en efectivo, mediante depósito en firme a través del sistema de cobranza electrónica de Pemex Refinación en institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, utilizando las fichas de depósito que para el efecto se generan en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Querétaro, ubicada en acceso III número 18, Zona Industrial "Benito Juárez", código postal 76120, Santiago de Querétaro, Qro.; o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.

Fecha límite para adquirirlas: 18576033-012-07.- 30 de octubre de 2007

18576033-013-07.- 30 de octubre de 2007

18576033-014-07.- 31 de octubre de 2007

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

QUERETARO, QRO., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

ING. JUAN MANUEL QUEZADA GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 257346)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO CENTRO LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE CONVOCATORIA 005-07

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576033-015-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576033-015-07 para la adquisición de artículos de protección y seguridad para las T.A.R.'s adscritas a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro y Sectores Operativos de la Subgerencia de Transporte por Ducto.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7TI263004

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Respirador cara completa	127	Pieza
2	C420000000	Casco de seguridad	1,552	Pieza
3	C420000000	Cable de sujeción con dos ganchos	80	Pieza
4	C420000000	Lentes de seguridad policarbonato	2,086	Pieza
5	C420000000	Lámpara eléctrica de mano	519	Pieza

Lugar de entrega: Almacén de la Superintendencia General de Recursos Materiales, en Querétaro, Qro., los días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 15 (quince) días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Superintendencia General de Recursos Materiales, adscrita a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro, ubicada en acceso II sin número, zona industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Qro., teléfonos (442) 217-44-17 o 217-44-18, extensiones 35132, 35152, 35244 y 35248, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,493.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse en el horario comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas en días hábiles, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en acceso II sin número, zona industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Qro. El pago deberá hacerse en efectivo, mediante depósito en firme a través del sistema de cobranza electrónica de Pemex-Refinación en institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, utilizando las fichas de depósito que para el efecto se generan en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Querétaro, ubicada en acceso III número 18, zona industrial "Benito Juárez", código postal 76120, Santiago de Querétaro, Qro.; o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.

Fecha límite para adquirirlas: 31 de octubre de 2007

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá visita a instalaciones.

Junta de aclaraciones: 30 de octubre de 2007, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del edificio "C" de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro, ubicada en acceso II sin número, zona industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Qro.

Presentación y apertura de proposiciones: 6 de noviembre de 2007, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del edificio "C" de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro, ubicada en Acceso II sin número, zona industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Qro.

Reducción de plazos: para esta licitación se autoriza la reducción de plazo de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 33 de su respectivo Reglamento.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.

Envío de propuestas: Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organismo Interno de Control en PEMEX-Refinación.

QUERETARO, QRO., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
ING. JUAN MANUEL QUEZADA GUZMAN
RUBRICA

(R.- 257350)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO CENTRO
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576028-026-07
SEGUNDA CONVOCATORIA 010/07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576028-026-07 para el "mantenimiento preventivo, correctivo y calibración a equipos de referencia miniflash y minivap marca Grabner en las terminales de almacenamiento y distribución adscritas a la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro".

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento. Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LN444007

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Calibración de equipos automáticos equipos de referencia miniflash y minivap marca Grabner	1	Actividad
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos, equipos de referencia miniflash y minivap marca Grabner	1	Actividad

Lugar de entrega: la ejecución de los servicios se realizará en las instalaciones del proveedor o en los siguientes centros de trabajo: terminales de almacenamiento y distribución León, Guanajuato; Morelia, Michoacán; Querétaro, Querétaro; Toluca, México; Celaya, Guanajuato; Uruapan, Michoacán; Zamora, Michoacán; Irapuato, Guanajuato; Puebla, Puebla; Cuernavaca, Morelos; Iguala, Guerrero; Pachuca, Hidalgo; Santiago Miahuatlán, Puebla; Cuautla, Morelos; Tula, Hidalgo; San Juan Ixhuatepec (Satélite Norte), Estado de México; Añil (Satélite Oriente), Distrito Federal; Barranca del Muerto (Satélite Sur), Distrito Federal y 18 de Marzo (Azcapotzalco), Distrito Federal, en días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: será de 15 (quince) días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor”.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Superintendencia General de Recursos Materiales de la Unidad de Administración, adscrita a la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro, teléfonos (442) 217-44-17 o 217-44-18, extensiones 35370, 35152 y 35132, los días de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: 1,492.80 (incluye IVA).

Forma de pago: en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana; a través del Sistema de Cobranza Electrónica de Pemex Refinación en el banco respectivo, utilizando las fichas de depósito que para el efecto se generan en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Querétaro, ubicada en Acceso III número 18, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Fecha límite para adquirirlas: 30 de octubre de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá visita a instalaciones.

Junta de aclaraciones: 29 de octubre de 2007 a las 16:30 horas, en la sala de juntas del edificio C de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, edificio C, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Querétaro.

Presentación y apertura de proposiciones: 8 de noviembre de 2007 a las 16:30 horas, en la sala de juntas del edificio C de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, edificio C, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Querétaro.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

QUERETARO, QRO., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
ING. JUAN MANUEL QUEZADA GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 257353)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
 GERENCIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL (ELECTRONICA)
CONVOCATORIA 010-2007

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precio mixto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576173-028-07	\$3,525.00 Costo en compraNET: \$2,820.00	9-11-07	6-11-07 9:00 horas	5-11-07 9:00 horas	15-11-07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	"Obra civil electromecánica necesaria para la sustitución del calentador LB H-1 de la planta de destilación de alto vacío "LB" de la refinería Ing. Antonio M. Amor "	14/12/2007	150 días naturales	\$23'320,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Tierra Blanca número 400, colonia Bella Vista, Salamanca, Gto., teléfono 014646417269, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en el interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor. La visita será coordinada por residente de obra. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente overol de algodón color naranja, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de 10% por ciento del valor total del contrato.
- Se podrán subcontratar partes de la obra de la licitación número 18576173-028-07 conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.

- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: que deberán acreditar los interesados consisten en: documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares, así como la relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública, así como con particulares, el importe por ejercer desglosado por año (anexar copia de carátulas de los contratos o actas de recepción).
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido. Tratándose de compañías extranjeras, estos documentos deberán estar debidamente legalizados ante cónsul mexicano o, en su caso, contener la fijación de la apostilla de conformidad con la "convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros", conforme al decreto de adhesión de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1995, y debidamente protocolizados conforme al artículo 140 de la Ley del Notariado del Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- La presente es convocada por la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo de las propuestas solventes técnicamente y económicamente.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación dentro de un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiere autorizado el residente de obra de Pemex Refinación.
- Inconformidades. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALAMANCA, GTO., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
JEFE DE AREA DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION
ING. RODOLFO AGUSTIN ESTAVILLO VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 257300)

PEMEX REFINACION

**SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO CENTRO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS
No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576028-027-07
No. DE CONVOCATORIA 011-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576028-027-07 para la "carga, traslado e incineración de residuos peligrosos".

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos la República de Colombia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de Licitación: R7TI260030

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Carga, traslado e incineración de residuos peligrosos"	1	Servicio

Lugar de entrega: la ejecución de los servicios se realizará en las instalaciones del proveedor o en los siguientes centros de trabajo: terminales de almacenamiento y distribución Celaya, Gto., Cuautla, Mor., Cuernavaca, Mor., Iguala, Gro., Irapuato, Gto., León, Gto., Morelia, Mich., Pachuca, Hgo., Puebla, Pue., Salamanca, Gto., Querétaro, Qro., Tehuacán, Pue., Toluca, Edo. Méx., Uruapan, Mich., Zamora, Mich., Añil, D.F., Barranca del Muerto, D.F., San Juan Ixhuatepec, Azcapotzalco, D.F., Tula, Hgo., Altace, D.F., y los sectores de ductos Catalina, Bajío y México, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: será de 15 (quince) días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Superintendencia General de Recursos Materiales de la Unidad de Administración, adscrita a la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro, teléfonos (442) 217-44-17 o 217-44-18, extensiones 35370, 35152 y 35132, los días de lunes a viernes, días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: 1,492.80 (incluye IVA).

Forma de pago: en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana; a través del Sistema de Cobranza Electrónica de Pemex Refinación en el banco respectivo, utilizando las fichas de depósito que para el efecto se generan en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Querétaro, ubicada en Acceso III número 18, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Fecha límite para adquirirlas: 31 de octubre de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá visita a instalaciones.

Junta de aclaraciones: 30 de octubre de 2007 a las 16:30 horas, en la sala de juntas del edificio C de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, edificio C, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Querétaro.

Presentación y apertura de proposiciones: 6 de noviembre de 2007 a las 16:30 horas, en la sala de juntas del edificio C de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, edificio C, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Querétaro.

Reducción de plazos: para esta licitación se autoriza la reducción de plazos conforme a los artículos 32 de la LAASSP y 33 de su Reglamento.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen del prestador de los servicios.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

QUERETARO, QRO., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
ING. JUAN MANUEL QUEZADA GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 257355)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576011-091-07

No. DE CONVOCATORIA 042/07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576011-091-07, para la adquisición de materiales diversos (láminas acanaladas, bridas, fibra óptica, candados, indicadores de nivel, termopozos, termómetros bimetálicos), para las plantas de proceso de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LI655005

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Láminas acanaladas	100	Pieza
21	C720600000	Brida ciega	5	Pieza

42	C840400000	Fibra óptica	10,000	Pieza
43	C840000000	Candado	250	Pieza
47	C840000000	Indicador de nivel	1	Pieza

Lugar de entrega: sección de receptoría de materiales y equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la LAASSP, ya que no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfono 01-922-22-5-00-24, extensión 26252 (módulo atención proveedores), los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,717.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 9 de noviembre de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: 6 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 15 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas".

MINATITLAN, VER., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 257364)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 031

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oaxaca, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576008-063-07	\$4,379.00 Costo en compraNET: \$3,981.00	6/11/2007	5/11/2007 14:00 horas	5/11/2007 13:00 horas	12/11/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Restauración de persianas y reparación de soportes de concreto armado de la torre de enfriamiento te-01, de la planta primaria i de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"	2/01/2008	150	\$550,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-714-90-22, los días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 8:30 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca. La visita será coordinada por el ingeniero Horacio Ordaz Enriquez. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- El porcentaje de contenido nacional será de 50 por ciento del valor total del contrato.
- Para efectos de la licitación 18576008-063-07 no se permite la subcontratación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: cumplir con lo estipulado en la sección I, apartado B, de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en Internet en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx>; o bien en carretera Transistmica kilómetro. 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., siendo obligatorio adquirirlas para su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y económicos considerados en la propuesta, en la evaluación de las proposiciones en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las personas interesadas podrán inconformarse en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F., o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALINA CRUZ, OAX., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
GERENTE DE LA REFINERIA
ING. JOSE D. NUÑEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 256954)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA
CONVOCATORIA 033

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oaxaca, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576008-065-07	\$4,379.00 Costo en compraNET: \$3,981.00	6/11/2007	5/11/2007 10:00 Hrs.	5/11/2007 9:00 Hrs.	12/11/2007 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Rehabilitación general del tanque cilíndrico vertical TV-508 de 500,000 Bls. de capacidad para almacenamiento de crudo Istmo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", Salina Cruz, Oaxaca	22/03/2008	266	\$8'250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-714-90-22, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 8:30 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca. La visita será coordinada por el ingeniero Horacio Ordaz Enríquez. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de 50 por ciento del valor total del contrato.

- Se podrán subcontratar partes de la obra en la licitación 18576008-065-07, se permite la subcontratación del estudio de verticalidad, redondez y Peaking y Banding e inspección radiográfica.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: cumplir con lo estipulado en la sección I, apartado B, de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en Internet en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx>; o bien, en carretera Transistmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., siendo obligatorio adquirirlas para su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y económicos considerados en la propuesta, en la evaluación de las proposiciones en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las personas interesadas podrán inconformarse en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F., o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALINA CRUZ, OAX., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
GERENTE DE LA REFINERIA
ING. JOSE D. NUÑEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 257345)

COLEGIO DE POSGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08140002-030-07	\$2,800.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	6/11/2007	6/11/2007 12:00 HORAS	6/11/2007 9:00 HORAS	12/11/2007 10:00 HORAS	12/11/2007 10:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	21/11/2007	40	\$1'500,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR LA LIC. GLORIA ISABEL SANCHEZ TORRES, CON CARGO DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA, EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2007.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO, TELEFONO 95-2-02-00, EXTENSIONES 1049 Y 1053, LOS DIAS DE LUNES VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CAMPUS CAMPECHE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN NICARAGUA NUMERO 91, TERCER PISO, COLONIA SANTA ANA CAMPECHE, CAMPECHE, CODIGO POSTAL 24050, CAMPECHE, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD CONGRESOS, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA UNIDAD CONGRESOS, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CAMPUS CAMPECHE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CODIGO POSTAL 24050, CAMPECHE, CAMPECHE.
- UBICACION DE LA OBRA: CAMPECHE.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA, CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CUBRIR LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LAS BASES DE LICITACION. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08140002-031-07	\$2,800.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	7/11/2007	7/11/2007 12:00 HORAS	7/11/2007 9:00 HORAS	13/11/2007 10:00 HORAS	13/11/2007 10:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	21/11/2007	40	\$1'000,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR LA LIC. GLORIA ISABEL SANCHEZ TORRES, CON CARGO DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA, EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2007.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO, TELEFONO 95-2-02-00, EXTENSIONES 1049 Y 1053, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CAMPUS TABASCO, UBICADA EN KILOMETRO PERIFERICO CARLOS A MOLINA SIN NUMERO, CARRETERA CARDENAS-HUIMANGUILLO KILOMETRO 3, CARDENAS TABASCO SIN NUMERO, COLONIA HUIMANGUILLO, CODIGO POSTAL 86570, CARDENAS, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CAMPUS TABASCO, CODIGO POSTAL 86570, CARDENAS, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: CARDENAS TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA, CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CUBRIR LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LAS BASES DE LICITACION. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08140002-032-07	\$2,800.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	8/11/2007	8/11/2007 10:00 HORAS	8/11/2007 9:00 HORAS	14/11/2007 10:00 HORAS	14/11/2007 10:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	21/11/2007	40	\$1'500,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR LA LIC. GLORIA ISABEL SANCHEZ TORRES, CON CARGO DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA, EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2007.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO, TELEFONO 95-2-02-00, EXTENSIONES 1049 Y 1053, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CAMPUS VERACRUZ, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL XALAPA-VERACRUZ KILOMETRO 86.5, PREDIO TEPETATES SIN NUMERO, COLONIA TEPETATES, CODIGO POSTAL 91700, MANLIO FABIO ALTAMIRANO, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS, PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CAMPUS VERACRUZ, CODIGO POSTAL 91700, MANLIO FABIO ALTAMIRANO, VERACRUZ.
- UBICACION DE LA OBRA: VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.

- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA, CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CUBRIR LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LAS BASES DE LICITACION. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08140002-033-07	\$2,800.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	8/11/2007	8/11/2007 14:00 HORAS	8/11/2007 13:00 HORAS	14/11/2007 10:00 HORAS	14/11/2007 10:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	21/11/2007	40	\$550,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR LA LIC. GLORIA ISABEL SANCHEZ TORRES, CON CARGO DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA, EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2007.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO, TELEFONO 95-2-02-00, EXTENSIONES 1049 Y 1053, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA CAMPUS CORDOBA, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL CORDOBA-VERACRUZ KILOMETRO 348 SIN NUMERO, COLONIA S/N, CODIGO POSTAL 94500, CORDOBA, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS, PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA CAMPUS CORDOBA, CODIGO POSTAL 94500, CORDOBA, VERACRUZ.
- UBICACION DE LA OBRA: CORDOBA-VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, MISMO QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA, CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CUBRIR LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LAS BASES DE LICITACION. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08140002-034-07	\$2,800.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	9/11/2007	9/11/2007 10:00 HORAS	9/11/2007 11:00 HORAS	16/11/2007 10:00 HORAS	16/11/2007 10:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	21/11/2007	40	\$2'500,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR LA LIC. GLORIA ISABEL SANCHEZ TORRES, CON CARGO DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA, EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2007.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO, TELEFONO 95-2-02-00, EXTENSIONES 1049 Y 1053, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CAMPUS PUEBLA, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA KILOMETRO 125.5 SIN NUMERO, COLONIA LA LIBERTAD CHOLULA PUEBLA, CODIGO POSTAL 72130, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS, PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS, PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CAMPUS PUEBLA, CODIGO POSTAL 72130, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA.
- UBICACION DE LA OBRA: SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION

DE LA OBRA, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA, CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CUBRIR LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LAS BASES DE LICITACION. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08140002-035-07	\$2,800.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	14/11/2007	14/11/2007 15:00 HORAS	14/11/2007 8:00 HORAS	20/11/2007 10:00 HORAS	20/11/2007 10:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	27/11/2007	34	\$300,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR LA LIC. GLORIA ISABEL SANCHEZ TORRES, CON CARGO DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA, EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2007.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO, TELEFONO 95-2-02-00, EXTENSIONES 1049 Y 1053, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 15:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS, PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, UBICADA EN KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 8:00 HORAS, EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: ZONA METROPOLITANA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA, CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CUBRIR LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LAS BASES DE LICITACION. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08140002-036-07	\$2,800.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	15/11/2007	15/11/2007 16:00 HORAS	8/11/2007 15:00 HORAS	21/11/2007 10:00 HORAS	21/11/2007 10:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	27/11/2007	34	\$1'500,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR LA LIC. GLORIA ISABEL SANCHEZ TORRES, CON CARGO DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA, EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2007.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO, TELEFONO 95-2-02-00, EXTENSIONES 1049 Y 1053, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 16:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, UBICADA EN KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CAMPUS CORDOBA, CARRETERA FEDERAL CORDOBA-VERACRUZ KILOMETRO 348, CODIGO POSTAL 94500, CORDOBA, VERACRUZ.
- UBICACION DE LA OBRA: CORDOBA-VERACRUZ, TEXCOCO-MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE: EN LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA, CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CUBRIR LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LAS BASES DE LICITACION. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08140002-037-07	\$2,800.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	16/11/2007	16/11/2007 16:00 HORAS	16/11/2007 15:00 HORAS	22/11/2007 10:00 HORAS	22/11/2007 10:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	27/11/2007	34	\$300,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR LA LIC. GLORIA ISABEL SANCHEZ TORRES, CON CARGO DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA, EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2007.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO, TELEFONO 95-2-02-00, EXTENSIONES 1049 Y 1053, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 16:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, UBICADA EN EL KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 15:00 HORAS, EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: TEXCOCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA, CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CUBRIR LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LAS BASES DE LICITACION. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08140002-038-07	\$2,800.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	20/11/2007	20/11/2007 16:00 HORAS	20/11/2007 15:00 HORAS	26/11/2007 10:00 HORAS	26/11/2007 10:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	4/12/2007	27	\$1'250,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR LA LIC. GLORIA ISABEL SANCHEZ TORRES, CON CARGO DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA, EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2007.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO, TELEFONO 95-2-02-00, EXTENSIONES 1049 Y 1053, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 16:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, UBICADA EN EL KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 15:00 HORAS, EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: TEXCOCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA, CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CUBRIR LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LAS BASES DE LICITACION. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08140002-039-07	\$2,800.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	22/11/2007	22/11/2007 16:00 HORAS	22/11/2007 15:00 HORAS	27/11/2007 10:00 HORAS	27/11/2007 10:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	4/12/2007	27	\$350,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR LA LIC. GLORIA ISABEL SANCHEZ TORRES, CON CARGO DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA, EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2007.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO, TELEFONO 95-2-02-00, EXTENSIONES 1049 Y 1053, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 16:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, UBICADA EN EL KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 15:00 HORAS, EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: TEXCOCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA, CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CUBRIR LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LAS BASES DE LICITACION. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08140002-040-07	\$2,800.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	21/11/2007	21/11/2007 16:00 HORAS	21/11/2007 15:00 HORAS	28/11/2007 10:00 HORAS	28/11/2007 10:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020804	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE OBRA DE ELECTRIFICACION	4/12/2007	27	\$300,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR LA LIC. GLORIA ISABEL SANCHEZ TORRES, CON CARGO DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA, EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2007.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO, TELEFONO 95-2-02-00, EXTENSIONES 1049 Y 1053, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 16:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, UBICADA EN EL KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 15:00 HORAS, EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: TEXCOCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA, CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CUBRIR LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LAS BASES DE LICITACION. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08140002-041-07	\$2,800.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	23/11/2007	23/11/2007 12:00 HORAS	23/11/2007 9:00 HORAS	29/11/2007 10:00 HORAS	29/11/2007 10:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	4/12/2007	27	\$2'000,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR LA LIC. GLORIA ISABEL SANCHEZ TORRES, CON CARGO DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA, EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2007.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO, TELEFONO 95-2-02-00, EXTENSIONES 1049 Y 1053, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 12:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, UBICADA EN KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: TECAMAC, ESTADO DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION

DE LA OBRA, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA, CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CUBRIR LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LAS BASES DE LICITACION. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08140002-042-07	\$2,800.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	23/11/2007	23/11/2007 10:00 HORAS	23/11/2007 9:00 HORAS	30/11/2007 10:00 HORAS	30/11/2007 10:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	4/12/2007	27	\$1'000,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR LA LIC. GLORIA ISABEL SANCHEZ TORRES, CON CARGO DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA, EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2007.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO, TELEFONO 95-2-02-00, EXTENSIONES 1049 Y 1053, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CAMPUS SAN LUIS POTOSI, UBICADA EN ITURBIDE NUMERO 73, COLONIA SALINAS DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 78600, SALINAS, SAN LUIS POTOSI.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CAMPUS SAN LUIS POTOSI, CODIGO POSTAL 78600, SALINAS, SAN LUIS POTOSI.
- UBICACION DE LA OBRA: SAN LUIS POTOSI.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA, CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CUBRIR LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LAS BASES DE LICITACION. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TEXCOCO, EDO. DE MEXICO, A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

LIC. GLORIA ISABEL SANCHEZ TORRES

RUBRICA.

(R.- 257351)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS

CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION DEL NORTE CENTRO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo del campo experimental pabellón, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08170014-002-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	8/11/2007	8/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/11/2007 12:00 horas	14/11/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200248	Pantalla proyector	2	Pieza
2	I150200454	Equipo modular	1	Equipo
3	I450400168	Librero	60	Pieza
4	I450400258	Módulo desarmable	22	Conjunto
5	I150200106	Conmutador telefónico automático	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar José Santos Valdez número 1200, colonia Centro, código postal 27440, Matamoros, Coahuila, teléfono 018717624977, 78, 79, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, depósito a la cuenta número 0134763076. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en INIFAP-Centro de Investigación Regional Norte Centro-Dirección de Administración Regional, ubicado en bulevar José Santos Valdez número 1200, colonia Centro, código postal 27440, Matamoros, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en INIFAP-Centro de Investigación Regional Norte Centro-Dirección de Administración Regional, bulevar José Santos Valdez número 1200, colonia Centro, código postal 27440, Matamoros, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de noviembre de 2007 a las 12:01 horas, en INIFAP-Centro de Investigación Regional Norte Centro-Dirección de Administración Regional, bulevar José Santos Valdez número 1200, colonia Centro, código postal 27440, Matamoros, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará: Contado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MATAMOROS, COAH., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR REGIONAL
DR. HOMERO SALINAS GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 257373)

SERVICIO POSTAL MEXICANO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 041

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09338033-042-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.20	1/11/2007	7/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 10:00 horas	12/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400052	Calefactor de gas	120	Pieza
2	I450400346	Ventilador de pedestal 3 velocidades	342	Pieza
3	I450400346	Ventilador de techo	370	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ceylán número 468, planta baja, zona federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, México, D.F., de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante: mediante cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano por la cantidad de \$1,095.00 en la Gerencia de Tesorería sita en Altadena número 23 colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, zona federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, México, D.F.; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, zona federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, México, D.F.; el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: la entrega de los bienes será L.A. (Libre a Bordo) piso del almacén central Pantaco, ubicado en avenida boulevard de los Ferrocarriles sin número, esquina Córcega, colonia Euzkadi, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:30 horas. Plazo de entrega: Será de acuerdo al calendario de entregas detallado en el punto 2.3 de las bases de licitación. El pago: será de conformidad al punto 16 "Condiciones de pago que se aplicarán", el pago se hará en moneda nacional, una vez presentada la documentación que se detalla en el punto 16 de las bases; en la Caja General de "El Sepomex" sita en Altadena número 23, planta baja, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., en un horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas de lunes a viernes. El pago se realizará de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 2 días hábiles, siguientes a partir de la documentación requerida. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Podrán asistir a los diferentes actos de licitación pública las cámaras o asociaciones profesionales u otras organizaciones, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARCO ANTONIO SOTO MEJIA
RUBRICA.

(R.- 257433)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO**GERENCIA DE ADQUISICIONES****CONVOCATORIA No. 030**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para contratación de servicios de arrendamiento de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437002-033-07	En convocante \$1,095.00 En compraNET: \$995.00	6/11/2007 12:00 horas	12/11/2007 12:00 horas	16/11/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	C810200002	1 Computadora Macintosh, 36 Lap Top, 37 Impresoras Láser, 23 Scanner, 300 impresoras de matriz y 707 computadoras	1	Arrendamiento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Adquisiciones de Telecomm, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3 ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 50-90-12-41 y 50-90-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante, será, mediante un depósito en la cuenta número 0444581466 del Banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo: se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de Plenarios, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- En el acto de presentación y apertura de proposiciones es requisito indispensable la asistencia puntual, ya que después de iniciado, no se recibirá propuesta alguna y no se permitirá el acceso a ningún licitante u observador.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar, el periodo para la prestación del servicio de arrendamiento y pago serán de acuerdo a bases. No se otorgará anticipo.
- Los criterios generales para la contratación del servicio de arrendamiento serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO D. F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE DE ADQUISICIONES

C. MANUEL ARAGON RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 257354)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
SUBDIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE No. 031

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de obra pública a través de licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085002-047-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$3,600.00 Costo en compraNET: \$3,300.00	30/octubre/2007	30/octubre/2007 11:30 horas	29/octubre/2007 11:00 horas	5/noviembre/2007 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción con malla y obras complementarias en el Aeropuerto de Palenque, Chis.	15/noviembre/2007	44 días naturales	\$200,000.00

Número de licitación: 09085002-048-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$3,600.00 Costo en compraNET: \$3,300.00	30/octubre/2007	30/octubre/2007 13:00 horas	29/octubre/2007 12:00 horas	5/noviembre/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Cubierta para banda transportadora de equipaje en el Aeropuerto de Cd. del Carmen, Camp.	15/noviembre/2007	44 días naturales	\$500,000.00

- Ubicación de las obras: Aeropuerto de Palenque, Chiapas, kilómetro 24.5 carretera federal Catazaja-Rancho Nuevo, código postal 29960, y Aeropuerto de Ciudad del Carmen, Camp., Calle 31 sin número, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24190.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Concursos y Contratos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensiones 2433 y 2533, de lunes a viernes, de 9:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago en la convocante es, en efectivo, o bien, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluye el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo se efectuarán en la fecha y hora indicadas en las bases de licitación, eventos que se desarrollarán en la sala de licitaciones de la Subdirección de Proyectos, Construcción y Conservación, ubicada dentro del conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30%, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Los licitantes deberán presentar copia simple de la declaración anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal 2006, en el caso que el licitante presente balance general auditado, éste deberá estar debidamente firmado por el licitante y el contador público que lo auditó, debiendo anexar copia por anverso y reverso de su cédula profesional, así como la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se acredite a dicho contador las funciones de contador externo.
En caso de ser de nueva creación, las personas físicas y morales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, donde en el más reciente, se demuestre que cuenta con el capital contable requerido, avalado por auditor externo o su acta constitutiva donde se refleje que cuenta con dicho capital, así como presentar su registro o inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - b) Documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la presente licitación, presentando currículum vitae y documentos que la comprueben.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Tratándose de personas físicas, copia simple legible por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - 2.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la Ley, así como los socios que presentan en forma conjunta la proposición, cuando sea el caso.
 - 4.- Tratándose de personas morales, original del escrito en hoja membretada mediante el cual el representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 5.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar en la proposición una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- Copia simple del comprobante de pago de bases de licitación.
 - 7.- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 - 8.- Los documentos descritos en los numerales del 1 al 7 deberán presentarse integrados en la documentación complementaria a la proposición técnica-económica, como se establece en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en los análisis comparativos detallados de las proposiciones admitidas. Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para Aeropuertos y Servicios Auxiliares; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el organismo, conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION

ARQ. JOSE ISAAC PEREA PERALTA

RUBRICA.

(R.- 257396)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas.

Convocatoria 024

Licitación pública nacional: adquisición de sillones para sala de última espera (ASA-LPN-014/07).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09085001-049-07	Convocante: \$498.00 En compraNET: \$498.00	6/11/07	30/10/07 16:30 horas	12/11/07 16:30 horas

Partidas	Descripción de partida	Cantidad	Unidad de medida
1	Sillones para sala de última espera	80	Pieza

Licitación pública nacional: adquisición de llantas (ASA-LPN-015/07).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09085001-050-07	Convocante: \$498.00 En compraNET: \$498.00	6/11/07	31/10/07 16:30 horas	12/11/07 10:30 horas

Partidas	Descripción de partidas de mayor monto	Cantidad	Unidad de medida
14	Llanta medida 11 R225 de 16 capas, para tracción; llanta medida 11 R225 de 16 capas, para dirección; llanta medida 11.00 22 de 14 capas, para semidirección; llanta medida LT 225/70/19.5 radial de 14 capas, toda posición; y llanta medida LT 215/85/16 radial de 8 capas, toda posición	56, 30, 38, 48 y 54	Pieza, pieza, pieza, pieza y pieza

Convocatoria 025

Licitación pública internacional abierta: adquisición de desbrozadoras (ASA-LPI-020/07).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09085001-051-07	Convocante: \$498.00 En compraNET: \$498.00	7/11/07	6/11/07 16:30 horas	13/11/07 16:30 horas

Partidas	Descripción de partida	Cantidad	Unidad de medida
1	Desbrozadoras para trabajo pesado	50	Unidad

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www/compranet.gob.mx>, o <http://www.infocentro.com.mx>, o bien, en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en la Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F., teléfonos 51.33.10.00, 50.90.10.00 y 50.90.29.00, extensiones 2208, 2435 y 2580, y fax extensión 1878, con el siguiente horario, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, de lunes a viernes, con horario de caja de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas, en días hábiles. Previamente al pago de dicho costo los interesados podrán revisar las bases en compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>, y obtener el recibo de pago que genera el propio sistema. Para participar en la licitación es requisito indispensable presentar comprobante original de pago de las bases.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales.

- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las proposiciones técnicas, económicas y, en general, toda la documentación a exhibir por los interesados se deberá presentar en idioma español, en tanto que la documentación adicional a exhibir por los interesados podrá presentarse en idioma del país de origen; en el caso de catálogos, anexos técnicos y manuales podrá utilizarse el idioma del país de origen, acompañado de una traducción simple al español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Lugar de entrega de los bienes: conforme a lo indicado en el capítulo III, numeral 3, de las bases de licitación.
- Plazo de entrega de los bienes: conforme a lo indicado en el capítulo III, numeral 2, de las bases de licitación.
- Condiciones de pago de los bienes: dentro de los 20 días naturales, siguientes a la aprobación de los bienes y/o prestación del servicio, a la presentación de los documentos que se anotan en el capítulo IV, numeral 6, inciso c, de las bases de licitación, y conforme a los lineamientos establecidos en el mismo capítulo.
- No podrán participar en estas licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- **Nota importante:** los licitantes que adquieran las bases de la licitación pública 09085001-049-07 mediante el sistema compraNET deberán recoger dos ejemplares que contienen los planos de los bienes licitados, mismos que se les proporcionarán, sin costo adicional, en el área de licitaciones y adquisiciones, de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

ING. JOSE LUIS GARCIA SANTOVEÑA

RUBRICA.

(R.- 257394)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para los trabajos en el jardín botánico de la Biblioteca José Vasconcelos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
11140077-004-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	30/10/2007	30/10/2007 13:30 horas	30/10/2007 9:00 horas	5/11/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos en el Jardín Botánico de la Biblioteca José Vasconcelos	16/11/2007	45	\$1'800,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Miguel Ortega Hernández, con cargo de Subdirector Administrativo el día 22 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54804723, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario en BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2007 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicado en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se efectuará el día 5 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en avenida Mosqueta (Eje 1 Norte) esquina Aldama, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: avenida Mosqueta (Eje 1 Norte) esquina con Aldama, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar los currículum del personal que realizará los trabajos, el personal técnico deberá contar con cédula profesional de las disciplinas de ingeniería y arquitectura y haber realizado cuando menos dos trabajos similares al objeto de la presente licitación, durante los últimos cinco años. Los estados financieros auditados de los años 2005 y 2006 y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: persona física: alta de Hacienda y Crédito Público (original y copia). Persona moral: acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según la naturaleza jurídica (original y copia). Recibo de pago de bases de la licitación respectiva. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. El contenido nacional para la licitación será de 50%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en la que haya sido autorizada la estimación por parte de la residencia de obra del CAPFCE.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. ALEJANDRO ARANA VELAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 257365)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

PRESTAMO No. 1579/OC-ME

LLAMADO No.11125001-019-2007 (LPN-001-2007 BIS)

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA No. 016**

1. El gobierno mexicano ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo en diversas monedas para sufragar el costo del Programa Multifase de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la presente licitación.
2. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica invita a oferentes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos o a través de compraNET, si así se permite, para el suministro de Material Didáctico de Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje de los módulos de las carreras de la oferta educativa del colegio.
3. El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento.
4. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica ubicadas en Calle 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, código postal 52148, teléfono (722) 271-08-00, extensión 2457, fax: (722) 271-08-00, extensión 2722, correo electrónico: alegorreta@conalep.edu.mx, los días indicados, o en compraNET, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
5. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
6. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET, en su dirección electrónica.
7. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los oferentes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos armonizados por la Secretaría de la Función Pública, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para la Adquisición de bienes, mediante la licitación pública, (LPN) disponible en la dirección <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/unaop1.htm>
8. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 10:00 del 14 de noviembre de 2007, o antes. El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET antes de la hora y fecha indicadas.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Las ofertas serán abiertas a las 10:00 horas, del día 14 de noviembre de 2007 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, sala Conalep, sita Calle 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, código postal 52148.
11. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en la Jefatura de Almacén y Distribución del Conalep a más tardar 25 días a partir de la notificación de la adjudicación, en calle Santiago Graff número 105, colonia Parque Industrial Toluca, Toluca, Estado de México, carretera Toluca-Atzacmulco, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
12. El pago se realizará por el cien por ciento del precio del contrato, a más tardar a los 45 días de haberse recibido los bienes a entera satisfacción del Conalep.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.

Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

C.P. ADALBERTO LEGORRETA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 257420)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación que se menciona en esta convocatoria múltiple de servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 12223002-001-08

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00		6/11/2007	5/11/2007 9:00 horas	30/10/2007 10:00 horas	12/11/2007 9:00 horas	12/11/2007 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Calderas			1	Equipo
2	I420800000	Tratamiento de agua para calderas			2	Equipo
3	I420800000	Plantas de emergencia			6	Equipo

Licitación pública nacional 12223002-002-08

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00		6/11/2007	5/11/2007 10:00 horas	30/10/2007 10:00 horas	12/11/2007 10:00 horas	12/11/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Tomas de aire, oxígeno y compresores			2,203	Equipo

Licitación pública nacional 12223002-003-08

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00		6/11/2007	5/11/2007 11:00 horas	30/10/2007 11:00 horas	12/11/2007 11:00 horas	12/11/2007 11:01 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Refrigeración y aire acondicionado				274	Equipo

Licitación pública nacional 12223002-004-08

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00		6/11/2007	5/11/2007 12:30 horas	30/10/2007 12:00 horas	12/11/2007 12:30 horas	12/11/2007 12:31 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Equipos de cocina				90	Equipo

Licitación pública nacional 12223002-005-08

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00		6/11/2007	5/11/2007 13:30 horas	30/10/2007 10:00 horas	12/11/2007 13:30 horas	12/11/2007 13:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Equipos de intendencia			24	Equipo

Licitación pública nacional 12223002-006-08

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00		6/11/2007	5/11/2007 14:30 horas	30/10/2007 10:00 horas	12/11/2007 14:30 horas	12/11/2007 14:31 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Conmutador				1	Equipo

Licitación pública nacional 12223002-007-08

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00		6/11/2007	5/11/2007 15:30 horas	30/10/2007 13:00 horas	12/11/2007 15:30 horas	12/11/2007 15:31 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Equipos de lavandería				13	Equipo

Licitación pública nacional 12223002-008-08

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00		6/11/2007	5/11/2007 16:30 horas	31/10/2007 10:00 horas	12/11/2007 16:30 horas	12/11/2007 16:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	100,000	Metro

Licitación pública nacional 12223002-009-08

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00		7/11/2007	6/11/2007 9:00 horas	30/10/2007 12:00 horas	13/11/2007 9:00 horas		13/11/2007 9:01 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Generación mínima	Generación máxima
1	C810800000	Recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico infecciosos			300	Kilogramo	150	300
2	C810800000	Recolección, transporte externo y disposición final de residuos municipales			18	Metro cúbico	15	18

Licitación pública nacional 12223002-010-08

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00		7/11/2007	6/11/2007 10:00 horas	31/10/2007 11:00 horas	13/11/2007 10:00 horas	13/11/2007 10:01 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	
1	C810800012	Fumigación			22,613	Metro cuadrado	

Licitación pública nacional 12223002-011-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00		7/11/2007	6/11/2007 11:00 horas	30/10/2007 10:00 horas	13/11/2007 11:00 horas	13/11/2007 11:01 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	
1	I480800000	Parque vehicular			16	Vehículo	

Licitación pública nacional 12223002-012-08

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00		7/11/2007	6/11/2007 13:00 horas	30/10/2007 9:00 horas	13/11/2007 13:00 horas	13/11/2007 13:01 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Autoclaves	14	Equipo
2	C810600000	Ventiladores Puritan Bennett	8	Equipo
3	C810600000	Ventiladores Infrasonic	5	Equipo
4	C810600000	Equipos de Rayos X	8	Equipo
5	C810600000	Ultracongeladores	74	Equipo
6	I090000000	Estomatología	91	Equipo
7	I090000310	Mesas de cirugía	7	Equipo
8	C810600000	Otorrinolaringología	10	Equipo
9	I060200344	Liofilizadoras y concentrados de vacío	8	Equipo
10	I450000000	Centrífugas	107	Equipo

Licitación pública nacional 12223002-013-08

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00		8/11/2007	7/11/2007 10:30 horas	31/10/2007 9:00 horas	14/11/2007 12:30 horas	14/11/2007 12:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Ventiladores Bird			35	Equipo
2	C810600000	Máquinas de anestesia			25	Equipo
3	I060400000	Incubadores de CO2			38	Equipo
4	I060200000	Microscopios			92	Equipo
5	C810600000	Campanas de flujo			54	Equipo
6	C810600000	Ventiladores Bear			19	Equipo
7	I60400000	Patología			12	Equipo
8	I450000000	Bombas de vacío			15	Equipo
9	I060400000	Pipetas automáticas			130	Equipo
10	I450000000	Balanzas analíticas			32	Equipo

Licitación pública nacional 12223002-014-08

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00		7/11/2007	6/11/2007 12:00 horas	31/10/2009 12:00 horas	13/11/2007 12:00 horas		13/11/2007 12:01 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Copias mínimas mensuales	Copias máximas mensuales
1	C210000000	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras			7	Equipo	58,000	131,000

Licitación pública nacional 12223002-015-08

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00		8/11/2007	7/11/2007 9:00 horas	30/10/2007 12:00 horas	14/11/2007 9:00 horas	14/11/2007 9:01 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipos de cómputo				2,293	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5665-3317, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de la presentación y apertura de la propuestas se llevarán a cabo el día y la hora señaladas en cada licitación, en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, ubicadas en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a las instalaciones se llevará al cabo el día y la hora señaladas en cada licitación, así como el área de reunión para iniciar el recorrido, Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, considerando los supuestos del artículo 31 fracción XXIV o del artículo 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o del artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas técnicas y económicas se entregarán en un solo sobre.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los eventos en calidad de observadora sin adquirir bases, previo registro de su participación en el Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. IVAN RUBEN RETIZ MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 257293)

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de remodelación y ampliación del stand de tiro, para convertirlo en tres salas de juicios orales y del laboratorio de criminología y criminalística del INACIPE; y continuar el proceso de remodelación, reubicación y aprovechamiento de los distintos espacios que se han detectado como subutilizados o en su defecto susceptibles de permitir la incorporación de aulas adicionales, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el licenciado José de Jesús Román Pérez García, con cargo de Director de Administración el día 22 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional 17110002-008-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
\$995.20 Costo en compraNET: \$995.00	30/10/2007	30/10/2007 9:00 horas	29/10/2007 9:00 horas	5/11/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	- Primera etapa del 7/11/2007 al 31/12/2007 - Segunda etapa del 1/01/2008 al 15/02/2008	100	\$6'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Magisterio Nacional número 113, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 54871514, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en la Tesorería del INACIPE, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Ciencias Penales. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Magisterio Nacional número 113, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 5 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, Magisterio Nacional número 113, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Magisterio Nacional 113, colonia Tlalpan, Delegación Tlalpan, código postal 14000.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- Se trata de un proyecto bianual con fecha de inicio 7 de noviembre de 2007 y terminación 15 de febrero de 2008.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo a bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a bases.
- Las condiciones de pago son: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. JOSE DE JESUS ROMAN PEREZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 257429)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 27 radiodifusoras, adquisición de papelería y artículos de oficina, mediante pedido abierto, y adquisición de consumibles de cómputo, mediante pedido abierto, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública electrónica nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00625001-019-07	\$995.20	7/11/2007	6/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600006	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de audio, transmisión, torres, antena, sistema de iluminación y realización de pruebas de comportamiento de 27 radiodifusoras y mantenimiento preventivo y correctivo del estudio de grabación "Gabriel Zaldivar"	1	Servicio		
2	C780200000	Contratación abierta para el suministro de refacciones para equipos de radio	Varios	Varios	\$1'000,000.00	\$2'500,000.00

- Lugar de entrega: en cada radiodifusora mencionada en la tabla 1, lista de radiodifusoras del anexo técnico de las bases de la licitación, o en el Departamento de Apoyo Técnico, cuando así se requiera, ubicado en avenida Revolución número 1279, colonia Tlacopac, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., de lunes a viernes, en un horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: por mes vencido y se efectuará dentro de los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura para su revisión.

Licitación pública electrónica nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00625001-020-07	\$995.20	8/11/2007	7/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Adquisición de papelería y artículos de oficina, mediante pedido abierto	Varios	Varios	\$440,000.00	\$1'100,000.00

- Lugar de entrega: de conformidad con las indicaciones del Departamento de Almacenes e Inventarios, en almacén central Proveeduría, ubicado en avenida México Coyoacán número 343, edificio anexo, 3er. piso, colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, código postal 03330, México, D.F., o almacén general, ubicado en calle Ursulo Galván número 201, bodega 7, colonia Hank González, Delegación Iztapalapa, código postal 09360, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de solicitud.
- El pago se realizará: por mes vencido y se efectuará dentro de los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.

Licitación pública electrónica internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00625001-021-07	\$995.20	9/11/2007	8/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C870000000	Adquisición de consumibles de cómputo, mediante pedido abierto	Varios	Varios	\$748,000.00	\$1'870,000.00

- Lugar de entrega: de conformidad con las indicaciones del Departamento de Almacenes e Inventarios, en almacén central Proveeduría, ubicado en avenida México Coyoacán número 343, edificio anexo, 3er. piso, colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, código postal 03330, México, D.F., o almacén general, ubicado en calle Ursulo Galván número 201, bodega 7, colonia Hank González, Delegación Iztapalapa, código postal 09360, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de solicitud.
- El pago se realizará: por mes vencido y se efectuará, dentro de los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida México Coyoacán número 343, 3er. piso, edificio anexo, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 9183-2100, extensión 7360, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida México Coyoacán número 343, 2o. piso, edificio anexo, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida México Coyoacán número 343, 2o. piso, edificio anexo, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. HUMBERTO CARRILLO RUVALCABA
RUBRICA.

(R.- 257344)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

CONVOCATORIA 3

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en apego al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000; de conformidad con lo establecido en los artículos 28 , fracción III, inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 33 de su Reglamento, así como en los términos de los artículos 1001 y 1012 del capítulo X del tratado de libre comercio de América del Norte, y sus correlativos en los demás Tratados de Libre Comercio en los que los Estados Unidos Mexicanos suscribieron un título o capítulo de compras del sector público, se convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional número 00637056-004-07, con reducción de plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones, abierta a la participación de licitantes mexicanos y extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes a adquirir, para la contratación de instrumental médico; como a continuación se especifica:

Licitación pública	Descripción	Costo de bases IVA incluido	Cantidad solicitada
Internacional número 00637056-004-07	Instrumental médico	\$1,716.72	171 sets

Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones	fallo
6 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas	12 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas	14 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas

Partida única: 1.- Clave: 500.060.0001 catarata y glaucoma (76 Sets); 2.- Clave 500.121.0001: microcirugía y aneurisma (13 Sets); 3.- Clave 500.152.0001 sistema de enclavado universal intramedular (3 Sets); 4.- Clave: 500.155.0001 transesfenoidal de Hardy (2 sets) y 5.- Clave: 500.126.0001 osteosíntesis equipo básico colocación de placas y tornillos (6 Sets).

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisición de Instrumental Médico de la Jefatura de Servicios de Adquisición de Instrumental y Equipo Médico de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, dependiente de la Subdirección General Médica, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, edificio anexo, planta baja, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Delegación Tlalpan, D.F., teléfono 5606-9383 y fax 5606-7508, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. Para la compra de bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien, podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante el recibo que genera el sistema, con sello de recibo del banco.

Los eventos relativos a la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, tercer piso, colonia Barrio de San Fernando, 14070, Delegación Tlalpan, D.F. Se hace la precisión que la presentación de las propuestas se hará en un solo sobre que contendrá la propuesta técnica y la económica. Sólo existirá un acto de presentación y apertura de proposiciones y un solo acto de fallo (técnico y económico). Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos mexicanos moneda nacional. Las dudas se recibirán por

escrito y en medio magnético, desde el día de su publicación y hasta el 31 de octubre de 2007, en el horario de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas, en el Departamento de Adquisición de Instrumental Médico. No se recibirán cuestionamientos vía fax, por correo electrónico, servicio postal o mensajería.

El lugar de entrega será: almacén regional Centro, sito en avenida San Fernando número 547, puerta 2, colonia Barrio de San Fernando, 14070, Delegación Tlalpan, D.F. La fecha máxima de entrega de los bienes será el 26 de diciembre de 2007. Condiciones de pago: dentro de los 45 días naturales, contados a partir de la fecha que el proveedor entregue la documentación requerida, debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto Desconcentrado de la Coordinación Administrativa de la Subdirección General Médica, siempre y cuando se hayan recibido los bienes a satisfacción del Instituto en el almacén regional Centro. El pago para contratos, será a través de carta de crédito comercial irrevocable establecida en un banco ubicado en México, D.F., o bien a través del esquema de transferencias de fondos interbancarias denominado "Clave Bancaria Estandarizada" (CLABE), en pesos mexicanos moneda nacional. No se otorgarán anticipos. Vigencia del contrato: a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2007.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases debiendo registrar previamente su participación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las propuestas presentadas podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente adquisición corresponde a bienes que serán utilizados en distintas unidades médicas del Instituto, ubicadas en la República Mexicana.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO

LIC. RENAN GALINA DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 257401)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000 y demás disposiciones legales vigentes aplicables en la materia, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número 00637052-007-07, con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, con base en el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de febrero de 2003 y su aclaración publicada el 2 de abril de 2003; para la cual sólo podrán participar licitantes de nacionalidad mexicana y los bienes ofertados deberán ser producidos en México y cumplir con el grado de contenido nacional establecido de conformidad con el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional" y su Reforma, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2000 y 12 de julio de 2004, respectivamente, relativa a la adquisición de ropa quirúrgica desechable de conformidad con lo siguiente:

Licitación	Descripción	Costo de bases IVA incluido	Cantidad solicitada
Licitación pública nacional 00637052-009-07	Ropa quirúrgica desechable	\$1,716.72	16 Claves

Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
6 de noviembre 2007 11:00 horas	12 de noviembre 2007 11:00 horas	16 de noviembre 2007 17:00 horas

Las claves de mayor monto de la LPN-00637052-009-07: 220.001.0044 Paquete para cirugía general I estéril. Cantidad: 34,672 paquetes. 220.001.0034 Bata quirúrgica estéril impermeable. Cantidad: 52,176 paquetes. 220.001.0026 Paquete para parto vía abdominal estéril. Cantidad: 13,040 paquetes. 220.001.0031 Paquete para cirugía cervico-craqueo-facial estéril. Cantidad: 11,961 paquetes. 220.001.0030 Paquete para cirugía ortopédica estéril. Cantidad: 7,384 paquetes.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación, de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, 4o. piso, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F., teléfono y fax 5606-9363, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles para lo cual el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, o cheque de caja, a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En el caso de adquisición de las bases por compraNET, el pago deberá realizarse mediante el recibo que este sistema expide.

La documentación distinta a la propuesta técnica y económica que presenten los interesados podrá ser revisada hasta 48 horas, en días hábiles, antes del evento de presentación y apertura de proposiciones, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación, ubicada en el domicilio citado.

Los eventos correspondientes a junta de aclaración a las bases, presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, tendrán verificativo en la sala de juntas de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, segundo piso, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, México, D.F.

No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o de mensajería.

Los licitantes que deseen presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases de la licitación a través de compraNET.

La presentación de las propuestas tanto técnica como económica, se hará en un solo sobre en lugar de dos, dado que tal aspecto no afecta la solvencia de las propuestas, ello no sería motivo de descalificación.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las preguntas en relación con las bases se recibirán por escrito, en el horario comprendido de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación hasta las 13:00 horas del día 29 de octubre de 2007.

Lugar de entrega: la entrega de los bienes se efectuará de 8:00 a 13:00 horas, en los almacenes delegacionales correspondientes del Instituto cuyos domicilios se señalan en las bases y de conformidad con lo indicado en el anexo 2 de las mismas.

Plazo de entrega: la primera entrega de los bienes se realizará el día 29 de noviembre de 2007 y la segunda entrega de los bienes se realizará el día 27 de diciembre de 2007, de acuerdo a las guías de distribución señaladas en el anexo 2 de las bases.

Condiciones de pago: para que la obligación de pago se haga exigible, el proveedor deberá presentar a partir del día hábil siguiente al de la entrega de los bienes, la documentación comprobatoria debidamente requisitada de acuerdo con lo señalado en las bases; en la Coordinación Administrativa, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio B, sótano, colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Tlalpan, México, D.F., en el horario comprendido de 8:30 a 13:00 horas. El pago de los bienes no excederá de 45 días naturales, posteriores a la fecha de presentación de la documentación comprobatoria. No se otorgarán anticipos.

Vigencia de los contratos: a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2007.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria y bases, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y/o aquellas que por su conducto deseen participar a través de personas físicas o morales que se encuentren inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública, con el propósito de evadir la inhabilitación.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION
LIC. JOSE LUIS SALAZAR GERARDO
RUBRICA.

(R.- 257402)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL 1o. DE OCTUBRE LICITACION ELECTRONICA PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 06

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación electrónica pública nacional número 00637009-007-07; a plazos recortados para la contratación de los trabajos en este nosocomio que a continuación se detalla:

No. de licitación	Costo de bases de todas	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
00637009-007-07	En convocante: \$1,453.30 IVA incluido En compraNET: \$1,321.20 IVA incluido	31-octubre-2007	29-octubre-2007 10:00 Hrs.	31-octubre-2007 10:00 Hrs.	6-noviembre-2007 10:00 Hrs.	8-noviembre-07 10:00 Hrs.
Descripción					Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Para la adjudicación de contratos relativos a: remozamiento de quirófanos y tococirugía, remozamiento de urgencias adultos y pediatría, remozamiento de los baños de pacientes de: hospitalización, generales de enfermeras, así como del personal técnico femenino y sanitarios de personal y de estudiantes localizados al lado del auditorio, pintura interior del hospital e impermeabilización de azoteas, en el Hospital Regional 1o. de Octubre					9-noviembre-2007	52 días naturales

- 1 Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en el área de la Coordinación de Recursos Materiales, ubicada en el 1er. piso de avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., código postal 07760, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a las proposiciones técnicas y económicas, en días hábiles, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- 2 La forma de pago de las bases será, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 3 Las dudas en cuanto a las bases de la licitación se recibirán por escrito con 48 horas de anticipación antes de realizar la junta de aclaraciones a fin de dar contestación a éstas en la misma.
- 4 Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Coordinación de Mantenimiento del Hospital 1o. de Octubre.
- 5 El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6 Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 7 No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción IV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 8 No se otorgará anticipo.
- 9 La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 10 La vigencia del contrato de la licitación electrónica pública nacional es: del 9 de noviembre al 30 de diciembre.
- 11 Condiciones de pago: para que la obligación de pago sea exigible, el prestador del servicio deberá presentar en tiempo y forma su documentación debidamente requisitada, misma que ampare el 100% de la adquisición, el pago se realizará dentro de los 30 días, posteriores a la presentación y aceptación de la misma.
- 12 Los trabajos se realizarán conforme se indica en el anexo 1 de las bases.

MEXICO, D.F., A 22 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DEL HOSPITAL
DR. ENRIQUE NUÑEZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 257416)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de los medios de comunicación electrónica a la licitación pública nacional número LPN-00637019-021-07 para la adjudicación de contratos relativos a la adquisición de uniformes y calzado contractual y LPI-00637019-022-07 para la adjudicación del contrato relativo a la adquisición de equipo médico radiológico para el Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional LPN-00637019-021-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma del contrato
\$821.00 Costo en compraNET: \$739.00	6/11/2007	6/11/2007 11:00 horas	12/11/2007 11:00 horas	14/11/2007 11:00 horas	30/11/2007 9:00 a 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	C750200000	Conjunto administrativo femenino hospital regional	Pieza	670
2	C750200000	Blusa camisera manga corta	Pieza	268
3	C750200000	Conjunto administrativo hospital regional	Pieza	320
4	C750200000	Bata médico femenino manga corta hospital regional	Pieza	54
5	C750200000	Bata médico masculino manga corta hospital regional	Pieza	59

Licitación pública internacional LPI-00637019-022-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma del contrato
\$821.00 Costo en compraNET: \$739.00	8/11/2007	8/11/2007 11:00 horas	14/11/2007 11:00 horas	19/11/2007 11:00 horas	17/12/2007 9:00 a 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	I450000000	Unidad radiológica con detector sólido digital con accesorios	Equipo	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Area de Tesorería, ubicada en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán, teléfonos (01-999) 9-25-69-52 y 925-06-46 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (según bases). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración se llevarán a cabo según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en tercer piso de la torre de gobierno del

referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo,
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

MÉRIDA, YUC., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. FELIX GUADALUPE SANCHEZ GRANIEL

RUBRICA.

(R.- 257338)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I, 28, 31 y 34 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para la contratación de los trabajos en las unidades que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00637167-081-07 licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	31/10/2007	31/10/2007 10:00 horas	31/10/2007 11:00 horas	6/11/2007 10:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Supervisión directa en campo, coordinación, vigilancia y control de los trabajos de obra civil e instalaciones para la ampliación y remodelación para la U.M.F. "D" +MR2 en Acatlán de Osorio, Puebla		3/12/2007	240 días naturales	1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00637167-082-07 licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	31/10/2007	31/10/2007 10:00 horas	31/10/2007 12:30 horas	6/11/2007 13:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Trabajos de obra civil e instalaciones para la ampliación y remodelación para la U.M.F. "D" +MR2 en Acatlán de Osorio, Puebla		17/12/2007	211 días naturales	3'500,000.00

- Ubicación de los trabajos: carretera internacional sin número, colonia Centro, Acatlán de Osorio, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones, serán en la dirección antes mencionada, en las fechas y horas indicadas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00637167-083-07 licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	1/11/2007	1/11/2007 10:00 horas	1/11/2007 11:00 horas	7/11/2007 10:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Supervisión directa en campo, coordinación, vigilancia y control de los trabajos de obra civil e instalaciones para la ampliación del almacén general y SICORA de la Clínica Hospital Tipo "A" en Piedras Negras, Coah.		3/12/2007	179 días naturales	800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00637167-084-07 licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	1/11/2007	1/11/2007 10:00 horas	11/11/2007 12:30 horas	7/11/2007 13:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Trabajos de obra civil e instalaciones para la ampliación del almacén general y SICORA de la Clínica Hospital tipo "A" en Piedras Negras, Coah.		17/12/2007	150 días naturales	2'000,000.00

- Ubicación de los trabajos: avenida Lázaro Cárdenas sin número, esquina calle Mazatlán, colonia Zona Centro, Piedras Negras, Coahuila, código postal 26000.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones serán en la dirección antes mencionada, en las fechas y horas indicadas.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx, el pago puede realizarse mediante los recibos que genera el Sistema compraNET; otra forma de pago es mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, en Río Rhin número 3, sexto piso, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas (Tesorería ISSSTE).
- Los licitantes que opten participar por medios remotos de comunicación electrónica, en caso de no tener la Certificación deberán acudir a la Secretaría de la Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 02220, México, D.F., con el propósito de obtener la Certificación del Medio de Identificación Electrónica. Para mayor información podrán comunicarse al teléfono 20-00-30-00, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET y enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica.

- La presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones se realizarán en las fechas y horas indicadas, en el auditorio del edificio "F" del Conjunto San Fernando, ubicado en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070, y cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- Para las licitaciones números 00637167-081-07 y 00637167-083-07, se otorgará un anticipo de 90% del monto total de la asignación autorizada para el presente ejercicio 2007.
- Para las licitaciones números 00637167-082-07 y 00637167-084-07, se otorgará un anticipo de 95% del monto total de la asignación autorizada para el presente ejercicio 2007, para que la contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo, que se instalará permanentemente y demás insumos.
- Para acreditar la existencia y capacidad jurídica el licitante deberá incluir en su propuesta carta, bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Los licitantes deberán incluir en su propuesta alta ante la SHCP, y su cédula de identificación fiscal, así como comprobante de domicilio con cualquiera de los siguientes comprobantes: recibo telefónico, boleta de impuesto predial o contrato de arrendamiento del inmueble.
- Las propuestas deberán contener: declaración anual de riesgo de trabajo para el 2007 y la última liquidación de cuotas obrero patronales del IMSS.
- Los licitantes que participen deberán contar con experiencia técnica y capacidad financiera conforme a lo solicitado en las bases.
- Los licitantes acreditarán la comprobación del capital contable y de la capacidad financiera con base en las declaraciones fiscales anuales 2005 y 2006, así como los pagos provisionales de 2007, mediante estados financieros básicos conforme a las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera de los ejercicios 2005, 2006 y los vigentes, con antigüedad no mayor a dos meses en relación con la fecha de la publicación de la Convocatoria, con sus notas relativas a los mismos, auditados por contador público interno o externo del cual se deberá anexar copia de la cédula profesional, y la solvencia: capital neto de trabajo, capacidad para pagar sus obligaciones, grado de endeudamiento y rentabilidad mediante el comparativo de razones financieras básicas.
- Las aportaciones para futuros aumentos de capital deberán estar soportadas con acta de asamblea de accionistas protocolizada y con registro público de la propiedad y de comercio. El no presentarlo así en la forma solicitada será motivo para desechar la propuesta.
- Los licitantes que se encuentren en el supuesto del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, que estén obligados a dictaminar sus estados financieros, deberán incluir en los aspectos técnicos de su propuesta el dictamen respectivo con su documentación soporte completa.
- Las propuestas deberán contener el currículum y relación de los profesionistas encargados de los trabajos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se les informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada, de acuerdo al artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las empresas que adquirieron sus bases a través del Sistema compraNET o por caja del Instituto, deberán notificarlo al Departamento de Concursos y Contratos de la Subdirección de Obras y Contratación, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio "D", planta baja, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070, lo anterior para que en el caso de que en las bases de concurso se incluyan planos digitalizados o copia de los mismos, éstos se les entregarán en el citado Departamento, teniendo como fecha límite para notificar y recoger las copias o discos compactos la señalada como fecha límite para adquirir las bases; después de esta fecha sólo se elaborará su registro de participación, pero no se le entregarán los planos. En caso de no integrar esta documentación en la propuesta será motivo para su desecamiento; para aclaraciones o dudas en los teléfonos 54-47-14-24, extensiones 13252, 13171, 13201 y 13204; fax 56-06-77-60.

MEXICO D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR DE OBRAS Y CONTRATACION
LIC. CRISTYAN HERNANDEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 257408)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 08

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados en los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, con reducción de plazos entre la publicación de la convocatoria a la presentación y apertura de proposiciones, número LPI-00637054-009-07, relativa a la adquisición de consumibles para equipo de cómputo; a través de medios remotos de comunicación electrónica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Acto de fallo
00637054-009-07	\$995.00	30 de octubre de 2007 10:00 horas	5 de noviembre de 2007 10:00 horas	15 de noviembre de 2007 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	U. de medida
1	Cartucho de toner para impresora Lexmark E 323 número de parte 12A7405	1,266	Pieza
2	Cartucho para impresora Kyocera modelo Ecosys FS-1020D	400	Pieza
3	DVD+R 4,7 GB Grabable 120 minutos velocidad de 16X	450	Pieza
4	Disco de video digital (DVD) grabable	300	Pieza
5	Disco de video digital (DVD) regrabable	300	Pieza

- Las bases de la presente licitación están disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisición de Bienes de Consumo, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F., teléfono 5666-3097, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.
- La forma de pago de las bases en la oficina de la convocante es con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o, bien, podrán adquirirlas a través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el costo de las bases ya incluye el IVA.
- Todos los eventos de la licitación son públicos, y se realizarán en el auditorio ubicado en la planta baja, del edificio "F" de avenida San Fernando número 547, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de tratados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Entrega de los bienes: conforme a bases.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- Condiciones de pago: conforme a bases.
- El Instituto no otorgará anticipos.
- No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
JOSE EDUARDO NAVARRO ALVARADO
 RUBRICA.

(R.- 257385)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO****DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA SENCILLA 08**

La Delegación del ISSSTE en el Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del ISSSTE, y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional a través de medios remotos de comunicación electrónica, que se celebrará mediante convocatoria pública, para la adquisición de bienes, la cual se celebrará en tiempos recortados en apego a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones
00637107-015-07 Segunda convocatoria	Adquisición de vestuario y uniformes	30/10/07 11:00 Hrs.	5/11/07 11:00 Hrs.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y compra, en el Departamento de Adquisiciones, y a través de Internet en el Web de la Secretaría de la Función Pública <http://compranet.gob.mx>, a partir de la fecha de su publicación y hasta el día de la junta de aclaración de bases.
- 2.- La forma de pago de bases será en el Departamento de Adquisiciones, sito en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, Metepec Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, Delegación Estado de México; en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del Banco HSBC.
- 3.- Las bases de la licitación tendrán un costo de \$995.20 (novecientos noventa y cinco pesos 20/100 M.N.)
- 4.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o en forma tradicional; no se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- 6.- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 7.- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y autorizada por los servidores públicos facultados para ello.
- 8.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 9.- Lugar donde se entregarán los bienes: en el almacén Delegacional, sito en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, en la ciudad de Metepec, Estado de México, en horario de 9:00 a 15.30 horas.
- 10.- No se otorgarán anticipos.
- 11.- No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 12.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin derecho a voz y voto, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 13.- Los eventos de la licitación se celebrarán en el aula de licitaciones del Departamento de Adquisiciones, sita en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, Metepec, Estado de México, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria, solicitando su puntual asistencia.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. JOSE LUIS GOMEZ PEREZ

RUBRICA.

(R.- 257305)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

DIRECCION GENERAL

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 14100001-013-07

Adquisición de uniformes para el personal

Costo de las bases IVA incluido		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
\$1,100.00		6/11/2007	6/11/2007	12/11/2007	15/11/2007
Costo en compraNET: \$1,000.00			11:00 horas	11:00 horas	13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Uniformes para dama		910	Coordinado

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: compranet.gob.mx, o bien, en Avenida de los Insurgentes Sur número 452, 1er. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-65-74-00, extensión 7611, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor del "Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores" o pago en efectivo en caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señaladas en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en la sala 3 de la planta baja del edificio de Avenida de los Insurgentes Sur número 452, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los licitantes deberán presentar su proposición técnica y económica en un solo sobre.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Podrá asistir a los actos cualquier persona en calidad de observador, pero no podrá intervenir en dichos actos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El plazo y lugares de la entrega de los bienes se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago Interbancario", de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las empresas que se encuentren inhabilitadas en los términos del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberán de considerar lo estipulado en el penúltimo párrafo del citado artículo.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
 RUBRICA.

(R.- 257414)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL CMN SIGLO XXI

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I Y III INCISO B), 31, 32, 33, 34, 35 Y 47 LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE ARTICULOS PARA LABORATORIO, ARTICULOS Y QUIMICOS DE ASEO, VIVERES Y SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS	
00641272-003-07		\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	7/11/2007	5/11/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/11/2007 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	21 08007025080101 SISTEMA MICRO ELISA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IGM CONTRA EL VIRUS DEL SARAMPION. PARA MINIMO 96 PRUEBAS, MAXIMO 576 PRUEBAS. RTC				192	EQUIPO
2	C480000000	22 08007025160101 SISTEMA MICRO ELISA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IGG CONTRA EL VIRUS DEL SARAMPION. PARA MINIMO 96 PRUEBAS, MAXIMO 576 PRUEBAS. RTC				192	EQUIPO
3	C480000000	132 08090902361101 TUBO PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE DE VIDRIO AL VACIO (13 X 100 MM) DESECHABLE PARA ADULTO SIN ANTICOAGULANTE, TAPON ROJO CON SILICON COMO LUBRICANTE. VOLUMEN DE DRENADO 7 ML. (+/- 0.4 ML) (ETIQUETADOS INDIVIDUALMENTE				120	FRASCO
4	C480000000	32 08008102360101 LECTINA ANTI A1 (FITOAGLUTININA A1) PARA DETERMINACION DE GRUPO A1 FRASCO DE 2 ML. RTC				108	PIEZA
5	C480000000	83 08042106310101 FILTRO PARA LEUCORREDUCIR--UNA UNIDAD DE SANGRE TOTAL O PAQUETE GLOBULAR CON UNA MEDIA DE LEUCOCITOS RESIDUALES CONSISTENTEMENTE INFERIOR A5 X 10 5 POR UNIDAD DE FLUJO RAPIDO				120	CAJA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641272-004-07	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	2/11/2007	1/11/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/11/2007 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	8 080 081 0368 10 01 ANTISUERO ANTIGLOBULINA HUMANA PARA LA PRUEBA DE COOMBS RTC	360	FRASCO
2	C480000000	19 080 081 1390 12 01 VIH SISTEMA INMUNOENZIMATICO PARA LA DETECCION EN SUERO Y PLASMA DE ANTICUERPOS CONTRA EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) TIPO 1 Y 2 CON ANTIGENOS RECOMBINANTES O PEPTIDOS SINTETICOS. INCLUYE CONTROLES Y REACTIVOS	2,304	PRUEBA
3	C480000000	40 080 431 1033 02 01 FRASCO PARA RECOLECTAR ESPECIMENES, CILINDRICO, DE BOCA ANCHA, DE VIDRIO NO REFRACTARIO, DE 125 ML DE CAPACIDAD CON TAPA DE PLASTICO (RESISTENTE A LA ESTERILIZACION)	2,400	FRASCO
4	C480000000	98 080 729 0010 03 01 PORTA OBJETOS DE VIDRIO, RECTANGULARES, DE GROSOR UNIFORME, DE: 75 X 25 X 0.8 A 1.1 MM, LISOS	1,188	CAJA
5	C480000000	112 080 829 0167 12 01 HEPATITIS B SISTEMA INMUNOENZIMATICO PARA LA DETECCION EN SUERO Y PLASMA DE ANTICUERPOS CONTRA ANTIGENO CORE DE LA HEPATITIS TIPO B CON HBCAG RECOMBINANTE O PEPTIDOS SINTETICOS. INCLUYE CONTROLES Y REACTIVOS	2,304	PRUEBA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS	
00641272-005-07		\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	2/11/2007	1/11/2007 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/11/2007 13:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840800000	16 350 429 0051 03 01 FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA 85% ALGODON Y 15% POLIESTER, O-100% ALGODON, ANCHO DE LA TELA 60 CENTIMETROS				4,200	PIEZA
2	C840800000	19 350 459 0070 02 01 GUANTES CLASE I (LATEX DE HULE NATURAL O SINTETICO), TI-PO B (USO GENERAL), TALL A 9(G). LARGO TOTAL 27 CENTIMETROS, ESPESOR L (0.47 MILIMETROS EN LA PALMA, YE MA Y PU-IO), COLOR ROJO. FORMA ANATOMICA. ACABADO EXTERNO CON GRABADO EN LA PA				5,400	PIEZA
3	C840800000	22 350 549 0056 01 02 JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 86% ALGODON Y 14% FIBRAS SINTETICAS, PESO DE LA TELA 330.0 G/M ² , RESISTENCIA A LA TRACCION 7.0 KG/CM, ANCHO 60 CENTIMETROS				4,440	PIEZA

4	C840800000	25 350 688 0065 02 01 PAPEL HIGIENICO PARA USO ENMENSULA COLOR BLANCO GOFRAO CON 250 HOJAS DOBLES DE PAPEL DE 11 X 10.2 CENTIMETROS, CON PERFORACIONES EN LINEA PARA DESPRENDER LA HOJA, ENROLLADO SOBRE UN CILINDRO DE CARTON. PAQUETE CON-12 PIEZAS	2,400	PIEZA
5	C840800000	29 350 865 0151 03 01 TOALLAS PARA MANOS, DE PAPEL, DE TRES PANELES, INTERDOBLADAS, COLOR BLANCO, ACABADO GROFADO, HOJA SENCILLA MULTIDOBADA DE 3 PANELES E INTERDOBLADA. CARACTERISTICAS DE CADA HOJA: DIMENSION CORTA EXTENDIDA 217 MM A 240 MM	2,400	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641272-006-07	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	3/11/2007	2/11/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/11/2007 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO HOSPITALARIO Y DOMICILIARIO, GASES MEDICINALES, ESPECIALES E INDUSTRIALES	1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS		
00641272-007-07		\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	3/11/2007	2/11/2007 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/11/2007 12:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C600200000	3.- CARNES EN GENERAL Y PRODUCTOS DE SALCHICHONERIA			19,192	PIEZA	19,192	48,330
2	C600200000	1.- ABARROTES			28,696.50	PIEZA	28,696.50	57,393
3	C600200000	5.- FRUTAS Y VEGETALES			54,009	KILOGRAMO	54,009	134,298
4	C600200000	4.- PRODUCTOS DE SALCHICHONERIA			40,176	KILOGRAMO	40,176	101,140
5	C600200000	7.- DERIVADOS LACTEOS			13,225	PIEZA	13,225	35,558

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, PLANTA BAJA, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5519-2438, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS DE TESORERIA DEL IMSS, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LA SUBDELEGACION NUMERO 6 DE ESTE INSTITUTO, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 541, COLONIA PIEDAD NARVARTE, CODIGO POSTAL 03000, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS EVENTOS PARA LAS LICITACIONES 00641272-003-07, 00641272-004-07 Y 00641272-005-07, SE EFECTUARAN EN EL AUDITORIO DE LA UMAE HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL CMN SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, 2o. PISO, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LOS EVENTOS PARA LAS LICITACIONES 00641272-006-07, 00641272-007-07 Y 00641272-008-07, SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA UMAE HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL CMN SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, 2o. PISO, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8.1 DE LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8.1 DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA.
- EL COSTO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IVA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. MA. DEL CARMEN BALDERAS LIMON

RUBRICA.

(R.- 257270)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA DEL CMN

MANUEL AVILA CAMACHO EN PUEBLA

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional 00641284-004-07 para la adquisición de materiales diversos, y cubrir las necesidades 2008 para las delegaciones de Chiapas, Puebla y UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia Puebla, de conformidad con lo siguiente:

La reducción de plazos entre la fecha de publicación de la presente convocatoria y la fecha de presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por el Dr. Jaime Salvatori Rubí, Director de la UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia en Puebla.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00641284-004-07	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	7/11/2007	7/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200000	Papel bond, para máquina fotocopidora, tamaño carta 28.0 x 21.5 cm, color blanco, de 36 kg	56,410	Hoja
2	C870000000	Cartucho de toner para impresora marca Lexmark modelo T420	1,152	Pieza
3	C870000000	Cartucho de toner para impresora Lexmark, modelo E330/E332/E332N/E332TN, rendimiento de 6,000 páginas, No. de parte 12A8405	615	Pieza
4	C870000000	Cartucho para impresora Lexmark, modelo T632/634, No. de parte 0012a7465	47	Pieza
5	C870000000	Cartucho para impresora marca Kyocera Mita, modelos FS-1000/FS-1000 +, parte TK-17, negro	310	Pieza

- La licitación pública internacional 00641284-004-07 será con fundamento en los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 31, 32, 33, 34, 35, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 35, 41, 46, 55, 55-A, 56, 59, 64, 66-A y 68 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, y demás disposiciones aplicables en la materia.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta las 9:30 horas, del día 7 de noviembre de 2007, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Diagonal Defensores de la República esquina 6 Poniente sin número, colonia Amor, código postal 72140, Puebla, Puebla, teléfono 01 222 249 30 99, extensiones 151 y 156, de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante orden de ingreso en el Departamento de Finanzas de la UMAE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2007, a las 10:00 horas, en el aula de Trabajo Social de la UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia, Puebla, ubicado en Diagonal Defensores de la República sin número, colonia Amor, código postal 72140, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 13 de noviembre de 2007, a las 10:00 horas, en el aula de Trabajo Social de la UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia, Puebla, ubicado en Diagonal Defensores de la República esquina 6 Poniente sin número, colonia Amor, código postal 72140, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: áreas de almacén de la UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia Puebla, de lunes a viernes, con horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: lo que indique las bases.
- El pago se realizará: lo que indique las bases.
- Las propuestas deberán presentarse en forma personalizada el día del evento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás relacionados con las mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MARTIN SERRANO RUIZ

RUBRICA.

(R.- 257271)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL CMN DE OCCIDENTE

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario y equipo, y material de curación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional para la adquisición de mobiliario y equipo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641271-017-07	\$1,650.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	31/10/2007	31/10/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/11/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	523 175 0059 01 01 Carro termo porta charolas	4	Pieza
2	I090000000	531 191 0391 01 01 Carro rojo con equipo completo para reanimación	3	Pieza
3	I090000000	531 609 0041 01 01 Marcapaso cardiaco externo	3	Pieza

4	I090000000	531 619 0403 01 01 Monitor de signos vitales	2	Pieza
5	I090000000	531 784 0204 02 01 Reanimador de asistencia ventilatoria	50	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el L.C.P. Juan José Rivera Cárdenas, con cargo de Director Administrativo de la UMAE Hospital de Pediatría C.M.N.O. el día 17 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 33 36 17 02 64, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, deberá acudir al Departamento de Finanzas y Sistemas para la expedición de la orden de ingreso, de 9:00 a 13:00 horas, posteriormente, deberá acudir para su autorización a cualquiera de las tres subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, ubicadas en los siguientes domicilios: Subdelegación Hidalgo, avenida Avila Camacho número 1096, sector Hidalgo, Subdelegación Reforma-Libertad, Calzada Independencia Norte número 580, Sector Libertad, y Subdelegación Juárez, avenida 16 de Septiembre número 868, Sector Libertad en Guadalajara, Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en el auditorio de la Unidad Administrativa de la UMAE Hospital de Pediatría C.M.N.O., ubicado en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas, por lo que, en caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del sistema compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: U.M.A.E Hospital de Pediatría C.M.N.O., los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la recepción de la documentación comprobatoria a entera satisfacción de la UMAE Hospital de Pediatría C.M.N.O.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, directamente en la División de Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, colonia Nueva Anzures, México D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

GUADALAJARA, JAL., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

L.C.P. JUAN JOSE RIVERA CARDENAS

RUBRICA.

(R.- 257273)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI

CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE VIVERES Y ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR NACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641274-014-07	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$980.00	2/11/2007	2/11/2007 12:00 HORAS	NO HABRA VISITAS	8/11/2007 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	ALIMENTOS NO PERECEDEROS (ABARROTES, LECHE FLUIDA, GRANOS Y SEMILLAS)	1	SERVICIO
2	C810800000	ALIMENTOS PERECEDEROS (CARNE EN GENERAL, EMBUTIDOS, HUEVO, DERIVADOS LACTEOS, FRUTAS Y VEGETALES)	1	SERVICIO
3	C810800000	JUGOS Y CONCENTRADOS (BEBIDAS)	1	SERVICIO
4	C810800000	PAN FRESCO Y PASTELES	1	SERVICIO
5	C810800000	PAN DE CAJA	1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641274-015-07	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$980.00	2/11/2007	2/11/2007 14:00 HORAS	NO HABRA VISITAS	8/11/2007 14 :00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000156	120 198 1402 CHAROLA DE CINCO CAMPARTIMENTOS, DE MELAMINA	300	PIEZA
2	C180000156	120 198 1410 CHAROLA DE TRAPECIO, FIBRA DE VIDRIO EN COLOR AZUL	200	PIEZA
3	C180000156	120 546 0379 JARRA CON TAPA PARA BURO DE PLASTICO CON CAPACIDAD PARA 1.5 L	500	PIEZA
4	C180000156	120 864 0118 TAZON PARA FRIJOLES DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA LA 150 ML AL RAS,	800	PIEZA
5	C180000156	120 951 0302 VASO DE POLCARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD PARA 240 ML AL RAS	1,500	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57276900, EXTENSION 22719, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: LA SUBDELEGACION 6 "PIEDAD NARVARTE", AVENIDA CUAUHTEMOC 451, 7o. PISO, COLONIA PIEDAD NARVARTE, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 03000, MEXICO, D.F. EN [compranet](http://compranet.gob.mx), MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- NO SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- LA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORARIO ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, EN EL AULA AZUL DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN EL DIA Y HORARIO ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, EN EL AULA AZUL DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LAS LICITACIONES NO SE REALIZARAN BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES, DE LA UMAE HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI, Y EN LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES 00641274-0014-07 Y 00641274-015-07, SE CELEBRARAN CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL

RUBRICA.

DR. RUBEN ARGUERO SANCHEZ

(R.- 257272)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION OAXACA

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de: recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico infecciosos, suministro de víveres, mantenimiento, operación y responsiva de plantas de tratamiento y la caracterización de aguas residuales, material de curación y laboratorio, mantenimiento de áreas verdes, reforestación de macetas y limpieza de áreas grises y de terreno de reserva, artículos y químicos de aseo, control de fauna nociva, insumos diversos, insumos para equipos electromecánicos, insumos para equipos médico, pintura e insumos, formas impresas, mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos institucionales, servicio integral de fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641194-062-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	3/11/2007	1/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico infecciosos	1	Servicio	\$493,784.63	\$1'234,461.58

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641194-063-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	3/11/2007	1/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/11/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600000000	Suministro de víveres	3,096	Kilogramo
2	C600000000	Suministro de víveres	4,999	Kilogramo
3	C600000000	Suministro de víveres	12,000	Kilogramo
4	C600000000	Suministro de víveres	38,442	Litro
5	C600000000	Suministro de víveres	24,000	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641194-064-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	3/11/2007	1/11/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/11/2007 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento, operación y responsiva de plantas de tratamiento y la caracterización de aguas residuales	1	Servicio	\$779,864.00	\$1'949,660.00

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641194-065-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	8/11/2007	6/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Material de curación y laboratorio	14,251	Frasco
2	C480000000	Material de curación y laboratorio	3,729	Frasco
3	C480000000	Material de curación y laboratorio	3,435	Caja
4	C480000000	Material de curación y laboratorio	156	Equipo
5	C480000000	Material de curación y laboratorio	3,084	Caja

La licitación pública internacional electrónica se llevará a cabo con fundamento en el artículo 28, fracción III, inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641194-066-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	6/11/2007	5/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600036	Mantenimiento de áreas verdes, reforestación de macetas y limpieza de áreas grises y de terreno de reserva	1	Servicio	\$472,802.70	\$1'180,387.13

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641194-067-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	6/11/2007	5/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Artículos y químicos de aseo	309	Caja
2	C840000000	Artículos y químicos de aseo	1,758	Pieza
3	C840000000	Artículos y químicos de aseo	81	Caja
4	C840000000	Artículos y químicos de aseo	11,029	Pieza
5	C840000000	Artículos y químicos de aseo	1,603	Pieza

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el procedimiento de contratación únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en México con cuando menos en un 50% de grado de contenido nacional.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641194-068-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	6/11/2007	5/11/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600016	Control de fauna nociva	1	Servicio	\$224,097.17	\$560,242.92

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641194-069-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	8/11/2007	6/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/11/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Insumos diversos	20,278	Paquete
2	C870000000	Insumos diversos	85	Pieza
3	C870000000	Insumos diversos	122	Pieza
3	C870000000	Insumos diversos	133	Pieza
3	C870000000	Insumos diversos	2,632	Paquete

La licitación pública internacional electrónica se llevará a cabo con fundamento en el artículo 28, fracción III, inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641194-070-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	10/11/2007	8/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2007 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Insumos para equipos electromecánicos	37	Pieza
2	C810600000	Insumos para equipos electromecánicos	36	Pieza
3	C810600000	Insumos para equipos electromecánicos	33	Bote
4	C810600000	Insumos para equipos electromecánicos	4	Pieza
5	C810600000	Insumos para equipos electromecánicos	1	Pieza

La licitación pública internacional electrónica se llevará a cabo con fundamento en el artículo 28, fracción III, inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641194-071-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	14/11/2007	13/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200000	Insumos para equipos médico	77	Pieza
2	C780200000	Insumos para equipos médico	69	Pieza
3	C780200000	Insumos para equipos médico	681	Pieza
4	C780200000	Insumos para equipos médico	365	Pieza
5	C780200000	Insumos para equipos médico	6	Pieza

La licitación pública internacional electrónica se llevará a cabo con fundamento en el artículo 28, fracción III, inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641194-072-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	7/11/2007	6/11/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841000000	Pintura e insumos	323	Cubeta

2	C841000000	Pintura e insumos	51	Cubeta
3	C841000000	Pintura e insumos	110	Cubeta
3	C841000000	Pintura e insumos	101	Cubeta
3	C841000000	Pintura e insumos	100	Cubeta

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el procedimiento de contratación únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en México con cuando menos en un 50% de grado de contenido nacional.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641194-073-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	7/11/2007	6/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	Formas impresas	168,480	Pieza
2	C660800000	Formas impresas	12,924	Block
3	C660800000	Formas impresas	400,000	Pieza
4	C660800000	Formas impresas	9,048	Block
5	C660800000	Formas impresas	70,444	Tarjeta

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el procedimiento de contratación únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en México con cuando menos en un 50% de grado de contenido nacional.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641194-074-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	9/11/2007	8/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos institucionales	1	Servicio	\$148,278.26	\$370,695.65
1	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos institucionales	1	Servicio	\$162,817.39	\$407,043.48
1	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos institucionales	1	Servicio	\$50,556.52	\$126,391.30
1	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos institucionales	1	Servicio	\$10,347.82	\$25,869.56
1	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos institucionales	1	Servicio	\$17,391.30	\$43,478.26

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641194-075-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	9/11/2007	8/11/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Servicio integral de fotocopiado	1	Servicio
2		Servicio integral de fotocopiado	1	Servicio
3		Servicio integral de fotocopiado	1	Servicio
3		Servicio integral de fotocopiado	1	Servicio
3		Servicio integral de fotocopiado	1	Servicio

Los siguientes puntos son aplicables para las licitaciones arriba convocadas:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paraje La Vía kilómetro 3 carretera Oaxaca-Zaachila sin número, colonia Santa Cruz Xoxocotlán, código postal 68160, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, teléfono 01 951 51 7 03 99, los días y horas en las licitaciones arriba convocadas; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horas en las licitaciones arriba convocadas en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Oaxaca, ubicada en Paraje La Vía kilómetro 3 carretera Oaxaca-Zaachila sin número, colonia Santa Cruz Xoxocotlán, código postal 68160, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará los días y horas en las licitaciones arriba convocadas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Oaxaca, Paraje La Vía kilómetro 3 carretera Oaxaca-Zaachila sin número, colonia Santa Cruz Xoxocotlán, código postal 68160, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a las bases de licitación; los días de lunes a viernes en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los treinta días posteriores a la recepción de la facturación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- Para las presentes licitaciones sólo existirá un solo acto de fallo técnico-económico.

SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAX., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
COORDINADORA DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
ING. PATRICIA LOPEZ BECERRIL
RUBRICA.

(R.- 257274)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD CMN MANUEL AVILA CAMACHO

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA

CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE IMPRESOS Y ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 28 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641283-018-07	\$1,094.00 COSTO EN compraNET: \$995.00	2/NOVIEMBRE/2007	2/NOVIEMBRE/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8 DE NOVIEMBRE DE 2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660800000	320.001.3369.01.01 SOLICITUD DE ESTUDIOS RADIOGRAFICOS (MF-4-30-2/2000) TAMAÑO: 18 X 21.5 CM	27,501	BLOCK
2	C660800000	320.001.3534.01.01 SOBRE PARA PLACAS RADIOLOGICAS DE 45.5 X 38 CM EN PAPEL KRAFF DE 125	57,573	PIEZA
3	C660800000	320.001.4110.01.01 EXPEDIENTE CLINICO (MF-1/93) TAMAÑO: 23.8 X 58.00 CM ENCARTULINA BRISTOL	78,298	PIEZA
4	C660800000	320.001.4219.00.01 SOLICITUD DE EXAMENES BASICOS DE LABORATORIO (MF-11) TAMAÑO: 18 X 21.5	76,039	JUEGO
5	C660800000	320.001.1124.00.02 ETIQUETA ENGOMADA "ADMINISTRACION DE SOLUCIONES" FILOVERDE DE 6.5 X	89	ROLLO

LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641283-019-07	\$1,094.00 COSTO EN compraNET: \$995.00	2/NOVIEMBRE/2007	2/NOVIEMBRE/2007 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8 DE NOVIEMBRE DE 2007 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	120.703.0014.00.01 PAPEL ALUMINIO DE 30 CM DE ANCHO POR 400 M DE LARGO	210	ROLLO
2	C180000000	120.198.1402.03.01 CHAROLA CON 5 COMPARTIMIENTOS DE MELAMINA, COLOR AMARILLO DE 35 X 27	1,200	PIEZA
3	C180000000	120.736.0247.00.01 PLATO CON TRES DIVISIONES DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO)	56	CAJA

4	C180000000	120.853.0012.02.01 TAPA BASE PARA CHAROLA CON 5 COMPRARTIMIENTOS DE POLIPROPILENO	1,400	PIEZA
5	C180000000	120.703.0022.00.01 PAPEL AUTOADHERIBLE DE 30 CM DE ANCHO POR 600 M DE LARGO	110	ROLLO

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, CMN MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADA EN CALLE 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO 01 222 2 42 45 36, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EFECTIVO, EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA REDUCCION DE PLAZO DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACION INTERNACIONAL NUMERO 00641283-018-07, FUE AUTORIZADA POR EL DR. PEDRO REYES PARAMO, CON CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD CMN MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA, A TRAVES DEL OFICIO NUMERO 478, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00641283-019-07 SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL DIA Y HORARIO SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD CMN MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADA EN CALLE 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE EFECTUARA EL DIA Y HORARIO SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD CMN MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADA EN 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8.30 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD CMN MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO SE PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIO DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO O MENSAJERIA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

PUEBLA, PUE., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES

C.P. INELVA KIRWANT ZEPEDA

RUBRICA.

(R.- 257275)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN SAN LUIS POTOSÍ
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicamentos, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Gregorio Ulises Martínez Cabral, con cargo de Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el día 15 de octubre de 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones	
00641091-047-07		Convocante: \$1,990.00 compraNET: \$1,990.00	30/10/2007	30/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	010.000.0246.00.01 Propofol, emulsión inyectable		341	Pieza	341	851
2	C840800000	010.000.3258.01.01 Risperidona, tabletas		393	Pieza	393	981
3	C840800000	010.000.4508.00.01 Infliximab, solución inyectable		26	Pieza	26	63
4	C840800000	010.000.5431.06.01 Leuprorelina, microesferas leofilizadas		135	Pieza	135	337
5	C840800000	010.000.5445.00.01 Rituximab, solución inyectable		10	Pieza	10	24

- La presente licitación se encuentra bajo el amparo del artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Conventos número 109, colonia Hogares Ferrocarrileros, código postal 78435, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, teléfono 01444 8 18 2152, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social o efectivo, previa expedición por parte del Instituto de la orden de pago respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo el y hora señalados en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Conventos número 109, colonia Hogares Ferrocarrileros, código postal 78435, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí.
- No se recibirán propuestas a través del servicio postal, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Delegación San Luis Potosí, los días de lunes a viernes, según se especifica en bases, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas y según se especifica en bases.
- Plazo de entrega: entrega única como se especifica en bases.
- El pago se realizará: a los 30 días de presentación de facturas en el Departamento de Contabilidad Delegacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
 TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. GREGORIO ULISES MARTINEZ CABRAL
 RUBRICA.

(R.- 257278)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN COAHUILA
CONVOCATORIA 018

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE FORMAS IMPRESAS, ADQUISICION DE ARTICULOS Y QUIMICOS DE ASEO; ADQUISICION DE ARTICULOS DIVERSOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
00641139-050-07	\$1,260.00 COSTO EN compraNET: \$1,145.00	6/11/2007	6/11/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/11/2007 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	320-003-1189-00-01 COMPROBANTE PAGO DE PENSION.(CPP) DE 28X28 CM. FORMA CONTINUA	96,000	HOJA	96,000	240,000
2	C810800000	320-001-4110-01-01 EXPEDIENTE CLINICO (MF-1/93)TAMAÑO: 23.8X58.00 CM	68,000	HOJA	68,000	170,000
3	C810800000	320-001-3450-00-01 SOLICITUD DE SERVICIOS-(4-30-200). DE 21.5X14 CM. ORIGINAL	64,800	HOJA	64,800	162,000
4	C810800000	320-001-3534-01-01 SOBRE PARA PLACAS RADIOLOGICAS DE 45.5X38 CM	48,000	JUEGO	48,000	120,000
5	C810800000	320-001-4219-00-01 SOLICITUD DE EXAMENES BASICOS DE LABORATORIO (MF-11). TAMAÑO: 18X21.5 CM.	48,000	JUEGO	48,000	120,000

- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL, LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA EMISION DE ORDENES DE REPOSICION EMITIDAS POR EL SAI.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN PESO MEXICANO, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA
- SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA PARA ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL.
- ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
00641139-051-07	\$1,260.00 COSTO EN compraNET: \$1,145.00	6/11/2007	6/11/2007 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/11/2007 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D MINIMA	CANTIDA D MAXIMA
1	C810800000	350-668-0065-05-01 PAPEL HIGIENICO PARA USO EN MENSULA COLOR BLANCO GOFRADO CON 250 HOJAS DOBLES DE PAPEL DE 11 X 10.2 +/- 5% CENTIMETROS	12,060	PAQUETE	12,060	30,150
2	C810800000	350-459-0070-03-01 GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I (HULE NATURAL O SINTETICO)	8,817	PAR	8,817	22,043
3	C810800000	350-063-0052-01-01 ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE-DE NYLON 100%, FLEXIBLE, NODIRECCIONAL	7,329	PIEZA	7,329	18,322
4	C810800000	350-107-0134-02-01 BLANQUEADOR CONCENTRADO EN POLVO PARA BLANQUEAR Y DESINFECTAR LA ROPA HOSPITALARIA	7,212	LITRO	7,212	18,030
5	C810800000	350-836-0058-02-01 SERVILLETAS DE PAPEL GOFRADO, COLOR BLANCO CORTADAS EN FORMA RECTANGULAR	5,934	PAQUETE	5,934	14,834

- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL, LOS DIAS HABILES PARA EL INSTITUTO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA EMISION DE ORDENES DE REPOSICION EMITIDAS POR EL SAI.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN PESO MEXICANO, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA.
- ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		
00641139-052-07	\$1,260.00 COSTO EN compraNET: \$1,145.00	6/11/2007	5/11/2007 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/11/2007 15:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDA D MAXIMA
1	C810800000	372-303-0320-00-01 DISCO COMPACTO NO REGRABABLE DE 700 MB, DURACION 80 MINUTOS, PRESENTACION EN CAJA INDIVIDUAL		5,565	PIEZA	5,565	13,913
2	C810800000	372-303-0130-00-01 DISCO COMPACTO REGRABABLE 640 MB, DURACION 74 MINUTOS		2,561	PIEZA	2,561	6,402
3	C810800000	372-303-0338-00-01 DISCO COMPACTO REGRABABLE DE 700 MB, DURACION 80 MINUTOS		2,029	PIEZA	2,029	5,073
4	C810800000	372-303-0239-00-01 DISQUETE DE 3.5 PULGADAS, DOBLE CARA, ALTA DENSIDAD		880	PIEZA	880	2,200
5	C810800000	372-197-2556-00-01 CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA LEXMARK, MODELO E330/E332/E332N/E332TN		680	PIEZA	680	1,700

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADA POR EL LIC. JOSE LUIS DAVILA FLORES, CON CARGO DE DELEGADO ESTATAL EN COAHUILA EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2007. CON EL NUMERO DE OFICIO 1.228.07.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL, LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA EMISION DE ORDENES DE REPOSICION EMITIDAS POR EL SAI.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN PESO MEXICANO, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA.
- ESTA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 28 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

INFORMACION GENERAL

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA, TELEFONO 01 844 413 35 35, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO Y/O CHEQUE CERTIFICADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS UBICADA EN CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA, TELEFONO 01 844 413 35 35.
- LAS PROPUESTAS TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS SE PRESENTAN EN UN SOLO SOBRE.
- NO SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS ELECTRONICOS O SERVICIO POSTAL DE MENSAJERIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00641139-051-07 Y LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 00641139-052-07
- ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACION.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ARTEAGA, COAH., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. JORGE TANDY PEREZ
RUBRICA.

(R.- 257279)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ZACATECAS
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de insumos de conservación, mantenimiento a vehículos, subrogación de servicio médico y servicio de traslado de pacientes y cadáveres, de conformidad con lo siguiente:

La presente convocatoria se realizará con fundamento en los artículos 26 fracción I, 27, 28, fracción I, 31, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Jorge Murillo Rosales, Coordinador de Abastecimiento.

Licitación pública nacional 00641255-034-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	2/11/2007	2/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Material de mantenimiento y seguridad	1,160	Pieza
2	C420000000	Material de mantenimiento y seguridad	310	Pieza
3	C420000000	Material de mantenimiento y seguridad	280	Pieza
4	C420000000	Material de mantenimiento y seguridad	240	Pieza
5	C420000000	Material de mantenimiento y seguridad	100	Pieza

Licitación pública nacional 00641255-035-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	6/11/2007	6/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	286,000	Servicio
2	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	128,800	Servicio
3	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	110,400	Servicio
4	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	77,000	Servicio
5	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	46,000	Servicio

Licitación pública nacional 00641255-036-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	1/11/2007	31/10/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/11/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1,600,000	Servicio
2	C810000000	Servicios	400,000	Servicio
3	C810000000	Servicios	300,000	Servicio
4	C810000000	Servicios	200,000	Servicio
5	C810000000	Servicios	170,000	Servicio

Licitación pública nacional 00641255-037-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	6/11/2007	6/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	Servicios de transportación	1'000,000	Servicio
2	C811000000	Servicios de transportación	180,000	Servicio
3	C811000000	Servicios de transportación	120,000	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (492)9245383, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se efectuarán conforme a las fechas y horarios establecidos en cada licitación, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán conforme a las fechas y horarios establecidos en cada licitación, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a las bases, los días: conforme a las bases, en el horario de entrega: conforme a las bases.
- Plazo de entrega: conforme a las bases.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura original en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JORGE MURILLO ROSALES
RUBRICA.

(R.- 257281)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
039
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
11/10/2007
No. de registro en Diario Oficial
R.- 256419

No. de licitación
00641259-039-07

Se actualizan en el Sistema compraNET con base a la primera junta de aclaración que se llevó a cabo el 16 de octubre de 2007 y con fundamento legal en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
16/10/2007	18/10/2007

Ubicación del documento
Fecha de presentación y apertura de proposiciones

Dice:	Debe decir:
22/10/2007	24/10/2007

Ubicación del documento
Hora de presentación y apertura de proposiciones

Dice:	Debe decir:
13:00	13:00

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES

RUBRICA.

SERGIO DURAN WONG

(R.- 257282)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA No. 4

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de mantenimiento de acabados de los baños, mantenimiento de acabados e instalaciones de vestidores de personal médico, mantenimiento del área para sala de monitorización, mantenimiento de áreas para las salas de trabajo médicos residentes, mantenimiento de acabados de los módulos de trabajo social y asistentes médicas, mantenimiento de piso en la Dirección y plafón en la Dirección Médica, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641276-034-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	3/11/2007	2/11/2007 10:00 horas	1/11/2007 10:00 horas	9/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento de acabados de los baños, mantenimiento de acabados e instalaciones de vestidores de personal médico, mantenimiento del área para sala de monitorización, mantenimiento de áreas para salas de trabajo médicos residentes, mantenimiento de acabados de los módulos de trabajo social y asistentes médicas, mantenimiento de piso en la dirección y plafón en la dirección médica	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56160130, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, previo pago efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS en las cajas recaudadoras de la Subdelegación número 6 "Piedad Narvarte", sitas en avenida Cuauhtémoc número 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la oficina de adquisiciones en el 1er. piso, del Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, ubicada en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la oficina de conservación, ubicada en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, siempre y cuando se reciban en la oficina de adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, "Dr. Luis Castelazo Ayala", en la oficina de adquisiciones, sita en avenida Río Magdalena número 289, primer piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Delegación Alvaro Obregón. Previo al inicio del evento de recepción y apertura de proposiciones.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la oficina de adquisiciones en el 1er. piso del Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, avenida Río Magdalena, número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15.00 horas.
- Plazo de entrega: 14 de noviembre al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: moneda nacional a los treinta (30) días naturales contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas por parte del proveedor.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La licitación pública nacional número 00641276-034-07, se celebra conforme al artículo 28 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. MARIA GUADALUPE TORRES CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 257277)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA**
COORDINACION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
06131001- 022-07 Nacional		\$497.00 Costo en compraNET: \$497.00	3/11/2007	1/11/2007 11:00 Hrs.	9/11/2007 14:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Camión de pasajeros			1	Unidad
2	000000000	Camionetas pick up			4	Unidad
3	000000000	Camioneta Van			1	Unidad
4	000000000	Vehículo tipo sedán con potencia de motor de 75 a 120 caballos de fuerza			2	Unidad
5	000000000	Vehículo tipo sedán con potencia de motor de 121 a 150 caballos de fuerza			3	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

06131001-023-07 Nacional	\$497.00 Costo en compraNET: \$497.00	6/11/2007	6/11/2007 10:00 Hrs.	12/11/2007 14:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
Unica	000000000	Vales de despensa para diversas áreas de la convocante	Vale	\$61' 453,600.00	\$103' 846,400.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131001-024-07 Internacional (segunda convocatoria)	\$497.00 Costo en compraNET: \$497.00	3/11/2007	1/11/2007 10:00 Hrs.	9/11/2007 10:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Clavo para pistola hilti dx 460 x-dni 37 mx en magazín (clavos en tiras de 10 piezas)	500	Tira
2	000000000	Impermeabilizante (terminado)	65	Cubeta
3	000000000	Impermeabilizante (base)	80	Cubeta
4	000000000	Lámpara p/proyector HP n/p UHP Mod. HP VP6121 250 W o equivalente	10	Pieza
5	000000000	Chalecos tipo reportero de gabardina (100% algodón)	196	Pieza

- Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones, estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 25 de octubre de 2007 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes en días hábiles con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección General Adjunta de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sito en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, Fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfono (449) 910-53-00, extensiones 4968 y 5653 y fax (449) 462-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- Tiempo, lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La licitación número 06131001-024-07, se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como las disposiciones administrativas vigentes en la materia, asimismo, la reducción de plazo para la presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Coordinador Administrativo de la convocante.
- Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE LA UNIDAD
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INEGI

LIC. SERGIO MORALES HERNANDEZ
RUBRICA

(R.- 257372)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de infraestructura de Centro de Cómputo y de Valor Agregado para los servicios informáticos de Banobras por los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, de conformidad con lo siguiente:

Licitación electrónica pública nacional (segunda convocatoria)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita técnica a las instalaciones de los licitantes	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
06320038-011-07 (segunda convocatoria)	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	5/11/2007	5/11/2007 11:00 horas	Las fechas y horarios se establecerán en el acto de presentación y apertura de proposiciones	12/11/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicio de infraestructura de centro de cómputo y de valor agregado para los servicios informáticos de Banobras por los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5270-1200, extensiones 3101 y 3191, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado, cheque de caja o efectivo. En compraNET, mediante depósito en las Sucursales Bancarias autorizadas, por medio de los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en el cuadro que antecede, en la sala de licitaciones, planta baja edificio La Fe, ubicada en avenida Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: conforme a lo indicado en las bases.
- Vigencia del contrato: a partir de la formalización del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2011.
- El contrato se celebrará bajo la modalidad de contrato abierto, estableciéndose un mínimo y un máximo para cada ejercicio, en los términos establecidos en las bases.
- El pago se realizará: conforme a lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
GERENTE DE ADQUISICIONES

LIC. LETICIA DEL CARMEN PAVON HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 257398)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.**
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 006/2007

La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 28, 30 y 31 y demás disposiciones, convoca a todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana a participar en la licitación para adjudicación de obra por contrato basado en precios unitarios y tiempo determinado:

No. y rubro de licitación	Periodo de inscripción y venta de bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones	Costo de las bases
09183002-008-07 "Dragado de construcción en el puerto de Coatzacoalcos, Ver."	25/10/2007 al 6/11/2007	31/10/07 10:00 horas Junta de aclaraciones 31/10/07 11:00 horas	12/11/2007 10:00 horas	7,500.00 + IVA Por compraNET 7,200.00 + IVA

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Ingeniería ubicada en el interior del recinto fiscal antes zona franca sin número de Coatzacoalcos, Ver., edificio A.P.I., teléfono (921) 21 10 270, extensión 120, y fax extensión 122, de lunes a viernes (en días hábiles) de 9:00 a 14:00 horas la forma de pago podrá ser en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., por el importe indicado. El pago por compraNET, se efectuará mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Señalamientos:

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Pagar el importe de las bases de licitación.

Los licitantes deberán acreditar:

Su existencia legal con escrito donde la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades para comprometer a su representada, mismo que contendrá: clave del RFC, denominación o razón social, objeto social de la empresa, nombre de accionistas, número y fecha de escrituras del acta constitutiva, con reformas o modificaciones, etc. Para personas físicas: copia de su acta de nacimiento e identificación oficial vigente; en caso de enviar representante carta poder simple e identificación oficial vigente.

La experiencia y capacidad técnica con currículum de personal técnico al servicio del licitante, anexando copia de cédulas profesionales, los que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares. Anexando documentación que demuestre fehacientemente la experiencia del técnico responsable, tales como actas de entrega, estimaciones de obra, hojas de bitácora etc. Presentar relación de contratos celebrados o que haya realizado en trabajos similares como se detalla en las bases de licitación.

La capacidad financiera con estado financiero auditado del año anterior, y el comparativo de razones financieras básicas; los dos últimos pagos provisionales de impuestos antes de la apertura de propuestas y la última declaración anual de impuestos, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición.

Ubicación de los trabajos: Puerto de Coatzacoalcos, Ver.

Descripción de las áreas por dragar y volúmenes: dragado para la ampliación de la dársena de ciaboga, frente al muelle número 9 en Coatzacoalcos, Ver., con un volumen aproximado de 150,000.00 m³.

Plazo de ejecución: 40 días naturales, con fecha probable de inicio 21 de noviembre de 2007.

Anticipo: no se otorgará anticipo.

Capital contable: \$10'000,000.00 pesos el que se verificará en la documentación fiscal que presenten para acreditar la capacidad financiera.

Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

El acto de presentación y apertura de las proposiciones, se efectuará en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., interior del recinto portuario de Coatzacoalcos, Ver.

El criterio para adjudicar el contrato que aplicará la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., será con base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a favor de la persona física o moral que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen los requerimientos de la A.P.I., el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte más conveniente para la entidad.

No se deberán subcontratar los trabajos.

Las condiciones de pago son: formulación de estimaciones por periodos no mayores a un mes que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que se las hubiera autorizado el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

ATENTAMENTE

COATZACOALCOS, VER., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

L.C. ADRIAN LARA MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 257296)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE
BAJA CALIFORNIA SUR S.A. DE C.V.
COMITE DE ADQUISICIONES Y ASIGNACIONES DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de foro en Parque Acuático el Coromuel, B.C.S., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Arq. Brain Westall González, con cargo de Director General, el día 18 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
09170001-009-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,850.00	30/10/2007	30/10/2007 11:00 horas	30/10/2007 10:00 horas	5/11/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de foro en Parque Acuático El Coromuel, B.C.S.	12/11/2007	45	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en oficina de facturación del muelle turístico en Alvaro Obregón e Ignacio Bañuelos Cabezas sin número, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfono: 612-1227777, los días de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas y los sábados, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas de la Dirección de Ingeniería e Infraestructura Portuaria de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., ubicada en Puerto Comercial, carretera a Pichilingue kilómetro 17 sin número, colonia Pichilingue, código postal 23001, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del edificio número 1 ala sur, segundo nivel, de la terminal de transbordadores, carretera a Pichilingue, kilómetro 17 sin número, colonia Pichilingue, código postal 23001, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del edificio número 1 ala Sur, segundo nivel, de la terminal de transbordadores, carretera a Pichilingue, kilómetro 17 sin número, colonia Pichilingue, código postal 23001, La Paz, Baja California Sur.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en Balneario el Coromuel, en carretera Pichilingue-La Paz kilómetro 3, código postal 23001, La Paz, Baja California Sur.
- Ubicación de la obra: Balneario el Coromuel, en carretera Pichilingue-La Paz kilómetro 3, código postal 23001, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en Documentación técnica (servicios relacionados similares al de la presente convocatoria) anexando currículum y capacidad financiera, presentando estado de situación financiera, estado de resultados y relaciones analíticas de las cuentas de activo fijo, con cifras al 30 de septiembre de 2007, debidamente firmados por contador público independiente y declaración anual de SHCP 2006.
- Por razones técnicas, los planos, están a disposición de los interesados en las oficinas de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., Puerto Comercial kilómetro. 17, carretera a Pichilingue sin número, código postal 23001, en el municipio de La Paz, B.C.S.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para persona moral, se deberá presentar copia certificada por notario público, el acta constitutiva y las modificaciones en su caso, y copia certificada del instrumento notarial que acredite las facultades del representante legal, para participar y comprometer a la persona moral en término de las bases y el contrato respectivo; y para persona física, anexando identificación oficial vigente con fotografía. Para ambos casos presentar copia del registro ante la SHCP o cédula de identificación fiscal.
- Los recursos son: Programa de Rescate de Espacios Públicos SEDESOL.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., verificará que los interesados cumplan con los requisitos solicitados en las bases de licitación, el cumplimiento de las condiciones legales, los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas, que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte con mayor puntuación en su evaluación y que sea la más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: las partes convienen que los trabajos ejecutados se paguen mediante estimaciones, que abarcan periodos quincenales, mismas que deberá presentar la contratista al Departamento de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., para su revisión y aprobación, acompañada de la documentación que acredite la procedencia de su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DIRECTOR GENERAL
BRIAN WESTALL GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 257375)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA MULTIPLE 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de seguridad y vigilancia, servicio integral de limpieza y mantenimiento menor a las oficinas administrativas y adquisición de papelería, artículos de oficina, accesorios y consumibles para equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
09180001-013-07	\$1,144.48 Costo en compraNET: \$1,144.48	6/11/2007	5/11/2007 11:30 horas	5/11/2007 9:00 horas	12/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Servicios de seguridad y vigilancia (elementos)	Elemento	20	50
2	C811005000	Servicio de seguridad y vigilancia (supervisor)	Elemento	2	5

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2007 a las 11:30 horas, en la sala de licitaciones de la API Dos Bocas, ubicada en carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la API Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación y apertura de propuesta se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la API Dos Bocas, carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Lugar de entrega: en las instalaciones portuarias de la API Dos Bocas, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día, en turno de 12 por 12 horas.
- Plazo de entrega: de las 12:00 horas del 15 de enero a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2008.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
09180001-014-07	\$1,144.48 Costo en compraNET: \$1,144.48	6/11/2007	5/11/2007 17:00 horas	5/11/2007 16:00 horas	12/11/2007 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810600000	Servicio Integral de limpieza y mantenimiento menor a las oficinas administrativas	Elemento	3	8
2	C810600000	Mantenimiento menor a las oficinas administrativas	Elemento	1	3

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones de la API Dos Bocas, ubicada en carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2007 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones de la API Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación y apertura de propuesta se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 16:30 horas, en la sala de licitaciones de la API Dos Bocas, carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Lugar de entrega: en las oficinas administrativas de la API Dos Bocas, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas y sábado de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir del 2 de enero al 31 de diciembre de 2008.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09180001-015-07	\$1,144.48 Costo en compraNET: \$1,144.48	15/11/2007	14/11/2007 10:00 horas	21/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000000	Papelería y artículos de oficina	Lote	1,370	3,452
2	C870000000	Accesorios y consumibles para equipo de cómputo	Lote	413	1,046

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la API Dos Bocas, ubicada en carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414 colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación y apertura de propuesta se efectuará el día 21 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la API Dos Bocas, carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Lugar de entrega: libre a bordo en el almacén ubicado en las oficinas administrativas de la API Dos Bocas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir del 2 de enero al 31 de diciembre de 2008.

Para las tres licitaciones públicas nacionales, aplica lo siguiente:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfonos 01(933) 33 3 51 70, 33 3 32 10 y 33 3 16 89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en Bancomer a la cuenta número 0451963627, debiendo de presentar a su vez ficha de depósito original en el Departamento de Tesorería de la API Dos Bocas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, para esta licitación no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal y de mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: de conformidad con las establecidas en bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, ni en la fracción XXIV del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador (sin voz, ni voto), sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

REPRESENTANTE LEGAL
C.P. LUIS PEREZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 257290)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

CONVOCATORIA 005

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de dragado de mantenimiento, mantenimiento general a edificios y el mantenimiento al señalamiento marítimo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09181002-006-07	\$6,600.00 Costo en compraNET: \$6,000.00	6/11/2007	5/11/2007 13:00 horas	10/11/2007 9:00 horas	12/11/2007 10:00 horas	12/11/2007 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Dragado de mantenimiento del Río Pánuco en el puerto de Tampico			15/12/2007	62	\$8'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, ubicado en edificio API Tampico, Recinto Portuario sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, edificio API Tampico, Recinto Portuario sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, edificio API Tampico, Recinto Portuario sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Canal de Navegación del Puerto de Tampico.
- No se otorgarán anticipos.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09181002-007-07	\$2,600.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	31/10/2007	30/10/2007 12:00 horas	30/10/2007 10:00 horas	5/11/2007 10:00 horas	5/11/2007 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento General a los edificios a cargo de la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.			19/11/2007	42	\$600,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Manuel Flores Guerra, con cargo de Director General el día 19 de octubre de 2007.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, ubicada en edificio API Tampico, Recinto Portuario sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, edificio API Tampico, Recinto Portuario sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, edificio API Tampico, Recinto Portuario sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: en el edificio de API Tampico.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09181002-008-07	\$2,600.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	31/10/2007	29/10/2007 12:00 horas	29/10/2007 10:00 horas	5/11/2007 10:00 horas	5/11/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento al señalamiento marítimo del Puerto de Tampico, Tamps.	19/11/2007	42	\$600,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Manuel Flores Guerra, con cargo de Director General el día 19 de octubre de 2007.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, ubicada en edificio API Tampico, Recinto Portuario sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, edificio API Tampico, Recinto Portuario sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, edificio API Tampico, Recinto Portuario sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: en ambas márgenes del Río Pánuco del Canal de Navegación del Puerto de Tampico.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.

- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- Para todas las licitaciones antes descritas, el licitante deberá tomar en cuenta las siguientes consideraciones:
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en **A).- Currículum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares. B).- Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación.**
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se revisará la documentación distinta a la oferta técnica o económica o su equivalente en caso de ser extranjero: **A).- Capacidad financiera o capital contable, se comprobará con la última declaración fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o con un balance general auditado de la empresa de los estados financieros, realizado por un auditor externo dictaminador con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con una antigüedad no mayor a seis meses.; B).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.; C).- Las personas morales deberán presentar un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuanta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos: de la persona moral.- clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social, nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así mismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio y del representante, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando los datos de quien lo protocolizó; de lo anterior se debe de presentar copia certificada para cotejo y copia simple para el expediente. Las personas físicas presentarán identificación oficial vigente con fotografía. D).- Escrito donde manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de documentación.**
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a razón de la empresa que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de APITAM, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes y ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: los pagos de estimaciones de los trabajos realizados, se efectuarán dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el residente de supervisión de los trabajos motivo de esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en edificio API Tampico, Recinto Portuario sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas, teléfono 01-833-2411431, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, las bases estarán disponibles en forma impresa, las cuales se pagarán en efectivo o con cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V., con Registro Federal de Causantes API-931214-FD4, y con domicilio en edificio API Tampico, sin número, Recinto Portuario, Tampico, Tamps., código postal 89000. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

TAMPICO, TAMPS., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

APODERADO LEGAL

ING. LUCIANO FERNANDEZ CAVAZOS

RUBRICA.

(R.- 257320)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA
CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para la partida 2 de la terminal 1 y terminal 2 para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-022-07, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica)	
09451003-022-07	\$1,258.92 Costo en compraNET: \$1,144.48	30/10/2007	30/10/2007 11:00 horas	29/10/2007 10:00 horas	5/11/2007 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia para la partida 2 de la terminal 1 y terminal 2			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Recursos Materiales sita en la oficina número 65, del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 24-82-22-63, los días lunes a jueves, en el horario de 10:00 a 17:30 horas viernes de 10:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en la caja general de A.I.C.M., S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, visita de instalaciones, apertura de las propuestas (técnicas y económicas), se llevarán a cabo en la sala de licitaciones oficina 29 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., no otorgará anticipos.
- Las proposiciones deberán ser entregadas en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica) de manera personal o por servicio postal o de mensajería que en su caso, deberán ser entregados en correo certificado en la Gerencia de Recursos Materiales en la oficina número 65 del mezzanine.
- Lugar y plazo de la prestación del servicio conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la contratación del servicio.
- La reducción al plazo de presentación de propuestas fue debidamente autorizada por Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia, en la Gerencia de Recursos Materiales oficina 65 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Los observadores no podrán intervenir en dichos actos.
- Se realizará únicamente un solo acto de presentación y apertura de ofertas (técnicas y económicas), las cuales se presentarán en un solo sobre cerrado; de igual manera se llevará a cabo un solo acto de fallo, de acuerdo al calendario programado.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 8, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y penúltimo párrafo artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION
LIC. JESUS ARTURO HERNANDEZ Y CABRERA
RUBRICA.

(R.- 257431)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de arrendamiento de maquinaria pesada durante 400 horas, en Tonalá, Pijijiapan y Mapastepec, en el Estado de Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Arq. Margarita Minerva Pérez Resendiz, con cargo de Subdirectora de Operación el día 16 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional

Número de licitación 09189002-022-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	31/10/2007	31/10/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/11/2007 12:00 horas	6/11/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Arrendamiento de maquinaria pesada, durante 400 horas	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 56.82.24.54 y 56.82.24.69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., ubicada en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia, número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de noviembre de 2007 a las 12:01 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia, número 19, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Tonalá, Pijijiapan y Mapastepec, en el Estado de Chiapas, los días de lunes a domingo, durante la vigencia del contrato en el horario de entrega de en días hábiles hasta cubrir 400 horas, a máximo el 31 de diciembre de 2007.
- Plazo de entrega: 400 horas y/o el 31 de diciembre de 2007, lo que ocurra primero.
- El pago se realizará: máximo 30 días posteriores a la prestación del servicio y presentación de la documentación correspondiente para pago, y será en forma mensual o al cubrir 200 horas lo que ocurra primero.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada en asistir a este evento, sin comprar bases, podrá hacerlo bajo la condición de registrar su asistencia y se abstenga de intervenir en cualquier forma en el mismo.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE
RUBRICA.

(R.- 257395)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y suministro de 1,562 toneladas métricas de riel de 115 Lbs./Yda, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Arq. Margarita Minerva Pérez Resendiz, con cargo de Subdirectora de Operación el día 16 de octubre de 2007.

Licitación pública internacional

Número de licitación 09189002-023-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	30/10/2007	30/10/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2007 9:00 horas	5/11/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C330000020	Rieles de 115 Lbs./Yda.	1,562	Tonelada métrica

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 56.82.24.5 y 456.82.24.69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., ubicada en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 5 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 19, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2007 a las 9:01 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la estación del Ferrocarril en Ixtepec, Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a máximo el 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: a máximo 30 días posteriores a la entrega del bien y presentación de la documentación correspondiente para pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada en asistir a este evento, sin comprar bases, podrá hacerlo bajo la condición de registrar su asistencia y se abstenga de intervenir en cualquier forma en el mismo.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 257397)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de adquisición y suministro de dispositivos de fijación y apoyo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Arq. Margarita Minerva Pérez Resendiz, con cargo de Subdirectora de Operación el día 16 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional

Número de licitación: 09189002-024-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	30/10/2007	30/10/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2007 13:00 horas	5/11/2007 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C330000000	Grapa elástica reforzada 7RNY	242,640	Pieza
2	C330000000	Perno de anclaje de 7/8" x 8 1/4"	242,640	Pieza
3	C330000014	Placas de asiento de hule tipo chevron	121,320	Pieza
4	C330000000	Cojinetes semicilíndricos	121,320	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 56.82.24.54 y 56.82.24.69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., ubicada en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 5 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2007 a las 13:01 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de las partidas 1, 2, 3 y 4 en el almacén de Matías Romero, Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: partidas 1, 2, 3 y 4 a máximo el 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: a máximo 30 días posteriores a la recepción de los bienes y presentación de la documentación correspondiente para pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada en asistir a este evento, sin comprar bases, podrá hacerlo bajo la condición de registrar su asistencia y se abstenga de intervenir en cualquier forma en el mismo.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 257399)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de durmientes de concreto monolítico presforzado tipo FNM-3, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Arq. Margarita Minerva Pérez Resendiz, con cargo de Subdirectora de Operación el día 16 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional

Número de licitación: 09189002-025-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	31/10/2007	31/10/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/11/2007 9:00 horas	6/11/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C330000026	Durmiente monolítico de concreto presforzado	60,660	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 56.82.24.54 y 56.82.24.69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., ubicada en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de noviembre de 2007 a las 9:01 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén del licitante ganador, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 60,660 piezas a máximo el día 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: máximo 30 días posteriores a la entrega del bien y presentación de la documentación correspondiente para pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada en asistir a este evento, sin comprar bases, podrá hacerlo bajo la condición de registrar su asistencia y se abstenga de intervenir en cualquier forma en el mismo.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 257400)

CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA, A.C.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de remodelación y reubicación de áreas físicas en los edificios A y B de este Centro, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional
11063001-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	2/11/2007	2/11/2007 11:30 horas	2/11/2007 10:30 horas	9/11/2007 11:00 horas	9/11/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Remodelación y reubicación de áreas físicas en los edificios A y B de este Centro	15/11/2007	46	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Calzada de Tlalpan número 1670, colonia Country Club, código postal 04220, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55492366, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 2007 a las 11:30 horas, en el Centro de Capacitación Cinematográfica, ubicado en el interior del Centro Nacional de las Artes, Calzada de Tlalpan número 1670, colonia Country Club, código postal 04220, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en el Centro de Capacitación Cinematográfica.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en el Centro de Capacitación Cinematográfica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 2007 a las 10:30 horas, en el Centro de Capacitación Cinematográfica.
- Ubicación de la obra: Centro de Capacitación Cinematográfica, Calzada de Tlalpan 1670, colonia Country Club, Delegación Benito Juárez, México, D.F., código postal 04220.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15% y un anticipo por inicio de trabajos de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar la realización de trabajos similares, presentando copia de por lo menos dos contratos efectuados en 2005 o 2006 y acreditar un capital contable mínimo de \$1'000,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ser persona moral legalmente constituida o persona física debidamente registrada o inscrita fiscalmente. Acreditar que para los trabajos a contratar cuenta con lo menos de un profesionista en arquitectura o ingeniería con cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, y que no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se efectuará a un solo licitante que asegure las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y financiamiento y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones previstas en las bases de licitación, siendo obligatorio cotizar la totalidad de los conceptos establecidos.
- Las condiciones de pago son: estimaciones de conceptos de trabajo por unidad de obra terminada que abarcarán un periodo de quince días naturales, a la fecha de corte que se fije, cuyo importe será liquidado, de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en un plazo de 10 días naturales, a partir de la fecha en que se hubiera aceptado y firmado la estimación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 22 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JUAN CARLOS ARROYO ARREOLA
RUBRICA.

(R.- 257436)

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de chamarras tipo cazadora para dama y caballero en tela 100% nylon, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Arturo Sánchez Torres, con cargo de Director Ejecutivo de Administración y Asuntos Jurídicos el día 19 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16121001-016-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	30/10/2007	30/10/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2007 10:00 horas	5/11/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Confecciones textiles			200	Pieza
2	C750200000	Confecciones textiles			200	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Anillo Periférico número 5000, 6to. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfonos 54 24 64 40 54 24 64 00, extensión 13157, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, ubicado en Anillo Periférico número 5000, 6to. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, 6to. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2007 a las 10:01 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, 6to. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Anillo Periférico 5000 nivel 1 estacionamiento, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días hábiles.
- El pago se realizará: 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
ARTURO SANCHEZ TORRES
RUBRICA.

(R.- 257379)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL TECNICA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación optimización y desarrollo de software utilizado para la captura y validación de información de calidad del agua. Desarrollo de procedimientos informáticos para el procesamiento y análisis de los resultados. Captura de información histórica de calidad del agua, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101050-005-07 (CNA-SGT-GCA-005-07)	En convocante: \$900.00 En compraNET: \$900.00	6/11/2007 14:30 horas	7/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C811200000	Servicios informáticos	1

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida San Bernabé número 549, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, La Magdalena Contreras, México, D.F., teléfono 5174-4000, extensiones 5011 y 5012, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante recibo que expide el sistema, debiendo avisar a la Gerencia de Calidad del Agua, al teléfono 5174-4000, extensiones 5011 y 5012.
- Las aclaraciones al contenido de las bases en forma tradicional y electrónica, las deberá solicitar el licitante por escrito a la convocante, enviándose preferentemente en forma previa a la fecha en que se realizará la junta de aclaraciones.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante, en el auditorio de la Gerencia de Calidad del Agua, ubicada en avenida San Bernabé número 549, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Delegación La Magdalena Contreras, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, no se otorgará anticipo para la presente licitación.
- Lugar de entrega: será en avenida San Bernabé número 549, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Delegación La Magdalena Contreras, México, D.F., de lunes a viernes, en horario de entrega de 9:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: será de 9 meses de acuerdo a lo indicado en las bases.
- El pago será exigible 45 días posteriores a la presentación de la factura original, debidamente requisitada, conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE DE CALIDAD DEL AGUA

ENRIQUE MEJIA MARAVILLA

RUBRICA.

(R.- 257391)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de mobiliario y equipo de administración del Organismo de Cuenca Golfo Centro, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16101032-010-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	6/11/2007	6/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 10:00 horas	12/11/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400174	Locker	11	Pieza
2	I450400258	Módulo desarmable	13	Juego
3	I450400258	Módulo desarmable	12	Juego
4	I450400002	Acondicionador aire	3	Pieza
5	I450400314	Silla	31	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Clavijero número 19, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, teléfono (01228) 818-04-81, de lunes a viernes, en el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En caso de que el cheque sea expedido por los bancos BBVA Bancomer o Scotiabank Inverlat deberán contener la leyenda "Para abono en cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Clavijero número 19, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, Clavijero número 19, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, Clavijero número 19, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén, ubicado en Odontólogos número 6, Xalapa, Ver., de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el 15 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: según lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

XALAPA, VER., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PEREZ

RUBRICA.

(R.- 257332)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

(CONACULTA)

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 015/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el CONACULTA a través del Centro Nacional de las Artes por conducto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Administración, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la los trabajos de obra pública descritos a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11141001-044-07	En convocante: \$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/octubre/2007	30/octubre/2007 13:00 horas	5/noviembre/2007 9:00 horas

Partida	Código de obra pública	Descripción general de la obra	Cantidad	Unidad de medida
1	1010106	Trabajos de mantenimiento y conservación de la Escuela Nacional de Arte Teatral, Escuela Nacional de Pintura Escultura y Grabado "La Esmeralda", Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea, Escuela Superior de Música, Teatro de las Artes, Biblioteca de las Artes y la Torre de Investigación y Dirección, ubicadas en el Centro Nacional de las Artes, con domicilio en avenida Río Churubusco número 79, colonia Country Club, Delegación Coyoacán en México, Distrito Federal	1	Trabajo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Reforma número 175, 8o. piso, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal código postal 06500, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- Forma de pago: en compraNET, mediante los recibos del sistema. En convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Los recursos para esta licitación, provendrán de una ampliación presupuestal autorizada Centro Nacional de las Artes, mediante oficio de autorización presupuestal número DGA/0469/07 de fecha junio 14 de 2007, suscrito por el Director General de Administración del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- La visita a la obra se efectuará el día 29 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en el Centro Nacional de las Artes, con domicilio en avenida Río Churubusco número 79, colonia Country Club, Delegación Coyoacán en México, Distrito Federal.
- Ser una persona moral legalmente constituida o una persona física debidamente registrada o inscrita fiscalmente; pero en ambos casos deberá acreditar que para los trabajos a contratar, cuenta por lo menos con un profesional en los trabajos que se pretenden contratar, con cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública y con experiencia en obras similares a la convocada mediante su currículum vitae y que será el responsable de la obra. El acto de fallo, se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas.
- Los trabajos tendrán un periodo de ejecución de 45 días naturales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. No podrán participar en las presentes licitaciones las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 8o. fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El acortamiento de este procedimiento fue aprobado por el Cenart, mediante oficio CNA/DA/365/2007 de fecha 9 de octubre.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. NORMA KIM MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 257405)

SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vehículos automotores nuevos de acuerdo al anexo técnico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
09111003-004-07	\$1,493.00 Costo en compraNET: \$1,492.99	7/11/2007	6/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480000000	Camioneta pick up nueva color blanca, austera, de 6 cilindros, modelo 2008, con dirección hidráulica, para 3 pasajeros con permiso para circulación por 30 días	8	Pieza
2	I480000000	Vehículo sedán nuevo de 4 cilindros, con motor de 1.6 litros, modelo 2008, austero para 5 pasajeros, cuatro puertas con permiso para circular de 30 días, de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico	3	Vehículo
3	I480000000	Vehículo sedán nuevo de 4 cilindros, con motor de 2.0 litros, modelo 2008, austero para 5 pasajeros, cuatro puertas con permiso para circular de 30 días, de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico	6	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida 602 número 161, colonia Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfonos 5786-5571 y 5786-5574, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en cualquier institución bancaria establecida en territorio nacional a través del formato 16 (declaración general de pago de productos y aprovechamientos) del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de este órgano desconcentrado, o en otra instalación que éste destine para ello en las oficinas centrales de Seneam, ubicadas en Avenida 602 número 161, colonia Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, y no se permitirá la entrada después de esta hora, en la sala de juntas de este órgano desconcentrado, o en otra instalación que éste destine para ello en las oficinas centrales de Seneam, Avenida 602 número 161, colonia Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de noviembre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de este Organismo Desconcentrado, o en otra instalación que éste destine para ello en las oficinas centrales de Seneam, Avenida 602 número 161, colonia Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el proveedor deberá entregar los vehículos en los lugares indicados en el anexo técnico de estas bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: no deberá de exceder de 3 semanas, contados a partir de la fecha de firma del pedido.
- El pago se realizará: con transferencia electrónica por medio de la Tesorería de la Federación, dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega de los vehículos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION

C.P. LUIS REY PEÑA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 257303)

AVISO

A los usuarios de la sección de Convocatorias para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público, se les recuerda que para agilizar la cotización por vía fax, e ingreso de documentos, éstos deberán estar impresos en tipo de letra arial de 9 puntos, con un interlineado automático, en minúsculas bien acentuadas, sin espacios entre párrafos, y el espacio que ocupe el texto será de 6 X 9 pulgadas.

En caso de utilizar tablas de edición, los documentos deberán contener como máximo nueve columnas compactas, en formato horizontal. El documento en medio magnético deberá estar debidamente identificado, es decir, en la etiqueta deberá contener el nombre del archivo y versión del procesador de palabras en que fue capturado, conteniendo un solo archivo.

Las notas aclaratorias, avisos modificatorios o avisos de cancelación, Programas Anuales de Obras, Licitaciones Públicas o cualquier documento que deba ser publicado en formato vertical, según la extensión del mismo, en caso de utilizar tablas de edición, se recibirán con un máximo de seis columnas compactas.

En caso de haber solicitado la cotización del documento, especificar en el escrito de solicitud de publicación el costo, espacio y número de registro de cotización; el documento cotizado debe ser el mismo que se va a publicar. En caso de haber hecho alguna modificación o cambio después de cotizado éste, deberá volver a solicitar nueva cotización y utilizar el nuevo registro, costo y espacio.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA**
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 003

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que contienen un capítulo de compras del sector público, para la contratación del "Alta disponibilidad de aplicaciones" conforme a lo siguiente:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000036	Alta disponibilidad de aplicaciones	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
22103001-003-07	\$995.00 costo en compraNET: \$995.00	30/10/2007	30/10/2007 10:00 horas	5/11/2007 10:00 horas

- Venta de bases: se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 364, piso 10, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 56-25-60-00, extensión 15325, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación en el formato que emite el SAT, en moneda nacional (cantidad no reembolsable), en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la convocante, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 364, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en las horas y fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- La presentación de las propuestas, tanto técnica como económica, se hará en un solo sobre, su apertura se realizará en un solo acto, el fallo técnico y económico se dará a conocer en un solo acto.
- En la presente licitación, sólo podrán participar personas físicas o morales nacionales o extranjeras y, en su caso, los servicios por contratar serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- De conformidad con los artículos 33 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 1012 del capítulo X de compras del sector público del tratado de libre comercio de América del Norte, la presente licitación se efectuará con reducción de plazos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará invariablemente en moneda nacional, dentro de los veinte días naturales, a partir de la fecha en que ingresen las facturas a revisión de la Dirección de Finanzas de la convocante, de acuerdo a las bases de esta licitación.
- Lugar de prestación del servicio: en las instalaciones ubicadas en Avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa, México, D.F., código postal 09208, de acuerdo a bases de esta licitación.
- Plazo de la prestación de los servicios: del 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2007 de acuerdo a bases de esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ELIAS RAFFUL VADILLO
RUBRICA.

(R.- 257411)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la "Adquisición de material de construcción con tres zonas de distribución", con la autorización de reducción de plazos mediante Of. Número PFP/CAS/DGRMSGI/DGAI/0867/07 del día 16 de octubre de 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 22100003-026-07

Costo de las bases en la convocante y compraNET	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$995.00	30/10/2007	29/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2007 10:00 horas	9/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720810000	Cemento gris (bulto de 50 kg)	13	Bulto
2	C390000238	Pija punta de broca o punta Tek de 1/2	7,300	Pieza
3	C390000340	Tornillo para panel de yeso de cuerda corrida de 1"	5,700	Pieza
4	C390000332	Taquete plástico de 1/4	2,000	Pieza
5	C390000284	Remaches 1/8 x 1/2"	1,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, colonia El Rosedal, código postal 04330, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5484 5000, extensión 25071, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es: mediante formato SAT 16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave "600017" indicando en el concepto "Por la enajenación y venta de bases de licitación pública". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, colonia El Rosedal, código postal 04330, Coyoacán, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 5 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones para la licitación será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo señalado en el numeral II.1 de las bases y anexo técnico.
- El pago se realizará: conforme a lo señalado en el numeral II.3.- Pago, de las bases correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. CARLOS EDUARDO GUTIERREZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 257422)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

(CONVOCATORIA MULTIPLE)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, se convoca a personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera, interesadas en participar en las licitaciones públicas internacionales abiertas que se describen a continuación:

Descripción	Costo de las bases (pesos) incluye 15% de IVA	Venta de bases	Junta aclaratoria	Acto de presentación de documentación y de apertura de propuestas técnicas y económicas
00100001-009/2007 (Internacional abierta) Adquisición de bienes informáticos, unidades de energía ininterrumpida (UPS). Principales bienes a adquirir: 1,191 equipos. computadora personal 1 GB memoria; 1,561 piezas, unidad de energía ininterrumpida (UPS) 350 Watts; 200 equipos, computadora portátil 1 GB memoria; 463 lectores de código de barras y 100 equipos de cómputo PDA	572.24	Del 25 al 30 de octubre de 2007	30 de octubre de 2007 8:00 horas	5 de noviembre de 2007 11:00 horas
00100001-010/2007 (Internacional abierta) Adquisición de accesorios, refacciones, consumibles de cómputo y software	572.24	Del 25 al 31 de octubre de 2007	31 de octubre de 2007 8:00 horas	6 de noviembre de 2007 11:00 horas

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Licitaciones Públicas, del Instituto Federal Electoral, ubicado en avenida Periférico Sur número 4124, 2o. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, en días hábiles, de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 18:00 horas. Las bases serán entregadas mediante el pago señalado, mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral. Las bases adquiridas mediante compraNET su pago se cubrirá de acuerdo a los requerimientos del sistema. La junta aclaratoria y el acto de presentación de documentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas antes citadas, en el salón de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Federal Electoral, sito en Periférico Sur 4124, 1er. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será el español. El lugar de entrega de los bienes o será conforme a lo estipulado en las bases correspondientes de cada licitación. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. Las condiciones de pago serán a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente, siempre y cuando se encuentre debidamente requisitada. En ningún caso procederá el pago de anticipos. No podrán concursar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las licitaciones públicas contenidas en la presente convocatoria múltiple no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ARQ. MARCO TULIO USCANGA VALERIO

RUBRICA.

(R.- 257356)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
ORGANO DESCONCENTRADO
CONVOCATORIA No. 22**

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Organismo Desconcentrado Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 27, 28 fracción III, 29, 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a las personas físicas y morales interesadas a participar en las licitaciones públicas que a continuación se indican:

Licitación pública internacional 30128001-074-07, para la adquisición de bienes informáticos, equipo educacional y patentes y regalías

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 25 al 31 de octubre de 2007	31 de octubre de 2007 10:00 Hrs.	6 de noviembre de 2007 10:00 Hrs.	12 de noviembre de 2007 10:00 Hrs.	Fecha máxima de entrega de los bienes será el 15 de diciembre de 2007

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Computadora personal, tipo tool less (sin necesidad de herramienta para abrir la cubierta, ni de tornillos para retirar el disco duro), unidad óptica de DVD y tarjetas en slots PCI. Las grapas de sujeción de los dispositivos de almacenamiento deberán estar identificadas para su fácil localización. Procesador Core 2 Duo E6700 a 2.66 Ghz. memoria RAM 4 slots para memoria, con capacidad de soporte de DIMM's DDR2 de hasta 2 GB c/u	614	Pieza
2	Impresora láser para red local, tecnología: láser, velocidad de impresión: 50 ppm, memoria instalada mínima: 128 MB, expansión de memoria: 512 MB, procesador: 533 Mhz mínimo, resolución: 600 x 600 dpi o superior, puerto: IEEE 1284-B y puerto USB versión 2.0	48	Pieza
3	Video proyector, con las siguientes características: alimentación: CA 120/230 V (50/60 Hz), portátil de 1.8 a 3.1 kg, tipo: LCD de transmisión, matriz activa, TFT, polisilicio, resolución 1024 x 768 en modo nativo (XGA), 1600 x 1200 en modo comprimido	8	Pieza
4	Licencia de Microsoft Office Small Business 2007 (MOL) incluye: Excel 2007, Outlook 2007, PowerPoint 2007 y Word 2007	802	Pieza
5	Computadora personal de las siguientes características: procesador Intel Pentium Dual Core procesador e 2140 (1.60 ghz, 1 MB, 800 mhz fs "716 dl"), memoria RAM 1 GB 2 dimm con tecnología ddr2 NON-ECC SDRAM, 667 mhz (1g2n62) o superior con posibilidades de crecimiento a 4 GB, capacidad del disco duro: 160 gb S.M.A.R.T. STA de 7200 RPM con 8 MB de data BURST CACHE (160 s), controlador de video PCLE 128 MB ATI RADEON x 1300, adaptador DVI W VGA con salida a TV, unidad de almacenamiento: unidad de FLOPPY de 3 1/2" de 1.44 MB, DVD+/-RW de 16 x SATA ROXIO digital media	67	Equipo

Lugar y horario de entrega	Los bienes deberán entregarse LAB destino, en el almacén general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal, y en Izazaga No. 89, 8o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas, a nivel de piso.
Precio de las bases en convocante	\$1,100.00 (mil cien pesos 00/100 M.N.).
Precio de las bases en compraNET	\$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.).

Licitación pública internacional 30128001-075-07, para la adquisición de ampliación y actualización al conmutador A4400.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 25 al 31 de octubre de 2007	31 de octubre de 2007 13:00 Hrs.	6 de noviembre de 2007 13:00 Hrs.	12 de noviembre de 2007 13:00 Hrs.	Fecha máxima de entrega de los bienes será el 15 de diciembre de 2007

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Ampliación y actualización al conmutador A4400, incluye: actualización del Release a Omnipcx Enterprise, ampliación de 100 extensiones IP (50 Softphone/Phimphony) Incluye 2 tarjetas EUA32 y 1 tarjeta EZ32, 1 tarjeta PCM2 así como la configuración necesaria para la redundancia e independencia del Cristal 1.	1	Ampliación

Lugar y horario de entrega	Los bienes deberán entregarse LAB destino, en Izazaga No. 89, 8o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas, a nivel de piso.
Precio de las bases en convocante	\$1,100.00 (mil cien pesos 00/100 M.N.).
Precio de las bases en compraNET	\$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.).

- * Las licitaciones públicas internacionales son con plazos recortados, autorizados por la Directora General Administrativa, en términos de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El periodo de venta de bases y las fechas en las que se llevarán a cabo los eventos de las licitaciones se considerarán a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- * Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: www.compranet.gob.mx o bien, en la Unidad Departamental de Licitaciones Públicas de Adquisiciones, sita en Nezahualcóyotl número 109, 6o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas, en días hábiles. Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar será requisito cubrir el costo de las mismas.
- * La forma de pago de bases: en la convocante el pago se deberá efectuar en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas, en la Caja General, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales del SACM, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl). En compraNET, mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos: "Banco Santander Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285".
- * Los actos de junta de aclaración de bases, presentación y apertura de propuestas y fallo de las licitaciones, se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección General Administrativa, ubicada en el 6o. piso del edificio sede del SACM, sita en Nezahualcóyotl número 109, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080.
- * El pago de los bienes se realizará en moneda nacional a los 45 días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- * Las licitaciones convocadas no consideran el otorgamiento de anticipo.
- * La información adicional deberá presentarse de la siguiente manera:
En español o inglés (acompañada de traducción simple al español de las características más relevantes).
- * Las propuestas deberán presentarse en idioma español y ofertarse en moneda nacional.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Nezahualcóyotl número 109, 6o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080.
- * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Las licitaciones convocadas no están consideradas bajo la cobertura de algún tratado de libre comercio.
- * Para coadyuvar al mejor desarrollo de la junta de aclaración de bases, se solicita a los interesados que las hayan adquirido, remitir sus dudas por escrito, de acuerdo al anexo que se incluye en las bases al correo electrónico: socampo@sacm.sma.df.gob.mx, y fax 5709 22 75, previo a la fecha del evento.

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC. THALIA LAGUNAS ARAGON

RUBRICA.

(R.- 257387)

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 fracción I, 28 y 30 fracción I, 31, 32 y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas, artículo 18 y 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se convoca a las personas físicas o morales mexicanas, que estén en posibilidad de participar en las licitaciones para las adjudicaciones de los contratos a base de precios unitarios y tiempo determinado para las ejecuciones de las obras consistentes en:

Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio y terminación	Capital contable	Visita al sitio
Licitación pública nacional No. 32111002-005-07	Plazo: 100 días naturales Inicio: 22 noviembre 2007 Terminación: 29 febrero 2008	\$2'500,000.00	29 de octubre a las 10:00 Hrs. En: --Av. Ayuntamiento y 27 de Septiembre, C.P. 21370 --Av. Río Nazas entre 7ma. y 8va. s/n --Av. Gardenias y caoba s/n, C.P. 21390 --Calle del Sol y la Luna s/n, C.P. 21139
Construcción de cuatro centros de atención primaria en adicciones (CAPA), Mexicali, B.C.	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica 8 de noviembre de 2007 a las 12:00 Hrs. (Podrán enviarse por paquetería)	Junta de aclaraciones 1 de noviembre de 2007, a las 12:00 Hrs.	

Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio y terminación	Capital contable	Visita al sitio
Licitación pública nacional No. 32111002-006-07	Plazo: 99 días naturales Inicio: 23 noviembre 2007 Terminación: 29 febrero 2008	\$1'900,000.00	31 de octubre a las 10:00 Hrs. En: --Calle Vista al Mar s/n, Playas de Rosarito --Calle del Corral s/n, Tijuana, B.C. --Av. Del Peñón 2980, Tijuana, B.C.
Construcción de un centro de atención primaria en adicciones (CAPA) en Playas de Rosarito, B.C. y dos en Tijuana, B.C.	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica 12 de noviembre de 2007 a las 12:00 Hrs. (podrán enviarse por paquetería)	Junta de aclaraciones 5 de noviembre de 2007, a las 12:00 Hrs.	

Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio y terminación	Capital contable	Visita al sitio
Licitación pública nacional No. 32111002-007-07	Plazo: 99 días naturales Inicio: 23 noviembre 2007 Terminación: 29 febrero 2008	\$1'900,000.00	30 de octubre a las 9:00 Hrs. En: --Ejido Chapultepec anexo Delegación Chapultepec, Ensenada, B.C. --Calle Crisantemo s/n, Fracc. Villa Floresta, Ensenada, B.C. --Calle 1 manzana 32, lote 14, Ensenada, B.C. --Av. Vicente Guerrero No. 221, Col. Vicente Guerrero, San Quintín, B.C.
Construcción de cuatro centros de atención primaria en adicciones (CAPA), Ensenada, B.C.	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica 9 de noviembre de 2007 a las 12:00 Hrs. (Podrán enviarse por paquetería)	Junta de aclaraciones 2 de noviembre de 2007, a las 12:00 Hrs.	

Los recursos presupuestales para esta obra fueron aprobados mediante el recurso federal número DGDIF/688/2007 con fecha 14 de septiembre del año en curso emitido por la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física.

Costo de las bases por licitación	Fecha límite para adquirir las bases
\$1,500.00 En compraNET: \$1,350.00	Media hora antes de la junta de aclaraciones

A EFECTO DE ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN DISTINTA A LA PARTE TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES, SEGÚN ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS:

- 1.- Escrito de manifestación de domicilio legal.
- 2.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública según el artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley.
- 3.- Copia legible de documentación donde se compruebe el capital contable, acreditado en la declaración anual de 2006 y balance general certificado por contador público ajeno a la empresa o a la persona física y elaborada en base de los estados financieros del mes de abril de 2007.
- 4.- Copia simple por ambos lados de identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de persona física y en el caso de persona morales, de la persona que firme la proposición.
- 5.- Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada mismo que deberá contener los siguientes datos: clave del Registro Federal de Contribuyentes de la empresa (RFC), denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste acta constitutiva, así como copia de la misma y todas sus modificaciones según sea su naturaleza jurídica debidamente protocolizada ante notario público inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como copia legible de su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se asiente que la actividad empresarial preponderante es la construcción de obras de este tipo que se licita, identificación oficial del representante o propietario y superintendente, oficio que mencione si pertenece o no a la Cámara Nacional de la Industria y la Construcción.
- 6.- Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitaciones.
- 7.- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del ISESALUD, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones.
- 8.- Currículo y relación de contratos en vigor y avances físicos y financieros al 15 octubre 2007 que comprueben su capacidad técnica en construcción.

****Los interesados que cumplan con los requisitos satisfactoriamente y que deseen inscribirse deberán acudir al Departamento de Conservación y Mantenimiento del ISESALUD, ubicado en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal planta baja, Centro Cívico y Comercial de Mexicali, B.C., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas, en las mismas oficinas, donde se encuentran disponibles las bases para consulta, y venta en Internet: //compranet.gob.mx, en los horarios señalados, previo al pago de la cantidad señalada en el recuadro anterior, ya sea con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, pagando en efectivo acudiendo a la ventanilla de la pagaduría del Instituto, en cuenta bancaria de HSBC número 1917-7690, o en su caso por compraNET: mediante los recibos que genera el sistema, siendo el comprobante de pago de bases uno de los requisitos para participar anotando en el cuerpo de la ficha de depósito el número de licitación que corresponda y el nombre del licitante. **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones de los licitantes no podrán ser negociadas. **Las proposiciones no podrán ser enviadas por medios electrónicos. **El contratista que resulte adjudicado no podrá subcontratar partes de la obra, salvo previa autorización de la convocante. **Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación otorgada al contrato, para el inicio de los trabajos. **Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia. **Los criterios de adjudicación cuando se evalúen las proposiciones podrán ser verificadas en bases, así como información, documentación y requisitos solicitados. La falta de alguno de ellos será motivo para rechazar la propuesta.**

MEXICALI, B.C., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE ISESALUD
LIC. JESUS RUBEN ROBLES FELIX
RUBRICA.

(R.- 257339)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

XVIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL DE MEXICALI
PROGRAMA INTEGRAL DE PAVIMENTACION Y CALIDAD DEL AIRE
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 001/07

El Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, y como responsable de los procesos de licitación, contratación y ejecución de la obra descrita en la presente convocatoria, conforme a lo establecido en el convenio de fecha 13 de mayo de 2005 celebrado con la junta de urbanización del Estado, convoca a las personas físicas o morales mexicanas, que estén en posibilidad de participar en la licitación para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado para la ejecución de las obras que a continuación se mencionan:

No. de licitación	No. de obra descripción general
PIPCA-MXL-CUMM-07-01 En compraNET (32306001-001-07)	Pavimentación con concreto asfáltico en la Col. Pueblo Nuevo 3E, Mexicali, B.C.
PIPCA-MXL-CUMM-07-02 En compraNET (32306001-002-07)	Pavimentación con concreto asfáltico en la Col. Esperanza 3E, Mexicali, B.C.
PIPCA-MXL-CUMM-07-03 En compraNET (32306001-003-07)	Pavimentación con concreto asfáltico en la Col. Loma Linda 4E, Zona 1, Mexicali, B.C.
PIPCA-MXL-CUMM-07-04 En compraNET (32306001-004-07)	Pavimentación con concreto asfáltico en la Col. Loma Linda, 4E, Zona 2, Mexicali, B.C.

No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
PIPCA-MXL-CUMM-07-01	30 de octubre de 2007 9:00 Hrs.	31 de octubre de 2007 10:00 Hrs.	8 de noviembre de 2007 10:00 Hrs.	43 días naturales	\$2'000,000.00
PIPCA-MXL-CUMM-07-02	30 de octubre de 2007 10:00 Hrs.	31 de octubre de 2007 11:00 Hrs.	8 de noviembre de 2007 11:30 Hrs.	43 días naturales	\$800,000.00
PIPCA-MXL-CUMM-07-03	30 de octubre de 2007 11:00 Hrs.	31 de octubre de 2007 12:00 Hrs.	8 de noviembre de 2007 13:00 Hrs.	43 días naturales	\$1'300,000.00
PIPCA-MXL-CUMM-07-04	30 de octubre de 2007 12:00 Hrs.	31 de octubre de 2007 13:00 Hrs.	8 de noviembre de 2007 14:30 Hrs.	43 días naturales	\$1'500,000.00

Fecha probable de inicio de los trabajos: 19 de noviembre de 2007.

Los recursos presupuestales provienen del programa HABITAT, destinados al programa de pavimentación y fueron aprobados por la Secretaría de Desarrollo Social Baja California, mediante oficio de aprobación número SDS/122/07/005868, de fecha 11 de octubre de 2007. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Para participar en alguna de estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases, en los lugares indicados.

En forma impresa; los recibos y las bases impresas se entregarán en las oficinas centrales del Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali (CUMM), ubicada en Mercado Municipal 2o. piso, avenida Alvaro Obregón sin número esquina Pedro F. Pérez y Ramírez, código postal 21100, Mexicali, B.C., teléfonos (01) 686 551-95-75 al 78, fax 551-95-80, con el siguiente horario; de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. Los costos de las bases para las licitaciones son de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.

N.) para cada una de las licitaciones, y su pago se realizará en las oficinas de la convocante, ubicadas en Mercado Municipal 2o. piso, avenida Alvaro Obregón sin número esquina Pedro F. Pérez y Ramírez, código postal 21100, el importe se deberá cubrir en efectivo. A través del (compraNET); Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>. Los costos de las bases de las licitaciones son de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), la forma de pago es mediante ficha de depósito generada por la convocante, para efectuar pago en cualquier institución bancaria mediante los recibos que genera este sistema. Las bases estarán disponibles hasta el 31 de octubre de 2007 para cada una de las licitaciones.

- Los licitantes no podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica.
- Para control único de este organismo, los números de contratos serán: C-PIPCA-MXL-CUMM-07-06 y C-PIPCA-MXL-CUMM-07-07, C-PIPCA-MXL-CUMM-07-08 y C-PIPCA-MXL-CUMM-07-09 para las licitaciones número 32306001-001-07, número 32306001-002-07 número 32306001-003-07 número 32306001-004-07, respectivamente.
- Los actos de presentación y apertura de las proposiciones se llevará a cabo en los días y horas que se señalan en las columnas correspondientes, en la sala de juntas del Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, ubicada en Mercado Municipal 2o. piso, avenida Alvaro Obregón sin número esquina Pedro F. Pérez y Ramírez, código postal 21100, Mexicali, B.C., teléfonos (01) 686 551-95-75 al 78, fax 551-95-80. Correo electrónico: maestrada@mexicali.gob.mx. jjaguirre@mexicali.gob.mx.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horas que se señalan en las columnas correspondientes, en la sala de juntas del Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali.
- Las visitas de obras se llevarán a cabo en los días y horas que se señalan en las columnas correspondientes, partiendo de las oficinas del Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Sí se podrán subcontratar parte de los trabajos contratados.
- Se otorgará un anticipo por inicio de los trabajos: el 30% (treinta por ciento) del monto de la propuesta.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera se acreditará de la siguiente manera:
- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizo; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Demostrar mediante carátulas de control y currícula de la(s) empresa(s) y del personal técnico a su servicio, experiencia en obras similares a las que son objeto de la presente convocatoria.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, de los dos años anteriores, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones que se presenten podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
GERENTE GENERAL

RUBRICA.

ING. ALFREDO RICARDO RUBIO DIAZ

(R.- 257337)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**JUNTA DE URBANIZACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PROGRAMA INTEGRAL DE PAVIMENTACION Y CALIDAD DEL AIRE
(LICITACION PUBLICA NACIONAL No. OBR-003-07)**

La Junta de Urbanización del Estado de Baja California con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 27 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, y como responsable de los procesos de licitación, contratación y ejecución de la obra descrita en la presente convocatoria, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación de Acciones publicado en el Periódico Oficial del Estado del 15 de agosto del 2003 celebrado con el Gobierno del Estado de Baja California, convoca a las personas físicas o morales mexicanas, que estén en posibilidad de participar en la licitación para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado para la ejecución de las obras que a continuación se mencionan:

No. de licitación	No. de obra descripción general
PIPCA-TCT-JUEBC-07-21 En compraNET (32133001-005-07)	10010019273 Pavimentación con concreto hidráulico en la colonia Lázaro Cárdenas 2a. etapa en Tecate, B.C.
PIPCA-TCT-JUEBC-07-22 En compraNET (32133001-006-07)	10010019272 y 10010019271 Pavimentación con concreto hidráulico en las colonias Benito Juárez 3a. etapa y Emiliano Zapata 2a. etapa en Tecate, B.C.

No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
PIPCA-TCT-JUEBC-07-21	1 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas	1 de noviembre de 2007 a las 14:00 horas	8 de noviembre de 2007 a las 14:00 horas	42 días naturales	\$190,000.00
PIPCA-TCT-JUEBC-07-22	1 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas	1 de noviembre de 2007 a las 14:30 horas	8 de noviembre de 2007 a las 15:30 horas	42 días naturales	\$195,000.00

La fecha límite para adquirir las bases de licitación es hasta la junta de aclaraciones de cada concurso.

Fecha probable de inicio de los trabajos: 19 de noviembre de 2007.

Los recursos presupuestales provienen del Programa Hábitat, destinados al Programa de Pavimentación y fueron aprobados por la Secretaría de Desarrollo Social Baja California, mediante oficio de aprobación número SDS/122/07/004292, de fecha 15 de agosto de 2007.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Para participar en alguna de estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

En forma impresa; los recibos y las bases impresas se entregarán en las oficinas centrales de la Junta de Urbanización del Estado de Baja California (JUEBC) ubicada en avenida Alvaro Obregón número 875, Zona Centro, código postal 21100, en Mexicali, Baja California. teléfono (01) 686 551-94-74, fax: 551-94-80, con el siguiente horario; de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. Los costos de las bases para las licitaciones son de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para cada una de las licitaciones, y su pago se realizará en las oficinas de recaudación de la Junta de Urbanización del Estado ubicadas en calzada Independencia y Calafia, Plaza Baja California, local 2a. Centro Cívico, en Mexicali, B.C., el importe se deberá cubrir en efectivo, o con cheque certificado o de caja a nombre de la Junta de Urbanización del Estado de Baja California. A través del (compraNET), Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>. Los costos de las bases de las licitaciones son de \$2,250.00 (dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), la forma de pago es mediante ficha de depósito generada por la convocante, para efectuar pago en cualquier institución bancaria mediante los recibos que genera este sistema.

- Los licitantes no podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los interesados para poder participar en la licitación, deberán presentar el día del acto de presentación y apertura de propuestas, o en forma anterior a dicho acto, cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que podrán estar fuera o dentro del sobre de la propuesta. Estos están descritos en las bases de licitación.
- Los criterios generales de adjudicación son con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento de la misma Ley.
- Los actos de presentación y apertura de las proposiciones se llevarán a cabo en los días y horas que se señalan en las columnas correspondientes, en las oficinas de la SIDUE en Tecate, B.C., ubicadas en avenida Padre Eusebio Kino número 1178, Fraccionamiento El Descanso, código postal 21478.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horas que se señalan en las columnas correspondientes, en las oficinas de la SIDUE en Tecate, B.C., en el domicilio ya mencionado.

- Las visitas de obras se llevarán a cabo en los días y horas que se señalan en las columnas correspondientes, partiendo de las oficinas de la SIDUE en Tecate, B.C., en el domicilio ya mencionado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar parte de los trabajos contratados.
- Se otorgará un anticipo por inicio de los trabajos: el 30% (treinta por ciento) del monto de la propuesta.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera se acreditará de la siguiente manera:
- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Demostrar mediante carátulas de control y currícula de las empresas y del personal técnico a su servicio, experiencia en obras similares a las que son objeto de la presente convocatoria.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones que se presenten, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. JOSE FRANCISCO SANDOVAL OLIVAS

RUBRICA.

(R.- 257295)

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, CAMPECHE

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones que llevará a cabo este Ayuntamiento de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación 34302001-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Fallo del concurso
\$3,000.00 En compraNET \$2,500.00	5/11/2007	29/10/2007 10:00 horas	30/10/2007 12:00 horas	8/11/2007 10:00 horas	14/11/2007 9:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Mejoramiento de imagen urbana del barrio de Guadalupe segunda etapa cableado subterráneo de la red de energía eléctrica de la Calle 10 y 10-b entre Calle 45-b y calle Rosales	13/11/2007	49 días naturales	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Campeche, ubicado en la avenida Gustavo Díaz Ordaz número 47, colonia Camino Real, código postal 24027, San Francisco

de Campeche, Campeche, desde la fecha de publicación hasta 6 días naturales, previos a la presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación; con siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de Municipio de Campeche, Camp., en la Tesorería Municipal de Campeche por el monto indicado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los planos estarán disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Campeche, ubicadas en avenida Gustavo Díaz Ordaz número 47, colonia Camino Real, código postal 24027, San Francisco de Campeche, Campeche, de 8:30 a 14:30 horas presentando una copia del recibo de compraNET (presentando el original para cotejo).
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo los días y horarios señalados en la tabla anterior: el punto de reunión será la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicado en la avenida Gustavo Díaz Ordaz número 47, colonia Camino Real, código postal 24027, San Francisco de Campeche, Campeche.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horarios señalados en la tabla anterior y será en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicado en la avenida Gustavo Díaz Ordaz número 47, colonia Camino Real, código postal 24027, San Francisco de Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y la apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la avenida Gustavo Díaz Ordaz número 47, colonia Camino Real, código postal 24027, San Francisco de Campeche, Campeche.
- Ubicación de la obra: la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
- Se indica que la licitación será a nivel nacional.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los licitantes son:
 - a) Para acreditar la existencia legal: si es persona moral: testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con inscripción en el Registro Público de Comercio y Poder Protocolizado del representante legal. Si es persona física: acta de nacimiento e identificación vigente con fotografía (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte).
 - b) Para acreditar la experiencia y capacidad técnica: relación de los contratos de obra en vigor o concluidos que haya celebrado con la administración pública o particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer. Se deberá acompañar la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica como empresa en trabajos similares, en naturaleza y monto a lo que son motivo de esta convocatoria, así como la constancia del buen cumplimiento de los mismos.
 - c) Para acreditar la capacidad financiera: comprobación del capital contable requerido en las bases de licitación.
 - d) Criterios para la adjudicación del contrato: se tomará en consideración en lo que resulte aplicable lo establecido en los artículos 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 38 primero y segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de anticipo son: se otorgará al licitante seleccionado un anticipo para compra de materiales e inicio de los trabajos de 30%, el cual se deberá garantizar mediante fianza.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, deberá registrar previamente su participación.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

TITULAR DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

ARQ. MARIO HURTADO ESCALANTE

RUBRICA.

(R.- 257325)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA**SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de equipo de transporte y equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
36010001-003-07	\$995.00 compraNET: \$995.00	6/11/2007	7/11/2007 11:00 horas	13/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	1	Equipo
2	I480800052	Camión pick up	3	Equipo
3	I480800052	Camión pick up	4	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
36010001-004-07	\$995.00 compraNET: \$995.00	5/11/2007	6/11/2007 11:00 horas	12/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	23	Equipo
2	I180000012	Microcomputadora portátil	4	Equipo
3	I180000034	Impresora	2	Equipo
4	I150200000	Gps-Map	6	Equipo
5	I180000000	Pocket Pc	8	Equipo

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Mexicano esquina Tercer Anillo Periférico. edificio B, planta baja, colonia El Diezmo, código postal 28010, Colima, Colima, teléfono (312)316-20-66, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones de la licitación 36010001-03-07 se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas y la 36010001-04-07 el día 6 de noviembre de 2007 en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación 36010001-03-07 se efectuará el día 13 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas y la 36010001-04-07 el día 12 de noviembre de 2007 en la sala de juntas de la dirección de adquisiciones de la Secretaría de Administración.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de Gobierno del Estado de Colima, sito en Dr. Miguel Galindo 517. colonia Fátima, código postal 28010, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: licitación 36010001-003-07 a más tardar el 11 de diciembre de 2007 y la 36010001-004-07 a más tardar el día 15 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la fecha en que ingresen las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes, en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS MARIO LEON LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 257326)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 013

México.

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II).

"Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara; en varias localidades rurales con menor índice de desarrollo humano, en el Estado de Chiapas".

Contrato de préstamo número 1645/OC-ME.

1. Esta convocatoria se formula como resultado del Aviso General de Adquisiciones (AGA) para este proyecto publicado en el Development Business, edición número 691 del 30 de noviembre de 2006.
2. El Gobierno de México ha recibido el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II), y se propone utilizar los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato número 1645/OC-ME de dicho préstamo.
3. La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) convoca a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español, para las licitaciones siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-158-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	16/11/2007	12/11/2007 10:00 horas	13/11/2007 9:00 horas	20/11/2007 9:00 horas	\$600,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Natiltón, Municipio de Chanal, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-159-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	16/11/2007	12/11/2007 10:00 horas	13/11/2007 10:00 horas	20/11/2007 10:00 horas	\$500,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Tzajalnich, Municipio de Chanal, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-160-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	16/11/2007	12/11/2007 10:00 horas	13/11/2007 11:00 horas	20/11/2007 11:00 horas	\$500,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Chigton y Chaquilok, Municipio de Huixtán, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-161-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	16/11/2007	12/11/2007 10:00 horas	13/11/2007 12:00 horas	20/11/2007 12:00 horas	\$600,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Oquem, Municipio de Huixtán, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-162-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	16/11/2007	12/11/2007 10:00 horas	13/11/2007 13:00 horas	20/11/2007 13:00 horas	\$600,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Chaonil, Municipio de Oxchúc, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-163-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	16/11/2007	12/11/2007 10:00 horas	13/11/2007 14:00 horas	20/11/2007 14:00 horas	\$500,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Chulná, Municipio de Oxchúc, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-164-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	16/11/2007	12/11/2007 10:00 horas	13/11/2007 15:00 horas	20/11/2007 15:00 horas	\$600,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Guadalupe Bacjá y Nueva Betania, Municipio de Oxchúc, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-165-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	20/11/2007	13/11/2007 10:00 horas	14/11/2007 9:00 horas	21/11/2007 9:00 horas	\$600,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Pacbilná, Municipio de Oxchúc, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-166-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	20/11/2007	13/11/2007 10:00 horas	14/11/2007 10:00 horas	21/11/2007 10:00 horas	\$500,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Piedra Escrita y Tzununiljhá (Media Luna), Municipio de Oxchúc, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-167-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	20/11/2007	13/11/2007 10:00 horas	14/11/2007 11:00 horas	21/11/2007 11:00 horas	\$600,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Rancho del Cura, Municipio de Oxchúc, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-168-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	20/11/2007	13/11/2007 10:00 horas	14/11/2007 12:00 horas	21/11/2007 12:00 horas	\$500,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Puuljá, Municipio de Oxchúc, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-169-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	20/11/2007	13/11/2007 10:00 horas	14/11/2007 13:00 horas	21/11/2007 13:00 horas	\$600,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	El Niz, Municipio de Oxchúc, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-170-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	20/11/2007	13/11/2007 10:00 horas	14/11/2007 14:00 horas	21/11/2007 14:00 horas	\$500,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Chixaltontic y Crusiljá, Municipios de Tenejapa y San Juan Cancúc, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-171-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	20/11/2007	13/11/2007 10:00 horas	14/11/2007 15:00 horas	21/11/2007 15:00 horas	\$500,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Bapuz, Municipio de San Juan Cancúc, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-172-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	20/11/2007	13/11/2007 10:00 horas	14/11/2007 15:30 horas	21/11/2007 16:00 horas	\$800,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Baquelchan, Municipio de San Juan Cancún, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LP) establecidos en la publicación del banco titulada Políticas para Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los licitantes de países elegibles.
5. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta un día hábil previo al acto para la recepción, presentación y apertura de propuestas técnica-económica, o bien, en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio "A", 2o. piso sin número, colonia Maya, teléfonos (01 961) 61 289 46 y 61 874 00, extensión 31027, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
6. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será en construcción de sistemas de agua potable, de acuerdo a la licitación que participe, por lo que deberán anexar en su propuesta documentos oficiales comprobando su experiencia (AT-3).
7. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, deberán obtener las bases de licitación a través de este medio, los cuales no tendrán costo, sin embargo será indispensable que el licitante genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a compraNET. Los licitantes que elijan presentar propuestas a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de las bases de licitación ya sea directamente en la CEAS o a través de compraNET.
8. El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas-económicas serán en los días y horarios señalados, en la sala de concursos de la Dirección Técnica de la CEAS ubicada en la Unidad Administrativa, edificio "A", 2o. piso sin número, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
9. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de juntas de aclaraciones.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
 - Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicadas en la sala de concursos de la Dirección Técnica de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa, edificio "A", 2o. piso. sin número, colonia Maya, código postal 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
 - El punto de reunión para las visitas al lugar de la obra o los trabajos se realizarán en la Presidencia Municipal correspondiente a cada licitación, en las fechas y horarios indicadas.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Los licitantes podrán a su elección presentar propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.
 - La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento otorgará un anticipo por el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que se realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:
1. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley.

3. Copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión), correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.
4. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
5. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b. Del representante: nombre del apoderado número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.
6. Copia simple del comprobante generado al obtener las bases de licitación.
7. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 - Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
 - Anexos: los planos y especificaciones generales de la licitación de obra estarán disponibles en la unidad administrativa edificio "A", 2o. piso sin número, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas, por lo cual, en caso de obtener las bases de licitación mediante compraNET, deberán acudir a la dirección antes mencionada para obtenerlos.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja y conforme a la información para la calificación presentada en los anexos de las bases.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que la residencia de la obra autorice las estimaciones por los trabajos ejecutados.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que paguen todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALBERTO GONZALEZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 257319)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 014

México.

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II).

"Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara; en varias localidades rurales con menor índice de desarrollo humano, en el Estado de Chiapas".

Contrato de préstamo número 1645/OC-ME.

1. Esta convocatoria se formula como resultado del aviso general de adquisiciones (AGA) para este proyecto publicado en el Development Business, edición número 691 del 30 de noviembre de 2006.
2. El Gobierno de México ha recibido el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II), y se propone utilizar los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato número 1645/OC-ME de dicho préstamo.
3. La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) convoca a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español, para las licitaciones siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-173-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	21/11/2007	14/11/2007 10:00 horas	15/11/2007 9:00 horas	22/11/2007 9:00 horas	\$800,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Cruztón, Municipio de San Juan Cancúc, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-174-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	21/11/2007	14/11/2007 10:00 horas	15/11/2007 10:00 horas	22/11/2007 10:00 horas	\$500,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Chijil, Municipio de San Juan Cancúc, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-175-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	21/11/2007	14/11/2007 10:00 horas	15/11/2007 11:00 horas	22/11/2007 11:00 horas	\$500,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Chojchow, Municipio de San Juan Cancúc, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-176-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	21/11/2007	14/11/2007 10:00 horas	15/11/2007 12:00 horas	22/11/2007 12:00 horas	\$500,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Independencia y El Rosario, Municipio de San Juan Cancúc, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-177-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	21/11/2007	14/11/2007 10:00 horas	15/11/2007 13:00 horas	22/11/2007 13:00 horas	\$500,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	El Jobo y Juchilja, Municipio de San Juan Cancúc, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-178-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	21/11/2007	14/11/2007 10:00 horas	15/11/2007 14:00 horas	22/11/2007 14:00 horas	\$500,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Jucnil, Municipio de San Juan Cancúc, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-179-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	21/11/2007	14/11/2007 10:00 horas	15/11/2007 15:00 horas	22/11/2007 15:00 horas	\$500,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	La Palma Uno, Municipio de San Juan Cancún, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-180-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	22/11/2007	15/11/2007 10:00 horas	16/11/2007 9:00 horas	23/11/2007 9:00 horas	\$800,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Oniltic, Municipio de San Juan Cancún, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-181-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	22/11/2007	15/11/2007 10:00 horas	16/11/2007 10:00 horas	23/11/2007 10:00 horas	\$600,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Yorkwitz, Municipio de San Juan Cancún, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-182-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	22/11/2007	15/11/2007 10:00 horas	16/11/2007 11:00 horas	23/11/2007 11:00 horas	\$600,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Tzajalchén y Tzumbal, Municipio de San Juan Cancún, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-183-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	22/11/2007	15/11/2007 10:00 horas	16/11/2007 12:00 horas	23/11/2007 12:00 horas	\$800,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Tzajalhucúm, Municipio de San Juan Cancúc, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-184-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	22/11/2007	15/11/2007 10:00 horas	16/11/2007 13:00 horas	23/11/2007 13:00 horas	\$600,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Tzametel, Municipio de San Juan Cancúc, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-185-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	22/11/2007	15/11/2007 10:00 horas	16/11/2007 14:00 horas	23/11/2007 14:00 horas	\$800,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Tzunjok, Municipio de San Juan Cancúc, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-186-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	22/11/2007	15/11/2007 10:00 horas	16/11/2007 15:00 horas	23/11/2007 15:00 horas	\$500,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos secos de doble cámara	Yaxnail (Yashanalil), Municipio de San Juan Cancúc, Chiapas	28 días	Inicio: 4/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LP) establecidos en la publicación del banco titulada Políticas para Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los licitantes de países elegibles.

5. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta un día hábil previo al acto para la recepción, presentación y apertura de propuestas técnica-económica, o bien, en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio "A", 2o. piso sin número, colonia Maya, teléfonos (01 961) 61 289 46 y 61 874 00, extensión 31027, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
6. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será en construcción de sistemas de agua potable, de acuerdo a la licitación que participe, por lo que deberán anexar en su propuesta documentos oficiales comprobando su experiencia (AT-3).
7. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, deberán obtener las bases de licitación a través de este medio, los cuales no tendrán costo, sin embargo será indispensable que el licitante genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a compraNET. Los licitantes que elijan presentar propuestas a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de las bases de licitación ya sea directamente en la CEAS o a través de compraNET.
8. El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas-económicas serán en los días y horarios señalados, en la sala de concursos de la Dirección Técnica de la CEAS, ubicada en la Unidad Administrativa, edificio "A", 2o. piso sin número, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
9. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de juntas de aclaraciones.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
 - * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en la sala de concursos de la Dirección Técnica de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa, edificio "A", 2o. piso. sin número, colonia Maya, código postal 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
 - * El punto de reunión para las visitas al lugar de la obra o los trabajos se realizarán en la Presidencia Municipal, correspondiente a cada licitación, en las fechas y horarios indicadas.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Los licitantes podrán a su elección presentar propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.
 - * La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento otorgará un anticipo por el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que se realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
 - * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - * Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:
1. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley.
3. Copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión), correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

4. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
5. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.
6. Copia simple del comprobante generado al obtener las bases de licitación.
7. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 - * Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
 - * Anexos: los planos y especificaciones generales de la licitación de obra estarán disponibles en la Unidad Administrativa edificio "A", 2o. piso sin número, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas, por lo cual, en caso de obtener las bases de licitación mediante compraNET, deberán acudir a la dirección antes mencionada para obtenerlos.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja y conforme a la información para la calificación presentada en los anexos de las bases.
 - * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que la residencia de la obra autorice las estimaciones por los trabajos ejecutados.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que paguen todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALBERTO GONZALEZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 257318)

SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de vehículos y equipo terrestre, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por Lic. Fernando Ribé Varela, con cargo de Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios y Presidente del Comité el día 18 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional 37002002-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	31/10/2007	31/10/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/11/2007 9:00 horas	6/11/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Unidad semirremolque tipo Low-Boy, capacidad de carga de 50 a 60 toneladas	1	Unidad
2	I480800000	Unidad tipo pick up 4x4, modelo nuevo	5	Unidad
3	I480800000	Unidad tipo autobús, modelo nuevo	1	Unidad
4	I480800000	Unidad vehicular tipo Suv, modelo nuevo	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01961) 617-21-09, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en boulevard Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, boulevard Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de noviembre de 2007 a las 9:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, boulevard Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los días y horarios según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBSECRETARIO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. FERNANDO RIBE VARELA
RUBRICA.

(R.- 257287)

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS

DIRECCION TECNICA

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA QUE MAS ADELANTE SE DESCRIBE; A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL							
LICITACION No.		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
37108001-023-07		\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	29/10/2007	30/10/2007 13:00 HORAS	30/10/2007 10:00 HORAS	9/11/2007 9:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PISO-FIRME DE CONCRETO F'C =150 KG/CM² DE 6 CMS. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO; INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REFUERZO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ARENA LIMPIA, GRAVA DE LA REGION CON T.M.A. DE 3/4", NIVELACION, COMPACTACION, CIMBRADO COMUN, COLADO, VIBRADO Y CURADO, ACARREO DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE LA EJECUCION DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, P.U.O.T.; A REALIZARSE EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CHILON, CHIAPAS (ZONA I)				17/11/2007	45 DIAS	\$4'000,000.00

LICITACION No.	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
37108001-024-07	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	29/10/2007	30/10/2007 17:00 HORAS	30/10/2007 14:00 HORAS	9/11/2007 11:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PISO-FIRME DE CONCRETO F'C =150 KG/CM² DE 6 CMS. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO; INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REFUERZO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ARENA LIMPIA, GRAVA DE LA REGION CON T.M.A. DE 3/4", NIVELACION, COMPACTACION, CIMBRADO COMUN, COLADO, VIBRADO Y CURADO, ACARREO DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE LA EJECUCION DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, P.U.O.T.; A REALIZARSE EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CHILON, CHIAPAS (ZONA II)			17/11/2007	45 DIAS	\$3'200,000.00

LICITACION No.	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
37108001-025-07	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	29/10/2007	30/10/2007 13:00 HORAS	30/10/2007 10:00 HORAS	9/11/2007 13:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PISO-FIRME DE CONCRETO F'C =150 KG/CM² DE 6 CMS. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO; INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REFUERZO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ARENA LIMPIA, GRAVA DE LA REGION CON T.M.A. DE 3/4", NIVELACION, COMPACTACION, CIMBRADO COMUN, COLADO, VIBRADO Y CURADO, ACARREO DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE LA EJECUCION DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, P.U.O.T.; A REALIZARSE EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CHILON, CHIAPAS (ZONA III)			17/11/2007	45 DIAS	\$3'200,000.00

LICITACION No.	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
37108001-026-07	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	29/10/2007	30/10/2007 17:00 HORAS	30/10/2007 14:00 HORAS	9/11/2007 15:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PISO-FIRME DE CONCRETO F'C =150 KG/CM² DE 6 CMS. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO; INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REFUERZO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ARENA LIMPIA, GRAVA DE LA REGION CON T.M.A. DE 3/4", NIVELACION, COMPACTACION, CIMBRADO COMUN, COLADO, VIBRADO Y CURADO, ACARREO DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE LA EJECUCION DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, P.U.O.T.; A REALIZARSE EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CHILON, CHIAPAS (ZONA IV)			17/11/2007	45 DIAS	\$2'600,000.00

LICITACION No.	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
37108001-027-07	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	29/10/2007	30/10/2007 13:00 HORAS	30/10/2007 10:00 HORAS	9/11/2007 17:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PISO-FIRME DE CONCRETO F'C =150 KG/CM ² DE 6 CMS. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO; INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REFUERZO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ARENA LIMPIA, GRAVA DE LA REGION CON T.M.A. DE 3/4", NIVELACION, COMPACTACION, CIMBRADO COMUN, COLADO, VIBRADO Y CURADO, ACARREO DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE LA EJECUCION DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, P.U.O.T.; A REALIZARSE EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CHILON, CHIAPAS (ZONA V)	17/11/2007	45 DIAS	\$3'300,000.00

LICITACION No.	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
37108001-028-07	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	29/10/2007	30/10/2007 17:00 HORAS	30/10/2007 14:00 HORAS	10/11/2007 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PISO-FIRME DE CONCRETO F'C =150 KG/CM ² DE 6 CMS. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO; INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REFUERZO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ARENA LIMPIA, GRAVA DE LA REGION CON T.M.A. DE 3/4", NIVELACION, COMPACTACION, CIMBRADO COMUN, COLADO, VIBRADO Y CURADO, ACARREO DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE LA EJECUCION DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, P.U.O.T.; A REALIZARSE EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CHILON, CHIAPAS (ZONA VI)	17/11/2007	45 DIAS	\$3'100,000.00

LICITACION No.	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
37108001-029-07	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	29/10/2007	30/10/2007 13:00 HORAS	30/10/2007 10:00 HORAS	10/11/2007 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PISO-FIRME DE CONCRETO F'C =150 KG/CM ² DE 6 CMS. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO; INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REFUERZO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ARENA LIMPIA, GRAVA DE LA REGION CON T.M.A. DE 3/4", NIVELACION, COMPACTACION, CIMBRADO COMUN, COLADO, VIBRADO Y CURADO, ACARREO DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE LA EJECUCION DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, P.U.O.T.; A REALIZARSE EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CHILON, CHIAPAS (ZONA VII)	17/11/2007	45 DIAS	\$3'000,000.00

LICITACION No.	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
37108001-030-07	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	29/10/2007	31/10/2007 13:00 HORAS	31/10/2007 10:00 HORAS	10/11/2007 13:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PISO-FIRME DE CONCRETO F'C =150 KG/CM² DE 6 CMS. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO; INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REFUERZO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ARENA LIMPIA, GRAVA DE LA REGION CON T.M.A. DE 3/4", NIVELACION, COMPACTACION, CIMBRADO COMUN, COLADO, VIBRADO Y CURADO, ACARREO DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE LA EJECUCION DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, P.U.O.T.; A REALIZARSE EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUMBALA, CHIAPAS (ZONA I)			17/11/2007	45 DIAS	\$3'100,000.00

LICITACION No.	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
37108001-031-07	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	29/10/2007	31/10/2007 17:00 HORAS	31/10/2007 14:00 HORAS	10/11/2007 15:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PISO-FIRME DE CONCRETO F'C =150 KG/CM² DE 6 CMS. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO; INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REFUERZO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ARENA LIMPIA, GRAVA DE LA REGION CON T.M.A. DE 3/4", NIVELACION, COMPACTACION, CIMBRADO COMUN, COLADO, VIBRADO Y CURADO, ACARREO DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE LA EJECUCION DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, P.U.O.T.; A REALIZARSE EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUMBALA, CHIAPAS (ZONA II)			17/11/2007	45 DIAS	\$2'800,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN 4a. NORTE ORIENTE NUMERO 1917, EL BRASILITO, CODIGO POSTAL 29040, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONOS 01-961-6123988, 01-961-6136151, 01-961-6135206, 01-961-6134531, EXTENSIONES 123 Y 124; LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, \$2,000.00 PREVIO PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA O \$1,500.00 EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA CONFORME LO INDICADO EN EL CUADRO DE REFERENCIA, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, UBICADA EN 4a. NORTE ORIENTE NUMERO 1917, EL BRASILITO, CODIGO POSTAL 29040, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO DE REFERENCIA; EL PUNTO DE REUNION SERA: PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 37108001-023-07, 37108001-024-07, 37108001-025-07, 37108001-026-07 Y 37108001-

027-07, 37108001-028-07 Y 37108001-029-07, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHILON, CHIAPAS; PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 37108001-030-07 Y 37108001-031-07, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUMBALA, CHIAPAS.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO DE REFERENCIA, EN EL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL LUGAR INDICADO EN EL CUADRO DE REFERENCIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRESENTAR CURRICULUM DE LA EMPRESA Y PRINCIPALES TECNICOS, RELACION DE OBRAS SIMILARES CON MONTOS DE CONTRATOS Y SITUACION ACTUAL, INDICANDO SI TIENEN OBRAS EN ATRASO O MORATORIA, Y EL ESTADO FINANCIERO DE LA EMPRESA POR LO MENOS DE LOS ULTIMOS DOS AÑOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PARA LA EXISTENCIA LEGAL, SE ACREDITARA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) Y ADEMAS SI ES PERSONA MORAL CON SU ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN EL CASO DE LAS PERSONAS FISICAS PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- I.- RECURSOS.- PARA LA CONSTRUCCION DE LA OBRA MOTIVO DE ESTA LICITACION, SE CUENTA CON APORTACION DE RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA AHORRO, SUBSIDIO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA "TU CASA", PARA EL EJERCICIO 2007, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA "100 MUNICIPIOS"; AUTORIZADOS EN OFICIO NUMERO DPO/001724/2007 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2007, EMITIDO POR LA DIRECCION DE PROMOCION Y OPERACION DEL FONHAPO; NOTIFICADO MEDIANTE MEMORANDUM NUMERO 229.10.353/2007 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2007, SUSCRITO POR LA UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA.
- II.- EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA SERA EL RESPONSABLE DEL PROCESO DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA PRESENTACION DE ESTIMACIONES POR AVANCE DE OBRA EN PERIODOS QUINCENALES O MENSUALES, EN LAS CUALES SE DEBERAN APLICAR LAS AMORTIZACIONES RESPECTIVAS AL ANTICIPO. DEBIDO A LA MEZCLA DE RECURSOS SE FACTURARA CONFORME A LAS INDICACIONES DE LA CONVOCANTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
LIC. EDMUNDO JULIAN DOMINGUEZ LOPEZ PORTILLO
RUBRICA.

(R.- 257349)

USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 042

VALLE BUENAVENTURA, A.C.

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA

1. A. C. U. Módulo Unico, ha recibido apoyos del Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego en la Alianza para el Campo, de conformidad con los anexos de ejecución y técnico, derivados del acuerdo de coordinación, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por otra el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, para la instrumentación del Programa en los Distritos de Riego, con el objeto de conjuntar y hacer compatibles para su ejecución programas hidroagrícolas propios de la Comisión, comprendidos en el Programa de "Alianza para el Campo" en el marco de las reglas de operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola.
2. A.C.U. Módulo Unico, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado a través de documentos impresos, para el suministro de los materiales siguientes:

No. de licitación	Descripción de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
RM-0-CHI-042(I)-LP-004-07	Instalación de sistemas de riego por micro aspersión en 184 Has.	1/Nov./2007 16:00 Hrs.	9/Nov./2007 11:00 Hrs.

3. Las ofertas deberán presentarse en español.
4. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
5. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio el día 17 de noviembre y terminación 31 de diciembre de 2007; por un periodo total de cuarenta y tres días naturales.
6. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 0.00%.
7. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en suministro e instalación de sistemas de riego, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
8. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la A.C.U., módulo único, en avenida Juárez número 404, colonia Centro, código postal 31890, Buenaventura, Chih., teléfono y fax 636-696-04-90 de 9:00 a 15:00 horas, los días indicados.
9. Los licitantes podrán obtener a un costo \$950.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.), un juego completo de los documentos de licitación directamente con el comprador en los horarios señalados en el párrafo 8.
10. Las ofertas deberán presentarse en la avenida Juárez número 404, colonia Centro, Buenaventura, Chih. código postal 31890, a más tardar el día 9 de noviembre de 2007, y contar con el recibo de pago de bases expedido por el comprador, y no tendrán opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos de comunicación. Las ofertas que se presenten fuera del plazo serán rechazadas.
11. Las ofertas serán abiertas el día 9 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en la avenida Juárez número 404, colonia Centro, Buenaventura, Chih., código postal 31890; en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.
12. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
14. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Esta licitación no ésta sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Avenida Juárez número 404, colonia Centro Buenaventura, Chih., código postal 31890, teléfono y fax 01 636 69 60490.

25 DE OCTUBRE DE 2007.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DEL MODULO UNICO
DEL DISTRITO DE RIEGO 042, VALLE BUENAVENTURA, A.C.

C. JESUS EMILIO RIOS ARANA

RUBRICA.

(R.- 257298)

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO
UNIDAD DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de hipoclorito de calcio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
39109001-35-07	\$1,500.00 compraNET: \$1,200.00	2/11/2007	No se realizará	1/11/2007 12:00 horas	8/11/2007 10:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Plazo de entrega
1	Suministro de hipoclorito de calcio al 65%		36,590	Kilogramo	15 días

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicadas en bulevar Felipe Pescador 983 Poniente, zona centro, código postal 34000, Durango, Dgo., con número de teléfono/fax (01-618) 811-30-10, 811-31-72 y 811-30-43, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será mediante: depósito bancario en Banco Banorte a la cuenta número 0140858754 a nombre de la Comisión del Agua del Estado de Durango, en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

No se realizará visita a las instalaciones.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 8 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, sito en bulevar Felipe Pescador 983 Poniente, zona centro, Durango, Dgo.

Para esta licitación no se aceptarán proposiciones por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.

Plazo de entrega: 15 días naturales.

Lugar de entrega será en almacén general de la Comisión del Agua del Estado de Durango, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de la entrega de los bienes, momento a partir del cual se hará exigible el pago.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrá ser negociada.

No podrán participar en la presente licitación, las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 31 párrafo XXIV, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

DURANGO, DGO., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ANGEL HERRERA TAPIA

RUBRICA.

(R.- 257389)

**SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEL ESTADO DE GUERRERO**
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 062

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de vestuario y prendas de protección para los trabajadores de base de la Secretaría de Salud, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41007001-062-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,450.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	30/10/2007	31/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/11/2007 10:00 horas	8/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200018	Camisas para caballero	606	Pieza
2	C750200018	Camisas para caballero	606	Pieza
3	C750200010	Blusas	845	Pieza
4	C750200010	Blusas	845	Pieza
5	C750200018	Camisas para caballero	1,212	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 7474719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero o en las cajas de ingresos dependientes de la Secretaría de Finanzas y Administración o a la cuenta número 65501999280, clabe interbancaria 014260655019992801 del Banco Santander Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la Secretaría de Salud, en calle Prosperidad sin número, colonia Universal, código postal 39060, en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: 25 días naturales, contados a partir de la entrega total de los artículos y presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
PATRICIA MARGARITA DIAZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 257323)

**SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEL ESTADO DE GUERRERO**
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 063

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de una estación fija automática para monitoreo atmosférico, para la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 41007001-063-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 1,450.00 Costo en compraNET: \$ 1,400.00	30/10/2007	31/10/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/11/2007 12:00 horas	8/11/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Aparatos científicos	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 7474719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero o en las cajas de ingresos dependientes de la Secretaría de Finanzas y Administración o a la cuenta número 65501999280, clabe interbancaria 014260655019992801 del Banco Santander Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Gobierno del Estado, ubicado en el boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 180, colonia Galeana, frente al "Jardín de niños Margarita Masa de Juárez", en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: 25 días naturales, posteriores a la entrega del bien y recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
PATRICIA MARGARITA DIAZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 257324)

COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO

DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de subestación, línea alta y media tensión; mantenimiento a edificio; tercera etapa iguanario; línea de agua de alta presión para riego; mantenimiento y reparación de drenaje; rehabilitación de línea de desagüe, en área de esparcimiento; reparación de patios y banquetas y canales de riego; suministro de tubería galvanizada para riego, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 08120001-013-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	2/11/2007	1/11/2007 17:00 horas	31/10/2007 10:00 horas	8/11/2007 10:00 horas	8/11/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento línea de alta y media tensión, Aulas, Iguanario, banquetas, línea alta presión de riego, rehabilitación de pisos, techos, pasamanos y construcción de baños y rampas de accesos y salidas de emergencia	13/11/2007	46	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Vicente Guerrero número 81, 1er. piso, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero, teléfonos 01733 3326255 y 3324328, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones y el fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en la licitación en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 81, 1er. piso, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en los lugares, fechas y horarios establecidos en bases.
- Ubicación de la obra: según bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en currículum vitae de la empresa, relación de contratos realizados por el contratista de obras similares a las que se licitan, celebrados con la administración pública y particulares, agregando copia de las carátulas de los contratos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los indicados en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo que establece la ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL
DR. ANGEL AGUSTIN MASTACHE LAGUNAS
RUBRICA.

(R.- 257341)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA No. 001-07

EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, POR CONDUCTO DE SU DIRECCION DE ADMINISTRACION, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 13.7 DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA; CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS, MORALES Y/O JURIDICO COLECTIVAS, QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE.

NUMERO DE LICITACION	LPN-ECA-R20EF2007-01/2007.
NOMBRE DE LA ACCION	EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL.
ORIGEN DE LOS RECURSOS	RAMO ADMINISTRATIVO 20, PROGRAMA HABITAT 2007.

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PARTIDA 350. MESA DE INCLINACION MULTIPROPOSITOS CON ALTURA VARIABLE DE 48 A 86 CM, ALTURA DE INCLINACION VARIABLE CON OPERACION ELECTRICA, BAJA HASTA LA SILLA DE RUEDAS, INCLINACION TOTAL DE -7 HASTA 90°, PESO MAXIMO DEL PACIENTE DE 180 KGS	PIEZA	1
PARTIDA 352. SISTEMA DE ELECTRODIAGNOSTICO Y POTENCIALES EVOCADOS REALIZA ESTUDIOS DE ELECTROMIOGRAFIA, ESTUDIOS DE NERVIOS CONDUCCION, ESTUDIOS DE CONJUNCION NEUROMUSCULAR, ESTUDIOS DE POTENCIALES EVOCADOS, Y ESTUDIOS VARIOS COMO SON: REFLEJO DE PARPADEO Y ESTIMULACION INCREMENTADA, INCLUYE EQUIPO DE COMPUTO, SISTEMA DE ADQUISICION, SISTEMA DE ESTIMULACION ELECTRICA, SISTEMA DE ESTIMULACION AUDITIVA Y SISTEMA DE ESTIMULACION VISUAL ADICIONALMENTE INCLUYE 1 SISTEMA XCALIBUR LAPTOP, 1 CONVERTIDOR ANALOGICO DIGITAL, 1 CABEZAL DE ADQUISICION CON 4 CANALES, 1 ESTIMULADOR ELECTRICO CON 2 CABEZALES, 1 INTERRUPTOR DE PEDALES PARA ESTIMULADOR, 1 KIT DE ACCESORIOS EMG, 1 CARRO MOVIL CON BANDEJA PARA IMPRESORA, MANUALES Y ACCESORIOS	PIEZA	1
PARTIDA 354. TINA MOVIL DE REMOLINO DE ESPALDA BAJA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 DE DOBLE PARED CON VALVULA PARA EVITAR EL SOBRELLENADO TURBINA DE 1/2 HP TERMOMETRO DE CARATULA Y ENCAPSULADO CON CUBIERTA PROTECTORA DE ALTA RESISTENCIA CON DESAGUE A TRAVES DE TURBINA REVERSIBLE DE 1.22 X 0.71 X 0.61 CAPACIDAD APROXIMADA DE 396 LTS	PIEZA	1
PARTIDA 357. ALBERCA TERAPEUTICA PARA REHABILITACION CON CONDUCTOS DE CORRIENTE PISCINA INCLUYENDO LA MANGUERA MANUAL DEL AEROSOL, KITS DEL MASAJE DEL CUELLO, KITS DEL DRENAJE, BALNEARIOS POR AGUAS ARRIBA, DUCHAS DEL GOOSENECK, INYECTORES DEL HYDROMASSAGE Y MEDIDAS APROXIMADAS DE 4.00 X 7.50 X 1.20	PIEZA	1

PARTIDA 370. SISTEMA DE ENTRENAMIENTO DE CAMINADORA, QUE MONITOREA Y REGISTRA LA LONGITUD Y VELOCIDAD DEL PASO A DEMAS DE LA DISTRIBUCION DE TIEMPO ENTRE EL MOVIMIENTO DEL PIE DERECHO Y EL IZQUIERDO	PIEZA	1

PLAZO DE ENTREGA	DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.		
LUGAR DE ENTREGA	EN LOS LUGARES DETERMINADO POR EL AREA USUARIA.		
CONDICIONES DE PAGO	EL PAGO SE REALIZARA EN SU TOTALIDAD A LOS 30 DIAS POSTERIORES AL TERMINO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA TESORERIA MUNICIPAL.		
FECHAS Y HORARIOS DE INSCRIPCION	DEL 25 AL 29 DE OCTUBRE DE 2007, EN DIAS HABILES; DE 9:00 A 15:00 HORAS.		
FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA	31 DE OCTUBRE DE 2007.	12:00 HORAS.	EN EL “AUDITORIO DE LOS NUEVE PUEBLOS”, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.
FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACION APERTURA DE PROPOSICIONES	7 DE NOVIEMBRE DE 2007.	11:00 HORAS.	
FALLO	7 DE NOVIEMBRE DE 2007.	13:30 HORAS.	
COSTO DE RECUPERACION DE LAS BASES	CON LA CONVOCANTE \$1,700.00 (MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).		

REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

1. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://www.ecatepec.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA SAN CRISTOBAL CENTRO, CODIGO POSTAL 55000, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS;
2. CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES, EN EFECTIVO, EN LAS CAJAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL;
3. PARA LA ENTREGA DE BASES EN EL H. AYUNTAMIENTO, PRESENTAR EN LA OFICINA DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES ADSCRITA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, COPIA SIMPLE DEL RECIBO POR EL PAGO DEL COSTO DE LAS BASES, EXPEDIDA POR LA TESORERIA MUNICIPAL;
4. LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, POR NINGUN MOTIVO PODRAN SER NEGOCIADAS;
5. SE REDUCE EL PLAZO DE LOS DISTINTOS EVENTOS ALUDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO;
6. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA, O POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
7. LAS PERSONAS FISICAS, MORALES Y/O JURIDICAS COLECTIVAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, QUEDARAN IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN ESTE PROCESO;
8. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA PRESENTE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION;

9. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL;

10. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

“ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE”.

“ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL”.

ECATEPEC DE MORELOS, A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS

LIC. MIGUEL ANGEL JUAREZ FRANCO

RUBRICA.

(R.- 257310)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 003-07

EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, POR CONDUCTO DE SU DIRECCION DE ADMINISTRACION, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 13.7 DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA; CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS, MORALES Y/O JURIDICO COLECTIVAS, QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE.

NUMERO DE LICITACION	LPN-ECA-R20EF2007-03/2007.
NOMBRE DE LA ACCION	“ADQUISICION DE APARATOS AUDITIVOS Y SILLAS DE RUEDAS”.
ORIGEN DE LOS RECURSOS	RAMO ADMINISTRATIVO 20. PROGRAMA HABITAT 2007.

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PARTIDA 1. APARATO AUDITIVO UNIVERSAL QUE CUBRA PERDIDAS DE LEVES A PROFUNDAS, PROGRAMABLE DIGITALMENTE POR COMPUTADORA O PROGRAMADOR PORTATIL, RETROAURICULAR, ENTRADA DIRECTA DE AUDIO, BOBINA DE SALIDA TELEFONICA, AGC DE SALIDA, CONTROL DE VOLUMEN, SALIDA MINIMA DE 138 DB, GANANCIA MAXIMA MINIMA DE 76 DB, TIPO CURVETA, MOLDE DE SILICON, INCLUYE PILAS, ESTUCHE INDIVIDUAL NUMERADO Y PERSONALIZADO POR CADA APARATO, MANUAL DE USOS Y SERVICIOS EN ESPAÑOL, GARANTIA MINIMA DE 1 AÑO POR ESCRITO, ASI COMO VALORACION AUDIOMETRICA AL MOMENTO DE TOMA DE MOLDES	PIEZA	400

PARTIDA 2. SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO PLEGABLE CON SISTEMA DE TIJERA DE ANCHO MINIMO DE ASIENTO DE 18 PULGADAS, CRUCETA DE ACERO Y TUBO CENTRAL REFORZADO CALIBRE 14, DESCANZABRAZOS FIJOS, VESTIDURA EN VINIL, RUEDAS TRASERAS DE 24" RIN DE NYLON REFORZADO EN FIBRA DE VIDRIO, ARO DE POLIPROPILENO EN UNA SOLA PIEZA, DOBLE PORTA EJE TRASERO, SISTEMA DE FRENOS EN ACERO, RUEDA FRONTAL DE 8" EN RIN DE NYLON REFORZADO, DESCANZAPIES DESMONTABLES Y AJUSTABLES EN SUS ALTURAS MANUALMENTE, CAPACIDAD DE CARGA MINIMA DE 100 KG, GARANTIA MINIMA POR ESCRITO DE 2 AÑOS	PIEZA	223
PARTIDA 3. SILLA DE RUEDAS PARA NIÑO PLEGABLE CON SISTEMA DE TIJERA DE ANCHO MINIMO DE ASIENTO DE 16 PULGADAS, CRUCETA DE ACERO Y TUBO CENTRAL REFORZADO CALIBRE 14, DESCANZABRAZOS FIJOS, VESTIDURA EN VINIL, RUEDAS TRASERAS DE 24" RIN DE NYLON REFORZADO EN FIBRA DE VIDRIO, ARO DE POLIPROPILENO EN UNA SOLA PIEZA, DOBLE PORTA EJE TRASERO, SISTEMA DE FRENOS EN ACERO, RUEDA FRONTAL DE 8" EN RIN DE NYLON REFORZADO, DESCANZAPIES DESMONTABLES Y AJUSTABLES EN SUS ALTURAS MANUALMENTE, CAPACIDAD DE CARGA MINIMA DE 100 KG, GARANTIA MINIMA POR ESCRITO DE 2 AÑOS	PIEZA	40

PLAZO DE ENTREGA	DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.		
LUGAR DE ENTREGA	EN LOS LUGARES DETERMINADOS POR EL AREA USUARIA.		
CONDICIONES DE PAGO	EL PAGO SE REALIZARA EN SU TOTALIDAD A LOS 30 DIAS POSTERIORES AL TERMINO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA TESORERIA MUNICIPAL.		
FECHAS Y HORARIOS DE INSCRIPCION	DEL 25 AL 29 DE OCTUBRE DE 2007, EN DIAS HABILES; DE 9:00 A 15:00 HORAS.		
FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA	5 DE NOVIEMBRE DE 2007.	12:00 HORAS.	EN EL "AUDITORIO DE LOS NUEVE PUEBLOS", DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.
FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACION APERTURA DE PROPOSICIONES	8 DE NOVIEMBRE DE 2007.	12:00 HORAS.	
FALLO	8 DE NOVIEMBRE DE 2007.	14:00 HORAS.	
COSTO DE RECUPERACION DE LAS BASES	CON LA CONVOCANTE \$1,700.00 (MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).		

REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

1. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://www.ecatepec.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA SAN CRISTOBAL CENTRO, CODIGO POSTAL 55000, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS;
2. CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES, EN EFECTIVO, EN LAS CAJAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL;

3. PARA LA ENTREGA DE BASES EN EL H. AYUNTAMIENTO, PRESENTAR EN LA OFICINA DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES ADSCRITA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, COPIA SIMPLE DEL RECIBO POR EL PAGO DEL COSTO DE LAS BASES, EXPEDIDA POR LA TESORERIA MUNICIPAL;
4. LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, POR NINGUN MOTIVO PODRAN SER NEGOCIADAS;
5. SE REDUCE EL PLAZO DE LOS DISTINTOS EVENTOS ALUDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO;
6. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA, O POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
7. LAS PERSONAS FISICAS, MORALES Y/O JURIDICAS COLECTIVAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, QUEDARAN IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN ESTE PROCESO;
8. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA PRESENTE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION;
9. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL;
10. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

“ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACURDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE”.

“ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL”.

ECATEPEC DE MORELOS, A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS

LIC. MIGUEL ANGEL JUAREZ FRANCO

RUBRICA.

(R.- 257315)

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS**
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 004-07

El H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, por conducto de su Dirección de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 13.7 del libro décimo tercero del Código Administrativo del Estado de México; 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; demás disposiciones vigentes en la materia; convoca a todas las personas físicas, morales y/o jurídico colectivas, que cuenten con la capacidad técnica, administrativa y financiera requerida para participar en la licitación pública nacional, que a continuación se describe.

Número de licitación	LPN-ECA-R20EF2007-04/2007.
Nombre de la acción	"Adquisición de bienes para eventos deportivos y culturales".
Origen de los recursos	Ramo Administrativo 20. Programa "Rescate de Espacios Públicos".

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Partida 1 Equipo de sonido incluye 2 bocinas con pedestal, 1 consola, 1 IPOD, 1 micrófono potencia de salida 75 wats por canal a 4 OHMIOS, respuesta de frecuencia 30 HZ a 25 KHZ +0/-3 Db a 1 WAT, protección de sobre carga DDT (tecnología de detección de distorsión), limita la entrada del amplificador de poder para prevenir la saturación y distorsión que pueden resultar en daños a las bocinas. Controles de tonos graves: 100 HZ +/-10 dB, agudos: 10 KHZ +/-10 dB, ecualizador gráfico 5 bandas: 100 HZ, 350 HZ, 1 KHZ, 3 KHZ Y 8 KHZ con FLS(Feedback Localiting Systems-sistema localizador de retroalimentación), impedancia de entrada: entrada micro: 2 K OHMIOS, entrada de línea: 12 K OHMIOS, distorsión: menos de 0.8% THD a salida de medida, ganancia máxima: 86 dB entrada de micro a salida de bocina, razón señal/ruido: 85 dB típico de entrada de micro, Reverb: digital, corriente CA: 115 VAC 60 HZ o 230 VAC 50/60 HZ, peso armado 57 Lbs. (25.9 kg), dimensiones: 14.5"AX36.75"AX 15.5"P, (36.8 A X 93.3 A X 39.4 P cm), bocinas woofer 10" (254 mm) corneta tweeter piezo eléctrico, micrófono: dinámico, cardioide (Unidireccional). Modelo iPod Video 30 Gb memoria incluida 30720 MbVisor LCD sintonizador de radio no grabador de radio no grabador de voz no reproduce video sí ecualizador sí exhibición del nombre (música/intérprete) sí acepta tarjeta de memoria no funcionalidades audio, Pen Drive, foto, video formatos de audio MP3, WAV formatos de video MOV requisitos del Sistema Microsoft Windows, Macintosh conexiones USB alimentación batería recargable tiempo máximo de reproducción 14 horas anchura 61 mm altura 104 mm profundidad 10 mm peso 149 g	Pieza	8

Partida 2 Proyector con DVD integrado para cine, tecnología de pantalla 0.54" 480p 12-degree DarkChip2™ Technology from Texas Instruments BRILLO 1,000 lumens resolución 480P (854 x 480) nativa, SXGA+ (1400 x 1050) comprimida dimensiones (W x H x D) 14.5 x 4.6 x 10.7 pulgadas (368 x 117 x 273 mm) contraste 4,000: 1 (conImage AI™) nivel de ruido (typical) 28 dB (STD) / 27 dB (ECO) lámpara 200-watt Lamp. 2,000 (STD) /3,000 (ECO) horas, tamaño de imagen 48 to 359 pulgadas distancia de proyección (1.5 to 10 mts) compatibilidad de pc SXGA+, XGA, SVGA, VGA compression, VESA standards, PC & compatibles video compatible NTSC (M, 3.58/4.43 MHz); PAL (B, D, G, H, I, M, N), SECAM (B, D, G, K, K1, L), HDTV (720p, 1080i), EDTV (480p), SDTV (480i), 576i/p formato MP3, WMA, JPEG, audio CD, DVD, VCD medios DVD, DVD-R, DVD+R, DVD-RW, DVD+RW, audio CD, CD-R, CD-RW bocinas 2 de 5 watt stereo, alimentación 100-240 volts, 50-60 Hz temperatura de operacion (-5 ° - 35 ° C) (80% humedad) I/O connectors composite (RCA), D-sub 15 VGA (analog RGB/component/HDTV), S-video, RS-232 communication, stereo audio in, stereo audio out, Optical audio out, AC power input pesos 3.6 kg	Pieza	8
Partida 4 Mesas plegables con cubierta impermeable de fibra de vidrio color blanco, de 0.75 x 2.40, estructura reforzada de perfil tubular acabado electropintado	Pieza	80
Partida 5 Sillas plegables reforzada, base de tubular de acero Cal. 16 de diámetro de 3/4", pintura horneada color negro, con asiento y respaldo en plástico inyectado (polipropileno virgen) color rojo, doble refuerzo	Pieza	800
Partida 14. Juego de pants completo	Pieza	1,476

Plazo de entrega	Dentro de los 20 días naturales posteriores a la suscripción del contrato		
Lugar de entrega	En los lugares determinado por el área usuaria		
Condiciones de pago	El pago se realizará en su totalidad a los 30 días posteriores al término de la prestación de servicios, conforme a los lineamientos establecidos por la Tesorería Municipal		
Fechas y horarios de inscripción	Del 25 al 29 de octubre de 2007, en días hábiles; de 9:00 a 15:00 horas		
Fecha, hora y lugar de la junta aclaratoria	5 de noviembre de 2007	14:00 horas	En el "Auditorio de los Nueve Pueblos", del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos
Fecha, hora y lugar del acto de presentación apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2007	14:00 horas	
Fallo	8 de noviembre de 2007	16:30 horas	
Costo de recuperación de las bases	Con la convocante \$1,700.00 (mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional)		

Requisitos que deberán cumplir los interesados para adquirir las bases:

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.ecatepec.gob.mx>, o bien, en avenida Juárez sin número, colonia San Cristóbal Centro, código postal 55000, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas;
2. Cubrir el costo de las bases, en efectivo, en las cajas de la Tesorería Municipal;

3. Para la entrega de bases en el H. Ayuntamiento, presentar en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales adscrita a la Dirección de Administración, copia simple del recibo por el pago del costo de las bases, expedida por la Tesorería Municipal;
4. Las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, por ningún motivo podrán ser negociadas;
5. Se reduce el plazo de los distintos eventos aludiendo lo establecido en el último párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
6. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica;
7. Las personas físicas, morales y/o jurídicas colectivas que se encuentren en alguno de los supuestos comprendidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, quedarán impedidas a participar en este proceso;
8. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación;
9. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español;
10. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

"Este programa es público, ajeno a cualquier político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

ECATEPEC DE MORELOS, A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS
LIC. MIGUEL ANGEL JUAREZ FRANCO
RUBRICA.

(R.- 257316)

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MEXICO

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de instrumental y equipo médico, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Antonio Mañón Izquierdo, con cargo de Director General de Administración el día 9 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44315001-002-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	30/10/2007	30/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2007 10:00 horas	5/11/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Ultrasonido de diagnóstico			1	Equipo
2	I090000000	Colposcopio			1	Equipo
3	I090000000	Monitor de paciente			1	Equipo
4	I090000000	Equipo dental de rayos X portátil			1	Equipo
5	I090000000	Cuchillo para electrocirugía			1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Plaza Fray Andrés de Castro, edificio "C", segundo piso, sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México, teléfono 01 722 2141823, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo en la Tesorería Municipal, ubicada en la Plaza Fray Andrés de Castro, edificio "C", planta baja, colonia Centro, Toluca, México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Plaza Fray Andrés de Castro, edificio "C", segundo piso sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 5 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales, Plaza Fray Andrés de Castro, edificio "C", segundo piso sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales, Plaza Fray Andrés de Castro, edificio "C", segundo piso sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Lab. en el almacén Municipal, ubicado en avenida Venustiano Carranza número 2414, colonia, Vicente Guerrero, Toluca, México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: hasta el 30 de noviembre de 2007.
- El pago se realizará: ocho días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

C.P. ANTONIO MAÑÓN IZQUIERDO

RUBRICA.

(R.- 257393)

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS**
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 002-07

El H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, por conducto de su Dirección de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 13.7 del libro décimo tercero del Código Administrativo del Estado de México; 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; demás disposiciones vigentes en la materia; convoca a todas las personas físicas, morales y/o jurídico colectivas, que cuenten con la capacidad técnica, administrativa y financiera requerida para participar en la licitación pública nacional, que a continuación se describe.

Número de licitación	LPN-ECA-R20EF2007-02/2007		
Nombre de la acción	“Equipamiento de talleres en Escuela de Artes y Oficios y Centro de Atención Infantil Comunitario”		
Origen de los recursos	Ramo administrativo 20. Programa Hábitat 2007		
	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	Partida 1. Computadora Procesador Mother Board para Pentium Intel Core 2 Duo 2.2 Ghz S-775 disco duro de 160 Gb de 7200 rpm memoria en Ram de 1 Gb DDR II floppy unidad de disco de 3.5 de 1.44 mbvideo acelerador de gráficos AGP 3D compartido sonido surround sound estéreo 3D bits tarjeta de red 10Base T/100 base TX Ethernet Land quemador cd Rewriter interno de 52 x 32 x 52 x puertos USB (4 puntos) atrás puertos USB (2 puntos) frontales gabinete ATX monitor 17” pantalla plana y cd a color teclado para Internet y multimedia mouse óptico con scroll bocinas multimedia con Windows Vista	Pieza	26
	Partida 4. Muebles para equipo de cómputo estructura tubular de 1 1/4” por 3/4 “, pintado en pintura electrostática en polvo horneado, terminado aglomerado melamínico de 19 mm, altura variable para colocación de impresora y bocinas medidas 75 x 60 x 120 cms	Pieza	26
	Partida 20. Máquina de coser recta de 1 aguja electrónica con corta hilo automático que cuente con diversos patrones para múltiples tipos de costura y remates, velocidad mínima de 6000 rpm, largo de puntada mínima hasta de 5 mm, garfio de lubricación automática elevación de prensatelas mínimo de hasta 9 mm, equipada con servomotor de 110 volts	Pieza	6
	Partida 23. Máquina para ojal camisero de pespunte de 1 aguja, alta velocidad, largo de ojales mínimo de 6.35 a 38 mm de 3600 ppm, número mínimo de puntadas de 54 a 345 cambiando los engranes, incluye engranes para cambio de puntada, lubricación totalmente automática	Pieza	1
	Partida 137. Modular de 10 estaciones	Pieza	1
Plazo de entrega	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la suscripción del contrato		
Lugar de entrega	En los lugares determinados por el área usuaria		
Condiciones de pago	El pago se realizará en su totalidad a los 30 días posteriores al término de la prestación de servicios, conforme a los lineamientos establecidos por la Tesorería Municipal		
Fechas y horarios de inscripción	Del 25 al 29 de octubre de 2007, en días hábiles; de 9:00 a 15:00 horas		

Fecha, hora y lugar de la junta aclaratoria	31 de octubre de 2007	14:00 horas	En el "Auditorio de los Nueve Pueblos", del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos
Fecha, hora y lugar del acto de presentación apertura de proposiciones	7 de noviembre de 2007	14:00 horas	
Fallo	7 de noviembre de 2007	16:30 horas	
Costo de recuperación de las bases	Con la convocante \$1,700.00 (mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional)		

Requisitos que deberán cumplir los interesados para adquirir las bases:

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.ecatepec.gob.mx>, o bien, en avenida Juárez sin número, colonia San Cristóbal Centro, código postal 55000, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas;
2. Cubrir el costo de las bases, en efectivo, en las cajas de la Tesorería Municipal;
3. Para la entrega de bases en el H. Ayuntamiento, presentar en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales adscrita a la Dirección de Administración, copia simple del recibo por el pago del costo de las bases, expedida por la Tesorería Municipal;
4. Las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, por ningún motivo podrán ser negociadas;
5. Se reduce el plazo de los distintos eventos aludiendo lo establecido en el último párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
6. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica;
7. Las personas físicas, morales y/o jurídicas colectivas que se encuentren en alguno de los supuestos comprendidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, quedarán impedidas a participar en este proceso;
8. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación;
9. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español;
10. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

ECATEPEC DE MORELOS, A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS
LIC. MIGUEL ANGEL JUAREZ FRANCO
RUBRICA.

(R.- 257314)

OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO

A través de su Comité de Adquisiciones y Servicios, en observancia con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22, 26 fracción I, 27, 28 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 26, 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a las personas físicas y morales interesadas a participar en las siguientes licitaciones:

Licitación pública internacional número OP/PRODDER/LPI/CA/RMYA/1/2007, para la adquisición de un equipo hidroneumático para desazolve

Descripción general	Costo de las bases	Fecha límite para compra de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica y económica	Fallo

Equipo hidroneumático para desazolve	\$3,000.00	8-noviembre-2007 9:30 a 14:30 horas	9-noviembre-2007 11:00 horas	14-noviembre-2007 11:00 horas	noviembre-2007 11:00 horas

Licitación pública nacional número OP/PRODDER/LPN/CA/RMYA/1/2007

Descripción general	Costo de las bases	Fecha límite para compra de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica y económica	Fallo
Rehabilitación de equipo electromecánico para el cárcamo de bombeo Las Conchitas	\$3,000.00	8-noviembre-2007 9:30 a 14:30 horas	9-noviembre-2007 11:00 horas	9-noviembre-2007 11:00 horas	noviembre-2007 11:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Suministro e instalación de bomba tipo vertical para manejo de aguas negras y residuales	Pieza	2
2	Suministro de subestación tipo pedestal, operación radial	Pieza	1
3	Suministro de planta generadora de energía eléctrica de emergencia	Pieza	1
4	Suministro de tablero de distribución NEMA 1, 3F-4H, 440/254V, 60HZ	Pieza	1
5	Suministro y arrancador a tensión reducida por medio de auto transformador para motor de 125HP, 440V, 3Ø, 60HZ	Pieza	2
6	Suministro de capacitor de 50KVAR, 440V, 60HZ, con interruptor termomagnético integrado en gabinete NEMA 1	Pieza	2
7	Suministro e instalación de tren de descarga de 20" Ø X 12m de longitud	Pieza	2

- Los recursos para cubrir la erogación del contrato que se derive de la presente licitación, son recursos en base a la normatividad del Programa de Devolución de Recursos (PRODDER), correspondientes al ejercicio fiscal 2007.
- El lugar de entrega en almacén general, ubicado en avenida Luis Pasteur sin número, Parque Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
- Plazo de entrega del bien: a partir de la notificación del fallo dentro de los 60 días naturales.
- Condiciones de pago: el pago total se realizará previa autorización de la factura por el área solicitante, dentro de los treinta días naturales, siguientes a la fecha de entrega de la factura en el Área de Finanzas.
- La adjudicación de la licitación OP/PRODDER/LPI/CA/RMYA/1/2007 será por la totalidad del bien.
- La adjudicación de la licitación OP/PRODDER/LPN/CA/RMYA/1/2007 será por partidas completas, es decir, que integren la totalidad de los conceptos de cada una de ellas.
- La suscripción del contrato: se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo.
- Garantías: para ambas licitaciones los oferentes deberán garantizar la seriedad de su propuesta, a través de cheque certificado, de caja, efectivo o fianza otorgada por institución mexicana debidamente autorizada conforme a las leyes del país, por el 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta sin IVA, dicha garantía deberá integrarse en el único sobre de la propuesta económica correspondiente a la oferta técnica y económica. La persona adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato, así como los defectos o vicios ocultos de los bienes mediante fianza otorgada por institución mexicana debidamente autorizada conforme a las leyes del país, por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato sin IVA incluido, dentro de los diez días naturales posteriores a la suscripción del contrato, atento a lo señalado en el artículo 48 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

10. La junta de aclaraciones, los actos de presentación, apertura y ofertas y fallo se celebrarán en las oficinas de Operagua Izcalli, O.P.D.M., ubicadas en avenida La Súper lote 3, 7A, 7B, manzana C44A, colonia Centro Comercial Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
11. Los interesados podrán revisar y adquirir las bases de las licitaciones en las oficinas ubicadas en avenida La Súper lote 3, 7A, 7B, manzana C44A, colonia Centro Comercial Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, durante el periodo comprendido del 23 de octubre al 6 de noviembre de 2007, en un horario de 9:00 a 14:30 horas, y pagar mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
12. Los bienes ofertados para ambas licitaciones deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas correspondientes, su equivalente nacional o internacional, debiendo demostrar ser fabricante, importador o distribuidor mayorista, acreditándolo con carta de apoyo a producción y calidad, además deberán presentar sus propuestas en idioma español y presentar sus proposiciones en moneda nacional.

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

JOSE VALLADARES MONROY

RUBRICA.

(R.- 257306)

OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO

OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M. a través de su Comité Interno de Obra Pública, en observancia con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 1, 2, fracción VII, 3, fracción VIII, 24 al 30 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 18 y 24 al 38, y demás relativos al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Para participar en la licitación pública nacional OP/PRODDER/LPN/CO/01/2007 de la obra descrita en el siguiente cuadro:

Descripción general	Ubicación de la obra	Costo de las bases	Fecha límite para compra de bases	Lugar al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Construcción de colector residual con tubería de concreto reforzado, junta hermética, de 1.83 y 2.13 m de Ø, y una longitud de 1,308.43 m	Locías: El Tikal, Valle de las Flores y Mirador Sta. Rosa, Cuautitlán Izcalli, México	\$3,000.00	30-octubre-2007 9:30 a 14:30 Hrs.	1-octubre-2007 10:00 Hrs.	1-octubre-2007 12:00 Hrs.	7-noviembre 2007 14:00 Hrs.

- Origen de los recursos: Programa de Devolución de Recursos (PRODDER). Ejercicio fiscal 2007.
- Los interesados podrán revisar y adquirir las bases de esta licitación en el Departamento de Cartografía de OPERAGUA Izcalli O.P.D.M., sito en avenida La Súper lote 3, 7a, 7b, manzana c-44 a sin número, colonia Centro Comercial Urbano, código postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, durante los días 25, 26, 29 y 30 de octubre de 2007 y pagar mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Los participantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica a través de documentos donde demuestren solvencia y experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y la relación de los contratos que tenga o haya celebrado tanto con la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.
- Condiciones de pago: un anticipo de 30% y el resto por estimaciones.
- Modalidad de contrato de obra pública: a precios unitarios y tiempo determinado.
- La garantía que deberá otorgarse para asegurar la seriedad de la proposición, será de 5% (cinco por ciento) del valor estimado de la obra, sin considerar el IVA.
- Para participar en esta licitación es necesario acreditar un capital contable mínimo de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El plazo de ejecución de la obra será de 90 días naturales, del 15 de noviembre de 2007 al 12 de febrero de 2008.
- No podrán participar aquellos interesados que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La reunión para acudir al lugar de la obra, la junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de ofertas y fallo, se celebrarán en la sala de capacitación de OPERAGUA Izcalli O.P.D.M., sito en avenida La Súper lote 3, 7a, 7b, manzana c-44 a sin número, colonia Centro Comercial Urbano, código postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y cotizarse en pesos mexicanos.
- Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto en las bases de la licitación pública.
- Para la compra de bases deberá presentar: **a)** personas morales: acta constitutiva y modificaciones; personas físicas: acta de nacimiento; **b)** declaraciones: anual de 2006 y mensual de septiembre de 2007; **c)** estados financieros dictaminados y cédula profesional del contador público; **d)** alta ante el IMSS e INFONAVIT y, cédula de RFC.

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

PRESIDENTE DEL COMITE INTERNO DE OBRA PUBLICA
EMMA DALIA DELGADO PALMA
RUBRICA.

(R.- 257421)

AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA MEJORA
DE EFICIENCIAS DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO

NUMERO DEL PRESTAMO 7325- ME

LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

MEXICO

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número 692 de 16 de diciembre de 2006.
2. El Gobierno de México ha recibido un préstamo o donación o cooperación técnica del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar parcialmente el costo del Programa de Asistencia Técnica para la Mejora de Eficiencias del Sector Agua y Saneamiento, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 7325-ME.
3. Agua y Saneamiento de Toluca invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos o a través de compraNET, si así se permite, para:

Licitación pública número 44133002-006-07, contrato número AST-LPN-PATME-SEC-032-2007.

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
Sectorización tercera etapa	Zona conurbada del Municipio	43 días naturales Inicia: 19/noviembre/2007 Termina: 31/diciembre/2007

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
1/noviembre/2007 10:00 horas	1/noviembre/2007 12:00 horas	13/noviembre/2007 10:00 horas	16/noviembre/2007 17:00 horas

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en el Departamento de Normas y Precios Unitarios de Agua y Saneamiento de Toluca, avenida 1o. de Mayo número 1707, colonia Zona Industrial, Toluca, Estado de México, segundo piso, en el horario y fecha señalados en el inciso 3.

El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega/construcción es el indicado en este inciso.

Nota: Agua y Saneamiento de Toluca, no tiene oficina licitadora certificada por compraNET, por lo que no aceptará las propuestas que se envíen a través de dicho medio electrónico.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del Banco Normas Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de la Dirección de Planeación con el M. en I. José Luis Carmona Alva, Director de Planeación de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, y revisar los documentos de licitación en el Departamento de Normas y Precios Unitarios, avenida 1o. de Mayo número 1707, o en compraNET en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen acreditar experiencia y capacidad técnica en obras de magnitud y naturaleza equivalente, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones que deberá acreditar con copia de la documentación que compruebe haber realizado y ejecutado en los últimos dos años por lo menos dos trabajos equivalentes. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a compraNET.

Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en Agua y Saneamiento de Toluca o a través de compraNET en su dirección electrónica.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada al final de este llamado, a más tardar a las 10:00 horas del 13 de noviembre de 2007. El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET antes de la hora y fecha indicada. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a las horas indicadas en el numeral 3, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en la sala de concursos de la Dirección de Planeación, Toluca, México, señalado al final del llamado.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México.

Agua y Saneamiento de Toluca, edificio del Agua, ubicado en avenida 1o. de Mayo número 1707, Zona Industrial, código postal 50071, Toluca, México, teléfonos (01 722) 2 75 57 00, extensiones 306, 305 y fax extensión 306.

TOLUCA, MEX., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. ARTURO RICARDO MORALES HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 257368)

AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA, MEXICO

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
003
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
16/10/2007
No. de registro en Diario Oficial
R.- 181887

No. de licitación
44133002-003-07
44133002-004-07

Ubicación del documento
No. de licitación

Dice:	Debe decir:
44133002-003-07	44133002-004-07

Dice:	Debe decir:
44133002-004-07	44133002-005-07

TOLUCA, MEX., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. ARTURO RICARDO MORALES HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 257370)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

COMISION ESTATAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA**CONVOCATORIA No. 003**

México

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II

Construcción de Sistema de Agua Potable y Perforación de Pozo para Agua Potable; consistentes en la infraestructura básica para dotar de agua potable a las localidades de Huejotengo y Ocoخالtepec del Municipio de Ocuituco y a la localidad de Los Limones, Municipio de Yecapixtla, en el Estado de Morelos.

Préstamo número 1645/OC-ME

Llamado a licitación

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número 691 de 30 de noviembre de 2006.
2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo número 1645/OC-ME.
3. La Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos o a través de Compranet, si así se permite, para la construcción de sistemas de Agua Potable, cuya información necesaria de estas licitaciones se contempla al término de este párrafo. El oferente deberá elegir solo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los Oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el Anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega el indicado:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
46108003-005-07	Sin costo	6/11/2007	31/10/2007 16:00 Hrs.	31/10/2007 10:00 Hrs.	12/11/2007 10:00 Hrs.	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Ampliación de red de distribución para agua potable	\$430,000.00	45 días	Inicio: 17/11/2007 Término: 31/12/2007	Localidad: Huejotengo Municipio: Ocuituco

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)

46108003-006-07	Sin costo	6/11/2007	31/10/2007 16:00 Hrs.	31/10/2007 10:00 Hrs.	12/11/2007 12:00 Hrs.	0
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable		\$430,000.00	45 días	Inicio: 17/11/2007 Término: 31/12/2007		Localidad: Ocoxaltepec Municipio: Ocuituco

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
46108003-007-07	Sin costo	6/11/2007	31/10/2007 15:00 Hrs.	31/10/2007 10:00 Hrs.	12/11/2007 14:00 Hrs.	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Perforación de pozo y aforo para agua potable	\$680,000.00	45 días	Inicio: 19/11/2007 Término: 31/12/2007	Localidad: Los Limones Municipio: Yecapixtla

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del banco titulada: políticas para la adquisición de obras y bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación
5. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Unidad de Concursos y Precios Unitarios de la Subsecretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la CEAMA, ubicada en 7o. piso edificio Ocampo, calle Galeana sin número, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62000, teléfonos (01) 777 3292200, 3292300, extensión 1526, fax 1521, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen **a)** Demostrar experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud en los últimos tres años, **b)** Contar con equipo de construcción para cumplir con el contrato, **c)** Tener experiencia del personal clave tanto técnico como administrativo propuesto para desempeñarse en el sitio de las obras, **d)** Contar con un gerente de obras con experiencia mínima de cinco años en obras cuya naturaleza y volumen sean equivalentes a las de las obras licitadas, **e)** Tener una facturación promedio anual por construcción de obras de al menos equivalente al de las obras licitadas, **f)** Contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito libres de otros compromisos contractuales, **g)** Contar con menos de tres resoluciones judiciales o laudos arbitrales en firme, derivados de contratos de obras, en contra de si mismo o de cualquier integrante de la asociación en participación, consorcio o asociación, **h)** Presentar copias de los documentos originales que establezca la constitución o incorporación y cede del oferente. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a compraNET.
Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET en su dirección electrónica.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección de la Subsecretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la CEAMA, ubicada en calle Galena sin número, 7o. piso edificio Ocampo, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62000, teléfono (01777) 329-22-79, cuyo titular es el licenciado Fernando Bahena Vera, a más tardar el día y la hora y fecha indicada en el recuadro de cada concurso. El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET antes de la hora y fecha indicada. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a la hora, día y fecha señaladas en el recuadro de cada concurso, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en la sala de juntas de la Subsecretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la CEAMA, ubicada en calle Galena sin número, 7o. piso edificio Ocampo, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62000, teléfono (01777) 329-22-79.
9. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de adenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
12. El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas de la Subsecretaría Ejecutiva de Agua y Saneamiento de la CEAMA, ubicada en calle Aurora número 26, fraccionamiento Maravillas, Cuernavaca, Morelos, código postal 62230.
13. Las ofertas deberán presentarse en español y en moneda peso mexicano.
14. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las indicadas en el cuadro de referencia de cada una de las licitaciones.
15. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 30% respecto a la asignación presupuestal. Siendo el 20% para la adquisición de materiales y demás insumos y el 10% para instalaciones y traslados de maquinaria y equipo.
16. Las condiciones de pago son mediante estimaciones.
17. Los documentos que acrediten la existencia legal de la empresa y su representante, deberán integrarse en la propuesta técnica en sobre separado.
18. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
19. Los planos de la licitación que se especifica en esta convocatoria serán otorgados en las oficinas de la Subsecretaría Ejecutiva de Agua y Saneamiento de la CEAMA, ubicada en calle Aurora número 26, Fraccionamiento Maravillas, Cuernavaca, Morelos, código postal 62230, teléfonos (01777) 313-90-00 o 313-43-08.
20. Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
21. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la Unidad de Concursos y Precios Unitarios de la Subsecretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de

la CEAMA, ubicada en 7o. piso edificio Ocampo, calle Galeana sin número, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62000, teléfonos (01) 777 3292200, 3292300, extensión 1526, fax 1521, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

22 No se recibirán propuestas "Por medios remotos de comunicación electrónica", por no contar con la certificación correspondiente el área licitante.

CUERNAVACA, MOR., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

ING. JORGE ALVARO HINOJOSA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 257380)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

COMISION ESTATAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA No. 004

Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas y Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas 2007
Construcción de sistemas de agua potable, construcción de colectores; consistentes en la infraestructura básica para mejorar los sistemas de agua potable y saneamiento beneficiando a localidades de los municipios de Ayala, Temixco, Jiutepec y Puente de Ixtla, en el Estado de Morelos.

La Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente, organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30, 31, 32 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a empresas contratistas mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos, el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
46108003-008-07	\$3,000.00 compraNET: \$2,990.00	31/10/2007	29/10/2007 10:00 Hrs.	29/10/2007 14:00 Hrs.	6/11/2007 10:00 Hrs.	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable			\$450,000.00	52 días	Inicio: 10/11/2007 Término: 31/12/2007	Localidad: Leopoldo Heredia Municipio: Ayala

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
46108003-009-07	\$3,000.00 compraNET: \$2,990.00	31/10/2007	29/10/2007 10:00 Hrs.	29/10/2007 13:00 Hrs.	6/11/2007 12:00 Hrs.	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Proyecto integral del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Cuentepec			\$215,000.00	52 días	Inicio: 10/11/2007 Término: 31/12/2007	Localidad: Cuentepec Municipio: Temixco

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
46108003-010-07	\$3,000.00 compraNET: \$2,990.00	31/10/2007	29/10/2007 10:00 Hrs.	29/10/2007 13:00 Hrs.	6/11/2007 14:00 Hrs.	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable (1a. etapa) en la localidad de Cuentepec	\$1'630,000.00	52 días	Inicio: 10/11/2007 Término: 31/12/2007	Localidad: Cuentepec Municipio: Temixco

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
46108003-011-07	\$3,000.00 compraNET: \$2,990.00	1/11/2007	31/10/2007 10:00 Hrs.	31/10/2007 14:00 Hrs.	7/11/2007 10:00 Hrs.	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de 2a. etapa del subsistema de agua potable San Francisco Texcalpan (líneas de conducción, tanques y equipamiento electromecánico de cárcamos)			\$2'110,000.00	49 días	Inicio: 13/11/2007 Término: 31/12/2007	Localidad: Jiutepec Municipio: Jiutepec

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
46108003-012-07	\$3,000.00 compraNET: \$2,990.00	1/11/2007	31/10/2007 10:00 Hrs.	31/10/2007 15:00 Hrs.	7/11/2007 12:00 Hrs.	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Equipamiento de pozo de agua potable "La Joya", línea de conducción y tanque elevado			\$2'500,000.00	49 días	Inicio: 13/11/2007 Término: 31/12/2007	Localidad: Xoxoxcotla Municipio: Puente de Ixtla

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
46108003-013-07	\$3,000.00 compraNET: \$2,990.00	1/11/2007	31/10/2007 10:00 Hrs.	31/10/2007 16:00 Hrs.	7/11/2007 14:00 Hrs.	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (1a. etapa)			\$1'670,000.00	49 días	Inicio: 13/11/2007 Término: 31/12/2007	Localidad: Tilzapotla Municipio: Puente de Ixtla

* Las bases de licitación, se encuentran disponibles para consulta y venta desde el día de publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas que ocupa la Unidad de Concurso y Precios Unitarios de la Subsecretaría Ejecutiva de

Administración y Finanzas de la CEAMA, ubicadas en 7o. piso edificio Ocampo, calle Galeana sin número, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62000, teléfonos (01 777)3292200, 3292300, extensión 1526 y fax 1521, en horario de oficina, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.

- * La forma de pago será mediante depósito a la cuenta 107-7975264, a nombre de Gobierno Libre y Soberano del Estado de Morelos, en cualquier sucursal del Banco Banamex, S.A.; por compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- * El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Subsecretaría Ejecutiva de Agua y Saneamiento de la CEAMA, ubicadas en calle Aurora número 26, Fraccionamiento Maravillas, Cuernavaca, Morelos, código postal 62230, teléfono (01777) 313-69-89, 313-90-00 o 3-13-43-08.
- * La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas de la Subsecretaría Ejecutiva de Agua y Saneamiento de la CEAMA, ubicada en calle Aurora número 26, Fraccionamiento Maravillas, Cuernavaca, Morelos, código postal 62230, teléfonos (01777) 313-69-89, 313-90-00 o 3-13-43-08, en el horario y fecha señalados.
- * La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados, en la sala de juntas de la Subsecretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la CEAMA, ubicada en calle Galeana sin número, 7o. piso edificio Ocampo, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62200.
- * El plazo de ejecución de los trabajos es el indicado en el cuadro de referencia de cada una de las licitaciones.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones debe ser: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en historial de la empresa sobre la realización de obras similares a las que son objeto de esta convocatoria, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documentos A4 y A5).
- * Los interesados deberán presentar los siguientes documentos, a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
 2. Escrito manifestando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, que deriven del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 3. Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, siendo declaración anual 2006 o último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP, y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley.
 5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 6. Escrito en el cual la persona moral manifieste las facultades suficientes del representante para comprometer a su representada; que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, deberá anexar copia simple de la documentación comprobatoria para cotejo, y
 - b) Del representante: nombre, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó; deberá anexar copia simple de la documentación comprobatoria para cotejo.

Declaración anual del ejercicio 2006 y declaraciones provisionales correspondientes al 2007.

Se deberá presentar comprobante de pago de bases de licitación, con sello del banco que certifica, su entero por inscripción.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- * Anticipos: para el inicio de los trabajos el 30% de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, siendo el 20% para la adquisición de materiales y demás insumos y el 10% para instalaciones y traslados de maquinaria y equipo.
- * No se recibirán propuestas "Por medios remotos de comunicación electrónica", por no contar con la certificación correspondiente el área licitante.

CUERNAVACA, MOR., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE
ING. JORGE ALVARO HINOJOSA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 257383)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA

DIRECCION DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 18 de su Reglamento, el H. Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla, Puebla, por conducto del Comité Municipal de Obra Pública, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de la obra pública indicada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo
XOX-DOP-LN-01-07	\$4,000.00	29/octubre/2007	29/octubre/2007 10:00 horas	29/octubre/2007 12:00 horas	5/noviembre/2007 9:00 horas	7/noviembre/2007 9:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Anticipo	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
00003-05	SF	Rehabilitación de la Unidad Deportiva Pavigi	\$1'500,000.00	30%	50 días naturales	8/noviembre/2007 28/diciembre/2007	Municipio de San Miguel Xoxtla, Pue.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente hasta el día 29 de octubre de 2007, en las oficinas de la Dirección de Obra Pública, ubicadas en la Presidencia Municipal de San Miguel Xoxtla, edificio de la Presidencia Municipal en el 1er. nivel, previo a presentación del recibo de pago no reembolsable de las mismas, que genera para tal efecto la Tesorería Municipal. Los planos y/o croquis, catálogo de conceptos serán entregados junto con las bases de esta licitación en un horario de 10:00 a 13:00 horas. Los licitantes deberán de presentar sus proposiciones en forma directa por conducto de su representante legal en las oficinas del Comité Municipal.
- Forma de pago para las bases:
- La forma de pago para cada licitación es en forma directa en la Tesorería Municipal.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y/o servicios será en las oficinas de la Dirección de Obra Pública, ubicadas en la Presidencia Municipal de Xoxtla, edificio de la Presidencia Municipal en el 1er. nivel, en el horario arriba descrito.

- La junta de aclaraciones para los trabajos y/o servicios será en las oficinas de la Dirección de Obra Pública, ubicadas en la Presidencia Municipal de San Miguel Xoxtla, edificio de la Presidencia Municipal en el 1er. nivel, en el horario arriba descrito.
- La presentación de proposiciones y apertura técnica y económica para la licitación será en la sala de Cabildos del H. Ayuntamiento, ubicada en el 1er. nivel en la Presidencia Municipal de San Miguel Xoxtla, en el horario arriba descrito.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos y/o servicios similares a los que se están convocando y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.

Los licitantes deberán incluir en su propuesta en el lugar indicado las bases en original y copia los siguientes documentos generales:

- I. Escrito dirigido al ingeniero José Pastor Luna Cardeña, Presidente Municipal Constitucional, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito dirigido al ingeniero José Pastor Luna Cardeña, Presidente Municipal Constitucional, mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por el H. Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla.
- IV. Acta constitutiva y modificaciones (personas morales), acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (personas físicas), alta ante la SHCP.
- V. Escrito dirigido al ingeniero José Pastor Luna Cardeña, Presidente Municipal Constitucional, mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fecha de fallo:

La fecha del fallo será el día 7 de noviembre de 2007, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla, ubicado en el 1er. nivel de la Presidencia Municipal.

Se deberá de presentar la constancia de inscripción vigente en el listado de contratistas calificados del Municipio de San Miguel Xoxtla.

La capacidad técnica deberán acreditarla mediante disponibilidad del equipo y fuerza de trabajo que presenten en su propuesta; de acuerdo a las especialidades que tengan acreditadas en el listado de contratistas calificados del Municipio de San Miguel Xoxtla.

La capacidad financiera deberá acreditarse con la declaración anual de los ejercicios fiscales de los años 2005 y 2006, en el caso de personas jurídicas, para las personas físicas se requerirá de la presentación de la declaración fiscal de los años 2005 y 2006, además con la siguiente documentación: estados financieros al 31 de diciembre de 2006, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (en caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar estados financieros dictaminados, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 51 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación). Todos los documentos señalados en este inciso firmados por contador público con cédula profesional y por el apoderado o administrador de la empresa, en el caso de empresas de reciente creación o personas físicas de reciente inscripción ante las autoridades fiscales competentes, con los estados financieros actualizados o con las declaraciones provisionales de impuestos, respectivamente.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Para la adjudicación del contrato el Ayuntamiento, con base al análisis comparativo, formulará dictamen que servirá como fundamento del fallo, se adjudicará el contrato a la persona que reúna las condiciones legales, técnicas necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo señalado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los que se indican en las bases.

Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.

SAN MIGUEL XOXTLA, PUE., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA
PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. JOSE PASTOR LUNA CARDEÑA
RUBRICA.

(R.- 257294)

INSTITUTO DE FOMENTO A LA VIVIENDA Y REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION GENERAL CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "Pavimentación de la colonia ampliación CTM en la localidad de Cozumel" y "Electrificación y alumbrado público en la Región 237 de la Cd. de Cancún", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
52114001-005-07	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	3/11/2007	31/10/2007 11:00 horas	31/10/2007 10:00 horas	9/11/2007 10:00 horas

Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
9/11/2007 10:01 horas	0	Pavimentación de la Col. Ampliación CTM, en Cozumel	8/12/2007	24	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones y la visita de obra, se llevará a cabo el día y hora señaladas reuniéndose en oficinas de la Delegación del INFOVIR en Cozumel, ubicada en avenida Juárez entre calles 45 y 50 número 921, colonia 10 de Abril, código postal 77600, Cozumel, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día y hora señaladas, en la sala de juntas del INFOVIR, ubicada en la planta alta de las oficinas centrales en la Ciudad de Chetumal, avenida Alvaro Obregón número 474, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: colonia Ampliación CTM en la localidad de Cozumel.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
52114001-006-07	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	3/11/2007	31/10/2007 11:00 horas	31/10/2007 10:00 horas	9/11/2007 14:00 horas

Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
9/11/2007 14:01 horas	0	Electrificación y alumbrado público, en la Región 237 de la Cd. de Cancún	8/12/2007	24	\$1'200,000.00

- La junta de aclaraciones y la visita de obra se llevará a cabo el día y hora señaladas, reuniéndose en oficinas de la Residencia de Obra en Delegación del INFOVIR en Cancún, ubicadas en Culuba esquina Becal, Mza 1, Smza 59 número Lote 16, colonia Unidad Morelos, código postal 77515, Benito Juárez, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día y hora señaladas, en la sala de juntas del INFOVIR, ubicada en la planta alta de las oficinas centrales en la Ciudad de Chetumal, avenida Alvaro Obregón número 474, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: ampliación de la Región 237 en la Ciudad de Cancún.

Para ambas licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Alvaro Obregón número 474, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (01983)8325014, extensión 240, los días desde la publicación hasta la fecha límite señalada; con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en las oficinas centrales del INFOVIR en días hábiles, podrá ser en efectivo, cheque de caja o certificado y en el Sistema compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con un depósito en

el Banco HSBC en la cuenta referenciada 04014431316 a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en currículum de la empresa, siendo requisito anexar documentación comprobatoria en obras similares de los últimos tres años (contratos, actas de entrega-recepción). La capacidad financiera se acreditará mediante la declaración del Impuesto Sobre la Renta de los tres últimos ejercicios inmediatos anteriores (con sello del banco o electrónicamente) y estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2006 o posterior, acompañado con copia del registro en la SHCP y de la cédula profesional del auditor responsable.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: según lo solicitado en las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La obra se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, reúna y cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en esta convocatoria, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta solvente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: los avances de obra se pagarán bajo el sistema de estimaciones semanales, lo cual se deberá considerar en sus análisis de costos, en donde se deducirá el porcentaje correspondiente al anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

LIC. MANUEL RICARDO PECH GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 257328)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Genaro Hernández Olguín, con cargo de Presidente Municipal, el día 8 de octubre de 2007.

No. de licitación RIO/3X1/DOP/001/07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00	31/10/2007 de 8:00 a 14:30 horas	1/11/2007 11:00 horas	31/10/2007 10:00 horas	9/11/2007 11:00 horas	9/11/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
100100100	Construcción de Casa Hogar Santa Elena	16/11/2007	137	\$1'700,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados, partiendo del patio de la Presidencia Municipal con domicilio en C. Constitución número 36, colonia Centro, Río Grande, Zacatecas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal con domicilio en C. Constitución número 36, colonia Centro, Río Grande, Zacatecas.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal con domicilio en C. Constitución número 36, colonia Centro, Río Grande, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados, en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal con domicilio en C. Constitución número 36, colonia Centro, Río Grande, Zacatecas.
- El origen de los recursos es federal derivado del Programa de Atención Ciudadana para Migrantes 3x1 y Sector Desarrollo Regional y Medio Ambiente, con oficio de aprobación número PLA-AP/0707/07, de fecha 8 de agosto de 2007.
- Disposiciones generales:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Obras Públicas del H Ayuntamiento Municipal con domicilio en C. Constitución número 36, colonia Centro, Río Grande, Zacatecas, teléfonos 01 498 982 04 54, extensión 24, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es mediante depósito en número de cuenta de 00175478211, BANORTE y en la caja de la Tesorería Municipal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Carátulas de contratos relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente;
 - 2.- Currículum del participante, desde el inicio de sus actividades, donde acredite mínimo un año de experiencia como contratista y la capacidad técnica requerida, y
 - 3.- Cédula profesional del responsable técnico incluyendo currículum sustentado con mínimo dos años de experiencia en obras similares a las de la licitación correspondiente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Registro vigente del Padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Zacatecas;
 - 2.- Pago provisional de impuestos a la Secretaría de Hacienda del mes inmediato anterior a la fecha de la presentación de las proposiciones;
 - 3.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, o acta constitutiva con sus modificaciones tratándose de persona moral, y
 - 4.- Pago del periodo inmediato anterior a la fecha de la presentación de las proposiciones del IMSS, Afore e Infonavit.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, con base en lo establecido en los artículos 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a las bases de licitación, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y cuente con la experiencia requerida por la convocante y que la proposición resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado conforme a proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Asimismo no podrán participar aquellas empresas que tengan retrasos o trabajos pendientes lo cuales puedan ser comprobados en el municipio, otros municipios y la Administración Pública Estatal o Federal.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

RIO GRANDE, ZAC., A 17 DE OCTUBRE DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. GENARO HERNANDEZ
OLGUIN
RUBRICA.

SINDICO MUNICIPAL
PROFRA. ELIZABETH
HERNANDEZ CALDERON
RUBRICA.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. RUBEN GONZALEZ TRIANA
RUBRICA.

(R.- 257448)

ASOCIACION DE USUARIOS PRODUCTORES AGRICOLAS “BAMOA” MODULO I-1, A.C.

CONTRATO No. DP-M-SIN-063 (I-1) LP-003-07

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA No. 003/SIN

1. Asociación de Usuarios Productores Agrícolas “Bamoa” Módulo I-1, A.C., del Distrito de Riego 063-Guasave, ha recibido apoyos del Programa de Desarrollo Parcelario en la Alianza para el Campo, de conformidad con los anexos de ejecución y técnico, derivados del acuerdo de coordinación, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CNA), por otra el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, para la instrumentación del Programa en los Distritos de Riego, con el objeto de conjuntar y hacer compatibles para su ejecución programas hidroagrícolas propios de la Comisión, comprendidos en el Programa de “Alianza para el Campo” en el marco de las reglas de operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola.
2. Asociación de Usuarios Productores Agrícolas “Bamoa” Módulo I-1, A.C., del Distrito de Riego 063-Guasave, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos, para el suministro de dos camiones de volteo de 7 m³ con motor a diesel de 190 HP mínimo.
3. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Residencia de Conservación del Distrito de Riego 063-Guasave, ubicadas en Benigno Valenzuela y Hernando de Villa fané sin número, colonia Centro, teléfono 01-687-87-2-40-98, correo electrónico: josedejesus.lopez@cna.gob.mx. Número de fax 01-687-87-2-54-01, los días indicados.
4. Los licitantes que deseen participar deberán presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener a un costo de \$850.00 (son ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) un juego completo de los documentos de licitación directamente con el comprador antes mencionado, en horas y días hábiles.
5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en las bases de licitación para la adquisición de bienes.
6. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 14:00 horas del día 15 de noviembre de 2007, o antes, y contar con el recibo de pago de bases expedido por el comprador, y no tendrán opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos de comunicación.
7. Las ofertas serán abiertas a las 14:00 horas del día 15 de noviembre de 2007 en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de Residencia de Conservación del Distrito de Riego 063-Guasave.
8. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en Centro de Maquinaria poblado Norotillo carretera Palos Blancos, Estación Bamoa, a más tardar 45 días calendario a partir de la firma del contrato, en Centro de Maquinaria poblado de Norotillo, carretera Palos Blanco, Estación Bamoa, conforme al plan de entregas indicado en las bases de licitación.
9. El pago se realizará en un pago único sin exceder 45 días naturales a partir de la entrega, aceptación del bien y presentación de la factura correspondiente.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

22 DE OCTUBRE DE 2007.

PRESIDENTE DE MODULO

**LEONEL VALDEZ BOJORQUEZ
RUBRICA.**

(R.- 257445)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**COMISION ESTATAL DEL AGUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 015**

Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto, publicado en la edición número 672 del Development Business, del 25 de enero de 2006.

El Gobierno del Estado de Sonora ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS-II) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en la(s) licitación(es) que en adelante se describen.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar las cuales se detallan en la columna de descripción general de la obra.

La Comisión Estatal del Agua, convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

Licitación número 55127001-031-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
En convocante: \$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	8 de noviembre de 2007	8 de noviembre de 2007 10:00 horas	7 de noviembre de 2007 13:00 horas	15 de noviembre de 2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000000	Construcción de Laguna de Oxidación (primera etapa) en la localidad de Tubutama, Municipio de Tubutama, en el Estado de Sonora	19 de noviembre de 2007	43 días naturales	\$1'100,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Campodónico número 21 esquina Doctor Pesqueira, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, con número telefónico (662) 212-77-27, de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 15:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica.

- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, depósito bancario al número de cuenta 4038052999 del Banco HSBC o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Estatal del Agua, la cual expedirá recibo de pago. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * -La visita al sitio de la obra de la licitación número 55127001-031-07, se efectuará partiendo de la Presidencia Municipal de Tubutama, Sonora en la fecha y hora señaladas anteriormente.
- * La junta de aclaraciones se efectuarán en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Ocampo número 49, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en el horario y fecha señalados anteriormente.
- * La presentación de las proposiciones y sus aperturas se efectuarán en el horario y fecha señalados, en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Campodónico número 21 esquina Doctor Pesqueira, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, con número telefónico (662) 212-77-27.
- * Los plazos de ejecución de los trabajos serán los señalados en días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada anteriormente.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- * Las licitaciones se llevarán a cabo, conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en precisar empresas, montos, lugares, plazos de ejecución y descripción de las obras similares realizadas tanto para la Administración Pública, como particulares, así como el currículum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargan de la ejecución y administración de la obra, los que

deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares y deberá anexarse dentro de la propuesta.

Requisitos que deberán cumplir los interesados para poder participar en las licitaciones:

- 1.- Constancia de inscripción en el Registro de Contratistas actualizada, en caso contrario, deberá presentar la información de los puntos 2, 4 y 6 (artículo 24 del Reglamento de la Ley).
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley).
 - 3.- Escrito mediante el cual declare "bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo y artículo 33 fracción XXIII de la Ley (artículo 24 fracción II del Reglamento de la Ley).
 - 4.- Balance general auditado de la empresa al 30 de junio de 2007 o posterior, y/o declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2006 con el que se acredite el capital contable requerido del licitante, (artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley).
 - 5.- Copia simple por ambos lados de identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, preferentemente credencial de elector (artículo 24 fracción IV del Reglamento de la Ley).
 - 6.- Escrito mediante el cual su representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley).
 - 7.- Copia simple del recibo de pago de las bases de licitación (artículo 24 fracción VI del Reglamento de la Ley).
 - 8.- Escrito "bajo protesta de decir verdad" mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (artículo 24 fracción VII del Reglamento de la Ley).
 - 9.- En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo (artículo 24 fracción VIII del Reglamento de la Ley).
- * En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
 - * Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Campodónico número 21 esquina Doctor Pesqueira, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, el cierre de venta de bases es el 8 de noviembre de 2007, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más conveniente para el Estado.
 - * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
 - * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51, 33 fracción XXIII y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - * Anticipos: para inicio de la obra y para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos se otorgará el 30% de anticipo (El cual no tendrá derecho a ajuste de costos).

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

RUBRICA.

ING. RENATO ULLOA VALDEZ

(R.- 257288)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HERMOSILLO SONORA

COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la siguiente obra: construcción de Parque Palo Verde, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, los recursos provienen del programa Rescate de Espacios Públicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55301005-010-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	1/11/2007	31/10/2007 10:30 horas	31/10/2007 9:00 horas	9/11/2007 10:00 horas	9/11/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de banquetas y rampas de concreto hidráulico, alumbrado público, riego y forestación, juegos infantiles, cancha de básquetbol, teatro y gimnasio al aire libre en Parque Palo Verde, en la ciudad de Hermosillo, Sonora	22/11/2007	40 días naturales	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina Dirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicada en calle Carbo número 133, interior A entre Kennedy y Privada del Razo, colonia Casa Blanca, código postal 83079, Hermosillo, Sonora, teléfono 289-32-01, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, de cualquier institución de crédito mexicana a nombre del Municipio de Hermosillo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la oficina de la Dirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicada en calle Carbo número 133, interior A entre Kennedy y Privada del Razo, colonia Casa Blanca, código postal 83079, Hermosillo, Sonora. En las horas y fechas indicadas anteriormente en el cuadro descriptivo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el lugar donde se ejecutarán los trabajos, teniendo como punto de partida la oficina de la Dirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicada en calle Carbo número 133, interior A entre Kennedy y Privada del Razo, colonia Casa Blanca, código postal 83079, Hermosillo, Sonora en las horas y fechas indicadas anteriormente en el cuadro descriptivo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currículum de la empresa, donde acredite y compruebe fehacientemente su experiencia con el mayor número de contratos de obras ejecutadas de la misma naturaleza a los que se convocan en un plazo máximo de cinco años previos a la fecha de publicación de la convocatoria presentando la documentación con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, asimismo, currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a las que se convocan. Documentos que acrediten el capital contable requerido donde se observe que capital neto de trabajo del licitante sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentados, y que a la vez tenga capacidad para pagar sus obligaciones, y el grado en que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes deberán acreditar su existencia legal para el caso de personas morales, mediante acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, y debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad, y poderes del representante legal, y las personas físicas deberán presentar original o copia certificada del acta de nacimiento, y para ambos casos presentar identificación del representante legal con foto en original de un documento oficial-relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto en la Administración Pública como con los particulares, señalando importe total contratado e importes por ejercer, así como fechas de inicio y terminación.- currículum de la empresa y de los técnicos conforme a lo solicitado para la licitación.- Documentos que acrediten el capital contable requerido mediante original o copia certificada del balance financiero actualizado al 31 de diciembre de 2006, o de fecha posterior, auditado por contador público titulado (presentar original o copia certificada de la cédula profesional y original o copia certificada de la autorización al mismo para formular dictámenes vigentes, otorgada por la SHCP del auditor), u original o copia certificada de su declaración del Impuesto Sobre la Renta para el ejercicio 2006, con el comprobante de pago de impuesto presentado electrónicamente por medio del Internet en el 2007 (anexar copia fotostática de la documentación).- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones que abarcarán intervalos no mayores de un mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en la oficina de la convocante.

HERMOSILLO, SON., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
C. ING. JAVIER HERNANDEZ ARMENTA
RUBRICA.

(R.- 257292)

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
SUBDIRECCION DE COSTOS, CONTRATOS Y LICITACIONES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de laboratorios de ciencias, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económicas
55101003-008-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	3/11/2007	1/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/11/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150000000	Equipo de comunicación	3	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(662) 2146033 y 2146137, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en el recuadro de cada licitación en la sala de licitaciones del ISIE, ubicado en bulevar Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y/o mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día y hora señalados en el recuadro de cada licitación en la sala de licitaciones del ISIE, bulevar Kino, número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los señalados en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales.
- El pago se realizará: contra la presentación de actas de entrega y factura de los bienes suministrados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará 15 minutos antes de cada uno de los actos señalados en los recuadros de la presente licitación en la sala de licitaciones del ISIE, bulevar Kino, número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.

HERMOSILLO, SON., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARAN GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 257291)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAVOJOA, SONORA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de introducción de alumbrado público en boulevard Lázaro Cárdenas entre Pesqueira y Calle 11a. en la colonia Tierra y Libertad y 16 de Junio de Navojoa, Municipio de Navojoa, en el Estado de Sonora, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 55311002-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	1/11/2007	31/10/2007 8:00 horas	30/10/2007 8:00 horas	9/11/2007 8:00 horas	9/11/2007 8:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020602	Construcción de obra de alumbrado	19/11/2007	43	\$1'600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Palacio Municipal, No Reección y Plaza 5 de Mayo sin número, colonia Centro, código postal 85800, Navojoa, Sonora, teléfono (642) 422-52-37, extensión 123, los días hábiles a partir de esta fecha y hasta el día 1 de noviembre de 2007; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, recibo de pago en convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2007 a las 8:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza 5 de Mayo sin número, colonia Centro, código postal 85800, Navojoa, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de noviembre de 2007 a las 8:00 horas, en el salón de Presidentes, Boulevard No Reección y Plaza 5 de Mayo, Palacio Municipal sin número, colonia Centro, código postal 85800, Navojoa, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de noviembre de 2007 a las 8:00 horas, en el salón de Presidentes, Boulevard No Reección y Plaza 5 de Mayo, Palacio Municipal sin número, colonia Centro, código postal 85800, Navojoa, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2007 a las 8:00 horas, en el cruce de avenida Abasolo y C. Pesqueira y el punto de partida será en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología, sito Boulevard No Reección y Plaza 5 de Mayo, Palacio Municipal, Municipio de Navojoa, en el Estado de Sonora, código postal 85800, Navojoa, Sonora.
- Ubicación de la obra: introducción de alumbrado público en boulevard Lázaro Cárdenas entre Pesqueira y Calle 11a. en la colonia Tierra y Libertad y 16 de Junio de Navojoa, Municipio de Navojoa, en el Estado de Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de obras similares a las de esta convocatoria, acreditándolo mediante la presentación del historial de la empresa, así como currículum de su personal técnico y administrativo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- 2.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 3.-** Declaración fiscal del ejercicio 2006, o al menos de los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, con el que se acredite el capital contable mínimo requerido de \$1'600,000.00 (son: un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.). Adicionalmente, deberá acreditar capital contable disponible no comprometido en otras obras y/o contratos en vigor.

- **4.- Acreditación del licitante:**
- En el caso de personas físicas:
- Identificación oficial vigente con fotografía.
- En el caso de personas morales:
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- De la persona moral: clave del RFC, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

NAVOJOA, SON., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
PRESIDENTE MUNICIPAL
PROF. ONESIMO MARISCALES DELGADILLO
RUBRICA.

(R.- 257289)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCION ADMINISTRATIVA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
004
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
9/10/2007
No. de Registro en Diario Oficial
R.- 0256336

No. de licitación
56101002-004-07

Ubicación del documento
No. de licitación

Dice:	Debe decir:
56101002-003-07	56101002-004-07

VILLAHERMOSA, CENTRO, TAB., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. CLISCERIA RODRIGUEZ ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 257297)

JUNTA DE AGUAS Y DRENAJES DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

DIRECCION DEL PROYECTO INTEGRAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Junta de Aguas y Drenajes de Matamoros convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la construcción de la línea de derivación para la alimentación del tanque elevado número 2 del kilómetro 0+000 al 2+276, construcción de laguna de almacenamiento de lodos, líneas de interconexión y obras anexas, rehabilitación de tubería para red de drenaje sanitario de las colonias: Alianza, Lucio Blanco y Modelo, rehabilitación de tubería para la red de drenaje sanitario de las colonias: Lomas de San Juan, Ciudad Industrial, Popular, Centro, Fracc. Satélite, Mariano Matamoros, Sección 16 y Obrera y rehabilitación de drenaje sanitario de las colonias: Victoria, Jardín, Modelo, Praxedis Balboa, Pedro Moreno, Satélite, Unidad Hogar, Lucio Blanco y Fracc. Victoria, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57317003-003-07	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	2/11/2007	30/10/2007 13:00 horas	30/10/2007 9:00 horas	8/11/2007 9:00 horas	8/11/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la línea de derivación para la alimentación del tanque elevado No. 2 del km 0+000 al 2+276	21/11/2007	41	\$3'200,000.00

- Ubicación de la obra: H. Matamoros, Tamaulipas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57317003-004-07	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$3,750.00	2/11/2007	31/10/2007 13:00 horas	31/10/2007 9:00 horas	8/11/2007 13:00 horas	8/11/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de laguna de almacenamiento de lodos, líneas de interconexión y obras anexas	21/11/2007	41	\$4'000,000.00

- Ubicación de la obra: H. Matamoros, Tamaulipas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57317003-005-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	2/11/2007	30/10/2007 14:00 horas	30/10/2007 10:00 horas	8/11/2007 11:00 horas	8/11/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de tubería para red de drenaje sanitario de las colonias: Alianza, Lucio Blanco y Modelo	21/11/2007	41	\$1'650,000.00

- Ubicación de la obra: H. Matamoros, Tamaulipas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57317003-006-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	2/11/2007	30/10/2007 15:00 horas	30/10/2007 11:00 horas	8/11/2007 15:00 horas	8/11/2007 15:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de tubería para la red de drenaje sanitario de las colonias: Lomas de San Juan, Ciudad Industrial, Popular, Centro, Fracc. Satélite, Mariano Matamoros, Sección 16 y Obrera	21/11/2007	41	\$1'250,000.00

- Ubicación de la obra: H. Matamoros, Tamaulipas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57317003-007-07	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,625.00	2/11/2007	31/10/2007 14:00 horas	31/10/2007 10:00 horas	8/11/2007 17:00 horas	8/11/2007 17:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de drenaje sanitario de las colonias: Victoria, Jardín, Modelo, Praxedis Balboa, Pedro Moreno, Satélite, Unidad Hogar, Lucio Blanco y Fracc. Victoria	21/11/2007	41	\$3'100,000.00

- Ubicación de la obra: H. Matamoros, Tamaulipas.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Gerencia del PIAS en planta número 2, ubicadas en avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, colonia Puerto Rico, código postal 87344, H. Matamoros, Tamaulipas, teléfonos (01 868) 150 2130 y 150 2136, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, con cheque a favor de la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros (SBC). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Gerencia del PIAS en planta número 2, ubicadas en avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, colonia Puerto Rico, código postal 87344, Matamoros, Tamaulipas, en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones será en las oficinas de la Gerencia del PIAS en planta número 2, ubicadas en avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, colonia Puerto Rico, código postal 87344, Matamoros, Tamaulipas en el horario y fecha señalados.
- El acto de presentación de proposiciones se efectuará en las oficinas de la Gerencia del PIAS en planta número 2, ubicadas en avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, colonia Puerto Rico, código postal 87344, Matamoros, Tamaulipas, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en lo referente al artículo 31 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentar como mínimo dos actas de recepción de obras iguales o similares a la licitada y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documentos A4, A5 y A9).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
 - III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros.
 - IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
 - V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
 - VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
 - VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público a que se refieren los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 fracción II de su Reglamento. Para cumplir con el capital contable mínimo requerido se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para la JAD. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrándose en las oficinas de la Gerencia del Proyecto Integral de Agua y Saneamiento de la Junta de Aguas y Drenaje de la ciudad de Matamoros, en planta número 2, sita en avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, acceso a fraccionamiento Puerto Rico, H. Matamoros, Tamaulipas, tres (3) días antes de la apertura de las proposiciones y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

H. MATAMOROS, TAMPS., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE GENERAL DE LA JUNTA DE AGUAS Y DRENAJE DE LA CIUDAD DE MATAMOROS

LIC. JESUS JUAN DE LA GARZA DIAZ DEL GUANTE

RUBRICA.

(R.- 257342)

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de uniformes reglamentarios, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Abraham D. Lemus Hernández, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este O.P.D. Salud de Tlaxcala, el día 10 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional número 58005001-016-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	30/10/2007	6/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 11:00 horas	12/11/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Conjunto administrativo masculino	158	Conjunto
2	C750200000	Chaleco azul marino femenino	888	Pza.
3	C750200000	Zapato blanco femenino	855	Par
4	C750200000	Conjunto administrativo femenino	264	Conjunto
5	C750200000	Blaizer azul marino femenino	888	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 012464621060 extensiones 318 y 319, los días del 25 al 30 de octubre, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de este O.P.D. Salud de Tlaxcala, ubicada en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de este O.P.D. Salud de Tlaxcala, Guillermo Valle, número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 11:01 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de este O.P.D. Salud de Tlaxcala, Guillermo Valle, número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén estatal de este O.P.D. Salud de Tlaxcala, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 19 al 21 de diciembre.
- El pago se realizará: 40 días después de la entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAXCALA, TLAX., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA
DR. JULIAN F. VELAZQUEZ Y LLORENTE
RUBRICA.

(R.-. 257447)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN
DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Gobierno del Estado de Yucatán, por conducto de los Servicios de Salud de Yucatán, convocan a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, a realizarse en el Estado de Yucatán para la implementación del proyecto de las Unidades Especiales Médicas (UNEMES), de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
60001003-001-07	Institución bancaria: \$990.00 y en compraNET: \$900.00	8-noviembre-2007	31-octubre-2007 9:00 horas	31-octubre-2007 12:00 horas	14 de noviembre de 2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	Construcción de edificio de Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES), Centro Integral de Salud Mental (CISAME), a ubicarse en la ciudad de Mérida, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán	21-noviembre-2007	8-marzo-2008	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
60001003-002-07	Institución bancaria: \$990.00 y en compraNET: \$900.00	8-noviembre-2007	31-octubre-2007 9:00 horas	31-octubre-2007 13:00 horas	14 de noviembre de 2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	Construcción de edificio de Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES), Centro Ambulatorio de Prevención y Atención al SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), a ubicarse en la ciudad de Mérida, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán	21-noviembre-2007	8-marzo-2008	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
60001003-003-07	Institución bancaria: \$990.00 y en compraNET: \$900.00	8-noviembre-2007	31-octubre-2007 9:00 horas	31-octubre-2007 14:00 horas	14 de noviembre de 2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	Construcción de edificio de Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES), Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), a ubicarse en la ciudad de Mérida, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán	21-noviembre-2007	8-marzo-2008	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de la fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en los Servicios de Salud de Yucatán, localizados en la Calle 72 número 463 x 53 y 55, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. Para solicitar más información se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 9999) 30-30-50, extensiones 45007, 45039 y 45068.
- La forma de pago es, en institución bancaria o TESOFE, ya sea mediante el formulario SAT 5 o a través del recibo que genera el sistema electrónico compraNET en la dirección <http://compranet.gob.mx>.
- Las visitas al lugar de las obras en la cual se realizarán los trabajos y las juntas de aclaraciones, serán el día y horas arriba señaladas (cuadro).
- La apertura de las propuestas técnicas-económicas se llevarán a cabo el día y horas arriba señalados, en la sala de juntas de los Servicios de Salud de Yucatán, ubicados en la Calle 72 número 463 x 53 y 55, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán. Haciéndose del conocimiento que no se aceptará la presentación de documentación por medios electrónicos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrá subcontratar la obra ni partes de la misma.
- Se otorgará un anticipo de 30% para el inicio de los trabajos.

Los requisitos que deberán entregar los interesados al momento de registrarse son:

1. Solicitud por escrito, manifestando su interés en participar en el concurso licitado, la cual deberá estar firmada por el interesado. Manifestando en la misma, su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Las personas físicas, deberán de presentar copia de identificación oficial y original o copia certificada del acta de nacimiento.
3. Personas morales, testimonio del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
4. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma e identificación oficial.
5. Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, adicionalmente a los requisitos solicitados, que deberán de acreditar en forma individual, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, mencionado en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante los servicios.
6. La experiencia técnica y capacidad financiera deberá ser acreditada mediante contratos y currículum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la presente licitación, que hayan ejecutado actualmente, no mayor a 3 (tres) años de su ejecución.
7. Deberán presentar relación de maquinaria de su propiedad que se utilizará en la construcción de la obra, o bien, en el caso de que ésta vaya a ser rentada, deberá de presentar carta compromiso del propietario de la maquinaria, en la cual se compromete a rentar la misma para la ejecución de estos trabajos.
8. Capital contable mínimo con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente con registro de la SHCP y por el apoderado o administrador de la empresa y/o persona física, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste en la SHCP., el balance deberá de ser presentando en papelería del auditor; o bien, presentar la última declaración fiscal.

9. Declaración escrita firmada por la persona física o el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
10. Presentar cédula de Registro Federal de Contribuyentes e IMSS.
11. Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET, quienes compren el paquete por este medio, o bien cubrir el costo en oficinas.
 - Los participantes que se inscriban a través de Internet deberán enviar su registro vía fax al teléfono (01 9999) 303050, extensión 45069 a más tardar un día previo a la visita de la obra y antes de las 15:00 horas para ser tomados en cuenta en el acto de la visita a la obra. Asimismo, se les informa que deberán presentar al representante de los servicios, los requisitos antes aludidos, a más tardar el día y hora en que se lleve a cabo la junta de aclaraciones, para que éste los haga llegar al área correspondiente (jurídico) de la convocante.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y con lo establecido en las bases del presente concurso.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Las condiciones de pago son: mediante formulación de estimaciones.

MERIDA, YUC., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN

DR. ALVARO A. QUIJANO VIVAS

RUBRICA.

(R.- 257329)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
COMISION DE VIAS TERRESTRES DEL ESTADO DE YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60110001-003-07	\$3,000.00 compraNET: \$2,500.00	6/noviembre/2007	1/noviembre/2007 8:00 horas	5/noviembre/2007 10:00 horas	12/noviembre/2007 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción del camino Becanchen-Nohalal, tramo: 0+000-19+100	26/noviembre/2007	127 días	\$8'500,000.00

Localidades: Becanchen-Nohalal. Municipios: Tekax.

Licitación No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60110001-004-07	\$3,000.00 compraNET: \$2,500.00	6/noviembre/2007	1/noviembre/2007 8:00 horas	5/noviembre/2007 11:00 horas	12/noviembre/2007 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción del camino km 75 E.C. (Muna-Peto)-Alfonso Caso-E.C km 8 (Thul-Becanchen), tramo: 0+000-4+800 y Reconstrucción del camino km 80 E.C. (Muna-Peto)-Becanchen, tramo: 0+000-32+000	26/noviembre/2007	218 días	\$10'500,000.00

Localidades: Alfonso Caso, Becanchen. Municipio: Tekax.

- El pago para adquirir las bases de las licitaciones se podrá efectuar en la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en Calle 60 x 65 sin número, Altos Bazar García Rejón de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 horas, recogiendo las mismas en la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, ubicada en Calle 81-A número 721, colonia Sambulá, Mérida, Yucatán, código postal 97288, teléfonos 946-11-98, 946-12-00, 946-11-49 y 946-19-36, previa exhibición del recibo de pago. También se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>. A partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada.
 - La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Hacienda. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra será en el Departamento de Construcción; las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el Departamento de Concursos y los actos de presentación y apertura de propuestas serán en la Dirección General de la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, ubicada en el domicilio antes citado, en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de los trabajos de 30%.
 - Los recursos para esta licitación provienen de Recursos del Programa FONDEN.
 - No se aceptarán propuestas a través del servicio postal, mensajería o cualquier medio remoto de comunicación electrónica.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- I.- La experiencia y capacidad Técnica que deben demostrar los interesados son:**
- a).-** Escrito en que la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos conforme a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las personas físicas, deberán presentar copia de identificación oficial y acta de nacimiento original. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en convenio privado suscrito ante Notario Público el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.
 - b).-** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- II.- Documentos que demuestren la capacidad financiera:**
- a).-** Ultimos estados financieros auditados y firmados por Contador Público externo a la empresa autorizado por la SHCP con cédula profesional y por el Apoderado o Administrador Legal de la empresa, o
 - b).-** Ultima declaración fiscal.
- III.-** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Comisión, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- IV.-** Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MERIDA, YUC., A 25 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE VIAS TERRESTRES DEL ESTADO DE YUCATAN
ING. GILBERTO HERBE ENRIQUEZ Y SOBERANIS

RUBRICA.

(R.- 257335)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco
EDICTO

A: TERCERO PERJUDICADO
RODOLFO GUTIERREZ CASTELLANOS

Juicio de amparo número 473/2007-VI, promovido por Florentino Cruz Cid, por conducto de su endosatario en procuración Víctor Hugo Guzmán Arcique, contra actos del Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil en el estado de Jalisco, ordenándose emplazarlo por edictos para que comparezca si a su interés legal conviene dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda de garantías; con el apercibimiento que de no hacerlo se le practicarán las notificaciones que le resulten aun las de carácter personal por lista de acuerdos, con fundamento en el artículo 28, fracción III, de la Ley de Amparo; para la celebración de la audiencia constitucional se fijaron las NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.

Guadalajara, Jal., a 25 de septiembre de 2007.

La Secretaria

Lic. Rossana Villavicencio Benítez

Rúbrica.

(R.- 255952)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

MARIA DOLORES RIOS UGALDE, tercero perjudicada dentro de los autos del juicio de amparo 804/2007, se ordenó emplazarla a juicio en términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la Ley de la materia y se hace de su conocimiento que LA PARTE QUEJOSA Julia Norma Miguel Bojalil, interpuso demanda de amparo contra actos del Instituto Mexicano del Seguro Social a través de su Subdelegación Metropolitana Norte y otra autoridad; se le previene para que se presente al juicio de garantías de mérito dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, ya que en caso de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista que se fije en los estrados de este JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado. Para su publicación en el periódico EXCELSIOR y en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, que deberá de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días.

San Andrés Cholula, Pue., a 10 de octubre de 2007.

La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. Karina Juárez Benavides

Rúbrica.

(R.- 256970)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimotercero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal
EDICTO

Testigo: Juan Carlos Reyes Guarneros.

Causa penal 4/2007-I, instruida contra JESUS ROBERTO SANCHEZ TORRES, por un delito contra la salud.

Dada la imposibilidad que existe para notificar al testigo Juan Carlos Reyes Guarneros, en el domicilio que obra como suyo en autos, se ordena notificar por este medio al ateste de referencia, de su comparecencia en el local de este Juzgado Decimotercero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, sito en Antonio Martínez de Castro y Javier Piña y Palacios (edificio contiguo al Reclusorio Preventivo Varonil Sur), San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco, México, Distrito Federal, señalada a partir de las diez horas del treinta y uno de octubre de dos mil siete, a efecto de llevar a cabo su ampliación de declaración, así como el careo constitucional con el procesado JESUS ROBERTO SANCHEZ TORRES, en relación a la causa penal indicada al rubro, seguida en este Juzgado por un delito contra la salud, bajo apercibimiento para dicho testigo Juan Carlos Reyes Guarneros, que en caso de incumplimiento a este mandato judicial, se le impondrá como medida de apremio multa equivalente a treinta días de salario mínimo general vigente en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44, fracción I, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Atentamente

México, D.F., a 4 de octubre de 2007.

El Secretario del Juzgado Decimotercero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal

Enrique Humberto Alvarez Cabañas

Rúbrica.

(R.- 257094)

**Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**

**México
Quinta Sala Civil**

EDICTO

C. DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

PRESENTE

En los autos del Cuaderno de Amparo relativo al Toca número 581/07/1 promovido por la parte actora, respecto del Juicio ORDINARIO MERCANTIL seguido por FLORES PECH JORGE LUIS en contra de SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA, S.A. Y OTRO, se dictó un auto con fecha tres de octubre de dos mil siete, que en síntesis ordena: "Emplácese a los Terceros Perjudicados SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA, S.A.; FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGRICOLA, S.A. E INVERSIONES REGOR, S.A., en términos de Ley en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico El Sol de México, para que comparezcan ante la Autoridad Federal a deducir sus derechos".

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 5 de octubre de 2007.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Quinta Sala Civil

Lic. Ma. del Carmen Sanvicente Ramírez

Rúbrica.

(R.- 257125)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
con residencia en Guadalajara
(Juicio de Amparo 321/2007-II)
EDICTO**

A: EDUARDO DE MIGUEL HIGAREDA.

En el amparo 321/2007-II, promovido por CHRISTIAN MASSIEL PEREZ ALMODOVAR, contra actos del JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y DEL SECRETARIO EJECUTOR DE SU ADCRIPCION, se ordenó emplazarlo por edictos para que comparezca por sí o por conducto de representante legal, en treinta días siguientes, a la última publicación, si a su interés legal conviene.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el periódico Excélsior.

Guadalajara, Jal., a 24 de julio de 2007.

El Secretario

Andrés Leyva Mercado

Rúbrica.

(R.- 256705)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Edo. de Durango, Dgo.**

EDICTO

C. REYNALDO DEL VILLAR MOJICA

En los autos del juicio de amparo 1443/2005, promovido por CARLOS IBARRA SAUCEDO Y OTROS, contra actos del Tribunal Superior Agrario en México, Distrito Federal y otra autoridades; y, en virtud de ignorarse su domicilio, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en vista de lo prevenido por el numeral 2 de la Ley de Amparo, se ordenó emplazarlo por este medio como tercero perjudicado, se le hace saber que puede apersonarse dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente de la última publicación, así como que se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia correspondiente de la demanda de amparo.

Durango, Dgo., a 27 de marzo de 2007.

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado

Lic. Adriana Hernández Orrante

Rúbrica.

(R.- 256974)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Vigésimo de lo Civil
DECRETO

En los autos del juicio ESPECIAL MERCANTIL promovido por BELTRAN PEREZ JOAQUIN, del expediente número 255/06, EL C. JUEZ VIGESIMO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSE AGUSTIN PEREZ CORTES, dicto un decreto que a la letra dice: México, Distrito Federal a veintiséis de marzo del año dos mil siete:

Se decreta la cancelación de los billetes de depositos números J701288 por la cantidad de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y J720055 por la cantidad de \$102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) expedidos por NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; por haber sido extraviados por el señor JOAQUIN BETRAN PEREZ.- NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo de lo Civil Licenciado José Agustín Pérez Cortés, quien actúa en unión del Secretario de Acuerdos "A" Licenciado que autoriza y da fe.

México, D.F., a 10 de abril de 2007.

La C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. María Isabel Martínez Galicia

Rúbrica.

(R.- 257149)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

1.- AMERICANA DE FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE FINANZAS, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA HOY CONOCIDO COMO HSBC MEXICO, 2.- FRIGORIFICOS INDUSTRIALES Y AIRE ACONDICIONADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y 3.- PRODUCTOS LOMA BONITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio de amparo número 177/2007-II, promovido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, contra actos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y otras autoridades, al ser señalados como terceros perjudicados y desconocerse sus domicilios actuales, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena sus emplazamientos al juicio de mérito por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que ocurran a este juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 28 de septiembre de 2007.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. Roberto Ramos Pérez

Rúbrica.

(R.- 257304)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito
Guanajuato

EDICTO

A: PROMOTORA E INMOBILIARIA DE LAS FINCAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En el juicio de amparo 415/2007-A y sus acumulados, promovido por Cecilia Alejandra Ramírez Rodríguez, Angel Aviña Anguiano, Irene Holguín Chaparro, Cleotilde Olguín Chaparro, Ana María Razo López, José Luis Soto Alejandre, Edgar Gustavo Mendoza Salazar, José Gustavo Mosqueda Arroyo, Eda Inés Mora Valdez, Víctor Manuel Cárdenas Martínez, Josefina Rodríguez Almanza, Carlo Edson Aldaba Muruato y Teresa Herrera Núñez, contra actos del Juez Tercero Civil de León, Guanajuato y otras autoridades, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, con residencia en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, mediante auto de seis de septiembre de dos mil siete, se ordenó emplazar a la parte tercera perjudicada PROMOTORA E INMOBILIARIA DE LAS FINCAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces, con intervalos de siete días en tres sí, en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los de mayor circulación en la República Mexicana y Tablero de Avisos de este Tribunal Federal, éste último durante todo el tiempo del emplazamiento, a efecto de que, comparezca a defender sus derechos en el juicio de referencia, por lo que deberá presentarse ante este tribunal federal, dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación del edicto respectivo a recibir copia de la demanda de amparo, y a señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibida que de no hacerlo así, se le tendrá por emplazada de manera legal, ello con apoyo en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo y, las subsecuentes notificaciones, se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este tribunal federal, aun las de carácter personal.

Guanajuato, Gto., a 6 de septiembre de 2007.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Nubia Cristel Ortiz García

Rúbrica.

(R.- 256631)

Coahuila de Zaragoza

Poder Judicial del Estado de Coahuila

Juzgado Primero del Ramo Civil del Distrito Judicial de Viesca

Torreón, Coahuila

EDICTO

En el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente Número 1/2006, promovido por ALFONSO ROMAN SOTO en contra de SALVADOR GONZALEZ MORENO, el C. Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Viesca, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila, señaló las DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el local de este juzgado, la audiencia de remate respectiva del bien inmueble embargado y descrito en autos, consistente en:

FINCA URBANA EDIFICADA SOBRE LA FRACCION ORIENTE DEL LOTE 07 DE LA MANZANA 16, FRENTE 4, NUMERO 3252 DE LA AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 499.60 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 24.98 METROS, CON AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA; AL SUR, EN 24.98 METROS, CON LOTE 04; AL ORIENTE EN 20.00 METROS CON LOTE 08; Y AL PONIENTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE 07. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, BAJO LA PARTIDA NUMERO 4681, FOJA 199, LIBRO 25-C, SECCION I, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 1992. A NOMBRE DE SALVADOR GONZALEZ MORENO.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'041,498.00 (UN MILLON CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que es el valor fijado por el perito de la parte actora. En solicitud de postores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 469, 474 y 465 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio al de Comercio, publíquense Edictos por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, sin que entre la publicación del último edicto y la almoneda medien menos de cinco días.

SE CONVOCAN POSTORES.

Torreón, Coah., a 26 de septiembre de 2007.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite "B" del
Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil

Lic. Jorge del Río Sánchez

Rúbrica.

(R.- 256652)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

EDICTO

Emplazamiento a juicio a la tercera perjudicada PREPARADOS EFEN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Juicio de amparo 747/2007, promovido por SUSANA MARGARITA HERRERA BARBA, contra el acto del Juez Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, que hace consistir en el auto de uno de agosto de 2007, del juicio civil sumario 3081/94, promovido por PREPARADOS EFEN, S.A. de C.V., contra CELIA MESHOULAM DE LOMBROZO, ESTHER RABINOVITZ DE LOMBROZO, SARA LOMBROZO MESHOULAM, ISIDORO LOMBROZO LOMBROZO, ARLETTE LOMBROZO MESHOULAM, ESTEPHANIE, ARIELA e ISIDORO, de apellidos LOMBROZO RABINOVITZ. Por acuerdo de diez de octubre de dos mil siete, se ordenó emplazar a juicio a la tercera perjudicada PREPARADOS EFEN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, mediante edictos. Se señalaron las once horas del siete de noviembre de dos mil siete, para la celebración de la audiencia constitucional; quedan copias de ley a su disposición en este juzgado de Distrito. Hágasele saber que deberá presentarse (si así es su voluntad) a deducir sus derechos ante este juzgado de Distrito, dentro del término treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibida de que si, pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, las ulteriores notificaciones le serán practicadas por medio de lista (esto último acorde a lo dispuesto por la fracción II, del artículo 30, de la Ley de Amparo).

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial, y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, se expide el presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a dieciséis de octubre de dos mil siete.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Denisse Adriana Sánchez Pozos

Rúbrica.

(R.- 257285)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Decimotercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

A VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 531/2007, PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN CEA BONILLA Y JOSE ANTONIO CEA DIAZ, POR SU PROPIO DERECHO, CONTRA ACTOS DEL JUEZ TRIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y ACTUARIO ADSCRITO A DICHO JUZGADO; CON FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE, SE DICTO UN AUTO POR EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR A LA TERCERA PERJUDICADA SARA SALEH AGUILAR, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Y EN EL PERIODICO "DIARIO DE MEXICO", A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE JUICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL EN QUE SE EFECTUE LA ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, APERCIBIDO QUE DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE HARAN EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCION II, DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO, ASIMISMO, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, ESTO EN ACATAMIENTO AL AUTO DE ONCE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE PROCEDE A HACER UNA RELACION SUSCINTA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, EN EL QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALO COMO AUTORIDADES RESPONSABLES AL JUEZ TRIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y ACTUARIO ADSCRITO A DICHO JUZGADO, Y COMO TERCEROS PERJUDICADOS A HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO

FINANCIERO HSBC (ANTES BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL) Y SARA SALEH AGUILAR, Y PRECISA COMO ACTO RECLAMADO TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE NUMERO 575/2002, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TRIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DESDE LA DEMANDA Y SU AUTO ADMISORIO, HASTA LA ULTIMA ACTUACION.

El Secretario del Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Humberto Coria Martínez

Rúbrica.

(R.- 256285)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito
Tijuana, B.C.
EDICTO**

EMPLAZAMIENTO A LOS TERCEROS PERJUDICADOS FLORENCE KENETT DUPREE; WALTER H. DUPREE Y COMPAÑIA DEL RANCHO SAN ISIDRO, S.A.

Al margen, sello Escudo Nacional, dice: Estados Unidos Mexicanos.- Juzgado Sexto de Distrito.- Tijuana, Baja California.

En los autos del juicio de amparo número 65/2007-1, PROMOVIDO POR ARROYOS CRISTAL, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR UNICO WALTER PUFFELIS GAMA, contra actos del Juez Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del Fuero Común del Partido Judicial de Tijuana y Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de Tijuana; señalando como acto reclamado: "DEL JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO COMUN DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, se reclama todo lo actuado dentro del juicio Ordinario Civil 1089/05, promovido por ANA LUISA ONTIVEROS LOPEZ, ejercitando Acción de prescripción Positiva en contra de FLORENCE KENETT DUPREE; WALTER H. DUPREE y COMPAÑIA DEL RANCHO SAN ISIDRO, S.A., solicitando se le declare propietaria de un predio de 453-59-29-833 hectáreas ubicado en la Delegación MESA DE OTAY de esta Ciudad; comprendiéndose todos los actos procesales de dicho procedimiento civil; emplazamientos; diligencias de pruebas; etc., incluyendo la Sentencia Definitiva dictada con fecha 03 de noviembre de 2006 y la Aclaración de dicha Sentencia, de fecha 08 de diciembre de 2006, así como el auto próximo al dictarse que decrete la ejecutoriedad de la misma y se ordene al Registrador Público de la Propiedad de esta ciudad de Tijuana, la cancelación parcial de las partidas número 49 tomo 1 Sección Ensenada de fecha 04 de mayo de 1967, y la partida 5058827 Sección Civil de fecha 19 de febrero de 1996, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, como motivo de la duplicidad de traslado de la partida original número 426 del tomo VIII de la Sección Primera, de fecha 19 de julio de 1912, así como para que se abra nueva partida registrada para que se inscriba tal sentencia y su aclaración a favor de la tercera perjudicada ANA LUISA ONTIVEROS LOPEZ, sobre el predio mencionado, comprendiendo así todos y cada uno de los actos jurídicos y materiales que sean consecuencia de los anteriormente mencionados, dado que han dejado en estado de indefensión a mi representada al no haber sido llamado a juicio para defender los derechos de propiedad y posesión que tiene sobre tal polígono del juicio natural materia del acto reclamado, convirtiéndose mi representada en tercera extraña a juicio."

Teniendo en consideración que se agotaron los medios de localización a fin de conocer el domicilio de los terceros perjudicados FLORENCE KENETT DUPREE; WALTER H. DUPREE Y COMPAÑIA DEL RANCHO SAN ISIDRO, S.A.; hágase del conocimiento de los citados terceros perjudicados que deberán presentarse ante este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en la ciudad de Tijuana, sito en Avenida Paseo de Los Héroes 10540 Séptimo Piso Zona Río de la ciudad de Tijuana, Baja California, por medio de quien legalmente lo represente, dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, ya que de no hacerlo, se les harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado. Se expide el presente edicto, mismo que deberá de ser publicado por TRES VECES de SIETE en SIETE DIAS en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico "Excélsior", ambos de la Capital de la República, y en "El Mexicano" en esta ciudad, en cumplimiento a lo ordenado en auto de diecisiete de febrero de dos mil seis. Así mismo se hace de su conocimiento que se han señalado las DIEZ HORAS DEL DOS DE ENERO DE DOS MIL OCHO, para la celebración de la audiencia constitucional.

"Dos firmas ilegibles". "Rúbricas".

Tijuana, B.C., a 24 de septiembre de 2007.

La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado

Lic. Elizabeth Aguilar Aguilar

Rúbrica.

(R.- 256542)

**Estados Unidos Mexicanos
Supremo Tribunal de Justicia del Estado**

Sexta Sala Civil
Morelia, Mich.

EDICTO

CC. JUAN JOSE CHACON RIZO, JOSEFINA TREJO VENTURA, ALBERTO ZAVALA GALLARDO, JOSE VICTOR GAMIÑO CERVANTES Y MARIA DEL CARMEN OCHOA CLEMENTE, LAURA VERGIL GUERRERO, ROSA ELIA PINEDA HERRERA, JOSE HERIBERTO BUCIO ESTRADA, RODOLFO BUCIO ESTRADA, JOSE ALBERTO BERNAL ALVAREZ, RUTH IREPAN JIMENEZ Y MAGDALENO GALINZOGA VELAZQUEZ.

En los autos del juicio de amparo número V-77/07, promovido por Agustín Loaiza Díaz, albacea definitivo de la sucesión intestamentaria a bienes de Ana María Díaz Manríquez, contra actos de la Magistrada de la Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, derivados del toca número I-70/07, relativo al recurso de apelación interpuesto por el inconforme, en contra de la sentencia definitiva, dictada por el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, mediante la cual los mandatarios jurídicos del quejoso, no acreditaron la acción que sobre nulidad de diligencias de jurisdicción voluntaria y posterior compra-venta, que promovieron frente a J. Trinidad Contreras Castañeda y otros, dentro del juicio ordinario civil número 709/99, promovido originalmente por los mandatarios jurídicos de Ana María Díaz Manríquez, frente a J. Trinidad Contreras Castañeda y otros, confirmándose la sentencia definitiva impugnada por esta Sexta Sala Civil, el día 26 veintiséis de abril de la presente anualidad; y, como se ha señalado a Juan José Chacón Rizo, Josefina Trejo Ventura, Alberto Zavala Gallardo, José Víctor Gamiño Cervantes, María del Carmen Ochoa Clemente, Laura Vergil Guerrero, Rosa Elia Pineda Herrera, José Heriberto Bucio Estrada, Rodolfo Bucio Estrada, José Alberto Bernal Alvarez, Ruth Irepan Jiménez y Magdaleno Galinzoga Velázquez, como diversos terceros perjudicados y se ignoran sus domicilios, se ordena emplazarlos por edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación", en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana y en otro de mayor circulación en el Estado de Michoacán, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II, de la Ley de Amparo y, 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, según su artículo segundo, quedando a su disposición en la Secretaría de esta Sexta Sala Civil, copia simple de la demanda de garantías y, se les hace saber además, que deberán de presentarse ante el Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito en turno en el Estado, por ser ante esa autoridad donde se substanciará el juicio de garantías de mérito, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación.

Atentamente

Morelia, Mich., a 19 de septiembre de 2007.

La Secretaria de Acuerdos de la Sexta Sala Civil

Lic. Guillermina Pérez Rojas

Rúbrica.

(R.- 257130)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco
EDICTO

A: ALVARO ISRAEL RAMIREZ LARA.

EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 814/2007-V, PROMOVIDO POR SALVADOR RAMIREZ CAMPOS, CONTRA ACTOS DEL JUEZ Y SECRETARIO EJECUTOR ADSCRITOS AL JUZGADO SEPTIMO DE LO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD, ORDENANDOSE EMPLAZARLO POR EDICTOS PARA QUE COMPAREZCA SI A SUS INTERESES CONVIENE EN TREINTA DIAS CONTADOS DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SE FIJARON LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.

Guadalajara, Jal., a 9 de octubre de 2007.

El Secretario

Lic. Carlos Enrique Ramírez Iñiguez

Rúbrica.

(R.- 257127)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de B.C.

Juzgado Segundo Civil de Ensenada, B.C.**EDICTO****AL PUBLICO EN GENERAL:**

En el expediente número 976/1995, relativo al juicio de SUSPENSION DE PAGOS promovido por AGROINDUSTRIAS ROWEN S.A. DE C.V., se dicto auto de fecha treinta de agosto del año dos mil siete, donde se señalo nueva fecha para la junta prevista por los articulos 242 y 407 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, debiendose preparar la misma en los términos de la Sentencia Definitiva de fecha Catorce de Agosto del año de Mil Novecientos Noventa y Cinco, misma que en lo conducente dice:

"Ensenada, Baja California, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y cinco.

VISTOS para dictar resolución dentro de los autos del juicio de SUSPENSION DE PAGOS, promovido por AGROINDUSTRIAS ROWEN S.A. DE C.V., según expediente número 976/1995, y: RESULTANDO.- CONSIDERANDO:- SE RESUELVE.- **PRIMERO.-** Se declara procedente la solicitud de SUSPENSION DE PAGOS promovida por el representante legal de AGROINDUSTRIAS ROWEN, S.A. DE C.V. ALVARO ROMERO WENDLANDT, en consecuencia.- **SEGUNDO.-** Se declara que la Sociedad Mercantil AGROINDUSTRIAS ROWEN, S.A. DE C.V. se ha constituido en suspensión de pagos, para todos los efectos legales a que haya lugar, por lo consiguiente.- **TERCERO.-** Se designa como Síndico dentro del presente procedimiento de Suspensión de Pagos a la CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION, por lo que notifíquesele de la designación para los efectos de su aceptación y protesta, así como para la designación de delegado, en los términos del considerando séptimo de esta resolución.- **CUARTO.-** Una vez aceptado el cargo de Síndico, se le deberá permitir realizar todas aquellas operaciones inherentes y que le corresponden con motivo del cargo conferido.- **QUINTO.-** La suspensa conservará la administración de sus bienes, por conducto de su apoderado general y delegado especial ALVARO ROMERO WENDLANDT, continuando con las operaciones ordinarias bajo la vigilancia del Síndico.- **SEXTO.-** Mientras dure el procedimiento ningún crédito constituido con anterioridad podrá ser exigido al deudor ni éste podrá pagarlo, quedando en suspenso el curso de la prescripción y de los términos en los juicios a que se refiere el artículo 409 de la Ley de la materia, pudiendo levantarse los protestos que correspondan conforme a la ley, según el artículo 408 de la misma.- **SEPTIMO.-** Inscribese esta sentencia en el Registro Público de Comercio de este Partido Judicial, y publíquese un extracto de la presente en el Diario Oficial de la Federación con residencia en la Ciudad de México, D.F., así como en el periódico El Mexicano de esta ciudad por tres veces consecutivas, atento a lo dispuesto por los artículos 16 y 406 de la Ley de Quiebras y Suspensión de pagos.- **OCTAVO.-** Notifíquese a los acreedores de la suspensa, por medio de Cartas Certificadas con acuse de recibo, citandolos a efecto de que se presenten sus créditos para examen en un término de CUARENTA Y CINCO DIAS contados a partir del siguiente de la última publicación de esta sentencia, cumpliendo con lo que dispone el artículo 15 fracción V de la ley de Consulta.- **NOVENO.-** Emplácese a los acreedores de Agroindustrias Rowen, S.A. DE C.V, que tengan domicilio conocido, mediante cédula que contenga la presente resolución, según lo dispuesto por los artículos 405, 406 en relación con el 16 de la ley de Quiebras y Suspensión de pagos; citandolos para la junta prevista por los artículos 242 y 407 del propio Ordenamiento Legal, misma que tendra verificativo a las DIEZ HORAS del día TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, en las oficinas de este Juzgado, en el cual se efectuará el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos.- **DECIMO.-** Notifíquese esta sentencia al Agente Fiscal del Estado y al Jefe de la Oficina Federal de Hacienda de esta Ciudad, para todos los efectos legales a que haya lugar.- **DECIMA PRIMERA.-** En cumplimiento a lo ordenado por la fracción VIII del artículo 15 de la Ley de Quiebra, expídase al Síndico, a la suspensa, y a cualquier acreedor que lo solicite, copias certificadas de la presente resolución.- **DECIMA SEGUNDA.-** Se dá vista al Agente del Ministerio Publico Adscrito a éste Juzgado, para que se le la intervención que a su representación Social corresponda.- **DECIMO TERCERA.-** Hágase saber a los acreedores que todos y cada uno de los documentos que acompaño la suspensa a su demanda quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para los efectos legales que consideren necesarios.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI definitivamente juzgando lo sentenció y firma el Ciudadano Licenciado FAUSTO ARMANDO LOPEZ MEZA, Juez Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, ante el Ciudadano Licenciado JORGE ALBERTO AMEZCUA CASTRO, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.- Al calce dos firmas ilegibles.

"... Para su publicación en el periódico El Mexicano por ser el de mayor circulación en esta Ciudad, y el Diario Oficial de la Federación con residencia en la Ciudad de México Distrito Federal por TRES VECES CONSECUTIVAS..."

Ensenada, B.C., a 5 de septiembre de 2007.

El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil

Lic. Jorge Alberto Amezcua Castro

Rúbrica.

(R.- 257135)

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado
Culiacán, Sinaloa
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Sinaloa, con sede en Culiacán
EDICTO

Para notificar a:

HELLIOT KARIM MENDEZ CANO.

MAGISTRONI S.A. DE C.V.

GRUPO COMERCIAL SOL S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE BICICLETAS BENOTTO S.A. DE C.V.

Y PARTES INTERESADAS.

En los autos del concurso mercantil 13/2005, promovido por Magistroni Sociedad Anónima de Capital Variable y Grupo Comercial Sol Sociedad Anónima de Capital Variable, se dictó resolución cuyos puntos resolutivos a la letra dicen:

“Culiacán, Sinaloa, a trece de julio de dos mil siete.

VISTOS, para resolver interlocutoriamente los autos del juicio de concurso mercantil expediente 13/2005, promovido por MAGISTRONI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de HELLIOT KARIM MENDEZ CANO; y;

(...)

RESUELVE:

PRIMERO.- Se declara en concurso mercantil al comerciante Helliott Karim Méndez Cano, declaración que en términos del artículo 112 de la Ley de Concursos Mercantiles se retrotrae al día dieciséis de octubre de dos mil seis, esto es, doscientos setenta días naturales inmediatos anteriores al momento en el que se pronuncia la presente sentencia.

SEGUNDO.- Se declara abierta la etapa de conciliación por ciento ochenta y cinco días naturales contados a partir del día en que se haga la última publicación de esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación, sin perjuicio de lo demás ordenado por el artículo 145 de la Ley de Concursos Mercantiles.

TERCERO.- Se ordena al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles que dentro del plazo de cinco días y a través del procedimiento aleatorio previamente establecido designe especialista que esté en aptitud de desempeñar la función de Conciliador, el cual, dentro de los tres días siguientes a su designación, deberá hacer del conocimiento de los acreedores su nombramiento y señalar un domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para el cumplimiento de las obligaciones que le impone la ley. Entretanto, el comerciante, sus administradores, gerentes y dependientes tendrán las obligaciones que la ley les atribuye a los depositarios.

CUARTO.- Se ordena al comerciante referido que ponga de inmediato a disposición del conciliador los libros, registros y demás documentos de su empresa así como los recursos necesarios para sufragar las publicaciones y gastos de registro previstos en la Ley de Concursos Mercantiles, de igual forma, deberá permitir al conciliador y a los interventores respectivos la realización de las actividades propias de su encargo.

QUINTO.- Sin que la siguiente relación agote el procedimiento de reconocimiento, graduación y prelación de créditos, se desprende que son acreedores del comerciante los siguientes:

1. Grupo Comercial Sol, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Domingo Rubí, número quinientos treinta y nueve, Sur, Colonia Centro, de esta ciudad.

2. Distribuidora de Bicicletas Benotto, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio en calle Oriente doscientos treinta y tres, número treinta y cuatro, Colonia Agrícola Oriental, Delegación Ixtacalco, México, Distrito Federal.

SEXTO.- Se ordena al comerciante que suspenda el pago de los adeudos contraídos con anterioridad a la fecha en que comience a surtir efectos esta sentencia de concurso mercantil, salvo los que sean indispensables para la operación ordinaria de la empresa, respecto de los cuales deberá informar a este Juzgado, dentro de las veinticuatro horas, acerca de los gastos hechos para la operación de la empresa.

SEPTIMO.- Se ordena suspender durante la etapa de conciliación todo mandamiento de embargo o ejecución contra los bienes y derechos del comerciante, con las excepciones previstas en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles, es decir, el mandamiento de embargo o ejecución de carácter laboral, en términos de lo dispuesto en la fracción XXIII, del apartado A, del artículo 123 Constitucional y sus disposiciones reglamentarias, considerando los salarios de los dos años anteriores al concurso mercantil. Sin perjuicio de lo anterior, las acciones promovidas y los juicios seguidos por el comerciante y las promovidas y los seguidos contra él, que se encuentren en trámite al dictarse esta sentencia, que tengan un contenido patrimonial, no se acumularán al juicio concursal, sino que se seguirán por el comerciante bajo la vigilancia del Conciliador, para lo cual el concursado deberá informar al especialista de la existencia de dichos procedimientos, al día siguiente de que sea de su conocimiento su designación, como establece el artículo 84 de la Ley de Concursos Mercantiles.

OCTAVO.- Se ordena al Conciliador que dentro de los cinco días siguientes a su designación, solicite la inscripción de esta sentencia de concurso mercantil en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad y en todos aquellos lugares en donde el comerciante tenga una agencia, sucursal o bienes sujetos a inscripción en algún Registro Público y que tramite la publicación de un extracto de la misma, por dos veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los diarios de mayor circulación en esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, para lo cual se ordena desde ahora expedir copias certificadas, así como, girar los oficios, despachos y exhortos que sean necesarios y de igual forma elaborar los edictos y los oficios correspondientes y ponerlos a disposición del Conciliador.

NOVENO.- Se ordena al Conciliador iniciar el procedimiento de reconocimiento de créditos, efectuando de oficio su determinación en los términos establecidos por los artículos 121 y 123 de la Ley de Concursos Mercantiles; deberá elaborar la lista de créditos a cargo del comerciante que propone reconocer, con base entre otras fuentes, en la contabilidad del mismo, con los demás documentos que permitan determinar su pasivo, con la información que el propio comerciante y su personal están obligados a proporcionar, la información que se desprenda del dictamen del visitador, así como, en su caso, de las solicitudes de reconocimiento que se le presenten.

DECIMO.- Con independencia del lugar originalmente pactado para pago, los créditos a cargo del concursado que carezcan de garantía real dejarán de causar intereses a la fecha de esta sentencia; si no hubieren sido denominados originalmente en UDIs, se convertirán a dicha unidad previa conversión a moneda nacional de los que en su caso estuvieren denominados en moneda extranjera; el tipo de cambio y la equivalencia de las citadas unidades serán los determinados por el Banco de México para la fecha de esta sentencia. Con independencia del lugar originalmente pactado para pago, los créditos con garantía real, a partir de la fecha de esta sentencia, sólo causarán intereses ordinarios y hasta por el valor de la garantía; se mantendrán en la moneda o unidad en que originalmente se denominaron, pero también se convertirán a UDIs sólo para cuantificar el alcance de su participación en las decisiones en que así se requiera, caso en el cual, se empleará la equivalencia antes mencionada.

DECIMO PRIMERO.- Se hace del conocimiento de los acreedores residentes en la República Mexicana que aquellos que así lo deseen, presenten al Conciliador en el domicilio que éste señale para el cumplimiento de sus obligaciones, sus solicitudes de reconocimiento de crédito conforme lo dispuesto por el artículo 125 de la Ley de Concursos Mercantiles, sin perjuicio de lo ordenado en el resolutivo que antecede.

DECIMO SEGUNDO.- Esta sentencia produce efectos de arraigo de Helliott Karim Méndez Cano para el solo efecto de que no pueda separarse del lugar de su domicilio sin dejar, mediante mandato, apoderado suficientemente instruido y expensado.

DECIMO TERCERO.- Expídase a costa de quien lo solicite copia certificada de esta sentencia.

DECIMO CUARTO.- Notifíquese personalmente al visitador José Torres Herrera y a los acreedores Magistróni Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Comercial Sol, Sociedad Anónima de Capital Variable, y Distribuidora de Bicicletas Benotto, Sociedad Anónima de Capital Variable, esta sentencia y al comerciante Helliott Karim Méndez Cano, mediante lista de estrados que se publica en este juzgado; ahora bien, con apoyo en el artículo 1071 del Código de Comercio, supletorio a la Ley de Concursos Mercantiles, gírese exhorto al juez de Distrito, con sede en México, Distrito Federal, para que en auxilio y por comisión de

las labores de este juzgado se sirva notificar esta sentencia al acreedor Distribuidora de Bicicletas Benotto, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio en calle Oriente doscientos treinta y tres, número treinta y cuatro, Colonia Agrícola Oriental, Delegación Ixtacalco, México, Distrito Federal, código postal 08500.

Notifíquese por correo certificado con acuse de recibo, a las autoridades fiscales competentes. En el evento de imposibilidad para notificar a las partes en la forma anteriormente ordenada, se entenderá notificado de la declaración de concurso mercantil en el día en que se haga la última publicación en el Diario Oficial de la Federación así como en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad capital.

Notifíquese por medio de oficio al Agente del Ministerio Público así como al Procurador de la Defensa del Trabajo.

Notifíquese por medio de oficio o vía fax al Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles, atento el criterio aprobado por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como Tesis aislada XXXII/2001, publicada en la página 277 del Tomo XIII, Mayo de 2001, Novena Epoca del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, con el rubro: "CONSTANCIAS ENVIADAS POR FAX ENTRE LOS ORGANOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. SI ESTA CERTIFICADA LA HORA Y FECHA DE SU RECEPCION, ASI COMO EL ORGANO QUE LAS REMITE POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL JUDICIAL QUE LAS RECIBE, TIENEN PLENO VALOR PROBATORIO."

NOTIFIQUESE EN LA FORMA EN QUE SE INDICA.

Así, interlocutoriamente lo resolvió y firma el licenciado Carlos Hernández García, Juez Primero de Distrito en el Estado de Sinaloa, con sede en Culiacán, ante César Augusto León Becerril, Secretario que autoriza y da fe. DOS RUBRICAS ILEGIBLES."

Culiacán, Sin., a 13 de julio de 2007.

El Secretario Adscrito al Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Sinaloa

Lic. César Augusto León Becerril

Rúbrica.

(R.- 257151)

AVISOS GENERALES

IDET SC

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 2007

ACTIVO

SUMA ACTIVO	0
PASIVO Y CAPITAL	
SUMA PASIVO	0
SUMA CAPITAL CONTABLE	0
SUMA PASIVO Y CAPITAL	0

El presente balance se publica en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 30 de junio de 2007.

Liquidador

Elias Cohen Tarrab

Rúbrica.

(R.- 257070)

LINEAS BAJA CALIFORNIA SUR, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

BALANCE GENERAL FINAL POR LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 2007

pesos

Activo Circulante	
Capital Contable	
Capital Social	58,929.00
Resultados Acumulados	-9,439.30
Resultado del Ejercicio	-49,489.70

Cuota de reembolso por acción: \$0.00

México, D.F., a 7 de septiembre de 2007.

Liquidador

Javier Muro Gagliardi

Rúbrica.

LINEAS BAJA CALIFORNIA SUR, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

ESTADO DE RESULTADOS FINAL POR LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 2007

pesos

Gastos de Liquidación	48,547.70
Pérdida Bruta	-48,547.70
Comisiones Bancarias	445.00
Posición Monetaria	497.00
Costo Integral de Financiamiento	942.00
Otros Gastos y Productos	-
Pérdida del Ejercicio	-49,489.70

México, D.F., a 7 de septiembre de 2007.

Liquidador

Javier Muro Gagliardi

Rúbrica.

(R.- 256072)

SUBESTACIONES Y LINEAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

BALANCE GENERAL FINAL POR LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 2007

pesos

Activo Circulante	
Capital Contable	
Capital Social	51,000.00
Resultados Acumulados	-
Resultado del Ejercicio	-51,000.00

Cuota de reembolso por acción: \$0.00

México, D.F., a 31 de agosto de 2007.

Liquidador

Javier Muro Gagliardi

Rúbrica.

SUBESTACIONES Y LINEAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

ESTADO DE RESULTADOS FINAL POR LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 2007

pesos

Gastos de Liquidación	51,000.00
Pérdida Bruta	-51,000.00
Comisiones Bancarias	-
Posición Monetaria	-
Costo Integral de Financiamiento	-
Otros Gastos y Productos	-
Pérdida del Ejercicio	-51,000.00

México, D.F., a 31 de agosto de 2007.

Liquidador

Javier Muro Gagliardi

Rúbrica.

(R.- 256074)

SIEFORE BANAMEX BASICA 1, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace del conocimiento de los socios de Siefore Banamex Básica 1, S.A. de C.V., que en asamblea general extraordinaria de accionistas de la mencionada sociedad, celebrada el 10 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, se resolvió lo siguiente:

Primero.- Se aprueba, con efectos a partir del día 12 de septiembre de 2007, disminuir el capital mínimo fijo de la sociedad a la cantidad de \$100,000.52 (cien mil pesos 52/100 M.N.), debiendo cancelarse al efecto 1'129,357 acciones correspondientes a la Serie "A", sin afectarse los derechos de ningún socio.

Segundo.- Se aprueba que la disminución de capital se realice mediante reembolso, equivalente al precio de valuación determinado el día 11 de septiembre de 2007, que será el precio de valuación vigente para liquidar las operaciones de compra y adquisición de acciones representativas del capital social que se lleven a cabo el día hábil siguiente.

Tercero.- Se resuelve cancelar los títulos de acciones actualmente en circulación y expedir nuevos títulos de acciones para su canje.

Cuarto.- Se aprueba la reforma a la cláusula sexta de los estatutos sociales de Siefore Banamex Básica 1, S.A. de C.V.

México, D.F., a 10 de septiembre de 2007.

Siefore Banamex Básica 1, S.A. de C.V.

Secretario del Consejo de Administración

Francisco Sosa Mansur

Rúbrica.

(R.- 257138)

SIEFORE BANAMEX BASICA 2, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace del conocimiento de los socios de Siefore Banamex Básica 2, S.A. de C.V., que en asamblea general extraordinaria de accionistas de dicha sociedad, celebrada el 10 de septiembre de 2007 a las 9:30 horas, se resolvió lo siguiente:

Primero.- Se aprueba, con efectos a partir del día 12 de septiembre de 2007, disminuir el capital mínimo fijo de la sociedad a la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), debiendo cancelarse al efecto 3'900,000 acciones correspondientes a la Serie "A", sin afectarse los derechos de ningún socio.

Segundo.- Se aprueba que la disminución de capital se realice mediante reembolso, equivalente al precio de valuación determinado el día 11 de septiembre de 2007, que será el precio de valuación vigente para liquidar las operaciones de compra y adquisición de acciones representativas del capital social que se lleven a cabo el día hábil siguiente.

Tercero.- Se resuelve cancelar los títulos de acciones actualmente en circulación y expedir nuevos títulos de acciones para su canje.

Cuarto.- Se aprueba la reforma a la cláusula sexta de los estatutos sociales de Siefore Banamex Básica 2, S.A. de C.V.

México, D.F., a 10 de septiembre de 2007.

Siefore Banamex Básica 2, S.A. de C.V.

Secretario del Consejo de Administración

Francisco Sosa Mansur

Rúbrica.

(R.- 257143)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes desde el 1 de enero de 2007 son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,244.00
2/8	de plana	\$ 2,488.00
3/8	de plana	\$ 3,732.00
4/8	de plana	\$ 4,976.00
6/8	de plana	\$ 7,464.00
1	plana	\$ 9,952.00
1 4/8	planas	\$ 14,928.00
2	planas	\$ 19,904.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Héctor Javier Velázquez y Corona, Director General de la empresa de participación estatal mayoritaria Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (A.I.C.M., S.A. de C.V.), concesionaria del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México (AICM), la cual en términos de lo establecido en el título de concesión, que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y

Transportes, tiene facultad de cobrar las tarifas que le autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la participación que le corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de acuerdo con lo señalado en el Capítulo VIII numeral 8.1. del mismo, y

CONSIDERANDO

Que el titular de la Unidad de Política de Ingresos de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Lic. Juan Manuel Pérez Porrúa, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 31, fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 15, fracción V de la Ley de Planeación y artículos 38 y 43 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público vigente, mediante oficio número 349-A-0758 de fecha 15 de octubre de 2007, tuvo a bien autorizar la modificación a las reglas de aplicación de las tarifas por los servicios aeroportuarios de aterrizaje, estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque y estacionamiento de permanencia prolongada o pernocta que presta Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (A.I.C.M., S.A. de C.V.).

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento de la Ley de Aeropuertos, se comunica lo siguiente:

TARIFAS POR LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS QUE PRESTA AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

A. Tarifas para el Servicio de Aterrizaje

Se cobrará esta tarifa a cada aeronave nacional o extranjera, destinada a la prestación de los servicios de transporte aéreo al público, con excepción de los taxis aéreos, por el uso de pistas, calles de rodaje, sistemas de iluminación de aproximación de pista y los sistemas visuales indicadores de pendiente de aproximación normalizados, de la iluminación de las pistas y de las calles de rodaje y de cualquier otra ayuda visual disponible, conforme a lo siguiente:

Horario	Factor de cobro (\$/t.m.)	
	Vuelo	
	Nacional	Internacional
	Por tonelada	
Normal De 0:00 a 8:59, de 11:00 a 12:59, de 15:00 a 18:59 y de 22:00 a 23:59	\$12.854	\$33.182
Crítico De 9:00 a 10:59, de 13:00 a 14:59 y de 19:00 a 21:59	\$16.359	\$42.291

Reglas de aplicación

1. La aplicación de la tarifa por los servicios de aterrizaje será por tonelada, de acuerdo con el peso máximo de aterrizaje de la aeronave, aplicando la tarifa que corresponda a la hora de registro del aterrizaje de la misma señalada en el reporte de movimiento operacional y/o en el manifiesto de llegada.

Para efectos de esta tarifa se considera peso máximo de aterrizaje el señalado en el manual de especificaciones técnicas del fabricante.

Para su aplicación, el peso de la aeronave expresado en toneladas se redondeará a 2 decimales por defecto o por exceso, según sea o no menor que 5 en función de los decimales restantes.

2. No se consideran obligadas al pago por los servicios de aterrizaje las aeronaves que:

I. Deban aterrizar en el AICM por razones de emergencia;

II. Aterricen por condiciones meteorológicas adversas en ruta o en el aeropuerto de destino, o por cualquier otro caso fortuito no imputable al usuario;

III. Deban abastecerse de combustible, debido a la falta de combustible en el aeropuerto de origen, de escala, o de destino;

IV. Efectúen aterrizajes exclusivamente para cumplir con las formalidades de sanidad, migración o aduana, siempre y cuando no se efectúen operaciones adicionales de embarque y/o desembarque de pasajeros, carga, correo o equipaje, salvo que estas últimas se motiven por mandato de autoridad competente;

V. Realicen vuelos para trasladarse a su base de mantenimiento por haber sufrido problemas mecánicos, o

VI. Realicen vuelos de entrenamiento de las líneas aéreas y/o vuelos de prueba, siempre y cuando la correspondiente salida hubiese sido con el mismo fin.

B. Tarifas para el Servicio de Estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque

Se cobrará esta tarifa a cada aeronave nacional o extranjera, destinada a la prestación de los servicios de transporte aéreo al público, con excepción de los taxis aéreos, por la asignación de posición y estancia en plataforma de contacto o plataforma remota, con el propósito de efectuar el ascenso y/o descenso de pasajeros, carga, correo y/o equipaje, y la utilización de señalamientos de estacionamiento y de posición, así

como su iluminación y las áreas de estacionamiento en plataforma para equipo de apoyo terrestre, conforme a lo siguiente:

Horario	Factor de cobro (\$/t.m./60minutos)	
	Vuelo	
	Nacional	Internacional
	Por tonelada y por sesenta minutos	
Normal De 0:00 a 8:59, de 11:00 a 12:59, de 15:00 a 18:59 y de 22:00 a 23:59	\$8.844	\$18.040
Crítico De 9:00 a 10:59, de 13:00 a 14:59 y de 19:00 a 21:59	\$11.270	\$22.984

Reglas de aplicación

1. La aplicación de la tarifa por los servicios de estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque será por tonelada, de acuerdo con el peso máximo operacional de despegue de la aeronave, el cual se determina aplicando la media entre el peso máximo de despegue de la aeronave (MTOW) y el peso máximo cero combustible (MZFW), los cuales están contenidos en los manuales de especificaciones técnicas del fabricante de la aeronave correspondiente, o documento que lo sustituya relativo al peso o capacidad de las aeronaves, debidamente aprobado por la autoridad aeronáutica.

Para su aplicación, el peso de la aeronave expresado en toneladas se redondeará a 2 decimales por defecto o por exceso, según sea o no menor que 5 en función de los decimales restantes.

2. La tarifa por los servicios de estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque se aplicará con base en el tiempo transcurrido entre la llegada (entrada a posición) y la salida (desalojo total de la posición) de la aeronave a/de la posición de estacionamiento asignada. El tiempo se contabilizará de acuerdo al total de minutos de servicio con los horarios de registro del reporte de movimiento operacional elaborado por A.I.C.M., S.A. de C.V.

3. Al término del uso de los servicios de estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque, y cuando existan circunstancias concretas extraordinarias ajenas a los usuarios, que obliguen a prestar los servicios de estacionamiento en plataforma de permanencia prolongada o pernocta en las plataformas de contacto, se aplicará la tarifa correspondiente a los servicios de estacionamiento en plataforma de permanencia prolongada o pernocta, de conformidad con la tarifa vigente.

4. Si posteriormente por el arribo de otros usuarios o causas de fuerza mayor, A.I.C.M., S.A. de C.V. instruye al usuario a cambiar la posición de la aeronave de una plataforma de contacto a una remota, se continuará contabilizando el tiempo de los servicios de estacionamiento en plataforma de permanencia prolongada o pernocta. Sin embargo, si el usuario no acata dicha instrucción, el tiempo posterior a haber recibido ésta, se cobrará de acuerdo con la tarifa correspondiente a los servicios de estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque.

5. No se cobrará el tiempo adicional por los servicios de estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque al señalado en el itinerario, cuando la salida de la aeronave se haya demorado por las siguientes causas:

I. Por falta o falla de los servicios aeroportuarios señalados en esta publicación, por condiciones meteorológicas adversas en el aeropuerto de origen, en ruta o en el aeropuerto de destino, por fallas técnicas de última hora o por cualquier otro caso fortuito no imputable al usuario. En estos casos, el usuario debe coordinar junto con el Centro de Control Operativo del aeropuerto un eventual cambio de posición en plataforma, en la que tampoco se cobrará el tiempo adicional de este servicio;

II. Por instrucciones del Centro de Control de Tránsito Aéreo de SENEAM;

III. Por alteraciones en sus itinerarios, debido a visitas o sucesos de carácter oficial, o

IV. Cuando por disposiciones de alguna autoridad, la aeronave no pueda salir de la plataforma o regrese a ésta.

V. Contribuyan a evitar el congestionamiento del aeropuerto. Para esto A.I.C.M., S.A. de C.V., fijará los horarios en que los usuarios podrán realizar su carreteo o remolque de aeronaves para ubicarse en la plataforma de embarque y desembarque que le haya sido asignada, siempre y cuando su hora de salida se realice dentro del itinerario, contando con cinco minutos adicionales de tolerancia.

6. No estarán sujetas al pago por los servicios de estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque las aeronaves que:

I. Deban aterrizar en el AICM por razones de emergencia;

II. Aterricen por condiciones meteorológicas adversas en rutas o en el aeropuerto de destino, o por cualquier otro caso fortuito no imputable al usuario;

III. Deban abastecerse de combustible, debido a la falta de combustible en el aeropuerto de origen, de escala o de destino;

IV. Efectúen aterrizaje exclusivamente para cumplir con las formalidades de sanidad, migración o aduana, siempre y cuando no efectúen operaciones adicionales de embarque y/o desembarque de pasajeros, carga, correo o equipaje, salvo que estas últimas se motiven por mandato de autoridad competente.

C. Tarifas para el Servicio de Estacionamiento en plataforma de permanencia prolongada o pernocta

Se cobrará esta tarifa a cada aeronave nacional o extranjera, destinada a la prestación de los servicios de transporte aéreo al público, privado comercial y transporte aéreo privado no comercial, taxis aéreos y aeronaves del Estado, por la estancia en plataforma de contacto o plataforma remota por periodos prolongados de tiempo en los cuales no se llevará a cabo el ascenso o descenso de pasajeros, carga, correo y/o equipaje, y la utilización de señalamientos de estacionamiento y de posición, así como su iluminación, conforme a lo siguiente:

Factor de cobro (\$/t.m./60 minutos)	Vuelo	
	Nacional	Internacional
Por tonelada y por sesenta minutos	\$1.252	\$2.464

Reglas de aplicación

1. La aplicación de la tarifa por los servicios de estacionamiento en plataforma de permanencia prolongada o pernocta se realizará por tonelada, de acuerdo con el peso máximo operacional de despegue de la aeronave, el cual se determina aplicando la media entre el peso máximo de despegue de la aeronave (MTOW) y el peso máximo cero combustible (MZFW), los cuales están contenidos en los manuales de especificaciones técnicas del fabricante de la aeronave correspondiente, o documento que lo sustituya relativo al peso o capacidad de las aeronaves, debidamente aprobado por la autoridad aeronáutica.

Para su aplicación, el peso de la aeronave expresado en toneladas se redondeará a 2 decimales por defecto o por exceso, según sea o no menor que 5 en función de los decimales restantes.

2. Se cobrarán servicios de estacionamiento en plataforma de permanencia prolongada o pernocta considerando el periodo de tiempo transcurrido desde la llegada a la plataforma asignada para estancia prolongada o pernocta hasta la salida de ésta. Cuando la aeronave realice su estacionamiento de pernocta en plataforma de embarque y desembarque, el tiempo se contabilizará desde el momento en que termine la maniobra de desembarque y hasta el momento que inicie la de embarque. El tiempo se contabilizará de acuerdo al total de minutos de servicio con los horarios de registro del reporte de movimiento operacional elaborado por A.I.C.M., S.A. de C.V.

3. No se cobrará el tiempo adicional por los servicios de estacionamiento en plataforma de permanencia prolongada o pernocta cuando la salida de la aeronave se haya demorado por las siguientes causas:

I. Por falta o falla de los servicios aeroportuarios señalados en esta publicación, por condiciones meteorológicas adversas en el aeropuerto de origen, en ruta o en el aeropuerto de destino, o por cualquier otro caso fortuito no imputable al usuario. En estos casos, el usuario debe coordinar con el Centro de Control Operativo del aeropuerto un eventual cambio de posición en plataforma;

II. Por instrucciones del Centro de Control de Tránsito Aéreo de SENEAM;

III. Por alteraciones en sus itinerarios debido a visitas o sucesos de carácter oficial;

IV. Cuando por motivos de saturación y congestionamiento en los rodajes no sea conveniente para las operaciones permitir el remolque o traslado de la aeronave de las áreas de permanencia prolongada o pernocta hacia cualquier otra área del aeropuerto, o

V. Cuando por disposiciones de alguna autoridad, la aeronave no pueda salir de la plataforma o regrese a ésta.

4. No estarán sujetas al pago por los servicios de estacionamiento en plataforma de permanencia prolongada o pernocta las aeronaves:

I. De usuarios con contrato de arrendamiento de terreno para hangar o pensión de aviones, siempre y cuando las aeronaves estén en el área arrendada.

II. Que aterricen en el AICM por razones de emergencia.

III. Que aterricen en el AICM, por condiciones meteorológicas adversas en ruta o en el aeropuerto de destino, así como por casos fortuitos no imputables al usuario.

Las presentes tarifas y sus reglas de aplicación entrarán en vigor a partir del día 1 (primero) del mes de noviembre del año 2007.

México, D.F., a 25 de octubre de 2007.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Director General

Héctor Javier Velázquez y Corona

Rúbrica.

(R.- 257222)

GUY CARPENTER MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.

REINMEX FLORIDA, INC.

CONVENIO DE FUSION CELEBRADO ENTRE GUY CARPENTER MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V. Y REINMEX FLORIDA, INC.

CONVENIO DE FUSION (el "Convenio de Fusión") celebrado entre GUY CARPENTER MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V. (en lo sucesivo la "Sociedad") y REINMEX FLORIDA, INC. (en lo sucesivo "Reinmex"), al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

1. La Sociedad declara a través de su representante que:

a) Es una sociedad anónima de capital variable, debidamente constituida y existente conforme a las leyes de la República Mexicana.

b) Su representante legal cuenta con los poderes y facultades necesarios para celebrar este Convenio de Fusión.

2. Reinmex, declara a través de su representante que:

a) Es una sociedad debidamente constituida y existente conforme a las leyes del Estado de Florida, Estados Unidos de América.

b) Su representante legal cuenta con los poderes y facultades necesarios para celebrar el presente Convenio de Fusión.

c) La fusión objeto de este Convenio de Fusión, y los términos del mismo ya han sido debidamente aprobados por los accionistas de Reinmex.

En virtud de las declaraciones anteriores, las partes convienen en formalizar este Convenio de Fusión, de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes del presente convienen en fusionarse de conformidad con los términos y condiciones de este Convenio de Fusión. La fusión y los términos y condiciones del presente Convenio de Fusión han sido previamente aprobados mediante resolución adoptada unánimemente por los accionistas de la Sociedad y de Reinmex, respectivamente.

SEGUNDA.- Queda expresamente convenido que en la fusión, la Sociedad será la sociedad fusionante y que Reinmex será la sociedad fusionada. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad subsistirá y Reinmex dejará de existir.

TERCERA.- Como consecuencia de la fusión, todos los activos, pasivos y en general, todo el patrimonio de Reinmex, sin ninguna reserva o limitación, serán transmitidos y pasarán a la Sociedad en la fecha en que la fusión surta sus efectos. Como Anexo "A" al presente Convenio de Fusión, se adjunta una lista de los activos y pasivos de Reinmex. Consecuentemente los activos y pasivos de Reinmex se consolidarán en los activos y pasivos de la Sociedad.

CUARTA.- Las partes convienen expresamente en que la fusión se efectuará tomando en consideración los valores establecidos en los libros y registros de la Sociedad y de Reinmex, respectivamente, con las cifras de los balances al 26 de junio de 2007 y 31 de marzo de 2007 respectivamente. Una vez efectuada la fusión, las acciones representativas del capital social de Reinmex serán canceladas.

QUINTA.- Como resultado de la fusión, la Sociedad no aumentará su capital social.

SEXTA.- Un extracto de las resoluciones para llevar a cabo la fusión adoptadas unánimemente por los accionistas de la Sociedad y de Reinmex, así como el estado de resultados de dichas sociedades deberán ser publicadas en el periódico oficial del domicilio social de la Sociedad y, en su caso, de Reinmex.

SEPTIMA.- La fusión surtirá efectos frente a terceros tres meses después de la fecha de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente al domicilio social de cada una de las sociedades.

El presente convenio se celebra en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 30 de julio de 2007.

Guy Carpenter México
Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.
Representante Legal
Paul Britt Newhouse
Rúbrica.

Reinmex Florida, Inc.
Representante Legal
Michael J. Borik
Rúbrica.

REINMEX FLORIDA, INC. ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS NO AUDITADOS AL 31 DE MARZO DE 2007 (en miles de dólares)

Estado de Resultados	
Ingresos totales	0
Gastos totales	0
Utilidad antes de impuestos	0
Gastos de Impuesto Sobre la Renta	0
Utilidad neta	0
Balance General	
Activo	
Efectivo	592

Cuentas por cobrar	30
Total Activo circulante	622
Activo fijo	13
Pagos anticipados	13
Total Activo	648
Pasivo	
Cuentas por pagar	3
Impuesto Sobre la Renta por pagar	61
Total Pasivo	64
Capital Contable	
Capital Social	584
Total Capital Contable	584
Suma Pasivo más Capital Contable	648

GUY CARPENTER MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE MARSH INTERNACIONAL HOLDINGS, INC.)
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006)

Activo	2006	2005
Activo circulante		
Efectivo	\$ 2,002,176	\$ 7,725,830
Instrumentos financieros	30,920,317	68,102,121
Cuentas por cobrar-neto	22,066,457	18,327,286
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	<u>13,621,057</u>	<u>7,040,424</u>
Total del activo circulante	68,610,007	101,195,661
Mobiliario y equipo-neto	8,253,161	11,038,226
Impuesto Sobre la Renta diferido	1,810,664	1,883,996
Inversión en acciones	7,100,043	7,793,119
Crédito mercantil	6,403,544	7,507,099
Depósitos en garantía	<u>34,921</u>	<u>36,335</u>
Total	<u>\$ 92,212,340</u>	<u>\$ 129,454,436</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante		
Préstamos de instituciones financieras	\$ -	\$ 42,660,500
Cuentas por pagar a reaseguradoras	12,082,068	37,007,700
Comisiones por pagar	4,369,253	8,812,744
Impuestos y gastos acumulados	10,105,355	6,044,089
Cuentas por pagar a partes relacionadas	48,562,908	13,329,430
Impuesto Sobre la Renta	-	1,163,192
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	<u>13,038</u>	<u>563,543</u>
Total del pasivo circulante	<u>75,133,522</u>	<u>109,581,198</u>
Pasivo a largo plazo		
Préstamos con partes relacionadas	11,556,357	-
Obligaciones laborales al retiro	1,358,782	663,879
Total del pasivo a largo plazo	<u>12,915,139</u>	<u>663,879</u>
Total del pasivo	<u>88,048,661</u>	<u>110,245,077</u>
Compromisos y contingencias (nota 13 y 14)		
Capital contable		
Capital social	16,673,405	16,673,405
(Déficit) utilidades retenidas	(10,573,399)	4,472,281
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(5,088,929)	(5,088,929)
Resultado acumulado por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta	3,888,846	3,888,846
Efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>(736,244)</u>	<u>(736,244)</u>
Total del capital contable	<u>4,163,679</u>	<u>19,209,359</u>
Total	<u>\$ 92,212,340</u>	<u>\$ 129,454,436</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

(R.- 257317)